



El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005  
 NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS GYE EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2019  
 RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS GYE: ASFI/446/2019 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019

## PROSPECTO DE EMISIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO DE BONOS

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

**“BONOS GYE”**

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs56.000.000.-  
 (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos)

### Principales Características de la Emisión de Bonos GYE

<b>Moneda de la Emisión de Bonos:</b>	Bolivianos (Bs).																																
<b>Monto de la Emisión de Bonos:</b>	Bs56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos)																																
<b>Tipo de Valor:</b>	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.																																
<b>Valor nominal de los Bonos:</b>	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)																																
<b>Cantidad (número) de Valores de la Emisión de Bonos:</b>	5.600.- (Cinco mil seiscientos) Bonos.																																
<b>Tasa de Interés:</b>	5,55% (Cinco coma cincuenta y cinco por ciento). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.																																
<b>Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:</b>	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.																																
<b>Tipo de Interés:</b>	El interés de los Bonos GYE será nominal, anual y fijo.																																
<b>Precio de Colocación de los Bonos:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.																																
<b>Serie de la Emisión de Bonos:</b>	Serie Única: Bs56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos)																																
<b>Fecha de Emisión:</b>	21 de mayo de 2019																																
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	Los intereses de los Bonos GYE serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario. El capital de los Bonos GYE será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario desde el Cupón No. 1 hasta el Cupón No. 9. Posteriormente, los pagos por amortización de capital se pagarán en los Cupones No. 14, 15, 19 y 20 de acuerdo al siguiente detalle:																																
<b>Amortización de capital:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº de cupón</th> <th>% de amortización</th> <th>Nº de cupón</th> <th>% de amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,24%</td> <td>8</td> <td>8,24%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0,62%</td> <td>9</td> <td>8,24%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0,62%</td> <td>14</td> <td>4,00%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>4,24%</td> <td>15</td> <td>4,00%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>4,24%</td> <td>19</td> <td>19,12%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>12,97%</td> <td>20</td> <td>19,50%</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>12,97%</td> <td><b>Total</b></td> <td><b>100,00%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nº de cupón	% de amortización	Nº de cupón	% de amortización	1	1,24%	8	8,24%	2	0,62%	9	8,24%	3	0,62%	14	4,00%	4	4,24%	15	4,00%	5	4,24%	19	19,12%	6	12,97%	20	19,50%	7	12,97%	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>
Nº de cupón	% de amortización	Nº de cupón	% de amortización																														
1	1,24%	8	8,24%																														
2	0,62%	9	8,24%																														
3	0,62%	14	4,00%																														
4	4,24%	15	4,00%																														
5	4,24%	19	19,12%																														
6	12,97%	20	19,50%																														
7	12,97%	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>																														
<b>Plazo de Colocación primaria de la Emisión de Bonos:</b>	El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos será de cuatro (4) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.																																
<b>Procedimiento de colocación primaria:</b>	Los Bonos GYE serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.																																
<b>Forma de Representación de los Bonos:</b>	Los Bonos GYE serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente.																																
<b>Modalidad de Colocación de los Bonos GYE:</b>	A mejor esfuerzo.																																
<b>Forma de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la Emisión de Bonos:</b>	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, el pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda), se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, el pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda), se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.																																
<b>Forma de circulación de los Bonos:</b>	A la orden.																																
<b>Forma de pago en colocación primaria</b>	Al tratarse de una oferta pública de Intercambio parcial, el Emisor recibirá como contraprestación de los Bonos GYE la entrega de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 emitidos por la Sociedad y un importe en efectivo como consecuencia de la relación de intercambio.																																
<b>Garantía:</b>	Quirografaria																																
<b>Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																
<b>Entidad Calificadora de Riesgo:</b>	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.																																

**AA3**

Calificación de Riesgo\* otorgada por:  
 Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

**AA3:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortizaciones de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Emisión	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	GYE-N1U-19	Bs 56.000.000.-	5.600	Bs 10.000.-	5,55%	3.600 días calendario	29 de marzo de 2029

\*“LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN”.

VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 48 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

### ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.  
 LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GAS Y ELECTRICIDAD S.A.

LA PAZ, MAYO de 2019

**Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente**

## DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en este Prospecto de Emisión de los BONOS GYE.



### DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **CATORCE Y TREINTA** del día **SIETE** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECINUEVE**; Ante Mí **Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, Notario de Fe Pública N° 93** del Distrito Judicial de La Paz, fue presente en esta Oficina Notarial, el señor **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.**, nacionalidad boliviana, estado civil soltero, Profesión empleado y domicilio ubicado en Calle 6 Nro. 738 Obrajes en la ciudad de La Paz, a quien de haber identificado por la documentación que me exhibe, doy fe, capaz a mi juicio, quien sin que medie ningún vicio en su consentimiento, declara voluntariamente: -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos GYE**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información, mediante la presente declaración voluntaria; Yo, **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 543/2018 de fecha 7 de diciembre de 2018, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado". -----

"Quien desee adquirir los **Bonos GYE** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al Valor y a la transacción propuesta". -----

"La adquisición de los **Bonos GYE**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen

en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral de Voluntad". Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con la Notario de Fe Pública que suscribe.– DOY FE.-----



**JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO**  
C.I. N° 2015472 L.P.  
DECLARANTE VOLUNTARIO


ANTE MÍ:



Abg. Marcelo Javier Torres Maltes  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA  
N° 93  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA



## Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en este Prospecto de Emisión de los BONOS GYE.

  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

Serie: A-DIRNOPLU-F N-2019  
N° 0097170  
VALOR Bs. 3.-


### FORMULARIO NOTARIAL


Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017


#### DECLARACION JURADA NUMERO OCHENTA Y SEIS/DOS MIL DIECINUEVE N° 86/2019

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve con treinta minutos del día martes siete de mayo del año dos mil nueve, Ante Ml: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaría de Fe Pública No. 18 de este Municipio, se hizo presente el señor **Enrique José Urquidí Prudencio**, con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta: \_\_\_\_\_

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada Bonos GYE, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información; Yo, Enrique José Urquidí Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, como Gerente de Finanzas Corporativas, declaro bajo juramento que:—  
“**GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**” legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de **Bonos GYE**, para su Oferta Pública”. \_\_\_\_\_  
“Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de los **Bonos GYE**, a ser presentada ante la ASFI”. \_\_\_\_\_  
Es cuanto declaro, de lo que **DOY FE**.

  
Enrique José Urquidí Prudencio  
C.I. N° 1098938-Ch.

  
Abog. Victor Luis Sanchez Sea  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA  
N° 18  
25042018  
Sucre - Bolivia



**Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en este Prospecto de Emisión de los BONOS GYE.**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 Y  
 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
 DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
 LEY N° 483/14

Serie: A-DIRNOPLU-F N-2019

N° 0097171

VALOR Bs. 3,-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**DECLARACION JURADA NUMERO OCHENTA Y SIETE/DOS MIL DIECINUEVE N° 87/2019**



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve con cuarenta minutos del día martes siete de mayo del año dos mil nueve, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaria de Fe Pública No. 18 de este Municipio, se hizo presente el señor **Jorge Calderón Zuleta** con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:.....

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada Bonos GYE, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información; Yo, **Jorge Calderón Zuleta** con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, como Presidente Ejecutivo, declaro bajo juramento que:.....

*"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A." legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de Bonos GYE, para su Oferta Pública".*.....

*"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de los Bonos GYE, a ser presentada ante la ASFI".*.....

Es cuanto declaró, de lo que DOY FE.

**Jorge Calderón Zuleta**  
 C.I. N° 1021442-Ch.  
  
 PRESIDENTE EJECUTIVO  
 GAS & ELECTRICIDAD S.A.



**Abog. Victor Luis Sanchez Sea**  
 NOTARIA DE FE PÚBLICA  
 N° 18  
 25042018

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada BONOS GYE. (para este documento podrá denominarse como la Emisión de Bonos o simplemente la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto de Emisión es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

---

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

---

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto de Emisión por GAS & ELECTRICIDAD S.A. son:

---

Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
--------------------------------	----------------------------------

---

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.

---

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Gerente General
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
Natalia Moreira Bruno	Asesor Legal
Leidy Karina Pestañas León	Contadora

---

La documentación relacionada con la presente Emisión de Bonos es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)**

Avenida Arce Condomino Torres del Poeta, Torre A Piso 6, La Paz – Bolivia.

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)**

Calle Montevideo N°142 Edificio Zambrana, La Paz – Bolivia.

### **BISA S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

### **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 3, Sucre – Bolivia.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1.	Resumen de las condiciones y características de la Oferta Pública .....	1
1.2.	Información Resumida de los Participantes.....	4
1.3.	Antecedentes Legales de la Emisión de Bonos.....	4
1.4.	Antecedentes Legales del Emisor .....	5
1.5.	Posibilidad de que los Bonos GYE sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	8
1.6.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros y limitaciones .....	8
1.7.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	8
1.8.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida .....	8
1.9.	Protección de Derechos .....	8
1.10.	Arbitraje.....	8
1.11.	Tribunales competentes.....	9
1.12.	Resumen del Análisis Financiero.....	9
1.12.1.	Balance General .....	9
1.12.2.	Estado de Resultados .....	11
1.12.3.	Indicadores Financieros.....	13
1.13.	Factores de Riesgo .....	15
<b>2.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....</b>	<b>15</b>
2.1.	Antecedentes Legales de la Emisión .....	15
2.2.	Delegación para definición de características específicas de la Emisión de Bonos y aspectos operativos .....	16
2.3.	Características de la Emisión de Bonos .....	16
2.3.1.	Denominación de la Emisión de Bonos.....	16
2.3.2.	Tipo de Valor .....	16
2.3.3.	Moneda de la Emisión de Bonos.....	16
2.3.4.	Monto de la Emisión de Bonos .....	17
2.3.5.	Series de la Emisión de Bonos.....	17
2.3.6.	Cantidad (número) de Valores de la Emisión de Bonos.....	17
2.3.7.	Valor nominal de los Bonos .....	17
2.3.8.	Plazo de la Emisión de Bonos.....	17
2.3.9.	Fecha de emisión .....	17
2.3.10.	Fecha de vencimiento.....	17
2.3.11.	Precio de colocación de los Bonos.....	17
2.3.12.	Forma de representación de los Bonos.....	17
2.3.13.	Numeración de los Bonos .....	17
2.3.14.	Contenido de los Bonos.....	17
2.3.15.	Forma de circulación de los Bonos .....	18
2.3.16.	Modalidad de Colocación de los Bonos GYE .....	18
2.3.17.	Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos .....	18
2.3.18.	Convertibilidad en acciones .....	18
2.3.19.	Procedimiento de colocación primaria.....	18
2.3.20.	Forma de pago en colocación primaria .....	18
2.3.21.	Relación de intercambio.....	18
2.3.22.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	19
2.4.	Derechos de los Titulares .....	19
2.4.1.	Tipo de interés .....	19

2.4.2.	Tasa de interés .....	19
2.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.....	19
2.4.4.	Reajustabilidad del Empréstito .....	19
2.4.5.	Amortización de Capital .....	19
2.4.6.	Periodicidad de pago de intereses.....	20
2.4.7.	Cronograma de Pagos .....	20
2.4.8.	Fórmula para el cálculo de los intereses.....	20
2.4.9.	Fórmula para la amortización de capital .....	21
2.4.10.	Forma de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la Emisión de Bonos .....	21
2.4.11.	Fecha y lugar de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la Emisión de Bonos .....	21
2.4.12.	Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda).....	21
2.4.13.	Modalidad de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la Emisión de Bonos .....	22
2.4.14.	Plazo para el pago total de los Bonos GYE.....	22
2.4.15.	Rescate anticipado .....	22
2.4.15.1.	Redención anticipada mediante sorteo .....	22
2.4.15.2.	Redención mediante compra en el mercado secundario.....	24
2.4.16.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada .....	24
2.4.17.	Agente pagador .....	24
2.4.18.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar .....	24
2.4.19.	Garantía .....	24
2.4.20.	Posibilidad de que los Bonos GYE sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	24
2.4.21.	Normas de seguridad .....	25
2.4.22.	Obligaciones de Información .....	25
2.4.23.	Calificación de Riesgo.....	25
2.4.24.	Mecanismo de Cobertura.....	26
2.4.24.1.	Mecanismo de Acumulación de Fondos.....	27
2.4.24.2.	Fondo de Liquidez de los Bonos GYE.....	29
2.4.24.3.	Controles al mecanismo de cobertura.....	29
2.4.24.4.	Penalizaciones y ajuste en caso de incumplimiento.....	30
2.4.24.5.	Política de inversiones.....	30
2.4.25.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	30
2.4.25.1.	Convocatoria.....	31
2.4.25.2.	Quórum y votos necesarios.....	31
2.4.25.3.	Asambleas de tenedores sin necesidad de convocatoria.....	32
2.4.25.4.	Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores .....	32
2.4.26.	Modificación de las condiciones y características de la Emisión de Bonos .....	32
2.4.27.	Representante Común de Tenedores de Bonos .....	33
2.4.27.1.	Deberes y facultades .....	33
2.4.27.2.	Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio .....	34
2.4.27.3.	Honorarios del Representante de Tenedores.....	35
2.4.28.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros .....	35

2.4.28.1.	Restricciones .....	35
2.4.28.2.	Obligaciones del Emisor .....	36
2.4.28.3.	Compromisos Financieros .....	39
2.4.28.4.	Posibilidad de cambios .....	40
2.4.29.	Limitaciones a deuda adicional .....	41
2.4.30.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	41
2.4.30.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento .....	42
2.4.30.2.	Hechos de Incumplimiento .....	43
2.4.31.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida .....	43
2.4.32.	Aceleración de Plazos.....	44
2.4.33.	Protección de derechos.....	44
2.4.34.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos .....	44
2.4.35.	Arbitraje.....	44
2.4.36.	Tribunales competentes.....	45
2.4.37.	Tratamiento tributario.....	45
<b>3.</b>	<b>RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS.....</b>	<b>46</b>
<b>4.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>48</b>
4.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia .....	48
4.1.1.	Riesgo país o Riesgo estructural.....	48
4.1.2.	Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias .....	48
4.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector.....	49
4.2.1.	Riesgo del mercado .....	49
4.2.2.	Riesgo tributario .....	49
4.3.	Factores de riesgo relacionados al Emisor .....	49
4.3.1.	Riesgo de dependencia de personal clave .....	49
4.3.2.	Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias .....	49
4.3.3.	Riesgo reputacional.....	50
4.3.4.	Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas .....	50
4.3.5.	Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal.....	50
4.4.	Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos .....	51
4.4.1.	Mercado secundario para los Bonos .....	51
4.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés.....	51
4.4.3.	Riesgo tributario .....	51
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....</b>	<b>51</b>
5.1.	Razones del Intercambio de Valores .....	51
5.2.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria.....	52
5.3.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública .....	52
5.4.	Tipo de oferta.....	52
5.5.	Diseño y estructuración.....	52
5.6.	Agente colocador .....	52
5.7.	Relación de intercambio.....	52
5.8.	Numero de valores para el intercambio de Bonos .....	53
5.9.	Efectos Legales relativos a la forma de pago de los valores.....	53
5.10.	Modalidad de colocación de los Bonos .....	53
5.11.	Precio de colocación de los Bonos.....	53
5.12.	Plazo de colocación primaria .....	53

5.13.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto .....	53
5.14.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador .....	53
5.15.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión .....	53
5.16.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos.....	53
<b>6.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR .....</b>	<b>54</b>
6.1.	Datos generales del emisor .....	54
6.1.1.	Identificación del emisor .....	54
6.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones .....	58
6.1.3.	Capital social .....	61
6.1.4.	Empresas Vinculadas .....	62
6.1.5.	Estructura administrativa interna .....	63
6.1.6.	Directores y Ejecutivos .....	64
6.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	64
6.1.8.	Empleados.....	65
6.2.	Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	65
6.2.1.	Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	65
6.2.2.	Estructura de la industria .....	67
6.2.3.	Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor.....	68
6.2.4.	Principales productos y servicios del Emisor.....	69
6.2.4.1.	Productos y servicios.....	69
6.2.5.	Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	69
6.2.5.1.	Generación Eléctrica .....	70
6.2.5.2.	Gas Natural Vehicular .....	71
6.2.5.3.	Unidad Comercial.....	73
6.2.6.	Convenios y contratos significativos .....	74
6.2.6.1.	Provisión de Generación Eléctrica .....	74
6.2.7.	Seguros Contratados.....	75
6.2.8.	Inversiones Internacionales .....	75
6.2.9.	Producción y Ventas Netas de Producción.....	77
6.2.10.	Políticas de Inversión y estrategia empresarial.....	78
6.2.10.1.	Políticas de Inversión.....	78
6.2.10.2.	Estrategia Empresarial.....	80
6.2.11.	Créditos y Deudas por Pagar .....	81
6.2.12.	Principales Activos de Gas & Electricidad .....	82
6.2.13.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. ....	83
6.2.14.	Relación especial entre GAS & Electricidad S.A. y el Estado .....	83
6.3.	Detalles de Procesos Legales.....	83
6.4.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones .....	83
6.5.	Información Relevante.....	84
6.6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros .....	87
6.6.1.	Balance General .....	88
6.6.1.1.	Activo.....	88
6.6.1.1.1.	Activo Corriente.....	89
6.6.1.1.2.	Activo No Corriente .....	91
6.6.1.2.	Pasivo .....	93
6.6.1.2.1.	Pasivo Corriente.....	94

6.6.1.2.2.	Pasivo no Corriente.....	96
6.6.1.3.	Patrimonio.....	97
6.6.2.	Estado de Resultados .....	99
6.6.2.1.	Ingresos por ventas .....	99
6.6.2.2.	Costos.....	99
6.6.2.3.	Ganancia Bruta.....	100
6.6.2.4.	Ganancia Operativa.....	101
6.6.2.5.	Ganancia Neta del Ejercicio .....	102
6.6.3.	Indicadores Financieros.....	103
6.6.3.1.	Liquidez .....	103
6.6.3.2.	Endeudamiento.....	104
6.6.3.3.	Actividad.....	106
6.6.3.4.	Rentabilidad .....	108
6.7.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros .....	110
6.8.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera .....	110
7.	<b>ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>111</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Principales Cuentas De Los Estados Financieros .....	9
Cuadro N° 2: Indicadores Financieros .....	13
Cuadro N° 3: Amortización De Capital.....	19
Cuadro N° 4: Cronograma De Pagos .....	20
Cuadro N° 5: Compensación Monetaria Al Inversionista .....	23
Cuadro N° 6: Emisiones De Valores Vigentes (Al 31 De Marzo De 2019) .....	24
Cuadro N° 7: Calificación De Riesgo De Los Bonos Gye .....	25
Cuadro N° 8: Antecedentes Del Representante De Tenedores Provisorio .....	34
Cuadro N°9: Tratamiento Tributario .....	45
Cuadro N° 10: Principales Características De La Emisión “Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2” .....	46
Cuadro N° 11 Detalle De Amortizaciones De Capital “Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2” .....	46
Cuadro N° 12: Nómina De Accionistas De Gas & Electricidad S.A. ....	62
Cuadro N° 13: Empresas Vinculadas A Gas & Electricidad S.A. (Al 31 De Marzo De 2019).....	62
Cuadro N° 14: Entidades En Las Cuáles G&E Tiene Participación (Al 31 De Marzo De 2019) .....	63
Cuadro N° 15: Composición Del Directorio De Gas & Electricidad S.A. ....	64
Cuadro N° 16: Principales Ejecutivos De Gas & Electricidad S.A. (Al 31 De Marzo De 2019) .....	64
Cuadro N° 17: Evolución Del Número De Empleados De Gas & Electricidad S.A. (Al 31 De Marzo De 2019) .....	65
Cuadro N° 18: Unidades De Negocio De Gas Y Electricidad S.A. (Al 31 De Marzo De 2019).....	69
Cuadro N° 19: Estaciones De Gas Natural Comprimido De Uso Vehicular (Al 31 De Marzo De 2019).....	72
Cuadro N° 20: Unidad Comercial .....	74
Cuadro N° 21: Comercialización Anual Gnv A 2018 (M3/Año).....	78
Cuadro N° 22: Créditos Contraídos Por Gas & Electricidad S.A. Con La Banca Local .....	81
Cuadro N° 23: Operaciones Contingentes.....	82
Cuadro N° 24: Pagarés Privados Emitidos Por Gas & Electricidad S.A.....	82
Cuadro N° 25: Deuda Por Emisión De Valores (Al 31 De Marzo De 2019).....	82
Cuadro N° 26: Principales Activos De Gas & Electricidad S.A. (Al 31 De Marzo De 2019) .....	82
Cuadro N° 27: Hechos Relevantes .....	84
Cuadro N° 28: Cálculo Del Valor Patrimonial Proporcional (En Bolivianos) .....	98
Cuadro N° 29: Cálculo Histórico De La Relación Deuda Patrimonio (Rdp) (*).....	110
Cuadro N° 30: Cálculo Histórico De Ratio De Cobertura Del Servicio De La Deuda (Rcd) (*).....	110
Cuadro N° 31: Cálculo Histórico De Ratio De Razón Corriente (*).....	110
Cuadro N° 32: Balance General Y Análisis Horizontal Del Balance General De Gas & Electricidad S.A. ....	111
Cuadro N° 33: Análisis Vertical Del Balance General De Gas & Electricidad S.A.....	112
Cuadro N° 34: Estado De Resultados Y Análisis Horizontal Del Estado De Resultados De Gas & Electricidad S.A.....	113
Cuadro N° 35: Análisis Vertical Del Estado De Resultados De Gas & Electricidad S.A. ....	113
Cuadro N° 36: Indicadores Financieros .....	114

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No1 Organigrama: De Gas & Electricidad S.A. (Al 31 De Marzo De 2019) .....	63
Gráfico No 2: Evolución Anual Generación Bruta De Las Empresas .....	68
Gráfico No 3: Evolución De La Potencia Contratada 2011 – 2018 Gas & Electricidad S.A. (Expresado En Kw).....	70
Gráfico No4: Ventas De Gnv Chuquisaca 2011 – 2019 (Marzo) .....	73
Gráfico No 5: Ventas Gnv G&E 2011 – 2019 .....	73
Gráfico No 6: Evolución De Las Ventas Anuales De Gas & Electricidad S.A. A 2018.....	77
Gráfico No 7: Evolución De Las Ventas Mensuales De Gas & Electricidad S.A. A Marzo 2019.....	78
Gráfico No 8: Inversiones Realizadas Por Gas & Electricidad S.A.....	79
Gráfico No 9: Activo Total (En Millones De Bs) .....	88
Gráfico No 10: Disponibilidades (En Millones De Bs).....	89
Gráfico No 11: Inventarios (En Millones De Bs).....	91
Gráfico No 12: Inversiones Permanentes (En Millones De Bs).....	92
Gráfico No 13: Activo Fijo Neto (En Millones De Bs).....	93
Gráfico No 14: Pasivo Total (En Millones De Bs).....	94
Gráfico No 15: Proveedores (En Millones De Bs).....	95
Gráfico No 16: Patrimonio (En Millones De Bs).....	97
Gráfico No 17: Ingresos Por Ventas (En Millones De Bs).....	99
Gráfico No 18: Ganancia Bruta (En Millones De Bs).....	100
Gráfico No 19: Ganancia Operativa (En Millones De Bs) .....	101
Gráfico No 20: Ganancia Neta (En Millones De Bs) .....	102
Gráfico No 21: Coeficiente De Liquidez (En Veces).....	103
Gráfico No 22: Prueba Ácida (En Veces).....	104
Gráfico No 23: Razón De Endeudamiento (En Porcentaje).....	105
Gráfico No 24: Razón Deuda Capital (En Veces).....	106
Gráfico No 25: Gastos Financieros/Ingresos Por Ventas (En Porcentaje) .....	107
Gráfico No 26: Retorno Del Patrimonio Roe (En Porcentaje).....	108
Gráfico No 27: Margen Neto (En Porcentaje) .....	109

## ANEXOS

<b>ANEXO I:</b>	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
<b>ANEXO II:</b>	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
<b>ANEXO III:</b>	CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.
<b>ANEXO IV:</b>	CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GYE
<b>ANEXO V:</b>	POLÍTICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN BONOS GYE
<b>ANEXO VI:</b>	ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE LA EMISIÓN DENOMINADA “BONOS GYE” (JUNIO 2019)
<b>ANEXO VII:</b>	ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE LA EMISIÓN DENOMINADA “BONOS GYE” (MARZO 2026)

## 1. RESUMEN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

### 1.1. Resumen de las condiciones y características de la Oferta Pública

Denominación de la Emisión de Bonos :	BONOS GYE																																
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.																																
Monto de la Emisión de Bonos:	Bs 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).																																
Moneda de la Emisión de Bonos:	Bolivianos (Bs).																																
Series de la Emisión de Bonos:	Serie Única: Bs56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).																																
Valor nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)																																
Cantidad (número) de Valores de la Emisión de Bonos:	5.600.- (Cinco mil seiscientos) Bonos.																																
Tipo de interés:	El interés de los Bonos GYE será nominal, anual y fijo. 5,55% (Cinco coma Cincuenta y cinco por ciento).																																
Tasa de interés:	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.																																
Fecha de Emisión:	21 de mayo de 2019																																
Fecha de vencimiento:	29 de marzo de 2029																																
Plazo de la Emisión de Bonos:	3.600 (Tres mil seiscientos) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.																																
Amortización de capital:	El capital de los Bonos GYE será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario desde el Cupón No. 1 hasta el Cupón No. 9. Posteriormente, los pagos por amortización de capital se pagarán en los Cupones No. 14, 15, 19 y 20 de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="727 1077 1404 1255"> <thead> <tr> <th>N° de cupón</th> <th>% de amortización</th> <th>N° de cupón</th> <th>% de amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,24%</td> <td>8</td> <td>8,24%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>0,62%</td> <td>9</td> <td>8,24%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>0,62%</td> <td>14</td> <td>4,00%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>4,24%</td> <td>15</td> <td>4,00%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>4,24%</td> <td>19</td> <td>19,12%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>12,97%</td> <td>20</td> <td>19,50%</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>12,97%</td> <td><b>Total</b></td> <td><b>100,00%</b></td> </tr> </tbody> </table>	N° de cupón	% de amortización	N° de cupón	% de amortización	1	1,24%	8	8,24%	2	0,62%	9	8,24%	3	0,62%	14	4,00%	4	4,24%	15	4,00%	5	4,24%	19	19,12%	6	12,97%	20	19,50%	7	12,97%	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>
N° de cupón	% de amortización	N° de cupón	% de amortización																														
1	1,24%	8	8,24%																														
2	0,62%	9	8,24%																														
3	0,62%	14	4,00%																														
4	4,24%	15	4,00%																														
5	4,24%	19	19,12%																														
6	12,97%	20	19,50%																														
7	12,97%	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>																														
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos GYE serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.																																
Fórmula para la amortización de capital:	El monto a pagar por capital de los Bonos GYE se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: <b>Capital: <math>VP = VN * PA</math></b> Dónde: <b>VP</b> = Monto a pagar <b>VN</b> = Valor nominal <b>PA</b> = Porcentaje de amortización																																
Fórmula para el cálculo de los intereses:	Para el cálculo de los intereses de los Bonos GYE, se utilizará la fórmula que se detalla a continuación: <b><math>IB = K * (Tr * PI / 360)</math></b> Donde: <b>IB</b> = Intereses del Bono <b>K</b> = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago																																

	<p><b>Tr</b> = Tasa de interés nominal anual</p> <p><b>PI</b> = Plazo del cupón (número de días calendario)</p>
Reajustabilidad del Empréstito:	La emisión de Bonos y el empréstito resultante no serán reajustables.
Forma de representación de los Bonos:	Los Bonos GYE serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden.
Numeración de los Bonos:	Al tratarse de una Emisión de Bonos con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación de los Bonos GYE:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos:	El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos será de cuatro (4) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	<p>Al tratarse de una oferta pública de Intercambio parcial, el Emisor recibirá como contraprestación de los Bonos GYE la entrega de los Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2 emitidos por la Sociedad y un importe en efectivo como consecuencia de la relación de intercambio.</p> <p>Cada uno de los Bonos GYE tiene un valor nominal de Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos). El precio de intercambio al cual los Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2 serán intercambiados por los Bonos GYE, equivale al valor nominal de los Bonos GYE, de acuerdo a la siguiente relación de intercambio:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <math display="block">\text{Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE} = \text{Un(1) Bono Emisión 2} + \text{Efectivo.}</math> </div> <p>Donde:</p> <p><b>Bono Emisión 2</b> = Un (1) bono perteneciente a la emisión de Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2, cuyo precio será calculado a la fecha del intercambio, de acuerdo a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, a la tasa promedio ponderada de adquisición de los “Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2” (tasa de colocación primaria promedio informada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A.).</p> <p><b>Efectivo</b> = El efectivo que resulta de la diferencia del valor nominal de los BONOS GYE menos el precio de los Bonos Emisión 2.</p> <p>Aplicando la fórmula de relación de intercambio antes descrita, se tiene</p>
Relación de intercambio:	

Día de colocación	Cálculo expresado en Bolivianos (Bs)
En el primer día de colocación (21 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.422,74 + 577,26 = 10.000
En el segundo día de colocación (22 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.424,18 + 575,82 = 10.000
En el tercer día de colocación (23 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.425,63 + 574,37 = 10.000
En el cuarto día de colocación (24 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.427,07 + 572,93 = 10.000

Fecha y lugar de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la Emisión de Bonos:

La amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda), se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo cronograma de pagos, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo cronograma de pagos que estará expuesto en el punto 2.4.7. de este Prospecto de Emisión.

Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda):

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:

La Oferta Pública Primaria de Intercambio será dirigida a los tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, los cuales podrán acceder al intercambio de forma voluntaria.

Convertibilidad en Acciones:

Los Bonos GYE no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Garantía:

La Emisión de Bonos estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que G&E S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

Regla de determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos GYE será Tasa Discriminante.

Las otras condiciones y características de la Emisión se encuentran descritas en el presente Prospecto de Emisión.

## 1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Bonos GYE es de GAS & ELECTRICIDAD S.A.; que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, G y E, la Empresa, G&E S.A., G&E o el Emisor.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Empresa Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.).

## 1.3. Antecedentes Legales de la Emisión de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 17 de enero de 2019, aprobó la Emisión de bonos denominada **“Bonos GYE ”**, por la suma de Bs56.000.000,00 (Cincuenta y seis Millones 00/100 Bolivianos), de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°49/2019 de fecha 18 de enero de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de enero de 2019 bajo el N°00166732 del libro N°10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2019, aprobó las modificaciones a las condiciones de la Emisión de Bonos GYE, *aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, según constan en respectiva Acta* protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°359/2019 de fecha 6 de mayo de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de mayo de 2019 bajo el N°00168243 del libro N°10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°363/2019 de fecha 6 de mayo de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 8 de mayo de 2019 bajo el N°00168272 del libro N°10.
- Mediante resolución ASFI/446/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2019.

#### 1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- Acta de Constitución y del Estatuto Orgánico de la Sociedad Anónima Gas y Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1° de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/2011 fue de Bs 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°179/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio G&E P3M S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°180/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio SEGÜENCOMA GAS S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

#### **1.5. Posibilidad de que los Bonos GYE sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores**

La posibilidad de que los Bonos GYE sean limitados o afectados por otra clase de valores, se encuentra descrito en el punto 2.4.20. de este Prospecto de Emisión.

#### **1.6. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros y limitaciones**

Las restricciones, obligaciones y compromisos financieros y limitaciones a los que se sujetará a GAS & ELECTRICIDAD S.A. en tanto se encuentre pendiente la redención total de la Emisión se encuentran descritos en los puntos 2.4.28. de este Prospecto de Emisión.

#### **1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.30. de este Prospecto de Emisión.

#### **1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.4.31. de este Prospecto de Emisión.

#### **1.9. Protección de Derechos**

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 2.4.33. de este Prospecto de Emisión.

#### **1.10. Arbitraje**

La información relacionada con el arbitraje se encuentra descrita en el punto 2.4.35. de este Prospecto de Emisión.

### 1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la Emisión de Bonos.

### 1.12. Resumen del Análisis Financiero

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados y al 31 de diciembre de 2018 auditados por Berthin Amengual y Asociados S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de marzo de 2019, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de marzo de 2019, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2016	=	2,17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	=	2,23694
UFV al 31 de diciembre de 2018	=	2,29076
UFV al 31 de marzo de 2019	=	2,29851

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

**Cuadro N° 1: Principales cuentas de los Estados Financieros**

PERÍODO	dic.-16	dic.-17	dic.-18	mar.-19	2016 - 2017	2016 - 2017	2017 - 2018	2017 - 2018
					Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
<i>Valor UFV</i>	2,17259	2,23694	2,29076	2,29851	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>
Total del Activo Corriente	46,44	41,57	40,68	40,68	-4,86	-10,47%	-0,90	-2,16%
Total del Activo No Corriente	210,45	293,41	313,28	313,53	82,95	39,42%	19,88	6,77%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>256,89</b>	<b>334,98</b>	<b>353,96</b>	<b>354,20</b>	<b>78,09</b>	<b>30,40%</b>	<b>18,98</b>	<b>5,67%</b>
Total del Pasivo Corriente	28,26	33,08	28,49	26,59	4,82	17,07%	-4,59	-13,86%
Total del Pasivo No Corriente	149,47	192,95	216,99	221,48	43,48	29,09%	24,04	12,46%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>177,72</b>	<b>226,03</b>	<b>245,49</b>	<b>248,07</b>	<b>48,31</b>	<b>27,18%</b>	<b>19,46</b>	<b>8,61%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>79,16</b>	<b>108,95</b>	<b>108,47</b>	<b>106,14</b>	<b>29,78</b>	<b>37,62%</b>	<b>-0,48</b>	<b>-0,44%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>256,89</b>	<b>334,98</b>	<b>353,96</b>	<b>354,20</b>	<b>78,09</b>	<b>30,40%</b>	<b>18,98</b>	<b>5,67%</b>
Ingresos por ventas	46,79	53,37	59,00	17,34	6,58	14,06%	5,63	10,55%
Costos	14,49	11,47	10,81	4,20	-3,01	-20,81%	-0,67	-5,80%
Ganancia Operativa	13,21	14,02	18,23	4,83	0,81	6,16%	4,21	30,02%
<b>GANANCIA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>7,72</b>	<b>4,78</b>	<b>6,06</b>	<b>1,55</b>	<b>-2,94</b>	<b>-38,13%</b>	<b>1,29</b>	<b>26,94%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 1.12.1. Balance General

##### Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, crédito fiscal, inventarios, gastos pagados por anticipado, otras cuentas por cobrar (porción corriente), inversiones permanentes, otras cuentas por cobrar (porción no corriente), activo fijo (neto) activos intangibles y cargos diferidos.

El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs256,89 millones, al 31 de diciembre de 2017 sumó Bs334,98 millones y al 31 de diciembre de 2018 la cuenta ascendió a Bs353,96 millones.

Al 31 de marzo de 2019, el activo total asciende a Bs354,20 millones.

El activo corriente de la sociedad a diciembre 2016 sumo Bs46,44 millones, equivalentes al 18,08% del total activo; en la gestión 2017 asciende Bs41,57 millones representando el 12,41% del activo total; finalmente para la gestión 2018 esta cuenta alcanza Bs40,68 millones, equivalentes a 11,49%.

Al 31 de marzo de 2019, el activo corriente de asciende a Bs40,68 millones; representando el 11,49% del activo total.

El activo no corriente de la sociedad en gestión 2016 asciende Bs210,45 millones representando el 81,92% del activo total; en la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs293,41 millones, equivalentes a 87,59%; finalmente para a diciembre 2018 sumo Bs313,28 millones, equivalentes al 88,51% del total activo.

Al 31 de marzo de 2019, el activo no corriente de asciende a Bs313,53 millones; representando el 88,52% del activo total.

Las cuentas de mayor porcentaje en el activo de Gas & Electricidad S.A. son: las inversiones permanentes y activo fijo neto; las cuales al 31 de marzo de 2019 ascienden a Bs69,84 millones (19,72%) y Bs206,82 millones (58,39%) respectivamente.

### **Pasivo**

El Pasivo está compuesto por las siguientes cuentas: Proveedores, cuentas por pagar, préstamos bancarios (porción corriente) , emisión de bonos (porción corriente) , obligaciones fiscales y sociales por pagar, documentos por pagar, cuentas relacionadas, anticipos, provisiones, préstamos bancarios (porción no corriente) , emisión de bonos (porción no corriente) previsión para beneficios sociales, documentos por pagar y cuentas con empresas relacionadas.

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), para la gestión 2016 alcanzaron Bs177,72 millones, equivalente al 69,18% de la suma del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2017 reportaron Bs226,03 millones constituyendo el 67,48% del pasivo y patrimonio total, finalmente al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a Bs245,49 millones, representando el 69,36% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de marzo de 2019, el pasivo de asciende a Bs248,07 millones. representando el 70,03% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo corriente de la sociedad en la gestión 2016 asciende Bs28,26 millones representando el 11,00% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs33,08 millones, equivalentes a 9,88% del pasivo y patrimonio total; finalmente a diciembre 2018 sumo Bs28,49 millones, equivalentes al 8,05% del total pasivo y patrimonio total.

Al 31 de marzo de 2019, el pasivo corriente asciende a Bs26,59 millones; representando el 7,51% del pasivo y patrimonio total.

El pasivo no corriente de la sociedad a la gestión 2016 asciende Bs149,47 millones representando el 58,18% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2017 esta cuenta alcanza Bs192,95 millones, equivalentes a 57,60% del pasivo y patrimonio total; finalmente diciembre 2018 sumo Bs216,99 millones, equivalentes al 61,31% del total pasivo y patrimonio total.

Al 31 de marzo de 2019, el pasivo no corriente asciende a Bs221,48 millones; representando el 62,53% del pasivo y patrimonio total.

Las cuentas con mayor porcentaje en el pasivo de Gas & Electricidad S.A. a 31 de marzo de 2019 son préstamos bancarios (porción no corriente) que equivale a 7,34% y la cuenta Emisión de Bonos (porción no corriente) equivalente a 54,44% que ascienden a Bs26 millones y Bs192,84 millones, respectivamente.

### **Patrimonio**

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal, reserva para revalorización de activos fijos y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio neto reportó Bs79,16 millones constituyendo el 30,82% del pasivo y patrimonio total, en la gestión 2017 alcanzó Bs108,95 millones representando el 32,52% de la suma del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2018 ascendió a Bs108,47 millones, equivalente al 30,64% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2016 y 2017, el patrimonio se incrementa en Bs29,78 millones (37,62%), debido al incremento del capital pagado en Bs29,62 millones (59,24%). Entre las gestiones 2017 y 2018 el patrimonio disminuyó levemente en Bs0,48 millones (0,44%).

Al 31 de marzo de 2019, el patrimonio alcanzó un total de Bs106,14 millones, lo que representa 29,97% del pasivo y patrimonio.

### **1.12.2. Estado de Resultados**

#### **Ingresos por ventas**

Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos) y Venta de servicios.

Al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs46,79 millones, que al 31 de diciembre de 2017 los ingresos fueron de Bs 53,37 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a Bs59 millones.

Entre las gestiones 2016 y 2017 los ingresos por ventas aumentaron en Bs6,58 millones equivalente en términos relativos a 14,06%, el cual fue producto del incremento en las ventas de la Planta de Generación de Yacuses. Entre las gestiones 2017 y 2018 los ingresos se incrementan nuevamente Bs5,63 millones (10,55%) debido a las ventas de GNV en las estaciones de servicio adquiridas en la gestión 2017.

Al 31 de marzo de 2019, los ingresos por ventas registraron un total de Bs17,34 millones.

### **Costos**

Los costos están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

Al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron Bs14,49 millones correspondiente al 30,96% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2017 la cuenta registró Bs11,47 millones equivalente al 21,50% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a Bs10,81 millones, equivalente al 18,32% de los ingresos.

Entre 2016 y 2017 los costos disminuyeron en Bs3,01 millones (20,81%), ocasionado por el costo de materiales (vehículos) originado por la disminución de venta de vehículos. Entre 2017 y 2018 los costos disminuyeron nuevamente en Bs0,67 millones (5,80%).

Al 31 de marzo de 2019, los costos ascendieron a Bs4,20 millones, equivalente a 24,23% de los ingresos por ventas.

### **Ganancia Operativa**

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs13,21 millones, equivalente al 28,23% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2017, la ganancia operativa registró un valor de Bs14,02 millones, que representan el 26,27% del total de los ingresos por ventas, finalmente al 31 de diciembre de 2018, la ganancia operativa alcanzó Bs18,23 millones, representando el 30,90% de los ingresos.

Entre el 2016 y 2017 la ganancia operativa aumento en Bs0,81 millones (6,16%), principalmente por la contribución de planta de generación Yacuses.

Entre el 2017 y 2018 la ganancia operativa incrementó en Bs4,21 millones (30,02%), principalmente por la incorporación de nuevas Estaciones de Servicio.

Al 31 de marzo de 2019, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs4,83 millones, equivalente a 27,85% de los ingresos.

### **Ganancia Neta del Ejercicio**

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2016 la cuenta alcanzó a Bs7,72 millones equivalente al 16,50% de los ingresos; en la gestión 2017 la utilidad de la Sociedad sumó Bs4,78 millones equivalentes al 8,95% de los ingresos por ventas, mientras que 2018 fue de Bs6,06 millones, que representa el 10,28% de los ingresos.

Entre la gestión 2016 y 2017 la ganancia neta del periodo disminuyó en Bs2,94 millones (38,13%) explicado por el incremento del gasto financiero originado en la contratación de deuda bancaria para financiar las nuevas inversiones (Estaciones de Servicio).

Entre la gestión 2017 y 2018 la ganancia neta incrementó en Bs1,29 millones (26,94%), principalmente por la incorporación de las Estaciones de Servicio adquiridas en 2017.

Al 31 de marzo de 2019, la ganancia neta del ejercicio fue de Bs1,55 millones, equivalente a 8,94% de los ingresos por ventas.

### 1.12.3. Indicadores Financieros

**Cuadro N° 2: Indicadores Financieros**

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-16	dic.-17	dic.-18	Mar 19
<b>Ratios de Liquidez</b>						
<b>Coefficiente de Liquidez</b>	<i>Activo Corriente/Pasivo Corriente</i>	Veces	1,64	1,26	1,43	1,53
<b>Prueba Ácida</b>	<i>(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente</i>	Veces	1,44	1,12	1,23	1,29
<b>Capital de Trabajo</b>	<i>Activo Corriente - Pasivo Corriente</i>	Millones de Bs	18,18	8,49	12,18	14,09
<b>Ratios de Endeudamiento</b>						
<b>Razón de Endeudamiento</b>	<i>Total Pasivo/Total Activo</i>	Porcentaje	69,18%	67,48%	69,36%	70,03%
<b>Razón Deuda Capital</b>	<i>Total Pasivo/Total Patrimonio Neto</i>	Veces	2,24	2,07	2,26	2,34
<b>Financiamiento</b>	<i>Emisión de Bonos/Total Pasivo</i>	Porcentaje	52,34%	68,52%	83,98%	81,15%
	<i>Préstamos Bancarios/Total Pasivo</i>	Porcentaje	41,78%	16,47%	11,71%	14,46%
<b>Ratios de Actividad</b>						
<b>Gastos Financieros / Total Ingresos por ventas</b>	<i>Gastos Financieros/Ingresos por Ventas</i>	Porcentaje	13,89%	21,89%	22,87%	
<b>Rotación Cuentas por Pagar</b>	<i>Costos/(Proveedores +Cuentas por pagar)</i>	Veces	9,99	6,99	4,93	
<b>Plazo Promedio de Pago</b>	<i>360/Rotación Cuentas por Pagar</i>	Días	36	52	73	
<b>Rotación Cuentas por Cobrar</b>	<i>Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar Comerciales</i>	Veces	15,73	16,67	17,39	
<b>Plazo Promedio de Cobro</b>	<i>360/Rotación Cuentas por Cobrar</i>	Días	23	22	21	
<b>Ratios de Rentabilidad</b>						
<b>ROE Retorno sobre Patrimonio</b>	<i>Ganancia Neta/Patrimonio Neto</i>	Porcentaje	9,75%	4,38%	5,59%	
<b>ROA Retorno sobre Activos</b>	<i>Ganancia Neta/Total Activo</i>	Porcentaje	3,00%	1,43%	1,71%	
<b>Margen Operativo</b>	<i>Ganancia Operativa/Ingresos por Ventas</i>	Porcentaje	28,23%	26,27%	30,90%	
<b>Margen Neto</b>	<i>Ganancia Neta/Ingresos por Ventas</i>	Porcentaje	16,50%	8,95%	10,28%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### Liquidez

*Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)*

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para diciembre 2016 el coeficiente de liquidez fue 1,64 veces, para diciembre 2017, 1,26 veces y finalmente para diciembre 2018 fue de 1,43 veces.

Al 31 de marzo de 2019 el coeficiente de liquidez es 1,53.

*Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)*

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2016, la prueba ácida fue 1,44 veces, para el 2017, 1,12 veces y para el 2018 fue de 1,23 veces.

Al 31 de marzo de 2019, la razón prueba ácida es 1,29 veces.

### **Endeudamiento**

*Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)*

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de diciembre de 2016 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 69,18%; al 31 de diciembre de 2017 fue de 67,48% y al 31 de diciembre del 2018, registra 69,36%.

Al 31 de marzo de 2019, la razón de endeudamiento registró un resultado de 70,03%.

### **Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)**

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para el año 2016 este ratio fue 2,24 veces, para el 2017, 2,07 veces y para el 2018 fue de 2,26 veces.

Al 31 de marzo de 2019, la razón deuda capital fue 2,34 veces.

### **Actividad**

*Gastos Financieros / Total por ventas (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)*

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros.

Para el 2016, el presente indicador fue 13,89%, para el 2017 fue de 21,89% y finalmente para el 2018 registro 22,87%.

### **Rentabilidad**

*ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)*

El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2016 el ROE reportó 9,75%, para el 2017, 4,38%, finalmente para la gestión 2018, 5,59%.

*ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)*

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Para el año 2016, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 3%, para el 2017, 1,43% y para la gestión 2018 fue de 1,71%.

*Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)*

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2016, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 16,50%, en el 2017 fue de 8,95% y finalmente en la gestión 2018 registro 10,28%.

### 1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos GYE deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

La sección 4. de este Prospecto de Emisión presenta una explicación detallada respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia.
  - Riesgo país o riesgo estructural.
  - Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.
- Factores de riesgo relacionados con el sector.
  - Riesgo de mercado.
  - Riesgo tributario.
- Factores de riesgo relacionados al Emisor.
  - Riesgo de dependencia de personal clave.
  - Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias.
  - Riesgo reputacional
  - Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas
  - Riesgos relacionados con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal
- Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos.
  - Mercado secundario para los bonos.
  - Riesgo de variación de tasas de interés.
  - Riesgo tributario.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 2.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 17 de enero de 2019, aprobó la Emisión de bonos denominada “Bonos GYE”, por la suma de Bs56.000.000,00 (Cincuenta y seis Millones 00/100 Bolivianos), de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Victor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°49/2019 de fecha 18 de enero de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de enero de 2019 bajo el N°00166732 del libro N°10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2019, aprobó las modificaciones a las condiciones de la Emisión de Bonos GYE, *aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, según constan en respectiva Acta protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Victor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°359/2019 de fecha 6 de*

mayo de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de mayo de 2019 bajo el N°00168243 del libro N°10.

- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dr. Victor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°363/2019 de fecha 6 de mayo de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 8 de mayo de 2019 bajo el N°00168272 del libro N°10.
- Mediante Resolución ASFI/446/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2019.

## 2.2. Delegación para definición de características específicas de la Emisión de Bonos y aspectos operativos

Las características específicas de la Emisión de Bonos, referidas a: (a) valor nominal de los Bonos, (b) cantidad de Valores que contendrá la Emisión, (c) fecha de Emisión y (d) de vencimiento, (e) periodicidad y porcentaje de amortización de capital (o pago de capital), (f) periodicidad de pago de intereses, (g) tipo de interés, (h) frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar, (i) designación de la Entidad Calificadora de Riesgo, (j) plazo de colocación primaria, (k) relación de intercambio (l) destino específico de los fondos y plazo de utilización, (m) nombrar al Representante Común de Tenedores de Bonos que vaya a fungir como provisorio para la Emisión de Bonos y definir sus honorarios periódicos dentro de los límites establecidos establecidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de enero del 2019 en el punto 1.5.3 y en el punto 2.4.27.3. del presente prospecto de Emisión; (n) definir un mecanismo de cobertura si se considera necesario conforme lo señalado en el numeral 1.18. de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de enero del 2019; y de forma posterior (si corresponde), las decisiones respecto a la sociedad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo o al Agente Pagador; o conveniencia de proceder a un rescate anticipado y procedimiento a utilizar; y todos aquellos otros aspectos que sean requeridos a efectos de la Emisión de Bonos, serán definidos y gestionados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables

Las características particulares de los Bonos GYE referidas a: (1) plazo de la Emisión de Bonos; (2) tasa de interés; y (3) regla de determinación de tasa de cierre, serán definidos por el Directorio de la Sociedad en sesión.

## 2.3. Características de la Emisión de Bonos

### 2.3.1. Denominación de la Emisión de Bonos

La Emisión se denomina **Bonos GYE**; para este documento podrá denominarse como la Emisión.

### 2.3.2. Tipo de Valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

### 2.3.3. Moneda de la Emisión de Bonos

La Emisión estará denominada en Bolivianos (Bs).

#### **2.3.4. Monto de la Emisión de Bonos**

El monto de la Emisión es de Bs56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).

#### **2.3.5. Series de la Emisión de Bonos**

Serie Única: Bs56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).

#### **2.3.6. Cantidad (número) de Valores de la Emisión de Bonos**

5.600.- (Cinco mil seiscientos) Bonos.

#### **2.3.7. Valor nominal de los Bonos**

Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

#### **2.3.8. Plazo de la Emisión de Bonos**

3.600 (Tres mil seiscientos) días calendario.

El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.

#### **2.3.9. Fecha de emisión**

La fecha de emisión de los Bonos GYE, es el 21 de mayo de 2019.

#### **2.3.10. Fecha de vencimiento**

La fecha de vencimiento de los Bonos GYE, es 29 de marzo de 2029.

En caso que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

Asimismo, cada fecha de vencimiento estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el RMV de la ASFI.

#### **2.3.11. Precio de colocación de los Bonos**

Los Bonos se colocarán mínimamente a la par del valor nominal.

#### **2.3.12. Forma de representación de los Bonos**

Los Bonos GYE serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente.

La Entidad de Depósito de Valores está ubicada en la Av. 20 de Octubre esquina Campos, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz.

#### **2.3.13. Numeración de los Bonos**

Al tratarse de una Emisión de Bonos con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

#### **2.3.14. Contenido de los Bonos**

Se ha previsto que los Bonos GYE sean representados mediante anotación en cuenta (punto 2.3.12. del presente prospecto de Emisión). La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que

resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno. En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de las características, términos y condiciones de los Bonos GYE, los Bonos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.

#### 2.3.15. Forma de circulación de los Bonos

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono GYE a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

#### 2.3.16. Modalidad de Colocación de los Bonos GYE

A mejor esfuerzo.

#### 2.3.17. Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos

El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos será de cuatro (4) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.

#### 2.3.18. Convertibilidad en acciones

Los Bonos GYE no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### 2.3.19. Procedimiento de colocación primaria

Los Bonos GYE serán colocados en el mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

#### 2.3.20. Forma de pago en colocación primaria

Al tratarse de una oferta pública de Intercambio parcial, el Emisor recibirá como contraprestación de los Bonos GYE la entrega de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 emitidos por la Sociedad y un importe en efectivo como consecuencia de la relación de intercambio.

#### 2.3.21. Relación de intercambio

Cada uno de los Bonos GYE tiene un valor nominal de Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos). El precio de intercambio al cual los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 serán intercambiados por los Bonos GYE, equivale al valor nominal de los Bonos GYE, de acuerdo a la siguiente relación de intercambio:

$$\text{Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE} = \text{Un(1) Bono Emisión 2} + \text{Efectivo.}$$

Donde:

**Bono Emisión 2** = Un (1) bono perteneciente a la emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, cuyo precio será calculado a la fecha del intercambio, de acuerdo a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, a la tasa promedio ponderada de adquisición de los “Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2” (tasa de colocación primaria promedio informada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A.).

**Efectivo** = El efectivo que resulta de la diferencia del valor nominal de los BONOS GYE menos el precio de los Bonos Emisión 2.

Aplicando la fórmula de relación de intercambio antes descrita, se tiene:

Día de colocación	Cálculo expresado en Bolivianos (Bs)
En el primer día de colocación (21 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.422,74 + 577,26 = 10.000
En el segundo día de colocación (22 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.424,18 + 575,82 = 10.000
En el tercer día de colocación (23 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.425.63 + 574.37 = 10.000
En el cuarto día de colocación (24 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.427,07 + 572,93 = 10.000

### 2.3.22. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución ASFI/446/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2019.

## 2.4. Derechos de los Titulares

### 2.4.1. Tipo de interés

El interés de los Bonos GYE será nominal, anual y fijo.

### 2.4.2. Tasa de interés

La tasa de interés para la presente Emisión será de 5,55% (cinco coma cincuenta y cinco por ciento).

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

### 2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos GYE devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bonos que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos en el punto 2.4.7. del presente prospecto de Emisión.

### 2.4.4. Reajustabilidad del Empréstito

La Emisión de Bonos y el empréstito resultante no serán reajustables.

### 2.4.5. Amortización de Capital

El capital de los Bonos GYE será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario desde el Cupón No. 1 hasta el Cupón No. 9. Posteriormente, los pagos por amortización de capital se pagarán en los Cupones No. 14, 15, 19 y 20 de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 3: Amortización de Capital**

No. de cupón	Días Acumulados	Porcentaje (%) de amortización a capital
1	180	1,24%
2	360	0,62%

3	540	0,62%
4	720	4,24%
5	900	4,24%
6	1080	12,97%
7	1260	12,97%
8	1440	8,24%
9	1620	8,24%
14	2520	4,00%
15	2700	4,00%
19	3420	19,12%
20	3600	19,50%
<b>TOTAL</b>		<b>100,00%</b>

#### 2.4.6. Periodicidad de pago de intereses

Los intereses de los Bonos GYE serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario..

#### 2.4.7. Cronograma de Pagos

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos GYE, se ha establecido el siguiente cronograma:

**Cuadro N° 4: Cronograma de pagos**

N° de cupón	Fecha de vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización a capital	Amortización a capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total cupón (Bs)
1	17/11/2019	180	180	1,24%	124,00	277,50	401,50
2	15/05/2020	180	360	0,62%	62,00	274,06	336,06
3	11/11/2020	180	540	0,62%	62,00	272,34	334,34
4	10/05/2021	180	720	4,24%	424,00	270,62	694,62
5	06/11/2021	180	900	4,24%	424,00	258,85	682,85
6	05/05/2022	180	1080	12,97%	1.297,00	247,09	1.544,09
7	01/11/2022	180	1260	12,97%	1.297,00	211,09	1.508,09
8	30/04/2023	180	1440	8,24%	824,00	175,10	999,10
9	27/10/2023	180	1620	8,24%	824,00	152,24	976,24
10	24/04/2024	180	1800	-	-	129,37	129,37
11	21/10/2024	180	1980	-	-	129,37	129,37
12	19/04/2025	180	2160	-	-	129,37	129,37
13	16/10/2025	180	2340	-	-	129,37	129,37
14	14/04/2026	180	2520	4,00%	400,00	129,37	529,37
15	11/10/2026	180	2700	4,00%	400,00	118,27	518,27
16	09/04/2027	180	2880	-	-	107,17	107,17
17	06/10/2027	180	3060	-	-	107,17	107,17
18	03/04/2028	180	3240	-	-	107,17	107,17
19	30/09/2028	180	3420	19,12%	1.912,00	107,17	2.019,17
20	29/03/2029	180	3600	19,50%	1.950,00	54,11	2.004,11

Fuente: Elaboración propia

#### 2.4.8. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos GYE, se utilizara la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

**IB** = Intereses del Bono

**K** = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

**Tr** = Tasa de interés nominal anual

**PI** = Plazo del cupón (número de días calendario)

#### 2.4.9. Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos GYE se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

**VP** = Monto a pagar

**VN** = Valor nominal

**PA** = Porcentaje de amortización

#### 2.4.10. Forma de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la Emisión de Bonos

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, el pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda), se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, el pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda), se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

#### 2.4.11. Fecha y lugar de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la Emisión de Bonos

La amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda), se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo cronograma de pagos, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa están ubicadas en:

**La Paz:** Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2-434514.

**Cochabamba:** Av. Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.

**Santa Cruz:** Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769..

#### 2.4.12. Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda)

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono

de acuerdo al respectivo cronograma de pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

#### **2.4.13. Modalidad de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) de la Emisión de Bonos**

La modalidad de pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono GYE.

#### **2.4.14. Plazo para el pago total de los Bonos GYE**

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

#### **2.4.15. Rescate anticipado**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos GYE.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos GYE resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

##### **2.4.15.1. Redención anticipada mediante sorteo**

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos GYE mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779),

incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital+Intereses+Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

**Tasa de Valoración:** tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

**Capital+intereses:** Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos GYE, con sujeción a lo siguiente:

**Cuadro N° 5: Compensación monetaria al inversionista**

Plazo de vida remanente de la Emisión (o Serie) (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1,15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – 2.160	3,50%
2.161 – 2.520	4,10%
2.521 – 2.880	5,20%
2.881 – 3.240	5,80%
3.241 – Adelante	6,40%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

#### 2.4.15.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de la Emisión de Bonos GYE a través de compras en el mercado secundario, siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

#### 2.4.16. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos GYE resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

#### 2.4.17. Agente pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

#### 2.4.18. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia y la forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de los Bonos GYE con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad (punto 1.2 del Acta de la Junta de Accionistas de 17 de enero de 2019).

#### 2.4.19. Garantía

La Emisión de Bonos estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que G&E S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

#### 2.4.20. Posibilidad de que los Bonos GYE sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de marzo de 2019, GAS & ELECTRICIDAD S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

**Cuadro N° 6: Emisiones de Valores vigentes (al 31 de marzo de 2019)**

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2019	Tasa	Fecha de vencimiento
BONOS GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	Única	GYE-1-N1U-15	15/06/2015	Bs 56.000.000	Bs49.280.000.-	7,10%	04/05/2023
BONOS GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima	A	GYE-N1A-17	21/02/2017	Bs 30.000.000	Bs16.908.000.-	4,00%	26/01/2022
	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs 70.000.000	Bs70.000.000.-	5,25%	31/12/2026
BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1	A	GYE-2-N1A-18	31/08/2018	Bs15.000.000.-	Bs13.614.000.-	4,00%	05/08/2023
	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	Bs60.000.000.-	Bs60.000.000.-	5,25%	09/07/2028

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.2.11. de este Prospecto de Emisión.

#### 2.4.21. Normas de seguridad

Los Bonos GYE serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos GYE se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

#### 2.4.22. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- a) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- b) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV.
- c) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

#### 2.4.23. Calificación de Riesgo

La Emisión de Bonos contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por cualesquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos GYE. Los Bonos GYE cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 13 de mayo de 2019:

**Cuadro N° 7: Calificación de Riesgo de los Bonos GYE**

Serie	Monto	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Serie Única	Bs56.000.000.-	BAA-	AA3	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de amortización del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto de Emisión.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

**LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.**

#### **2.4.24. Mecanismo de Cobertura**

G&E S.A. constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos GYE en las fechas que sean establecidas acuerdo al Cronograma de Pagos de Bonos GYE (que está claramente expuesto en el presente Prospecto de Emisión en el punto 2.4.7.), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los Bonos GYE.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

- 1) **Cuentas bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto
  - i. recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la Sociedad; y
  - ii. transferir mensualmente los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GYE a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GYE.
- 2) **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GYE:** Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GYE: Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 2.4.24.2 de este Prospecto de Emisión. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 2.4.24.4. de este Prospecto de Emisión.
- 3) **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GYE:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto:
  - i. recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GYE provenientes de las Cuenta bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GYE;
  - ii. transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GYE, según el importe total señalado en el Cronograma de Pagos expuesto en el punto 2.4.7. de este prospecto de Emisión, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
- 4) **Cuenta N°014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E S.A. en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
- 5) **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GYE a los respectivos Tenedores de Bonos, en su papel de Agente Pagador.

#### 2.4.24.1. Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de Bonos GYE, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes definidos en el Anexo IV de este Prospecto de Emisión (Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GYE), denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de la emisión de Bonos GYE, bajo el siguiente esquema.

- I. **Cuenta bancarias receptoras:** Durante la vigencia de la Emisión de Bonos GYE, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas bancarias receptoras que fueron establecidas para la segunda emisión de bonos (identificada como Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2) dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Gas & Electricidad” (en adelante referido simplemente como Programa Bonos Gas & Electricidad) única emisión vigente dentro de dicho programa, y a las que posteriormente se incluyeron, la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1.

En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco Bisa S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la Sociedad de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas bancarias receptoras en el Banco Bisa S.A. Dichas cuentas bancarias receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco Bisa S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GYE) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de la emisión de los Bonos GYE. Las instrucciones irrevocables emitidas por G&E S.A. al Banco Bisa S.A. en fecha 24 de octubre de 2017 mediante Nota Cite: G&E-PRS N°827 para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, complementada para la emisión denominada “Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima”, mediante nota emitida por G&E S.A. en fecha 27 de octubre de 2017 mediante Nota Cite: G&E-PRS N°867 y para la emisión de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, mediante Nota Cite: G&E-PRS N°474, serán ratificadas y complementadas para que las cuentas bancarias receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento o redención total de la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, de la emisión denominada “Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima”, de la emisión denominada “Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1” y de esta nueva Emisión (Bonos GYE), y bajo las condiciones adicionales descritas en este documento.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco Bisa S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GYE, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y para la emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (hacia la Cuenta de Inversión “Cuenta Bonos”), y hasta el día veintinueve (29) de cada mes excepto el mes de febrero que será hasta el último día de dicho mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GYE (Anexo IV).
  - Una vez vencida la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, y/o la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y/o la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GYE (Anexo IV), la cual deberá efectuarse hasta el día veintinueve (29) de cada mes, excepto el mes de febrero que será hasta el último día de dicho mes.
  - Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de Bonos GYE se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor..
  - En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas bancarias receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, y/o para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, y/o para la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y/o la emisión de Bonos GYE, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 (si estuviere vigente), la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente) y para la emisión de Bonos GYE, de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente.
- II. **Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GYE:** Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión Bonos GYE, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GYE en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los Bonos GYE de acuerdo al Cronograma de pagos en el punto 2.4.7 de este prospecto de Emisión, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor. Dos (2) días previos a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GYE según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A. Las fechas de pago de Cupones o Bono estarán indicadas en el cronograma de pagos del Prospecto de la presente emisión.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

#### **2.4.24.2. Fondo de Liquidez de los Bonos GYE**

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de Bonos GYE, G&E S.A. constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez Bonos GYE con un depósito único por un importe equivalente al máximo mensual comprometido en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GYE, columna “Total depósitos mensuales” (Anexo IV). Este fondo de liquidez deberá estar constituido por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez Bonos GYE será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los Bonos GYE. El monto inicial correspondiente al fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de la emisión de Bonos GYE, pudiendo ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V de este Prospecto de emisión.

Asimismo, el Fondo de Liquidez Bonos GYE está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 2.4.24.4 siguiente de este prospecto de Emisión.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GYE, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GYE para el pago de cupones de los Bonos GYE, de acuerdo al cronograma de pagos en el punto 2.4.7. de este prospecto de Emisión.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GYE, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GYE, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez Bonos GYE en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez Bonos GYE será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de Bonos GYE más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez Bonos GYE deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

#### **2.4.24.3. Controles al mecanismo de cobertura**

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de Bonos GYE de acuerdo a lo descrito a continuación. El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a

- sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el inciso I. del punto 2.4.24.1. anterior.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la Sociedad, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el inciso I. del punto 2.4.24.1. anterior.
  - c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras (descritas en el inciso I. del punto 2.4.24.1. anterior) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GYE.
  - d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para Bonos GYE y el Fondo de Liquidez Bonos GYE, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
  - e) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el punto 2.4.24.4 siguiente, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono).

#### **2.4.24.4. Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento**

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b) y c) del punto 2.4.24.3., G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de Bonos GYE, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GYE. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 2.4.24.3., podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

#### **2.4.24.5. Política de inversiones**

G&E S.A. podrá disponer de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GYE y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GYE, dentro del Mecanismos de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V de este Prospecto de Emisión.

#### **2.4.25. Asamblea General de Tenedores de Bonos**

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### **2.4.25.1. Convocatoria**

Los Tenedores de Bonos se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores) cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos (Representante de Tenedores). Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente, computados por capital pendiente de pago.

Las Asambleas de Tenedores se podrán llevar a cabo en las ciudades de La Paz, Sucre o Santa Cruz, previa comunicación a los Tenedores de Bonos en la convocatoria, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

La Sociedad deberá convocar a Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día definido como fecha de Emisión hasta la fecha igual del año siguiente; y así sucesivamente cada gestión.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la Emisión de Bonos (conforme lo establecido en el punto 2.4.26. del presente prospecto de Emisión), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

#### **2.4.25.2. Quórum y votos necesarios**

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será de 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos GYE en circulación, con excepción de lo previsto en el punto 2.4.26. del presente prospecto de Emisión (Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Bonos).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión de Bonos) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 2.4.25.3. (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y el punto 2.4.26. del presente prospecto de Emisión (Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Bonos).

#### **2.4.25.3. Asambleas de tenedores sin necesidad de convocatoria**

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concorra el 100% de los Bonos GYE en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión de Bonos presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

#### **2.4.25.4. Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores**

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión de Bonos.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

#### **2.4.26. Modificación de las condiciones y características de la Emisión de Bonos**

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la Emisión de Bonos, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión de Bonos, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto 2.4.25.1. anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será de 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos GYE en circulación.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos GYE en circulación. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión de Bonos.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la Emisión de Bonos previa aprobación de los Tenedores de Bonos GYE que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- Se aclara que las condiciones y características de la Emisión de Bonos que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas..

#### **2.4.27. Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

##### **2.4.27.1. Deberes y facultades**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión de Bonos, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la Emisión de Bonos GYE que considere pertinente poner en conocimiento de éstos
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos GYE.
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).

- Cada Tenedor de Bonos GYE puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

#### 2.4.27.2. Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos GYE podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos GYE (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

Conforme a la delegación para la definición de características de la Emisión de Bonos GYE y aspectos operativos establecida en el Acta de la Junta de Accionistas de 17 de enero de 2019 (punto 1.2.) y en el punto 2.2. del presente prospecto de Emisión, se designó a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.

(PROFIT CONSULTORES S.R.L.) como Representante Común Provisorio de los Tenedores de Bonos GYE (Representante de Tenedores Provisorio), cuyos antecedentes son los siguientes.

#### Cuadro N° 8: Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio

Razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
Domicilio legal	Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Psje. Jáuregui. Entre 6 de Agosto y 20 de Octubre (Altos Café Urbano).
Número de Identificación Tributaria	1018497028
Testimonio de Constitución	032/2003 otorgado por ante Notaría de Fe Pública No. 044 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 5 de febrero de 2003.
Matrícula de Registro de Comercio	00103495
Representante Legal	Marcela Anslinger Amboni
Testimonio de Poder del Representante Legal	No. 190/2010 otorgado por ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 5 de marzo de 2010
Número de teléfono	(591 2) 2441685 – (591 2) 2445816

Fuente: PROFIT CONSULTORES S.R.L.

En el punto 1.5.2 del Acta de la Junta de Accionistas de 17 de enero de 2019, se estableció que en caso de que el Representante de Tenedores Provisorio no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos 30 días de finalizada la colocación de los Bonos GYE, Promotora

Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) quedará ratificado como Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos GYE, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio.

#### **2.4.27.3. Honorarios del Representante de Tenedores**

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión de Bonos, por un monto que será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono GYE.

En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores

#### **2.4.28. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros**

Gas & Electricidad S.A. en su condición de Emisor, en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos GYE, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

##### **2.4.28.1. Restricciones**

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Tampoco puede cambiar su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse ni transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos GYE pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad para la Emisión de Bonos y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas para la Emisión de Bonos y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Las futuras Emisiones de Valores sólo podrán tener mejores garantías respecto a la Emisión de Bonos GYE, si:
  - 1. Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores; y
  - 2. La Sociedad provee previamente garantías adicionales similares a la Emisión de Bonos, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para la Emisión de Bonos.

- d) No podrá cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones de la presente Emisión de Bonos.
- e) De ser el caso, no dar a los recursos financieros obtenidos por la colocación de los Bonos GYE, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto de Emisión.

#### **2.4.28.2. Obligaciones del Emisor**

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Estatutos de la Sociedad; (ii) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, la Declaración Unilateral de Voluntad, el Prospecto de Emisión; y (ii) Leyes y normas vigentes relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad.
- b) Pagar, con anterioridad a su vencimiento, a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.
- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y, de ser el caso, que permitan identificar el uso de los fondos de la Emisión de Bonos.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión de Bonos de acuerdo a lo señalado en el punto 2.4.27.3. del presente prospecto de Emisión.

- e) En coordinación con el Agente Colocador, comunicar diariamente a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de los Bonos GYE, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior.

Concluido el plazo de colocación de los Bonos GYE, se remitirá a la ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.

- f) De ser el caso, enviar trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de la Emisión, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores).
- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
- h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el último punto del punto 2.4.27.1.
- j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):

(1)Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% (diez por ciento) de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;

(2)Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;

(3)Cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y

(4)Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 20% (veinte por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en

que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme el punto 2.4.25.1. (Convocatoria).
- l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.

m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley:

(1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

(2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y

(3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779).

n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

(1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y

(2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

o) Notificar por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 20% (veinte por ciento) del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).

p) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 2.4.28.3. del presente prospecto de Emisión.

El Emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas: (i) si las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas; y (ii) si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

- q) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- r) Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento; cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas; y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- s) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- t) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria energética en general, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.

#### 2.4.28.3. Compromisos Financieros

##### a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a dos coma cuatro veces (2,4).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}} \leq 2,4$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

**PASIVO TOTAL:** suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

##### b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos veces (1,2).-

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}} \geq 1,2$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

**c) Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.**

La razón corriente será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.-

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,2$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**PASIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP, de la RC y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores

**2.4.28.4. Posibilidad de cambios**

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.4.28., que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el

Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4.26. (Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Bonos) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria energética en general.

#### **2.4.29. Limitaciones a deuda adicional**

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de Bonos y durante la vigencia de los Bonos GYE, Gas & Electricidad S.A. en su condición de Emisor se compromete a no adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas con la industria energética en general y a las definidas en el objeto del Emisor.

#### **2.4.30. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras los Bonos GYE estén pendientes de pago, son:

- a) Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el punto 2.4.30.1 siguiente.
- b) Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 2.4.30.1 siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a siete (7) días calendario de conocido el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c) Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos GYE las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d) Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e) Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho

Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.

- f) Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control del Representante de Tenedores.
- g) Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y sus prórrogas, si hubiesen.
- h) Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 2.4.30.2 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y su ampliación, si existiese, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i) Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el punto 2.4.30.2 siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles de conocido el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j) En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos GYE podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y de los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos GYE.

- k) Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos GYE para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

#### **2.4.30.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidos en los puntos 2.4.28.1., 2.4.28.2., 2.4.28.3. y 2.4.29. anteriores. Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del punto 2.4.28.2., si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto 2.4.28.2. siguiente.

#### 2.4.30.2. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un Periodo de Corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos GYE en las fechas de vencimiento.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación, si existiese, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si una autoridad competente emitiera respecto al Emisor, con carácter de cosa juzgada, un auto declarativo de quiebra o de estado de cesación de pagos o una resolución aprobando la apertura de un procedimiento de concurso preventivo que viabilice la celebración de un convenio con sus acreedores bajo la legislación boliviana o para la designación de un interventor, liquidador o cualquier otro cargo similar para la totalidad o una parte substancial de los activos del Emisor que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos GYE en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, en la Declaración Unilateral de Voluntad y/o en el presente Prospecto de Emisión, fuese falsa o incorrecta.
- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, el registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de los Bonos o cualquier permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

#### 2.4.31. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para la Emisión de Bonos; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante, la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito,

fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto a la Emisión de Bonos que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

#### **2.4.32. Aceleración de Plazos**

En caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos GYE y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos GYE.

#### **2.4.33. Protección de derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

#### **2.4.34. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos**

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos GYE, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos.

#### **2.4.35. Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos GYE, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones de la Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.

#### 2.4.36. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la Emisión de Bonos.

Asimismo, los Tenedores de Bonos GYE podrán participar de cualquier proceso de reconocimiento de créditos o concurso de acreedores que se instaure como consecuencia de un estado de cesación de pagos por parte del Emisor, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente.

#### 2.4.37. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (*actualmente ASFI*) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

**Cuadro N°9: Tratamiento tributario**

Impuestos	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IU – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto de Emisión describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos GYE, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto de Emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer

constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

### 3. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS

En fecha 15 de junio de 2015, Gas & Electricidad S.A. realizó la emisión de bonos denominada “Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2”, por un monto de Bs56.000.000 (Cincuenta y seis millones 00/100 bolivianos), conforme las siguientes características principales:

**Cuadro N° 10: Principales características de la emisión “Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2”**

<b>Monto</b>	56.000.000
<b>Serie</b>	Única
<b>Clave de Pizarra</b>	GYE-1-N1U-15
<b>Valor Nominal</b>	10.000
<b>Tasa de interés</b>	7,10%
<b>Plazo</b>	2.880 días calendario
<b>Fecha de emisión</b>	15 de junio de 2015
<b>Fecha de vencimiento</b>	04 de mayo de 2023

A la fecha, quedan vigentes vencimientos de capital por Bs49.280.000 (Cuarenta y nueve millones doscientos ochenta mil 00/100 bolivianos), conforme el siguiente detalle:

**Cuadro N° 11 Detalle de amortizaciones de capital “Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2”**

Cupón	Fecha de pago	Amortización de capital en Bs
8	25/05/2019	6.720.000
10	19/05/2020	5.600.000
12	14/05/2021	7.000.000
14	09/05/2022	14.980.000
16	04/05/2023	14.980.000
<b>Total</b>		<b>49.280.000</b>

Considerando esta concentración de pagos en el corto y mediano plazo es óptimo para Gas & Electricidad S.A. diferir estos vencimientos a través de una nueva emisión de bonos que le permita mejorar su estructura de financiamiento.

Asimismo, la Oferta de Intercambio permitirá a G&E reacomodar los flujos de la empresa, mejorando el margen de liquidez y de ésta manera poder afrontar adecuadamente los proyectos en ejecución y desarrollo de G&E.

El objetivo de la Emisión de Bonos es el intercambio de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.

El saldo a favor del Emisor, que resulte como consecuencia de la relación de intercambio, será utilizado para capital de inversión y/o capital de operación, conforme lo siguiente:

- a) **Capital de operaciones** por la suma de hasta Bs3.232.656 (Tres millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos,

contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.

Se deja establecido que si por razones de conveniencia logística G&E S.A. tuviese que realizar pagos correspondientes a capital de operaciones con fondos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos GYE y de su colocación), por ejemplo líneas de crédito bancarias o pagarés privados, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GYE serán utilizados para recambio de los pasivos que se hubieran contraído para realizar dichos pagos, o si hubieran sido cancelados con recursos propios, para el reembolso a la Sociedad por dicho pago, siempre y cuando el monto total no supere el límite establecido.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GYE.

- b) Capital de inversiones** por la suma de hasta Bs3.232.656 (Tres millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Se entenderá como capital de inversión los pagos de las siguientes inversiones:

Capital de inversión/ Proyecto	Importe en Bs. (Hasta)
Construcción de la EESS Gas Center Achumani (La Paz)	2.000.000,00
Compra de maquinaria y equipo EESS Gas Center Achumani (La Paz)	2.000.000,00
<b>Total</b>	<b>4.000.000,00</b>

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GYE. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GYE destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. El Emisor podrá utilizar montos inferiores a los señalados (por inversión) en el cuadro anterior (Presupuesto de Inversiones a financiarse con recursos de la Emisión) y completar el pago de la inversión con recursos propios u otras fuentes de financiamiento.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística G&E S.A. tuviese que anticipar fondos para la ejecución de las inversiones en el detalle antes descrito (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos GYE y de su colocación), con fondos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GYE serán utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos o si hubieran sido cancelados con recursos propios, para el reembolso a la Sociedad por dicho pago (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Se aclara que en ningún caso, el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos GYE.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los Bonos GYE, serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

#### **4. FACTORES DE RIESGO**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos GYE deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

##### **4.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia**

###### **4.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural**

El riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años y la situación económica del país es estable. Si bien se observa una desaceleración de la economía, las previsiones para los próximos años son favorables con crecimientos por encima del promedio de América Latina.

Sin embargo la aplicación de políticas económicas no previstas, o la aprobación de nuevas leyes, constituye un riesgo constante, pudiendo ser llevadas a cabo o implementadas de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Se debe considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran relevancia. Los desenlaces democráticos de las crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa, además la distribución geográfica de las operaciones de la empresa disminuye ésta posibilidad de riesgo.

###### **4.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias**

El tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar Norteamericano no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia en la actual administración de gobierno. Si bien en los próximos años se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano o largo plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país.

Se debe tomar en cuenta que la exposición del emisor a riesgos de tipo de cambio es mínima, ya que por una parte los ingresos provenientes de la generación eléctrica están indexados al tipo de cambio del Dólar Americano y a cambios del IPC, aunque las tarifas, al igual que las de Gas Natural Vehicular, están fijados en moneda nacional, todos los gastos de ventas, operación y administración como ser el pago por compras de gas natural, insumos, gastos de personal, obligaciones tributarias, etc. están asimismo fijados en moneda nacional. Por otro lado, los pasivos de la empresa por obligaciones con Bancos y por Emisiones de Bonos Corporativos anteriores también están expresados en Bolivianos.

## **4.2. Factores de riesgo relacionados con el sector**

### **4.2.1. Riesgo del mercado**

En lo que corresponde al negocio de generación eléctrica, un posible ingreso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a los sistemas aislados en los que opera Gas & Electricidad S.A., podría inducir a los clientes actuales a sustituir o reducir el consumo de energía que actualmente es provisto por G&E S.A., lo cual tendría un efecto negativo en los ingresos de la empresa. Sin embargo, la probabilidad de que esto ocurra es muy baja ya que no existe una necesidad estratégica para expandir el sistema interconectado en esas áreas y en las proyecciones futuras no se la incluye.

Por otro lado, se debe considerar que los contratos suscritos y las condiciones de generación actuales se constituyen en elevadas barreras de salida para las partes, lo cual hace poco probable que los clientes actuales dejen de consumir energía eléctrica de Gas & Electricidad S.A. Asimismo, las tarifas de G&E S.A. son inferiores a las de los proveedores existentes, generando importantes ahorros a esas empresas.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular, las políticas de provisión de gas a nuevas estaciones de servicio por parte de YPF se han mostrado muy restrictivas, lo cual hace más difícil el ingreso de nuevos competidores. Por otro lado, se debe tomar en cuenta las óptimas ubicaciones de las estaciones de servicio que actualmente opera Gas & Electricidad S.A. y las que ha previsto implementar a futuro.

### **4.2.2. Riesgo tributario**

Durante los años recientes la cantidad de tributos y las alícuotas a que está sujeto el Emisor se ha mantenido constante, y no han experimentado cambios en su modo de aplicación. Sin embargo, posibles cambios en las leyes tributarias o incrementos en las alícuotas aplicables podrían afectar su desempeño.

## **4.3. Factores de riesgo relacionados al Emisor**

### **4.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave**

El mercado laboral en Bolivia es altamente competitivo y más aún en sectores especializados en los que opera G&E S.A., lo cual conlleva al riesgo de que otras empresas competidoras procuren captar a funcionarios que ocupan puestos claves en la empresa. Sin embargo, ha logrado consolidar una Dirección Corporativa con un equipo gerencial altamente comprometido, dirigido por su Presidente Ejecutivo quien ha estado a la cabeza de la empresa desde sus inicios, dividiendo con claridad las responsabilidades del área operativa, administrativa y financiera, pero con una coordinación real en la Dirección Corporativa.

### **4.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias**

Uno de los principales riesgos a los que se expone la sociedad es el de interrumpir sus operaciones debido a fallas en la maquinaria y equipo de generación eléctrica y de compresión de gas natural vehicular, lo cual se vería reflejado en menores ingresos por ventas. Para mitigar éste riesgo la empresa realiza un riguroso y permanente mantenimiento de sus activos, contando con un stock permanente de repuestos e insumos y realizando el respectivo overhaul de su principal maquinaria cuando el número de horas de uso lo requiere, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados, además de contar con equipos en stand by, para mantenimientos programados o paros imprevistos, reduciendo a menos de 6 horas al año, las interrupciones de suministro.

#### **4.3.3. Riesgo reputacional**

Otro riesgo al que se encuentra expuesta la empresa es el riesgo reputacional, que se define como el riesgo asociado a los cambios de percepción de la empresa o de sus distintas unidades por parte de los grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, etc.). El riesgo de crédito, el de mercado y el operacional pueden generar riesgo reputacional.

El cumplimiento histórico de las obligaciones crediticias de G&E S.A. durante todos los años de vigencia ha sido intachable, y debido a la importancia de éste factor, la empresa aplica un sistema de control diario de sus flujos y proyecciones financieras, contando con diversas fuentes de fondeo y de generación de recursos. En relación al riesgo operacional, como se mencionó en el punto anterior, la empresa cumple con diversos mecanismos de control para cumplir a cabalidad los compromisos asumidos con sus clientes y usuarios.

#### **4.3.4. Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas**

La sociedad no está expuesta a éste factor de riesgo en mayor medida que cualquier otra empresa que opere en nuestro país. En relación a las licencias para el expendio de gas natural en sus estaciones de servicio, licencia de generación eléctrica, licencia ambiental, licencia para actividades con sustancias peligrosas, etc. la empresa nunca tuvo inconvenientes para renovarlas y mantenerlas vigentes ya que cumple con todos los requisitos exigidos y la experiencia de muchos años en el rubro y los procedimientos y controles internos con los que cuenta minimizan el riesgo.

El riesgo de dependencia de marca es mínimo, ya que la empresa cuenta con el registro correspondiente en el SENAPI. En cuanto a la dependencia de contratos, se deberá diferenciar éste riesgo en función a las unidades de negocio en las que opera G&E S.A., ya que el riesgo es diferente en cada caso:

En lo que respecta a Generación Eléctrica actualmente se cuentan con tres clientes, por lo cual la dependencia de los contratos suscritos con ellos se puede considerar alta. Sin embargo, en los tres casos se trata de empresas con capitales extranjeros que gozan de mucho prestigio a nivel internacional. Cada uno de los contratos establece claramente las obligaciones de cada una de las partes y las causales de rescisión. En la medida en que la empresa cumpla con sus obligaciones y responsabilidades contractuales, el riesgo es mínimo.

En el caso de la venta de Gas Natural Vehicular el principal contrato es el suscrito con YPF para la provisión de gas. En la medida en que se cumpla oportunamente con los pagos por la compra de éste combustible y con los requisitos establecidos para la renovación de éstos contratos, el riesgo de rescisión también es mínimo.

#### **4.3.5. Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal**

A la fecha no existe procesos judiciales o contingentes de carácter legal que afecten el desarrollo de las operaciones de la Gas & Electricidad S.A. S.A. Sin embargo, si bien la empresa tiene como política el cumplimiento estricto de toda la normativa legal y reglamentaria que le sea aplicable, en todos los ámbitos incluidos el laboral, tributario, medioambiental, etc. existe la probabilidad de que se presenten y en ese caso la sociedad defenderá cualquier acción legal u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la sociedad.

#### **4.4. Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos**

##### **4.4.1. Mercado secundario para los Bonos**

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. Sin embargo, factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos.

##### **4.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés**

Los potenciales inversionistas de los Bonos deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

La estabilidad económica de nuestro país y las condiciones del mercado de valores y financiero demuestran que la probabilidad de una crisis de liquidez sistémica en los próximos años sea baja.

##### **4.4.3. Riesgo tributario**

El presente Prospecto Marco considera de manera general el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos. No obstante, cada inversionista deberá buscar información específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos.

### **5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

#### **5.1. Razones del Intercambio de Valores**

Gas & Electricidad S.A. tiene varios proyectos en ejecución y en desarrollo. Uno de los más importes es la nueva planta de Generación en Bermejo, la cual demandará una inversión de aproximadamente USD 6MM.

Debido al tamaño del proyecto, su ejecución demandará aproximadamente un año y medio. Es decir, hay un periodo de tiempo importante en el que se requerirán disponer de recursos sin que se generen ingresos.

La Oferta de Intercambio permitirá a G&E reacomodar los flujos de la empresa, mejorando el margen de liquidez y de ésta manera poder afrontar adecuadamente las necesidades del proyecto Bermejo y de otros que se vayan concretando.

Por otro lado, la Oferta de Intercambio permitirá a la empresa estar mejor preparada financieramente, considerando la incertidumbre que provoca las próximas elecciones generales en nuestro país, así como cambios políticos y económicos con posibles efectos sobre las tasas de interés, tipo de cambio, precios, etc.

### 5.2. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La Oferta Pública Primaria de Intercambio será dirigida a los tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, los cuales podrán acceder al intercambio de forma voluntaria.

### 5.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos GYE a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente.

### 5.4. Tipo de oferta

La Oferta Pública de los Bonos GYE será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.5. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos GYE fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

### 5.6. Agente colocador

La colocación de los Bonos GYE estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

### 5.7. Relación de intercambio

Cada uno de los Bonos GYE tiene un valor nominal de Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos). El precio de intercambio al cual los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 serán intercambiados por los Bonos GYE, equivale al valor nominal de los Bonos GYE, de acuerdo a la siguiente relación de intercambio:

$$\text{Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE} = \text{Un(1) Bono Emisión 2} + \text{Efectivo.}$$

Donde:

**Bono Emisión 2** = Un (1) bono perteneciente a la emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, cuyo precio será calculado a la fecha del intercambio, de acuerdo a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, a la tasa promedio ponderada de adquisición de los “Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2” (tasa de colocación primaria promedio informada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A.).

**Efectivo** = El efectivo que resulta de la diferencia del valor nominal de los BONOS GYE menos el precio de los Bonos Emisión 2.

Aplicando la fórmula de relación de intercambio antes descrita, se tiene:

Día de colocación	Cálculo expresado en Bolivianos (Bs)
En el primer día de colocación (21 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.422,74 + 577,26 = 10.000
En el segundo día de colocación (22 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.424,18 + 575,82 = 10.000
En el tercer día de colocación (23 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.425,63 + 574,37 = 10.000
En el cuarto día de colocación (24 de mayo de 2019):	Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = 9.427,07 + 572,93 = 10.000

El diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio a una fecha posterior a la fecha de emisión, por diferencia entre el valor nominal y el precio de curva de los Valores a ser colocados, será cubierto por el Inversionista con fondos o recursos monetarios. Se entiende como fondos o recursos monetarios, dinero en efectivo, cheques Banco Central de Bolivia o transferencias electrónicas.

#### **5.8. Numero de valores para el intercambio de Bonos**

5.600.- (Cinco mil seiscientos) Bonos.

#### **5.9. Efectos Legales relativos a la forma de pago de los valores**

Como efecto de la entrega de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 en pago por los BONOS GYE, los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 intercambiados se considerarán sin valor legal alguno.

#### **5.10. Modalidad de colocación de los Bonos**

La modalidad de colocación de los Bonos GYE será: A mejor esfuerzo.

#### **5.11. Precio de colocación de los Bonos**

Los Bonos GYE serán colocados mínimamente a la par de su valor nominal.

#### **5.12. Plazo de colocación primaria**

El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos será de cuatro (4) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.

#### **5.13. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos GYE no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

#### **5.14. Relación entre el Emisor y el Agente colocador**

Entre GAS & ELECTRICIDAD S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente colocador” sólo existe una relación comercial.

#### **5.15. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión**

La Emisión de Bonos GYE se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **5.16. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos**

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos GYE será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto de Emisión. No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV..

## 6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

### 6.1. Datos generales del emisor

#### 6.1.1. Identificación del emisor

<b>Denominación o razón social:</b>	<b>GAS &amp; ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&amp;E S.A .)</b>
<b>Rótulo comercial:</b>	G & E S.A.
<b>Objeto de la sociedad:</b>	El objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes,

representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la Sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos. Podrá conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el Exterior. Podrá financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines.---- Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones:---En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.-----a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.----b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios.----c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes.---d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.----e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.----f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa.----g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna.--- Queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio.--- En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a: a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación.---b) Almacenar, comprimir, licuar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios

petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras;---c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diésel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción.---d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.---e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.---f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios.---g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes.---h) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.---i) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.---j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.--- En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afín o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shoppings, tiendas de alquiler para todo tipo de servicios. Igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá efectuar operaciones de importación, fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas ya sea natural, vehicular o comprimido pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en base a gas natural, vehicular o diésel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin

restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.--- En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes.--- En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias, desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes.--- En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes; podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población.--- En síntesis la Sociedad podrá realizar todos los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con el objeto que se ha impuesto.

**Domicilio legal:**

Ciudad de Sucre, con oficinas ubicadas en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n. Edificio Gas Center. Zona Tintamayu.

**Representantes Legales:**

Jorge Calderón Zuleta.  
Enrique José Urquidi Prudencio

**Giro del negocio:**

Generación de energía eléctrica en base a gas natural, solar, tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra susceptible de amplia comercialización, adquirir gas natural, otros combustibles, almacenarlos, transportarlos, distribuirlos,

	comercializarlos. Prestar servicios petroleros de toda índole. Importaciones de equipos de generación y petróleo. Realizar inversiones.
<b>Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):</b>	4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
<b>Matrícula de Comercio:</b>	00013819
<b>Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:</b>	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 284 de fecha 14 de abril de 2005.
<b>Número de teléfono:</b>	(591 3) 4-6439721
<b>Fax:</b>	(591 3) 4-6439722, Int. 104
<b>Casilla:</b>	544
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:info@gasyelectricidad.com">info@gasyelectricidad.com</a>
<b>Página WEB:</b>	<a href="http://www.gasyelectricidad.com">www.gasyelectricidad.com</a>
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	1000023024
<b>Capital Autorizado:</b>	Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
<b>Capital Pagado:</b>	Bs 93.997.000 (Noventa y tres millones novecientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos).
<b>Número de acciones:</b>	939.970 (Novecientos treinta y nueve mil novecientos setenta acciones).
<b>Clase de acciones:</b>	Ordinarias y Preferentes

#### 6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Acta de Constitución y del Estatuto Orgánico de la Sociedad Anónima Gas y Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1° de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011,

que autoriza un aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagaré Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/20011 fue de Bs 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea
- Escritura Pública N°179/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio G&E P3M S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°180/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio SEGÜENCOMA GAS S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

### **6.1.3. Capital social**

Al 31 de marzo de 2019 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 93.997.000,00 (Noventa y tres millones novecientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos) y está representado por 939.970 (Novecientos treinta y nueve mil novecientos setenta acciones) acciones ordinarias y preferentes, que conforman las clases A y B, con un

valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

**Cuadro N° 12: Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
(Al 31 de marzo de 2019)**

Nro.	Nombre accionista	Tipo	Nro. Acciones	Capital Bs.	Participación
1	EMDIGAS SAM	Ordinario	368.817	36.881.700	39,24%
2	Alianza SAFI S.A.	Preferente	172.240	17.224.000	18,32%
3	Ideas e Inversiones S.R.L.	Ordinario-Preferente	100.768	10.076.800	10,72%
4	Fundación ACLO	Ordinario-Preferente	55.792	5.579.200	5,94%
5	José Javier Raúl Ibarnegaray H.	Ordinario-Preferente	48.664	4.866.400	5,18%
6	Luis Gustavo Aprili Rios Duran	Preferente	29.232	2.923.200	3,11%
7	Antonio Pinto Cardona	Preferente	28.426	2.842.600	3,02%
8	Luis Sergio Herrera	Preferente	27.074	2.707.400	2,88%
9	Gonzalo Carrasco Linares	Ordinario-Preferente	26.348	2.634.800	2,80%
10	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Ordinario y Preferente	10.295	1.029.500	1,10%
11	Enrique José Urquidi Prudencio	Ordinario	8.658	865.800	0,92%
12	Juan Carlos Torres Galvan	Preferente	8.633	863.300	0,92%
13	Gustavo Abastoflor Torricos	Ordinario y Preferente	8.102	810.200	0,86%
14	Janeth Dulón Gonzales	Preferente	7.000	700.000	0,74%
15	Jorge Enrique Ibarnegaray Urquidi	Preferente	6.960	696.000	0,74%
16	Walter Monzon Orellana	Preferente	4.868	486.800	0,52%
17	Andres Quintana Campos	Preferente	3.201	320.100	0,34%
18	José María Canseco Lopez	Preferente	3.140	314.000	0,33%
19	Gonzalo Antonio Carrasco y/o Jacqueline Casta Carrasco	Preferente	2.784	278.400	0,30%
20	Maria Elena Calderón Coronado	Preferente	2.784	278.400	0,30%
21	Celia Monzón Orellana	Preferente	2.696	269.600	0,29%
22	Vivian Melendrez Mendoza	Preferente	2.368	236.800	0,25%
23	Juan Pablo Calderón Claire	Ordinario	2.181	218.100	0,23%
24	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ordinario	1.771	177.100	0,19%
25	Fidel Quiroz Coronado	Preferente	1.392	139.200	0,15%
26	Dario Canseco Oliva	Preferente	1.337	133.700	0,14%
27	Jose Ramiro Villafani	Preferente	1.044	104.400	0,11%
28	Ninoska Sofía Delgado	Preferente	1.000	100.000	0,11%
29	Sabino Huayllas Andrade	Preferente	806	80.600	0,09%
30	Teresa Diez Canseco Lopez	Preferente	714	71.400	0,08%
31	Julia Monzón Orellana	Preferente	557	55.700	0,06%
32	Lincoln Hugo Michel Rocha	Ordinario	256	25.600	0,02%
33	Marcelo Pareja	Ordinario	42	4.200	0,00%
34	Jorge Calderón Zuleta	Ordinario	20	2.000	0,00%
<b>Total</b>			<b>939.970</b>	<b>93.997.000</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 6.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en GAS & ELECTRICIDAD S.A.:

**Cuadro N° 13: Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (Al 31 de marzo de 2019)**

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
EMDIGAS S.A.M.	368.817	39,24 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	100.768	10,72%
Fundación ACLO	55.792	5,94%
Alianza SAFI S.A.	172.240	18,32%
<b>Total</b>	<b>697.617</b>	<b>74,22%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Asimismo, GAS & ELECTRICIDAD S.A. tiene participación accionaria en las siguientes empresas:

**Cuadro N° 14: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 31 de marzo de 2019)**

Entidad	N° de acciones/Cuotas de Participación	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	529.274	52.927.400	98.73%
Inversiones y Energía S.A. (RUTAGAS)	3.828	382.800	22,00%
G&E Comercio y Servicios S.A.	34.998	3.499.800	99.99%

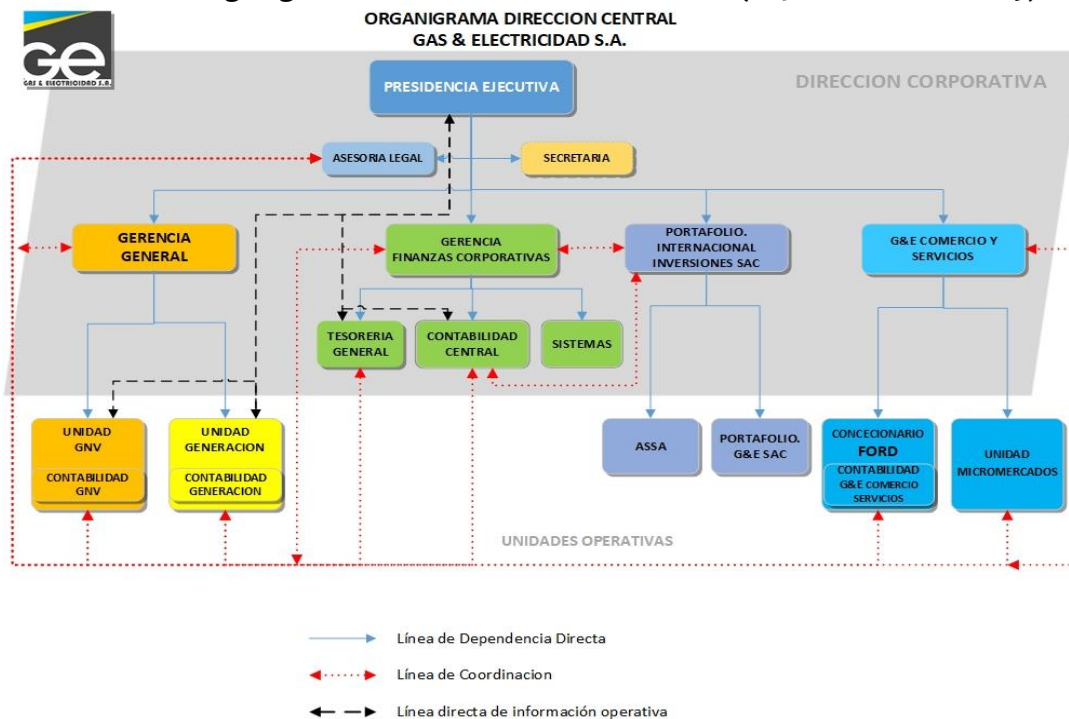
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.1.5. Estructura administrativa interna

Además de G&E S.A., forman parte del grupo económico: G&E Comercio y Servicios S.A., la cual cuenta con una estructura administrativa propia, y Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. (PII S.A.), la cual es el vehículo a través del cual se realizaron las inversiones en el Perú y que por tanto no cuenta con personal.

Para lograr un manejo eficiente de sus recursos, la dirección central a la cabeza de la Presidencia Ejecutiva y conformada por la Gerencia de Finanzas Corporativas, Asesoría Legal, Contabilidad General, Tesorería y Sistemas son las encargadas de atender las necesidades y requerimientos en sus diferentes campos de especialización de todas las empresas del grupo. Adicionalmente G&E S.A. tiene una estructura propia liderada por su Gerente General, la cual se encarga de la administración y operación de las unidades de Generación y de Gas Natural Vehicular. Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva de PII S.A. es la encargada de administrar las unidades de negocio constituidas en el Perú. Es importante mencionar que el Presidente Ejecutivo de PII S.A. radica en el Perú desde hace 10 años. En lo que respecta a G&E Comercio y Servicios S.A. cuenta con una Gerencia General y personal administrativo y de ventas, para atender los negocios de ésta empresa

**Gráfico N°1 Organigrama: de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2019)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. es la siguiente:

**Cuadro N° 15: Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2019)**

Cargo	Nombre	Profesión	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	18 años
Vicepresidente	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	18 años
Director	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	9 años
Director	Carlos Ramírez Vacaflor	Adm. de Empresas	2 año
Director	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	4 años
Director Suplente	Janet Dulón Gonzales	Adm. de Empresas	3 años
Director Suplente	Marcelo Edgar Pareja Vilar	Ingeniero Civil	18 años
Director Suplente	José Javier Ibarnegaray Herrera	Técnico Superior Química Industrial	4 años
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de empresas	9 años
Síndico Suplente	Carlos Andres Cabezas Davalos	Abogado	2 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los siguientes:

**Cuadro N° 16: Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2019)**

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	18 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	13 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidí Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	2 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### Presidente Ejecutivo: Jorge Calderón Zuleta

Cuenta con más de 32 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF.

Fundador de Empresas privadas energéticas en el país, además de las subsidiarias actuales.

#### Gerente General: Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Es experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra y una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universidad de Barcelona, España. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento, son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos.

### Gerente de Finanzas Corporativas: Enrique José Urquidí Prudencio

Es Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pre-grado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina “Simón Bolívar” en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco Bisa como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Participó como docente invitado en la asignatura de “Sistema Financiero Boliviano” en la Maestría en Administración de Negocios (Versión II) de la U.M.R.P.S.F.X.CH.

Fue presidente de ASOBAN Filial Sucre y segundo vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca.

#### 6.1.8. Empleados

Al 31 de marzo de 2019, GAS & ELECTRICIDAD S.A. cuenta con ciento treinta y tres (133) funcionarios.

**Cuadro N° 17: Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.  
(Al 31 de marzo de 2019)**

Personal	diciembre 2015	diciembre 2016	diciembre 2017	diciembre 2018	Marzo 2019
Directores	6	5	5	5	5
Ejecutivos	4	4	4	3	3
Empleados	23	17	22	27	23
Técnicos	46	46	50	103	102
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>72</b>	<b>81</b>	<b>138</b>	<b>133</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El cuadro anterior únicamente contempla los empleados registrados bajo la planilla de G&E S.A. Si se incluyen los empleados de las empresas subsidiarias, el número total de empleados alcanza a 149 empleados en Bolivia.

## 6.2. Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.2.1. Información histórica de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. Esta planta fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4,9 MW en agosto de 2006 y 5,9 MW en septiembre de 2008.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera

Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño. La continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser-Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre (Gas Center I y Gas Center II), ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014, en Santa Cruz.

Desde el año 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. En la gestión 2017 se adquirieron en Santa Cruz las estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 6 estaciones de GNV en operación en esa ciudad, sin contar la estación Ruta Gas que no es administrada por G&E SA que tiene una participación accionaria del 22%,.

En octubre/18 se pone en marcha la nueva estación Cotoca en Santa Cruz y en noviembre 2018 se adquiere la estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz, incorporando un volumen adicional de ventas, alcanzando en dic/18 un volumen promedio día de 100.000 m<sup>3</sup>/día constituyéndose en segunda cadena de estaciones de GNV en Bolivia, contando con 10 estaciones operando.

Actualmente están en ejecución la estación de GNV en la zona de Achumani-La Paz, cuya puesta en operación está prevista para octubre de 2019 y la estación Gascenter III en la ciudad de Sucre cuya construcción está prevista para el 2020.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010. Durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima (Portafolio G&E SAC), orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera

suministrando 500.000 M<sup>3</sup>/mes de GNC al pujante mercado avícola peruano. Adicionalmente, Portafolio G&E SAC cuenta con la Estación “Santa Rosa” de GNV y combustibles líquidos, cuya adquisición representó una inversión de USD 2,2MM, permitiendo incrementar la generación de EBITDA al momento de aportar con activos tangibles en los balances de la empresa.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el Km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada, de los 5,9 MW instalados, a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17,6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12,65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como la principal empresa privada de generación eléctrica en el país, y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

#### **6.2.2. Estructura de la industria**

El suministro está dominado por la generación térmica, mientras que la hidroeléctrica tiene menor presencia en la matriz de generación si se compara con otros países. La cobertura de electricidad en áreas rurales se encuentra entre las más bajas de América Latina y mejorar este aspecto es un importante desafío para el futuro que necesita del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. Como en otros países, el sector eléctrico de Bolivia está formado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y sistemas aislados de la red.

El Sistema Troncal de Interconexión (STI) integra el SIN, llevando la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas hasta los puntos de consumo; para ello el STI cuenta con 3.007,9 km de líneas de transmisión eléctrica (y 40 subestaciones asociadas), de las cuales 1.545,2 km de líneas operan en 230 kV, 1.350,6 km en 115 kV y 112,1 km de líneas en 69 kV, abasteciendo de energía eléctrica a ocho de los nueve departamentos del país, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Beni y Tarija.

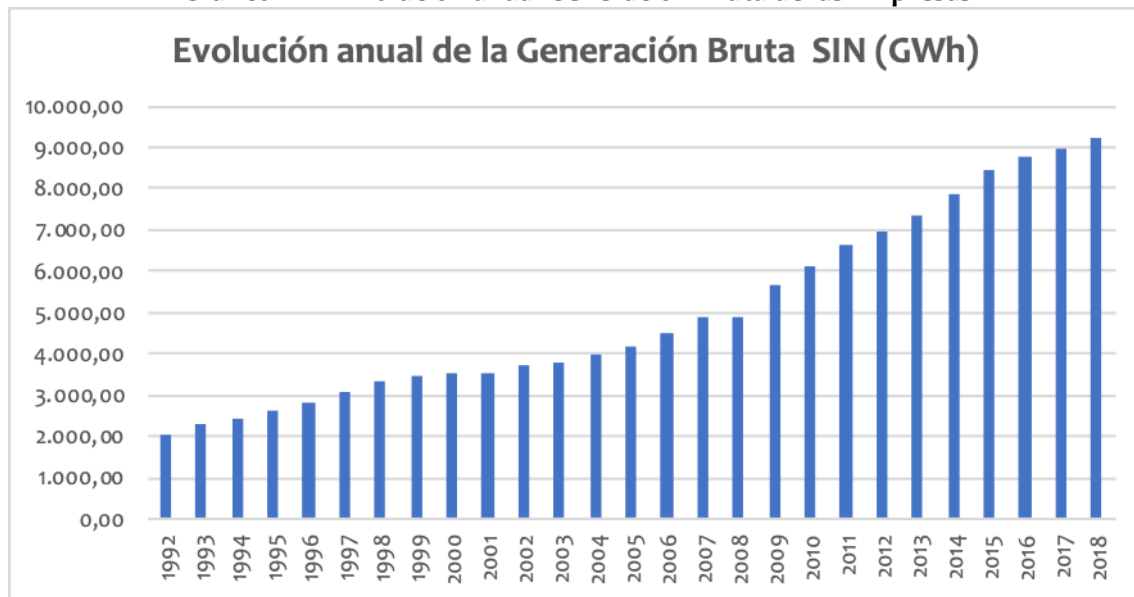
Actualmente el segmento de transmisión está compuesto por ENDE Corporación y la empresa ISA Bolivia (ISA), donde el Estado es responsable de aproximadamente el 80% de la infraestructura existente.

En los departamentos de La Paz, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz existen Sistemas Aislados, que se autoabastecen de energía eléctrica a través de generación local, mayoritariamente termoeléctrica a gas natural o diesel, de los cuales se destacan los siguientes Sistemas Aislados: Cobija; Ituba; Yacuma; Iténez; Mamoré; San Matías; de la Cooperativa Rural de Electrificación-CRE (Valles Cruceños, Chiquitos, Germán Busch, Charagua, Misiones y Cordillera); de la empresa de Servicios Eléctricos Tarija-SETAR (Tarija, Bermejo, Entre Ríos, Yacuiba y Villamontes). Estos

Sistemas, se encuentran atendidos por pequeñas empresas y/o cooperativas que para dotar del servicio básico generalmente se encuentran verticalmente integrados.

La generación bruta de energía eléctrica en nuestro país a través del Sistema Interconectado Nacional registra un importante incremento durante los últimos años, pasando de 2.053,7 GWh en el año 1992 a 9.230,2 GWh en el año 2018, lo cual significa un crecimiento del 449%, conforme se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 2: Evolución anual Generación Bruta de las Empresas**



Fuente: AE – Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

### 6.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor

GAS & ELECTRICIDAD S.A. opera en el sector eléctrico con sus tres plantas de generación eléctrica, e hidrocarburífero con sus estaciones de gas natural vehicular.

El sistema eléctrico boliviano está conformado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN), que provee de energía eléctrica a las principales ciudades del país y los Sistemas Aislados que abastecen a las ciudades menores y distantes del eje troncal. El SIN fue constituido por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) a finales de la década de los 70 y se compone de instalaciones de generación, transmisión y distribución que operan en forma coordinada para abastecer el consumo eléctrico de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí, Chuquisaca y Tarija, lo que representa aproximadamente el 90% de la demanda nacional.

Asimismo, el SIN está conformado por cuatro áreas bien definidas: Norte (La Paz y Beni), Oriental (Santa Cruz), Central (Oruro y Cochabamba) y Sur (Potosí, Chuquisaca y Tarija) y su operación, según la normativa vigente, está basada en el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos energéticos, la competencia en generación y el acceso libre a la trasmisión.

La demanda del SIN está compuesta por consumidores regulados, atendidos por las empresas de distribución y por consumidores no regulados (Empresa Metalúrgica Vinto, Coboce, Empresa Minera Inti Raymi y Empresa Minera San Cristóbal), quienes se abastecen a través de

la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). El consumo de electricidad en el país se caracteriza por ser principalmente residencial.

La matriz de energía eléctrica en Bolivia está constituida por el 68,6% en generación térmica (GN y diesel), el 30,1% generación hidroeléctrica y 1,3% generación con energías alternativas (biomasa).

## 6.2.4. Principales productos y servicios del Emisor

### 6.2.4.1. Productos y servicios

Los productos y servicios que GAS & ELECTRICIDAD S.A. brinda, se detallan a continuación:

1. Ventas de Energía Eléctrica y Servicios de Generación.
2. Ventas por GNV.
3. Comercialización de Vehículos.
4. Rendimiento Inversiones.
5. Otros Ingresos Operacionales (Alquileres y Venta de muebles)

Gas Natural Vehicular: La Sociedad cuenta actualmente con 10 estaciones de servicio operando y una en construcción en los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y La Paz. Gas Center I y II en Sucre, las estaciones Cotoca, Full Energía, La Guardia, G&E P3M, Espíritu Santo y Doble Vía en Santa Cruz y Següencoma y Achumani (en construcción) en la ciudad de La Paz.

Energía Eléctrica: Esta unidad percibe ingresos por contratos de Generación eléctrica para la Fábrica de Cemento El Puente (departamento de Tarija), Servicio de Generación Eléctrica con Pil Andina S.A. (Warnes – Santa Cruz) e ITACAMBA CEMENTO S.A. (Yacuses – Santa Cruz).

La empresa G&E Comercio y Servicios S.A., empresa independiente es concesionaria de FORD para Sucre y Potosí, además representante de la firma Corimexo.

En el Perú, a través de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., se tiene una participación del 33.33% de la empresa ASSA S.A.C., la cual actualmente opera 2 Estaciones de Servicio propias (La Victoria y Breña), así como una tercera estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa. Por otro lado, se tiene el 100% de la propiedad de Portafolio G&E S.A.C., también constituida en el Perú, la cual opera un negocio de Gasoductos Virtuales transportando y vendiendo Gas Natural Comprimido a granjas avícolas que están situadas aproximadamente a 200 kilómetros al norte de Lima. Adicionalmente en la gestión 2017 se realizó la compra de la Estación de Servicio “Santa Rosa”..

## 6.2.5. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Hasta el 31 marzo de 2019, el grupo GAS & ELECTRICIDAD cuenta con veintidós unidades de negocio, detalladas a continuación.

**Cuadro N° 18: Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 31 de marzo de 2019)**

N°	Rubro	Unidades
1	Generación Eléctrica	Planta Generadora El Puente - Soboce (Tarija)
2	Generación Eléctrica	Planta Generadora Warnes - Pil Andina (Sta. Cruz)
3	Generación Eléctrica	Planta Generadora Yacuses – Itacamba (Sta. Cruz)
4	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio La Guardia (Sta. Cruz)

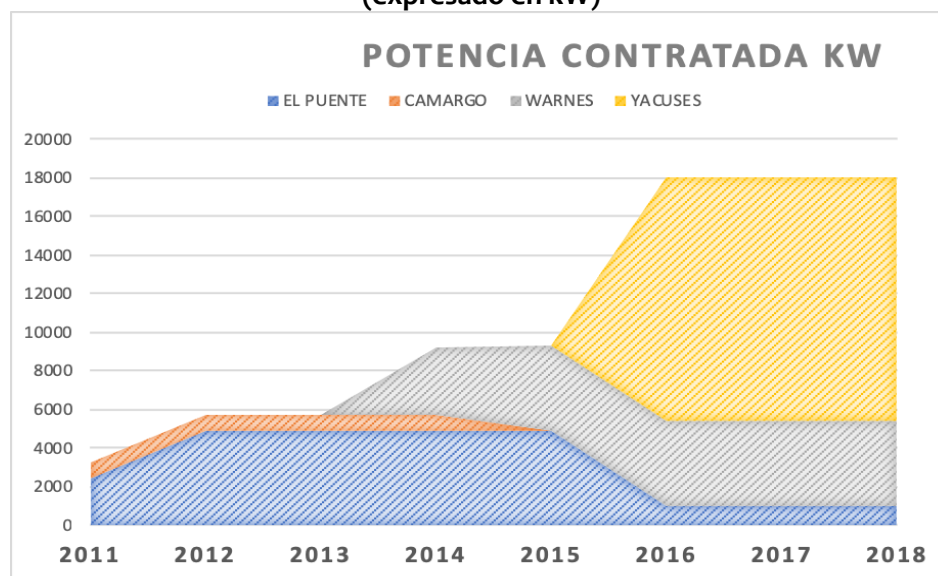
5	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center I (Sucre)
6	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center II (Sucre)
7	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Full Energía (Sta. Cruz)
8	Gas Natural Vehicular	Estación RUTAGAS (Sta. Cruz)
9	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio G&E P3M (Sta. Cruz)
10	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Espíritu Santo (Sta. Cruz)
11	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Doble Vía (Sta. Cruz)
12	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotoca (Sta. Cruz)
13	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Següencoma (La Paz)
14	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Achumani (en desarrollo)
15	Gas Natural Comprimido	GNC NALTECH (Lima Perú)
16	Gas Natural Comprimido	GNC Redondos (Lima Perú)
17	Gas Natural Vehicular + Líquidos	Estación de Servicio Santa Rosa (Lima Perú)
18	Unidad Comercial	Venta de automotores FORD (Sucre Potosí)
19	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación La Victoria (Participación) (Lima)
20	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación Breña (Participación) (Lima Perú)
21	Gas Natural Vehicular	Estación de GNV Ceboto (Participación –Lima Perú)

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.2.5.1. Generación Eléctrica

En la actualidad G&E S.A. cuenta con tres Plantas de Generación Eléctrica alimentadas con gas natural. La primera, instalada el año 2001 para la Fábrica de Cemento SOBOCE, en la localidad El Puente, Tarija. La segunda instalada el año 2014 para la Planta Industrial de PIL ANDINA en Warnes, Santa Cruz; y por último la Planta Yacuses, instalada el año 2016 para la Planta de Cemento ITACAMBA S.A. Éstas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

**Gráfico N° 3: Evolución de la Potencia Contratada 2011 – 2018 GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en kW)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

La Planta de El Puente llegó a tener una potencia instalada de 5.898 kW repartidos en 11 grupos electrógenos. Actualmente y gracias a la ampliación de contrato, hasta el 01 de marzo de 2025, con la cementera SOBOCE S.A., la Planta está compuesta por 4 grupos electrógenos GUASCOR

FGLD360 con una capacidad instalada efectiva de 1.600 kW de los cuáles 1.000 kW corresponden a la potencia contratada y 600 kW para reserva fría o stand-by. Cuatro grupos generadores fueron reubicados para ampliar la potencia instalada en las otras dos Plantas de Generación, previo overhaul.

Entre las gestiones 2004 y 2014, operó la Planta Pampa Colorada, que atendía al sistema aislado Camargo. Compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD180 y 1 grupo GUASCOR FGLD240, entregando 850 kW efectivos a una altura de 2.400 msnm. Esta planta dejó de operar a inicios de 2014 debido a que las poblaciones a las que atendía se conectaron al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una planta de Generación con 5.0MW de potencia instalada, alimentada con gas natural, de los cuáles 3.5MW corresponderían a la potencia contratada para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km 27 ½ de la carretera al norte, en la localidad de Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se suscribió la Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes acuerdan suscribir la Tercera Enmienda en la que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar a 4.4 MW de potencia contratada. Se definió un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir del 12 de mayo de 2014, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

En diciembre 2014, G&E S.A. se adjudicó el contrato para la ingeniería, construcción, montaje, puesta en marcha, O&M de la Planta de Generación que atiende actualmente a la Planta de Cemento del grupo Votorantim Cimentos en la localidad de Yacuses del Departamento de Santa Cruz.

ITACAMBA CEMENTO S.A. contrató una potencia de 12.650kW para la cuál G&E S.A. debió disponer de una potencia instalada de 17,6MW repartida en 16 grupos electrógenos cabinados, marca GUASCOR, modelo SFGM560 y 2 grupos electrógenos cabinados, modelo SFGLD480.

Todas las instalaciones, obras civiles, montaje y pruebas para la Planta de referencia, fueron concluidas el 31 de julio de 2016 de acuerdo al contrato suscrito, cuyo término está previsto en dos períodos de 10 años, computables a partir de fecha 26 de marzo de 2015

#### **6.2.5.2. Gas Natural Vehicular**

GAS & ELECTRICIDAD S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural vehicular a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en las ciudades de Sucre, Santa Cruz y La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

### Cuadro N° 19: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 31 de marzo de 2019)

N°	Proyecto	Inicio de Operaciones	Ubicación	Dirección
1	Estación Gas Center 1	Ago-08	Sucre	Av. Ostria Gutierrez esq. Martín Cruz
2	Estación Gas Center 2	Ago-08	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
3	Estación GNV Rutagas	Sept-08	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
4	Estación GNV Full Energía	Dic-12	Santa Cruz	4° Anillo, esquina Av. Nueva Jerusalén entre radial 26 y 27
5	Estación GNV La Guardia	Abr-14	Santa Cruz	Carretera antigua a Cochabamba, km 20
6	Estación GNV Espíritu Santo	Oct-17	Santa Cruz	Carretera a Warnes, Km. 18 Ciudad Satélite
7	Estación GNV Doble Vía	Nov-17	Santa Cruz	Carretera Doble Vía a La Guardia, km 8.5
8	Estación GNV G&E P3M	Oct-17	Santa Cruz	Av. 18 de Marzo, Plan Tres Mil
9	Estación GNV Següencoma	Dic-18	La Paz	Av. Costanera N°100, Bajo Següencoma
10	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	May-09	Lima	La Victoria
11	G&E Perú SAC/Estación La Breña	Dic-07	Lima	Breña
12	G&E Perú SAC/ Estación Cebotto	Jul-18	Lima	Cebotto
13	Estación Gas Center Cotoca	Jul-18	Santa Cruz	Carretera a Pailón, segundo anillo Cotoca
14	Estación Gas Center Achumani	Nov-19	La Paz	Av. Fuerza Naval Esq. Calle 6 Juana Parada

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones.

En Agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre, denominadas Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1.000 m<sup>3</sup>/h. G&E S.A. controla el 40.4% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

El 2008, se iniciaron operaciones en las Estaciones de Servicio Cotoca y Rutagas. Posteriormente Full Energía el 2012 y La Guardia el 2014. Todas ubicadas en Santa Cruz. Durante la gestión 2017, Gas & Electricidad S.A. adquirió el 100% de participación en dos Sociedades de Responsabilidad Limitada y conformó una tercera para adquirir el 100% de participación, sumando así tres nuevas estaciones de servicio: G&E P3M, Doble Vía y Espíritu Santo.

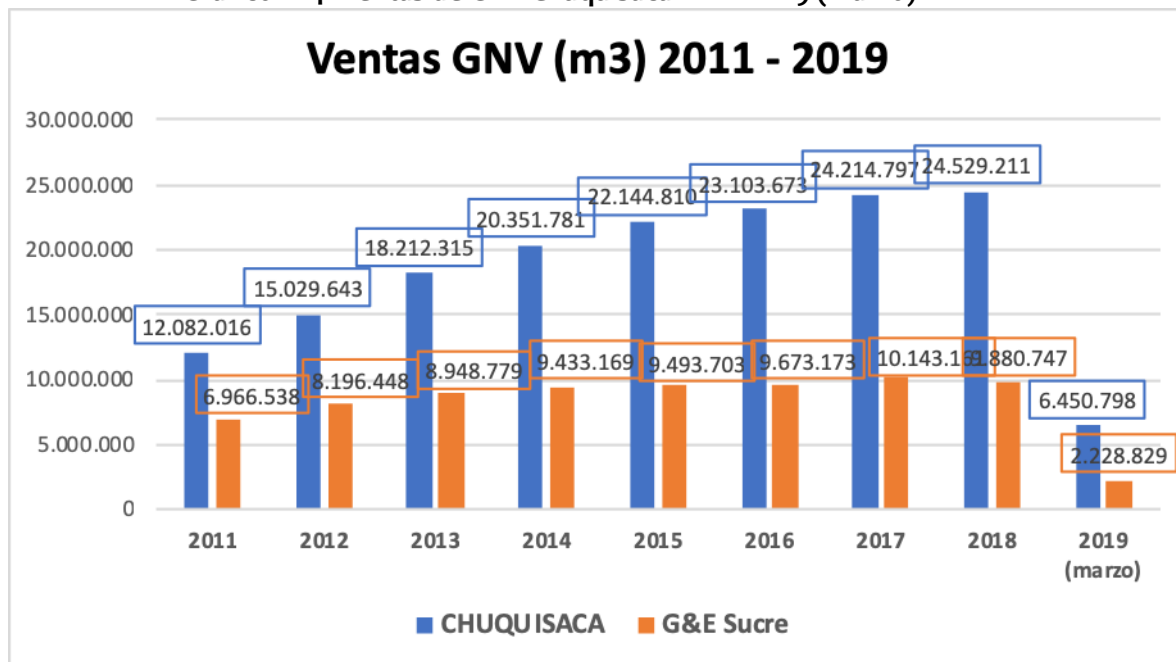
De igual manera a finales de la gestión 2018, adquirió el 100% de las acciones de la Estación de Servicio Següencoma, en la ciudad de La Paz.

Además, cabe señalar la participación de GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el mercado extranjero a través de la empresa peruana Administradora de Servicios y Asociados S.A.C. (ASSA), la cual tienen entre sus activos 2 estaciones que comercializan GNV, GLP, Líquidos e incluso se cuenta con una planta de compresión de GNC. En la gestión 2018, puso en marcha una tercera estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa. Adicionalmente, en la gestión 2017 se realizó la compra de la Estación de Servicio “Santa Rosa” a través de Portafolio G&E S.A.C.

Una de las estaciones, ubicada en el populoso distrito limeño de La Victoria, resulta ser la estación de GNV (abierta al público), más grande de Sud América, manteniendo un promedio de ventas superior al de 5 estaciones estándar del Perú, con ventas medias superiores a 30.000 m<sup>3</sup>/día.

El siguiente gráfico muestra la participación de G&E en el mercado de GNV en la ciudad de Sucre:

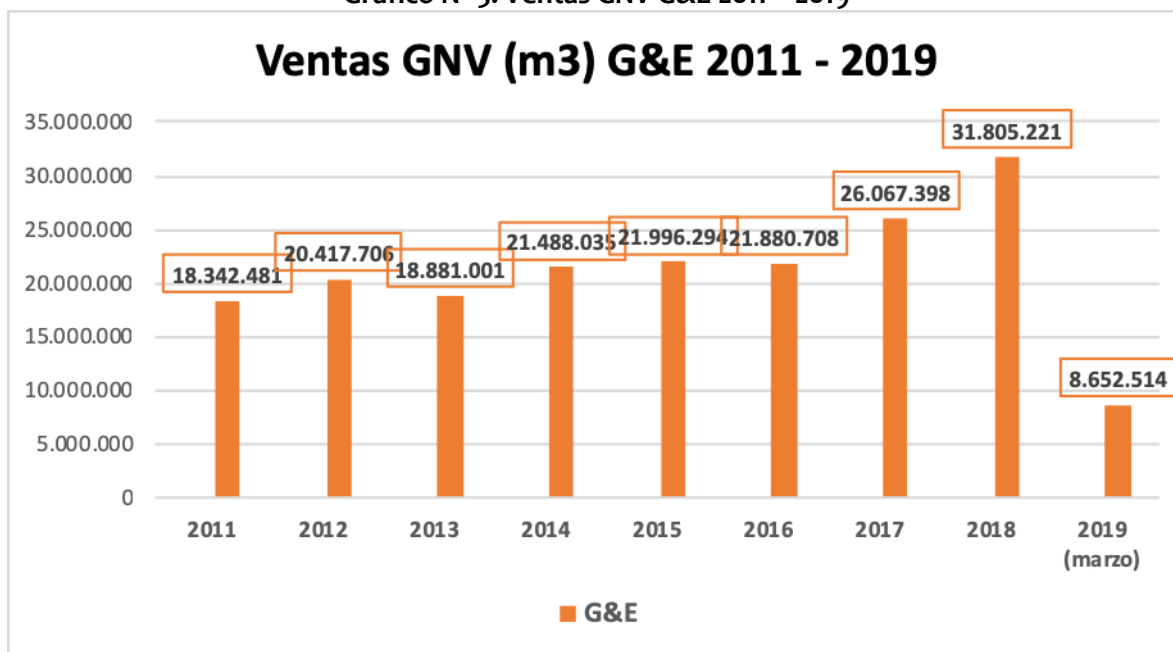
Gráfico N°4: Ventas de GNV Chuquisaca 2011 – 2019 (marzo)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El siguiente gráfico muestra las ventas de GNV por parte de G&E S.A. en Bolivia:

Gráfico N° 5: Ventas GNV G&E 2011 – 2019



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 6.2.5.3. Unidad Comercial

En el campo comercial, GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el mes de oct/2011 logró la concesión y representación para las ciudades de Sucre y Potosí de la marca Ford, gracias a un contrato suscrito con Christian Automotors S.A. de la ciudad de Santa Cruz, dealer autorizado para

Bolivia. Esta iniciativa fue motivada por las interesantes perspectivas en la comercialización de vehículos nuevos a partir de la política de gobierno, expresada mediante decretos supremos, que bloquean la importación de autos usados a Bolivia.

Dentro de las políticas de descentralización de la empresa, esta unidad se convierte en una empresa independiente a partir del 01 de julio de 2017, con la denominación G&E Comercio y Servicios Sociedad Anónima, dotándole de patrimonio, total independencia y desenvolvimiento operativo a esta unidad cuyo objetivo no sólo será la comercialización de vehículos sino la prestación de servicios de todo tipo.

G&E Comercio y Servicios S.A. se dedica a la comercialización de vehículos Ford en los mercados de Sucre y Potosí, reforzando la marca con la implementación del taller propio e invirtiendo en su equipamiento, infraestructura y capacitación de personal, cumpliendo con todas las exigencias de fábrica, para lograr la otorgación de la certificación FORD.

**Cuadro N° 20: Unidad Comercial**

Gestión	Unidad Comercial (Unidades)		
	Autos Ford	Autos Hyundai	Autos KIA (Discontinuada)
2008			5
2009			12
2010			14
2011	12		29
2012	49	15	27
2013	95	41	
2014	77	35	
2015	78	27	
2016	100	2	
2017	70	0	
2018	53	0	
2019 (Marzo)	12	0	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### 6.2.6. Convenios y contratos significativos

La empresa cuenta con contratos firmados de provisión de energía, con la empresa SOBOCE S.A., Planta de Generación Eléctrica “El Puente” que tuvo vigencia hasta febrero de 2016 y a partir de entonces, mediante una modificación al contrato se redujo la potencia contratada a 1 MW, por un periodo de 9 años. También se cuenta con un contrato vigente con la empresa PIL ANDINA S.A. por 10 años, el mismo que a partir del segundo semestre 2015, incrementó la potencia contratada a 4,4 MW.

Asimismo, cuenta con un contrato de servicios de provisión de energía con ITACAMBA CEMENTO S.A., por un periodo de 20 años, en una nueva Planta de Generación ubicada en Yacuses - Santa Cruz de la Sierra, que entró en operación a partir de agosto 2016.

##### 6.2.6.1. Provisión de Generación Eléctrica

#### SOBOCE S.A.

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato junto a sus adendas, prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de “El Puente” de

1.330 a 4.900 kW de potencia contratada. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuará con el abastecimiento con una potencia de 1.000 kW.

#### **PIL ANDINA S.A.**

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en Warnes, Santa Cruz. En fecha 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia contratada hasta alcanzar a 4,4MW, con la cuál se encuentra actualmente operando la Planta y con una capacidad instalada de 5,9MW.

#### **ITACAMBA S.A.**

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba Cemento S.A., del grupo Votorantim Cimentos, misma que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 01 de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12.650 kW.

#### **Compra y Transporte de Gas Natural**

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB han sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Autoprodutores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense.

#### **6.2.7. Seguros Contratados**

GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha contratado un paquete integral de seguros para cubrir los riesgos de esta empresa y las operaciones de sus empresas subsidiarias en todas sus ubicaciones. Además, cuenta con pólizas de seguro bajo condicionados exigidos por las autoridades de regulación en sus estaciones de servicio. En el mes de diciembre de 2017 se realizó un proceso de negociación para la renovación del programa de seguros, resultando Bisa Seguros la empresa que emitió las pólizas correspondientes con vigencia hasta diciembre de 2019.

#### **6.2.8. Inversiones Internacionales**

GAS & ELECTRICIDAD S.A. inició en enero 2009 la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, habiendo logrado la compra de una firma con dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Para levantar capitales en Bolivia conformó el vehículo Portafolio Internacional de Inversiones S.A. y en Perú se conformó G&E PERÚ S.A.C., sobre la cual se abrió la participación en un esfuerzo conjunto a un par de inversionistas bolivianos que se invitaron a éste emprendimiento, con los que se logró invertir alrededor de USD 10 MM para la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV y combustibles líquidos, en la que destaca como uno de sus activos a la estación de GNV más grande del subcontinente.

Así mismo, a fines de la gestión 2010, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual logró suscribir 3 contratos de provisión de GNC (gasoductos virtuales) que fueron ejecutados y puestos en operación en la

gestión 2013. La actividad de comercialización de GNC de Portafolio G&E SAC está especializada en el pujante sector avícola, siendo el principal proveedor de GNC de este rubro, donde se sostienen contratos con las principales firmas del Perú, como NALTECH y Redondos.

Más tarde, en agosto de 2017, PORTAFOLIO G&E SAC, ejecuta la compra de la estación de GNV Santa Rosa por un valor de USD 2,2 Millones, incorporando de tal manera un activo fijo importante como es el terreno de la dicha estación, valorado en USD 1,8MM, y consolidando de tal manera el respaldo del valor patrimonial de PORTAFOLIO G&E SAC, que hasta antes de esa transacción solo se apoyaba en contratos de suministro de GNC con activos expuestos a la obsolescencia.

Similar situación se logró en ASSA, donde las inversiones de GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizaron a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA SAC. Esta última empresa (ASSA) concretó la compra de un terreno en noviembre 2011 por un valor pre-pactado de USD. 3.9 millones, y un valor comercial actual de USD 14 millones aproximadamente, lo cual permitió que el valor de la empresa ASSA esté enteramente respaldado en un activo libre de obsolescencia como es un manzano entero de 6500 m2 en el dinámico distrito de La Victoria y 1900 m2 en el distrito Breña.

La estructura de financiamiento negocio de GNV desarrollado por la empresa ASSA contempla financiamiento local (peruano) y aporte en capital (bolivianos y peruanos) y que ha evolucionado positivamente en el tiempo, habiéndose aportado en total cerca de USD 10MM como equity y contratado deuda por USD 8,5MM, de la cual resta vigente únicamente poco menos de USD 2,2MM, incluyendo la inversión en una nueva estación de GNV (Cebotto) que opera desde Julio de 2018 (primera en un plan de 3 estaciones pactadas en sociedad con la petrolera REPSOL) y una planta de compresión de GNC para despachar camiones cisterna a clientes remotos en la modalidad de gasoductos virtuales, negocio desarrollado de la mano con Portafolio G&E SAC.

El nivel de ventas de GNV en Perú asciende a unos 35,000 m3/d, ligeramente superior a la operación de G&E en Sucre y que sumados a los 12,000 m3/d que se comercializan como GNC mediante gasoductos virtuales, suman 47,000 m3/d que permiten una facturación total en Perú de USD 5MM de dólares en Portafolio G&E y USD 9MM anuales en ASSA.

Por su parte, la estructura de financiamiento de PORTAFOLIO G&E SAC está enfocada en sentar las bases para un crecimiento apalancable de importancia, ya que mantiene una deuda menor de casi USD 150M para un activo de más de USD 3MM, dentro de los que cuenta el terreno de Santa Rosa con un valor de USD 1,8MM.

Adicionalmente, la empresa ha optado por generar nuevas inversiones en valores con grado de inversión pero emitidos en el Mercado Alternativo de Valores (MAV) del Perú, lo que permitirá lograr tasas superiores al 6,5% y con riesgo aceptable, planteándose como una opción interesante ante la maduración del negocio del GNV y GNC, y que a sus vez permite hacer uso de la fortaleza de la gestión financiera de G&E, la cual puede gestionar financiación mucho mas barata, permitiendo el acceso a rentabilidad adicional inorgánica.

En lo que va del año se han invertido en papales comerciales de empresas del rubro agroindustrial exportador y del sector importador de medicinas y prestaciones de servicios de salud, lo que además de generar una rentabilidad marginal y aceptable, nos permite conocer y evaluar nuevos rubros con miras a realizar inversiones en alguno de ellos.

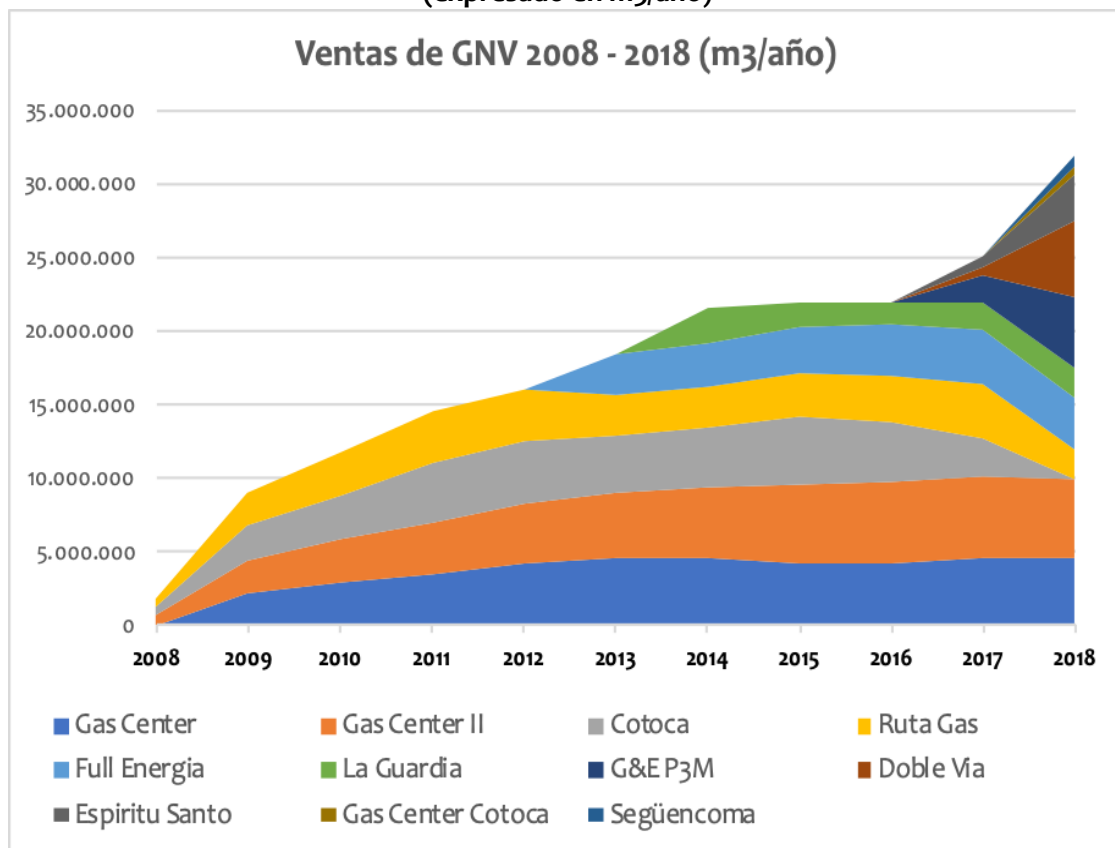
### 6.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción

Los principales productos que Gas & Electricidad S.A. ha venido operando principalmente son: la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV.

Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica.

A continuación, se presenta el detalle histórico para sus principales rubros:

**Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. a 2018 (expresado en m<sup>3</sup>/año)**



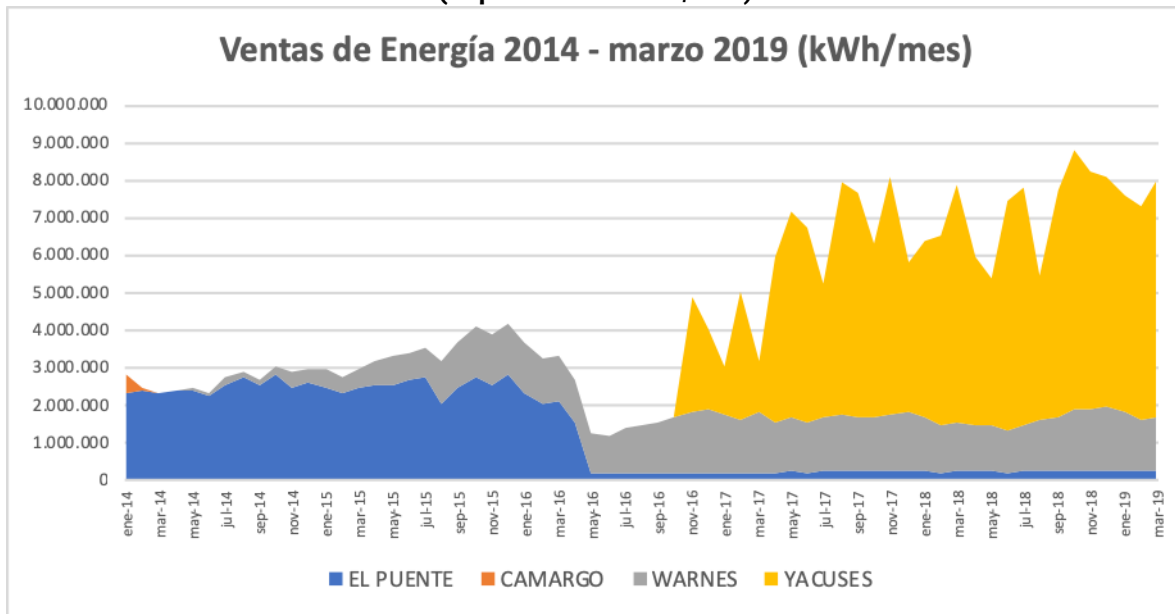
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 21: Comercialización Anual GNV a 2018 (m3/año)**

Comercialización de GNV (M3) Estaciones de Servicio en Bolivia											
Gestión	Gas Center	Gas Center II	Cotoca	Ruta Gas	Full Energía	La Guardia	G&E P3M	Yatasto	Espíritu Santo	GC Cotoca	Següencoma
2008	781.49	685.932	510.533	547.303							
2009	2.238.719	2.248.035	2.355.384	2.165.774							
2010	3.013.747	2.930.124	3.094.821	2.943.066							
2011	3.452.746	3.513.792	4.122.746	3.563.261							
2012	4.256.341	3.940.107	4.312.179	3.479.257							
2013	4.568.609	4.380.170	3.966.178	2.759.831	2.690.408						
2014	4.540.726	4.892.000	4.051.269	2.645.814	3.059.302	2.297.581					
2015	4.291.704	5.201.999	4.739.228	2.820.387	3.152.612	1.790.364					
2016	4.220.861	5.452.312	4.214.291	3.136.265	3.364.501	1.492.477					
2017	4.602.977	5.540.184	2.624.760	3.626.501	3.605.225	1.967.518	1.866.348	508.507	778.845		
2018	4.655.060	5.225.687	0	2.011.321	3.570.777	2.016.509	4.866.874	5.100.662	3.226.166	414.906	717.259

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Gráfico N° 7: Evolución de las ventas mensuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. a marzo 2019 (expresado en kWh/mes)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 6.2.10. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

### 6.2.10.1. Políticas de Inversión

La principal estrategia de G&E S.A. es el crecimiento sostenido aprovechando la diversificación geográfica y la incursión en nuevos negocios que no necesariamente estén vinculados con la Generación Eléctrica o la comercialización de GNV. Todas las inversiones de la empresa en nuevos proyectos son evaluados rigurosamente, tomando como principales variables la generación de flujos y el valor de los activos, siendo fundamental que cada proyecto sea auto-sostenible.

Otro aspecto importante es contar con diversas fuentes de fondeo, para poder negociar plazos y tasas que permitan adecuar el flujo de fondos requerido para el pago del servicio de la deuda al nivel de generación de ingresos del proyecto.

Desde su creación, la empresa siempre ha cumplido de manera cabal y oportuna con el pago de todas sus obligaciones crediticias, por lo cual las instituciones financieras la consideran sujeto de crédito solvente y atractivo, estando por tanto dispuestos a financiar nuevos emprendimientos. Su cumplimiento crediticio como emisor de muchos años en el mercado de valores también la ha convertido en un Emisor importante y altamente valorado.

Además de obtener financiamiento a través de créditos directos y de líneas de crédito del sistema financiero nacional y de emisiones de bonos en el mercado de valores, la empresa se fondea a través de pagarés privados emitidos a personas particulares y a instituciones como Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión – SAFIs. Por otro lado, es muy activa con la emisión de acciones ordinarias y preferentes. En la gestión 2017 se negoció la venta de un paquete de acciones preferentes a un Fondo de Inversión Cerrado y recientemente concluyó con el trámite de inscripción de sus acciones ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y tiene previsto inscribir sus acciones en la Bolsa Boliviana de Valores en el mediano plazo.

En las gestiones 2017 – 2018, al haber cancelado sus obligaciones con Bancos y por tanto liberado garantías reales, tuvo la capacidad de encarar nuevos proyectos adquiriendo participaciones totales o parciales en cuatro estaciones de servicio en operación en la ciudad de Santa Cruz, una en La Paz y una en la ciudad de Lima Perú a través de sus empresas subsidiarias. Adicionalmente, en la gestión 2018 concluyó la construcción y puesta en marcha de la nueva Estación de Servicio en Cotoca . A nivel estratégico la empresa identificó una importante oportunidad al adquirir estaciones en funcionamiento en vez de construir e implementar nuevas, esto debido a que la segunda opción resulta muy costosa en términos de tiempo y recursos, por toda la burocracia que implica obtener todos los permisos y licencias, así como la provisión de gas por parte de YPFB.

Otra estrategia implementada fue realizar una fusión por absorción de las empresas adquiridas, lo cual le permitirá un uso más eficiente de sus recursos e incorporar al EBIDTA los ingresos que generan éstas empresas. Es importante comentar que los ingresos provenientes de las estaciones adquiridas en la gestión 2017 recién se vieron reflejados en los estados financieros de la empresa correspondientes a la gestión 2018.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. en la gestión 2018.

**Gráfico N° 8: Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Concepto	USD
Inversiones en Estaciones de Servicio	3.560.000
<b>Total</b>	<b>3.560.000</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

Del cuadro anterior, las inversiones realizadas corresponden a:

1. Compra del 43.33% de Cuotas de Participación (restantes) de la Estación de Servicio "G&E P3M" (Santa Cruz) - USD 1.300.000.-
2. Compra del 99.99% de Cuotas de Participación de la Estación de Servicio "Següencoma" (La Paz) - USD 2.260.000.-

En la gestión 2018 se trabajó en la optimización y ampliación de las plantas de generación de Yacuses y de Warnes, lo cual se tiene previsto concluir en el primer semestre 2019. El objetivo

es ampliar la potencia instalada en 2 megavatios, para llegar a una potencia instalada total de 20 megavatios.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular se puso en marcha la estación de GNV Cotoca en Santa Cruz y en la ciudad de La Paz se tiene aprobado el proyecto en la Alcaldía y se empezó en enero/19 la construcción de una nueva estación en Achumani. En Sucre también se tiene terreno y proyecto aprobado para una nueva estación de servicio en la Av Juana Azurduy de Padilla y se está esperando que YPFB confirme la provisión de gas para dar inicio a las obras de construcción. Se estima que ambos proyectos se concluyan en la gestión 2019 y 2020 respectivamente. El objetivo es alcanzar un volumen de 3 millones de M<sup>3</sup> de gas vendido mensualmente.

Finalmente, a través de G&E Comercio y Servicios S.A. se viene implementando un nuevo proyecto: Una cadena de Micromercados que inicialmente operarán en la ciudad de Santa Cruz. El objetivo es aprovechar los espacios disponibles en las Estaciones de Servicio, evitando costos de alquileres y el flujo de clientes que acuden a las estaciones a cargar combustible. Al 31-03-19 se cuenta con cuatro salas en estaciones de servicio, de acuerdo a los resultados que serán evaluados en la presente gestión se tiene previsto incrementar mas unidades

#### 6.2.10.2. Estrategia Empresarial

##### Misión

"Proveer servicios y soluciones energéticas de manera eficiente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, priorizando e incentivando el compromiso con el medioambiente y la sociedad."

##### Visión

"Ser una empresa líder a nivel global, con participación activa en el mercado energético a partir de un servicio eficiente y confiable a nuestros clientes."

Estaremos siempre comprometidos con integridad, con los objetivos y valores de la empresa y la continua creación de valor para nuestros clientes, accionistas, comunidad y trabajadores.

##### Valores

- Excelencia,
- Responsabilidad y Compromiso,
- Conducta Ética,
- Trabajo en Equipo,
- Seguridad,
- Proactividad,
- Servicio al Cliente,
- Agresividad y Liderazgo

##### Posicionamiento de G&E en los Sectores Industriales donde mantiene operaciones

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 40.4% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible superen ampliamente el promedio nacional de 7,000 m<sup>3</sup>/día y ser la segunda cadena en estaciones de GNV en Bolivia. El ratio de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

### 6.2.11. Créditos y Deudas por Pagar

**Cuadro N° 22: Créditos contraídos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. con la banca local  
(Al 31 de marzo de 2019)**

Operaciones bajo línea de crédito BNB (Bs. 6.860 millones)							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Nacional de Bolivia	1040054619	20/03/2019	12/06/2020	450	5.50%	6.860.000.-	Hipotecaria y prendaria
<b>Total operación destinada a capital de trabajo.</b>							<b>6.860.000-</b>
Operaciones bajo línea de crédito Bisa N°6333 (Bs. 12.889 millones)							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa	1267795	07/12/2018	05/06/2019	180	6,00%	750.000,00	
Banco Bisa	1268498	11/12/2018	09/06/2019	180	6,00%	500.000,00	
Banco Bisa	1273416	31/12/018	29/06/2019	180	6,00%	500.000,00	Garantías hipotecarias y prendarias bajo línea de crédito
Banco Bisa	1275658	09/01/2019	08/07/2019	180	6,00%	2.000.000,00	
Banco Bisa	1284738	07/02/2019	06/08/2019	180	6,00%	1.899.000,00	
Banco Bisa	1292940	08/03/2019	03/09/2019	180	6,00%	2.372.000,00	
<b>Total operaciones bajo línea N° 6333 Bs.</b>							<b>8.021.000,00</b>
Préstamos para Inversión							
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa	1258273	31/10/2018	08/09/2028	3600	6,00%	12.980.580,29	Hipotecaria y prendaria
<b>Total operación destinada a compra Estación de Servicio Següencoma Bs.</b>							<b>12.980.580,29</b>
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa	1260077	08/11/2018	08/11/2028	3653	5.50%	5.544.405,24	Hipotecaria y prendaria
<b>Total operación destinada a compra Estación de Servicios P3M Bs.</b>							<b>5.544.405,24</b>
Entidad Financiera	N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	
Banco Bisa	1293678	11/03/2019	09/08/2028	3439	6%	2.299.596,66	Hipotecaria y prendaria
<b>Total operación destinada a compra Repuestos Yacuses Bs.</b>							<b>2.299.596,66</b>
<b>Total deuda financiera bancaria al 31 de marzo de 2019 Bs.</b>							<b>35.705.582,19</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Asimismo, al 31 de marzo de 2019 existen contratadas las siguientes operaciones contingentes, Boletas de Garantía:

**Cuadro N° 23: Operaciones Contingentes**

Boleta N°	Beneficiario	Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Importe \$us.	Importe Bs.	Garantía
<b>Operaciones bajo línea de crédito N°6333 (Bs. 12,889 millones)</b>						
14442	U.M.R.P.S.F.X.CH	29/12/2016	31/01/2020		3.507,84	Garantías bajo línea de crédito
14446	U.M.R.P.S.F.X.CH	30/12/2016	31/01/2020		3.550,00	
14646	GAM CAMATAQUI.	17/03/2017	17/04/2020		3.497,40	
17925	AUTORIDAD ELECTRICIDAD (AE)	28/09/2018	03/10/2019	23.492,43		
18410	Y.P.F.B.	11/12/2018	15/12/2019	21.267,00		
<b>Total Boletas de Garantía</b>				<b>44.759,43</b>	<b>10.555,24</b>	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 24: Pagarés Privados emitidos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2019)**

N° Pagaré	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado Bs.
587	30/04/2017	30/04/2019	730	6.00%	69.600
604	09/07/2018	09/07/2019	365	6.00%	765.600
605	09/07/2018	09/07/2019	365	6.00%	765.600
619	15/08/2018	15/08/2019	365	5.00%	104.979
622	19/08/2018	19/08/2019	365	5.50%	38.000
625	06/02/2019	06/02/2020	365	4.00%	43.865
<b>Total Pagarés</b>					<b>1.787.644</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 25: Deuda por Emisión de Valores (Al 31 de marzo de 2019)**

Emisión	Serie	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Monto original Bs.	Saldo al 31/03/2019	Tasa
BONOS Gas & Electricidad – Emisión 2	Única	15/06/2015	04/05/2023	56.000.000	49.280.000	7,10%
BONOS Gas & Electricidad Sociedad Anónima	A	21/02/2017	26/01/2022	30.000.000	16.908.000	4,00%
	B	21/02/2017	31/12/2026	70.000.000	70.000.000	5,25%
BONOS Gas & Electricidad II - Emisión 1	A	31/08/2018	05/08/2023	15.000.000	13.614.000	4,00%
	B	31/06/2018	09/07/2028	60.000.000	60.000.000	5,25%
<b>TOTALES</b>				<b>231.000.000</b>	<b>209.802.000</b>	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 6.2.12. Principales Activos de Gas & Electricidad

**Cuadro N° 26: Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2019)**

Activo	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Garantía
Equipamiento Generación	127.237.828	61,52%	Tarija y Santa Cruz	A favor del Banco BISA S.A por Línea de Crédito de capital de operaciones y por créditos de capital de
Equipamiento de GNV	78.704.218	38,06%	Sucre, Santa Cruz y La Paz	

				inversión
Equipamiento Adm.Central	877.040	0,42%	Sucre	Ninguna
<b>Total</b>	<b>206.819.086</b>	<b>100%</b>		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### 6.2.13. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A., es una empresa subsidiaria de GAS & ELECTRICIDAD S.A. que a partir de la gestión 2009 realiza inversiones en Lima – Perú y tiene participación accionaria junto a inversionistas bolivianos en la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de dos estaciones de GNV y combustibles líquidos.

Asimismo, en la gestión 2011, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó en Perú la subsidiaria denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC con empresas del sector avícola que son muy reconocidas en el mercado Peruano (Redondos y Naltech). Asimismo, en la gestión 2017 se adquirió la Estación de Servicio “Santa Rosa”, la cual opera con Gas Natural Vehicular y Líquidos.

GAS & ELECTRICIDAD, tiene inversión en Acciones Ordinarias de la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un importe de Bs 52.93 millones.

### 6.2.14. Relación especial entre GAS & Electricidad S.A. y el Estado

GAS & ELECTRICIDAD S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas

## 6.3. Detalles de Procesos Legales

GAS & ELECTRICIDAD S.A., al 31 de marzo de 2019 no tiene procesos legales pendientes.

## 6.4. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

**Gas & Electricidad S.A. cuenta con los siguientes registros de marcas:**

Registro en el SENAPI de la Marca G&E S.A. - Gas & Electricidad S.A. bajo el N°136328-C de fecha 10 de mayo de 2012.

**Gas & Electricidad S.A. tiene las siguientes Licencias:**

### I. Licencias área GNV:

Licencias otorgadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para el expendio de Gas Natural en sus Estaciones de Servicio:

1. Estación de Servicio “Gas Center” ANH00787-CGNE01-LIC01/2018 vigente hasta el 27/08/2019 (Sucre)
2. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” Licencia ANH00788-CGNES01-LIC01/2018 vigente hasta el 15/11/2019 (Sucre)
3. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” CARRETERA AL NORTE KM 18 (Espíritu Santo) Licencia ANH00788-CGNES03-LIC01/2018 vigente hasta el 19/06/2019 (Warnes - Santa Cruz)
4. Estación de Servicio “Full Energía” Licencia EESS GNV ANH01701-CGNE01-LIC01/2018 vigente hasta el 02/12/2019 (Santa Cruz)
5. Estación de Servicio “La Guardia” Licencia ANH 02632-CGNES01-LIC01/2018 vigente hasta el 29/03/2020 (La Guardia - Santa Cruz)

6. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima” U.V.2016 Manzana NA 17 A Lote NA 4 (Doble Vía) Licencia ANH00788-CGNES02-LIC01/2018 vigente hasta el 19/06/2019 (Santa Cruz)
7. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima.” Av. Che Guevara (Barrio Bolivia - Santa Cruz) (P3M) Licencia ANH00788-CGNES01-LIC01/2018 vigente hasta el 24/09/2019 (Santa Cruz)
8. Estación de Servicio “Gas y Electricidad Sociedad Anónima.” Km Y 1/2 al naciente de la plaza 8 de diciembre (Cotoca Santa Cruz) (COTOCA) Licencia ANH00788-CGNES04-LIC01/2018 vigente hasta el 06/09/2019 (Cotoca)
9. Estación de Servicio “Seguencoma Gas S.R.L.” Licencia ANH03085-CGNES01-LIC01/2018 vigente hasta el 30/06/2019 (La Paz).

## II. Licencias área de Generación:

Licencia otorgada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para la Planta de Generación “El Puente”:

Licencia para el Ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación “Planta de Generación El Puente” Testimonio N°510/2017 de fecha 27/09/2017 sin plazo de vencimiento.

Las Planta de Generación Warnes e ITACAMBA, cuentan con sus propias Licencias de Autoproducción por lo que G&E ha suscrito simplemente contratos de Servicio de generación con esos clientes.

Licencia otorgada por la Dirección General de Sustancias Controladas:

- Registro N° 1000-00879-163 con vigencia hasta el 5 de junio de 2021.

Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N°060502/05 para la Planta de Generación “El Puente”, con validez hasta el 31/10/2023.

### 6.5. Información Relevante

**Cuadro N° 27: Hechos Relevantes**

Fecha	Descripción
06/05/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Segunda Convocatoria el día viernes 03 de mayo de 2019, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esq. M. Santillán Edificio Gas Center, con una participación del 77.36% ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar las modificaciones realizadas a la Emisión de “Bonos GYE” aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.</li> </ul>
2/05/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. informa que mediante Directorio celebrado en fecha 30 de abril de 2019 se ha determinado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar la venta de las Oficinas y Parquesos de propiedad de Gas &amp; Electricidad S.A. ubicadas en la Av. Segunda, Edificio Urubó Business Center UBC, Torre I de la ciudad de Santa Cruz.</li> <li>• Aprobar la negociación para la compra de nuevas oficinas en la ciudad de Santa Cruz.</li> </ul>
23/04/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que, debido a la falta de quórum requerido por sus estatutos, no se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionista que fue convocada para el día lunes 22 de abril, por lo que se ha determinado realizar una Segunda Convocatoria, para el día viernes 03 de mayo de 2019, a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center Piso 3 de la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideración de modificaciones a las condiciones de la Emisión de Bonos GYE aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.</li> <li>• Autorización, aprobación y firma del Acta.</li> </ul>
23/04/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2, celebrada el día de ayer lunes 22 de abril de 2019, en el Salón “Cuprum” del Hotel Stannum Situado en la Av. Arce N°2631, Piso 5 de la ciudad de La Paz, con una participación del 79,91% ha tomado conocimiento del Informe Especial de la Sociedad Emisora sobre la emisión estructurada para el intercambio de los Bonos Gas &amp; Electricidad- Emisión 2.</p>
10/04/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en Directorio celebrado el día martes 09 de abril del presente se ha determinado ratificar a los personeros del Directorio de Gas &amp; Electricidad S.A. para las gestiones 2019 -2020 conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Jorge Calderón Zuleta - Presidente Ejecutivo</li> <li>• Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos - Vicepresidente</li> <li>• Sr. Jaime Gonzalo Llobet Suarez - Secretario</li> </ul>
10/04/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en Directorio celebrado el día martes 09 de abril del presente se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 22 de abril del presente, a horas 18:00 p.m. a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de modificaciones a las condiciones de la “Emisión de Bonos GYE” aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.</li> <li>2. Autorización, aprobación y firma del Acta.</li> </ol>
9/04/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 8 de abril de 2019, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas &amp; Electricidad - Emisión 2, a celebrarse el día lunes 22 de abril de 2019, a horas 11:00 a.m., en el Salón “Cuprum” del Hotel Stannum, ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe especial de la Sociedad Emisora sobre la emisión estructurada para el intercambio de los Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2.</li> </ul>
21/03/2019	<p>Gas &amp; Electricidad S.A. comunica que en fecha 20 de marzo de 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió a un desembolso bajo Línea de Crédito por la suma de Bs. 6,860,000.00 (Seis Millones Ochocientos Sesenta Mil 00/100 Bolivianos) con destino a Capital de Operaciones.</p>
19/03/2019	<p>Gas &amp; Electricidad S.A. rectifica la comunicación de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero 2019, y reportada en fecha 01 de marzo de 2019 de acuerdo a lo siguiente: Incrementar el Capital Pagado de la Sociedad en Bs.9.244.100, pasando de Bs.84.752.900 a Bs.93.997.000. Los demás puntos comunicados se mantienen sin modificación alguna.</p>
6/03/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en fecha 1ro de Marzo de 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. otorgó y habilitó una Línea de Crédito Rotativa por Bs.6.860.000 destinada a financiar Capital de Operaciones.</p>
1/03/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 18:00 del día jueves 28 de febrero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 89,24% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el Capital Pagado de la Sociedad en Bs.9,240,400, pasando de Bs.84,752,900 al nuevo Capital Pagado de Bs.93,993,300</li> <li>• Aprobar la correspondiente emisión de acciones producto del incremento de capital.</li> <li>• Aprobar el incremento del Capital Suscrito de la Sociedad hasta la suma de Bs.100,000,000.-</li> </ul>
1/03/2019	<p>La Sociedad Gas &amp; Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día jueves 28 de febrero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 96.83% de los accionistas determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva</li> </ol>

2. Aprobar el Informe del Síndico
3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2018 y el Informe de Auditoría Externa.
4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2018
5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

Utilidad de la gestión 2018:	Bs.6,041,562,84
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs.302,078,14)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs.4,407,026,92)
(-) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios	(Bs.62,906,27)
Saldo de las Utilidades:	Bs.1,269,551,51
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs. 1,025,748,49
<b>Total capitalización</b>	<b>Bs.2,295,300,00</b>

6. La designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ing. Jorge Calderón Zuleta	Sr. José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sra. Janet Dulón Gonzales
Lic. Carlos Ramírez Vacaflor	Ing. Marcelo Pareja Vilar
Sr. Gonzalo Llobet Suarez	
Lic. Freddy Valda Colque	
Síndico Titula	Síndico Suplente
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalo

7. Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.
8. Aprobar la designación de accionistas para firma del Acta.

14/02/2019

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día miércoles 13 de febrero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 28 de febrero de 2019 a horas 18:00 p.m., a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Incremento de Capital Pagado por pago de acciones suscritas, con la correspondiente emisión de acciones,
2. Incremento del Capital Suscrito hasta la suma de Bs. 100.000.000,00
3. Designación de representantes que firmarán el acta.

14/02/2019

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día miércoles 13 de febrero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 28 de febrero de 2019 a horas 17:00 p.m., a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas,
2. Informe de Presidencia Ejecutiva,
3. Consideración y aprobación de estados financieros, el Informe de Auditoría Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2018,
4. Tratamiento de resultados de la gestión,
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas,
6. Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas, Designación de representantes que firmarán el acta.

11/02/2019

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio N°02/2019 celebrado el día viernes 08 de febrero del presente, se ha aprobado la contratación de una línea de crédito rotativa con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs. 6'860,000,00 (Seis Millones Ochocientos Sesenta Mil 00/100 Bolivianos).

18/01/2019

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día jueves 17 de enero de 2019, en su domicilio legal, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, de la ciudad de Sucre, con una asistencia de 83,69%, ha determinado lo siguiente:

- Autorizar la Emisión de Bonos por la suma de Bs.56.000.000 (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos), aclarando que la Emisión de Bonos será i) para el intercambio de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 a una relación previamente calculada; y ii) el monto recibido en efectivo como resultado de la relación de intercambio para capital de inversión y/o capital de operación.

- Resolver que la Emisión de Bonos sea autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la oferta pública primaria de intercambio parcial; y que se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV) para su correspondiente registro, cotización y negociación.

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2018, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de “Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1”, emitidos en fecha 31 de agosto de 2018, fue el siguiente:

Bonos Gas y Electricidad II - Emisión 1

18/01/2019

CONCEPTO	MONTO BS.
Pago Créditos Bancarios	51,923,601.24
Pago Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito	12,570,000.00
Pago de Pagars Privados	6,162,610.10
Capital de Inversión	4,343,788,66
<b>TOTAL USO DE FONDOS</b>	<b>75,000,000.00</b>

Asimismo, informa que no existe ningún saldo pendiente de uso al 31 de diciembre de 2018

La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día lunes 14 de enero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 83.69% de los accionistas determinó lo siguiente:

15/01/2019

- Dejar sin efecto el Acta de la Junta celebrada en fecha 10 de diciembre de 2018 y los Testimonios N°911/2018 y N°922/2018.
- Aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión de la Empresa Estación de Servicio G&E P3M S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
- Aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión de la Estación de Servicio Següencoma Gas S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
- Aprobar la Emisión de Acciones correspondientes, respetando la calidad de accionistas y/o socios que tenían en las empresas fusionadas conforme a lo que corresponda.
- La Junta General Extraordinaria resolvió también autorizar y encomendar al Presidente Ejecutivo de la Empresa Ing. Jorge Calderón Zuleta y al Secretario de Junta, Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos a suscribir los Acuerdos Definitivos de Fusión (o Fusiones propiamente dichas), tramitar y obtener las aprobaciones de las autoridades según corresponda, registrando las mismas en FUNDEMPRESA y realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades pertinentes hasta su total conclusión así como la emisión de los certificados de acciones.

08/01/2019

La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 07 de enero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de enero de 2019 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración Observaciones Testimonios N°911/2018 y N°922/2018
2. Consideración y aprobación Acuerdos Definitivos de Fusión
3. Designación de Representantes para la Firma del Acta

## 6.6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados y al 31 de diciembre de 2018 auditados por UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de marzo de 2019, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelly Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de marzo de 2019, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2016	=	2,17259
UFV al 31 de diciembre de 2017	=	2,23694
UFV al 31 de diciembre de 2018	=	2,29076
UFV al 31 de marzo de 2019	=	2,29851

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

### 6.6.1. Balance General

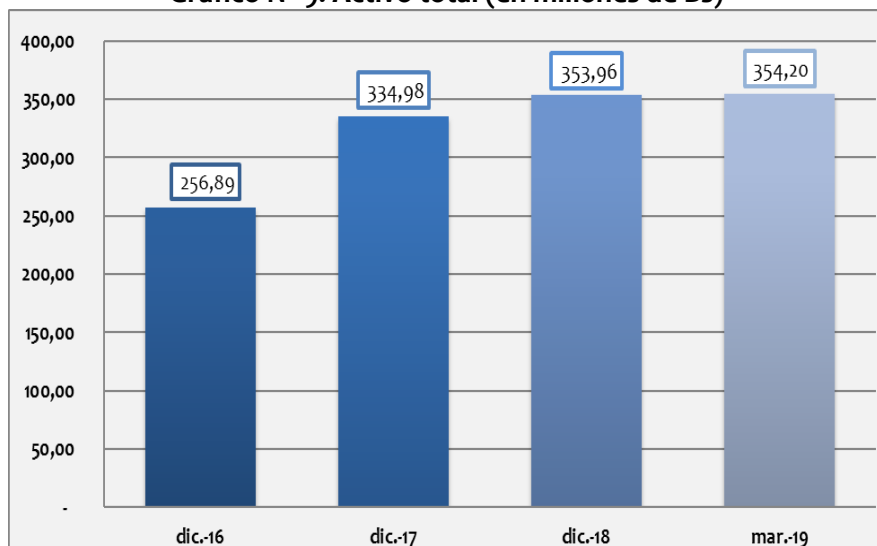
#### 6.6.1.1. Activo

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, crédito fiscal, inventarios, gastos pagados por anticipado, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, activo fijo (neto), otras cuentas por cobrar (porción corriente), activos intangibles y cargos diferidos. El análisis de las principales cuentas, se presenta a continuación:

El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2016 sumó Bs256,89 millones, al 31 de diciembre de 2017 la cuenta ascendió a Bs334,98 millones y al 31 de diciembre de 2018 alcanzó Bs353,96 millones.

Entre el 2016 y 2017 el activo total incrementó nuevamente en Bs78,09 millones, equivalente en términos relativos al 30,40%; dado principalmente por el incremento del activo no corriente en Bs82,95 millones (39,42%) respecto a 2016. El incremento del activo no corriente entre este período surge como consecuencia del incremento de las inversiones permanentes en Bs87,59 millones (333,36%), que corresponde a la inversión efectuada en cuatro estaciones de servicio de Santa Cruz (estación de servicio Full Energia, Estación de Servicio G&E P3M, Yatasto S.A. y Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L.)

**Gráfico N° 9: Activo total (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2017 y 2018 el activo total experimentó un nuevo incremento de Bs18,98 (5,67%); ocasionado principalmente por el crecimiento del activo no corriente en Bs19,88 millones (6,77%) siendo el mayor incremento el del activo fijo de la Sociedad, debido a la incorporación de la inversión en las Estaciones de Servicio Yatasto y Espíritu Santo que fueron absorbidas mediante fusión.

En las gestiones 2016, 2017 y 2018 el activo corriente representa el 18,08%, 12,41% y 11,49% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 81,92% del activo total en la gestión 2016, 87,59% en el 2017 y 88,51% en la gestión 2018.

Al 31 de marzo de 2019, el activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. sumó Bs354,20 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs40,68 millones representando el 11,48% del activo total y el activo no corriente sumó de Bs313,53 millones equivalentes al 88,52% del activo total.

#### 6.6.1.1.1. Activo Corriente

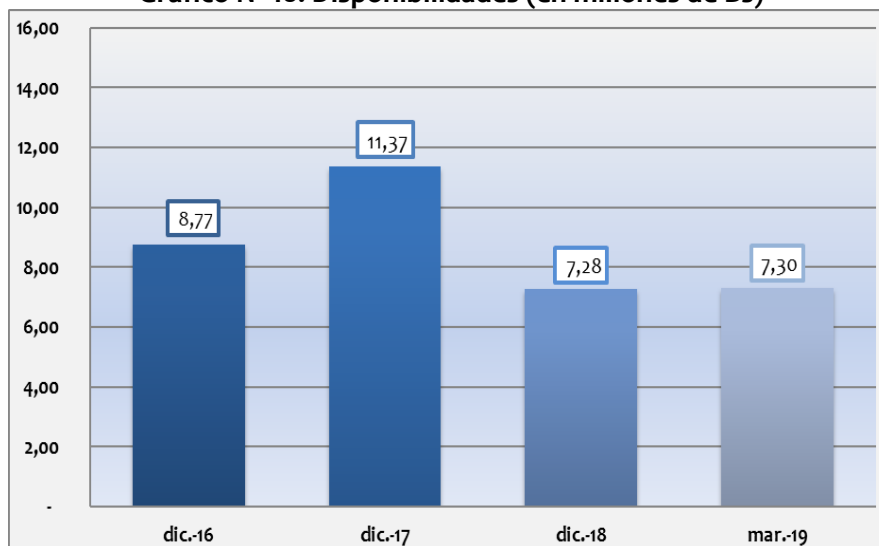
##### Disponibilidades

La cuenta disponibilidades está compuesta por: caja general, (1) Cuentas administrativas en el Banco Unión S.A., Banco de Crédito S.A, Banco Prodem Caja de Ahorro, Banco BISA S.A., Banco Nacional S.A., Banco Solidario S.A., Banco BISA inversión, Banco Mercantil Santa Cruz Caja de Ahorro MN. (2) Cuentas Recaudadoras (Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 y Bonos Gas & Electricidad S.A) Banco Unión Caja de Ahorro Banco BISA S.A., Cuenta destino Fondos (Bonos Gas & Electricidad) Banco BISA Bonos II y Banco BISA Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima.

Para diciembre de 2016 el saldo de las disponibilidades ascendió a Bs8,77 millones, equivalente al 3,41% del activo total; para diciembre de 2017 este rubro reportó Bs11,37 millones, correspondiente al 3,39% del activo total y para diciembre de 2018 alcanzó Bs7,28 millones constituyendo el 2,06% del activo total.

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta muestra un incremento de Bs2,60 millones (29,60%).

Gráfico N° 10: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre la gestión 2017 y 2018 la cuenta tuvo una disminución de Bs4,08 millones (35,92%), por haberse tomado de decisión de cambiar la exposición de las cuentas bancarias destinadas al pago de las Emisiones de Bonos dentro el pasivo corriente.

Al 31 de marzo de 2019 las disponibilidades alcanzan un total de Bs7,30 millones, equivalente al 2,06% del activo total.

### **Cuentas por cobrar comerciales**

Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales a clientes como ser: SOBOCE S.A., ITACAMBA y PIL Andina S.A.. Además, incluye las cuentas por cobrar venta de vehículos, cuentas por cobrar venta de muebles y varios por cobrar. Asimismo, esta cuenta incluye provisiones para cuentas incobrables por aquellas cuentas irrecuperables o de data antigua.

Para la gestión 2016 el monto fue de Bs2,97 millones equivalentes al 1,16% del activo total; para la gestión 2017 alcanza a Bs3,20 millones, representando un porcentaje de 0,96% del total del activo; finalmente en diciembre 2018 la cuenta muestra un saldo de Bs3,39 millones de bolivianos representando un porcentaje de 0,96% del activo total.

Entre diciembre 2016 y 2017 existe un crecimiento de la cuenta en Bs0,23 millones que representa un 7,61%, que fue producto del crecimiento en las ventas por generación eléctrica. Entre la gestión 2017 y 2018 se observa un leve incremento de Bs0,19 millones (5,98%).

Al 31 de marzo de 2019 las cuentas por cobrar comerciales suman un total de Bs3,38 millones, equivalente al 0,95% del activo total.

### **Cuentas con empresas relacionadas**

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar que tiene GAS & ELECTRICIDAD S.A con las empresas relacionadas, que básicamente está compuesto por: EMDIGAS S.A.M., SICA S.R.L. y CNG S.A, G&E Comercio y servicio S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 ascendían a Bs13,94 millones, equivalentes al 5,42% del activo total; al 31 de diciembre de 2017 ascendían a Bs13,93 millones, equivalentes al 4,16% del activo total y al 31 de diciembre de 2018 ascendió a Bs18,20 millones, que representan el 5,14% del activo total.

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta disminuye levemente debido principalmente a la subcuenta EMDIGAS S.A en Bs4,12 millones (29,87%).

Entre el 2017 y 2018 las cuentas con empresas relacionadas tuvieron un incremento debido a la subcuenta G&E Comercio y Servicios S.A. en Bs3,15 millones (543,06%).

Al 31 de marzo de 2019, la cuenta totaliza Bs20,09 millones, el cual representa un 5,67% del activo total.

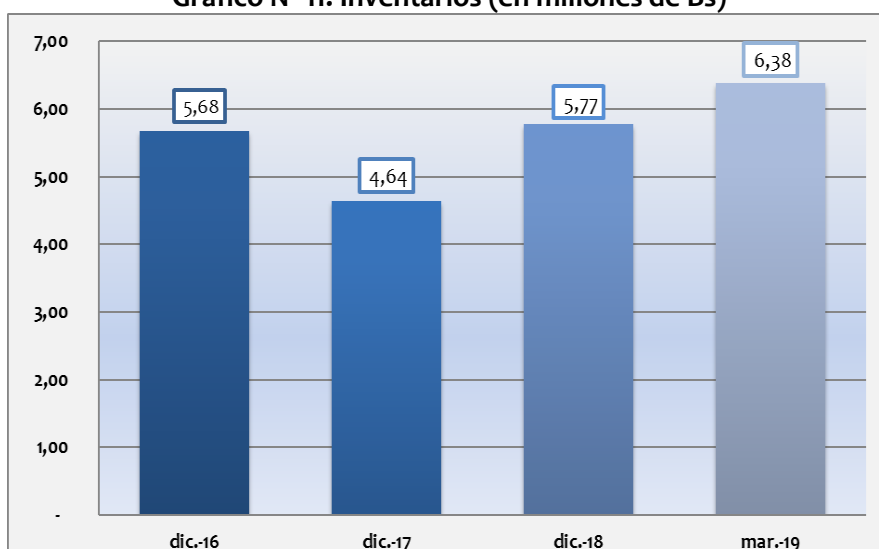
### **Inventarios**

La cuenta de Inventarios se compone de Materiales y suministros, inventario de vehículos y Mercadería en tránsito.

Al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs5,68 millones representando el 2,21% del activo total; al 31 de diciembre de 2017 sumaron Bs4,64 millones constituyendo el 1,39% del activo total y al 31 de diciembre de 2018, ascendieron a Bs5,77 millones, correspondiente al 1,63% del activo total.

Entre el 2016 y 2017 los inventarios disminuyeron en Bs1,04 millones (18,27%) debido principalmente a la disminución del stock de vehículos automotores, por haber iniciado operaciones la subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A. que tiene como actividad principal la venta de vehículos. Entre el 2017 y 2018, la cuenta registró un incremento en Bs1,13 millones (24,29%), debido al incremento en el stock de repuestos para las Plantas de Generación.

**Gráfico N° 11: Inventarios (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2019, los inventarios totalizan Bs6,38 millones lo cual equivale al 1,80% del activo total.

#### 6.6.1.1.2. Activo No Corriente

##### Inversiones permanentes

La cuenta inversiones permanentes está compuesta por:

- Inversiones en la empresa subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.,
- Inversiones en la empresa subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A.,
- Inversiones en estaciones de servicio (Estación de Servicio 7° Anillo, Estación de Servicio Full Energía, Estación de servicio G&E P3M).
- Otras inversiones.

Para diciembre de 2016 reportó Bs26,28 millones, correspondiente al 10,23% del activo total; para diciembre de 2017 alcanzó Bs113,87 millones constituyendo el 33,99% del activo total y para diciembre de 2018 el saldo de las inversiones permanentes fueron de Bs89,75 millones, equivalente al 25,36% del activo total.

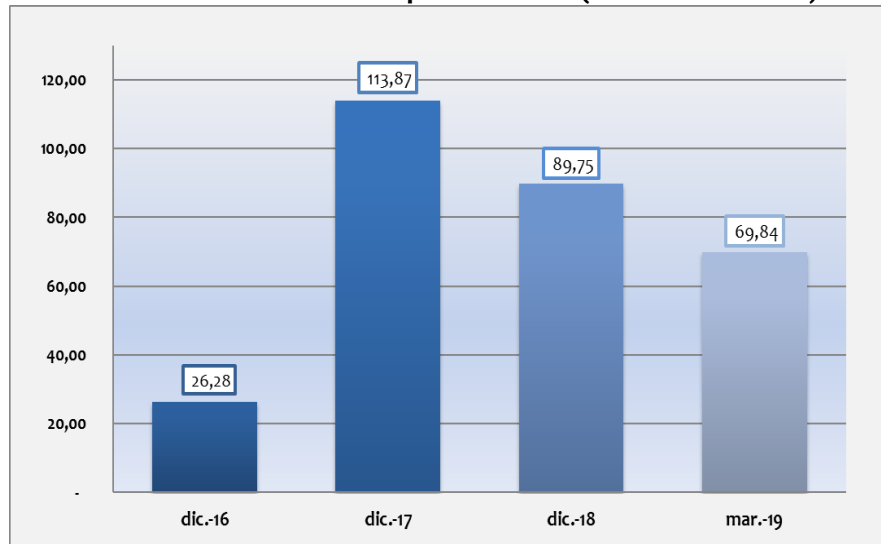
Entre la gestión 2016 y 2017 la cuenta mostró un crecimiento de Bs87,59 millones (333,36%) ocasionado por el incremento de las inversiones en cuatro estaciones de servicio de la ciudad

de Santa Cruz y así también se incrementó la inversión en las empresas Subsidiarias Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. y G&E Comercio y Servicios S.A

Entre el 2017 y 2018 la cuenta disminuyó en Bs24,12 millones (21,18%) debido a la reclasificación de las Inversiones en las Estaciones de Servicio Yatasto y Espíritu Santo que fueron incorporadas al Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A. mediante fusión por absorción.

Al 31 de marzo de 2019 las inversiones permanentes alcanzan un total de Bs69,84 millones, equivalente al 19,72% del activo total.

**Gráfico N° 12: Inversiones permanentes (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Activo Fijo Neto

El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, edificios, maquinaria y equipo, muebles y enseres, herramientas, vehículos, equipo de computación, planta de generación El Puente, planta de generación Warnes, planta de generación Yacuses, Equipos de comprensión y obras civiles.

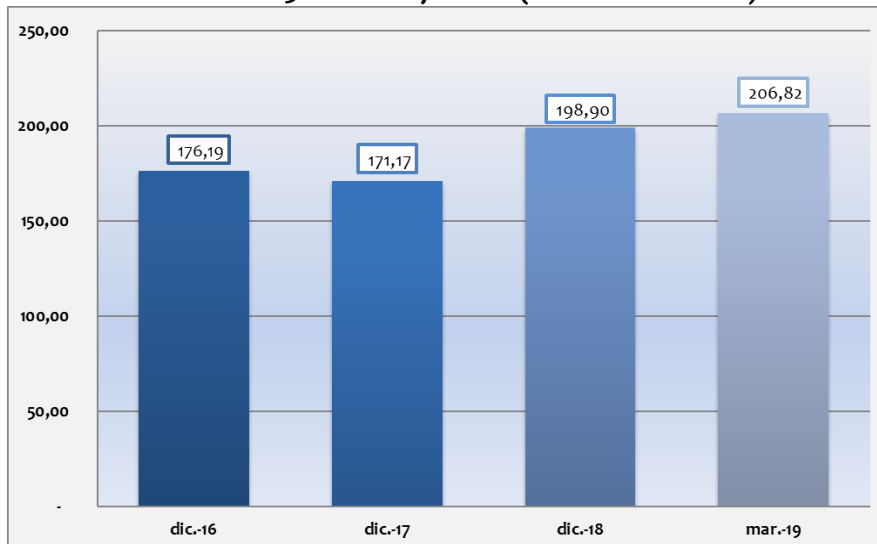
Obras de construcción: Estación de servicio Cotoca II, Estación de Servicio Achumani, Proyecto transporte Cemento, Ampliación de Planta de Generación de Warnes y Otros.

Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 68,59% a diciembre del 2016, el 51,10% del activo total a diciembre del 2017 y el 56,19% a diciembre del 2018.

Para la gestión 2016 representa Bs176,19 millones, en la gestión 2017 fue de Bs171,17 millones y para diciembre del 2018 la cuenta activo fijo reporta Bs198,90 millones.

Entre las gestiones 2016 y 2017 se observa una disminución de Bs5,02 millones (2,85%), causado por el incremento en la Depreciación Acumulada.

**Gráfico N° 13: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones 2017 y 2018 el activo fijo mostró un incremento de Bs27,73 millones (16,20%), debido principalmente a la incorporación de las Estaciones de Servicio Yatasto y Espíritu Santo que fueron absorbidas mediante fusión de sociedades.

Al 31 de marzo de 2019, el activo fijo neto suma un total de Bs206,82 millones, lo cual representa 58,39% del activo total.

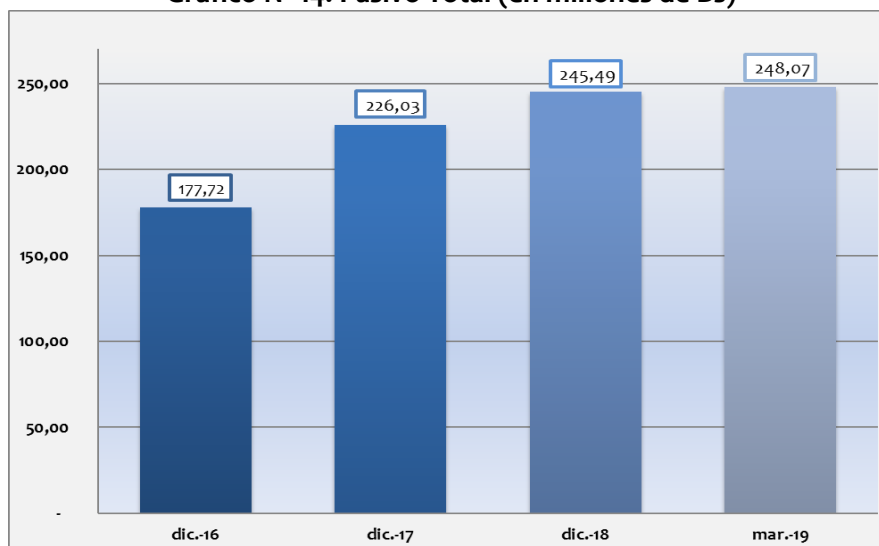
#### 6.6.1.2. Pasivo

Las cuentas que componen el pasivo total son: proveedores, cuentas por pagar, préstamos bancarios (porción corriente), deudas por emisión de valores, emisión de Bonos (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales por pagar, documentos por pagar (porción corriente), cuentas relacionadas, anticipos, provisiones, previsión para beneficios sociales, documentos por pagar (porción no corriente), préstamos bancarios (porción no corriente), emisión de bonos (porción no corriente) y cuentas por pagar empresas relacionadas.

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), para la gestión 2016 alcanzaron Bs177,72 millones, equivalente al 69,18% de la suma del pasivo y patrimonio total: al 31 de diciembre de 2017 reportaron Bs226,03 millones constituyendo el 67,48% del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a Bs245,49 millones, representando el 69,36% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2016 y 2017, el pasivo total muestra un incremento en Bs48,31 millones (27,18%), por el crecimiento del pasivo no corriente en Bs43,48 millones (29,09%) en el 2017, principalmente debido al aumento de la cuenta Emisión de Bonos. Este incremento es el resultado de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por Bs100 millones.

**Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2017 y 2018, el pasivo total se incrementa nuevamente en Bs19,46 millones (8,61%), por el incremento del pasivo no corriente en Bs24,04 millones (12,46%) en el 2018. El incremento en el pasivo no corriente se debe principalmente, a la emisión primaria de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II emisión 1 por Bs 75 millones y por la contratación de deuda bancaria para la compra de la Estación de Servicio Següencoma en La Paz.

En las gestiones 2016, 2017 y 2018 el pasivo corriente representa 11,00%, 9,88% y 8,05%, respectivamente del pasivo y patrimonio total, mientras que el pasivo no corriente constituye el 58,18% en el 2016, en la gestión 2017 equivalen a 57,60% y finalmente en la gestión 2018, 61,31% respecto al total del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de marzo de 2019, el pasivo total registró un saldo de Bs248,07 millones, equivalente a 70,03% del pasivo y patrimonio total. El pasivo corriente asciende a Bs26,59 millones y el pasivo no corriente a Bs221,48 millones, que representan 7,51% y 62,53% del pasivo y patrimonio total respectivamente.

#### 6.6.1.2.1. Pasivo Corriente

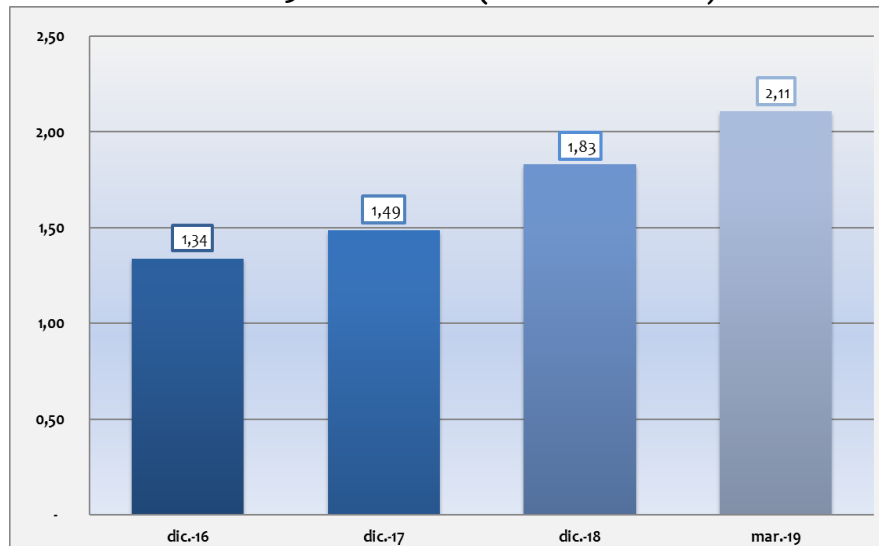
##### Proveedores

La cuenta proveedores está compuesta por cuentas por pagar a YPFB, varios Proveedores moneda nacional y Proveedores moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 reportó Bs1,34 millones, equivalente al 0,52% de la suma del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2017 registró Bs1,49 millones, correspondiente al 0,44% del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2018, la cuenta proveedores sumó Bs1,83 millones, correspondiente al 0,52% del pasivo y patrimonio total;

Entre el 2016 y 2017, la cuenta proveedores creció en Bs0,15 millones (11,07%) debido al incremento del importe a pagar a YPFB por la provisión de gas natural, relacionado al mayor volumen de ventas de GNV. Entre el 2017 y 2018, esta cuenta se incrementa nuevamente en Bs0,34 millones (23,11%).

**Gráfico N° 15: Proveedores (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2019 la cuenta proveedores totaliza Bs2,11 millones, lo cual equivale al 0,60% del pasivo y patrimonio total.

#### **Préstamos bancarios (porción corriente)**

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

A diciembre de 2016 esta cuenta alcanzó la suma de Bs14,70 millones, equivalente al 5,72% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2017 se reportaron Bs14,86 millones que representan el 4,44% de la suma del pasivo y patrimonio total finalmente a diciembre de 2018 los préstamos bancarios (porción corriente), registraron un valor de Bs11,29 millones que representa el 3,19% del pasivo y patrimonio total.

Entre 2016 y 2017 los préstamos bancarios (porción corriente) aumentaron ligeramente en Bs0,16 millones (1,08%).

Entre 2017 y 2018 los préstamos bancarios (porción corriente) disminuyen en Bs3,57 millones (24,04%). La razón de la reducción es el pago de los préstamos bancarios con fondos provenientes de la emisión de Bonos Gas & Electricidad II emisión 1 en septiembre de 2018.

Al 31 de marzo de 2019 los préstamos bancarios (porción corriente) totalizan Bs9,86 millones, lo cual equivale al 2,78% del pasivo y patrimonio.

#### **Emisión de Bonos (porción corriente)**

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentran vigentes

- La segunda emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, fue autorizada en la gestión 2015, por un monto de Bs56 millones.
- La emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, fue autorizada en la gestión 2017, por un monto de Bs100 millones.

- La primera emisión de los bonos dentro del Programa GAS & ELECTRICIDAD II autorizada en la gestión 2018, por un monto de Bs75 millones.

A diciembre de 2016 esta cuenta sumó a Bs8,75 millones, equivalente al 3,41% del pasivo y patrimonio total, al 31 de diciembre 2017 la cuenta alcanzó a Bs13,47 millones representando el 4,02% del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2018 la cuenta emisión de Bonos fue de Bs9,15 millones que representan 2,58% del pasivo y patrimonio total.

El crecimiento de esta cuenta entre las gestiones 2016 y 2017 fue principalmente por la emisión y colocación de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por un valor de 100,00 millones. Entre diciembre 2017 y diciembre 2018 esta cuenta disminuyó en Bs4,33 millones (32,12%).

Al 31 de marzo de 2019, esta cuenta registra un saldo de Bs8,47 millones lo cual equivale al 2,39% del pasivo y patrimonio total.

#### **6.6.1.2.2. Pasivo no Corriente**

##### **Préstamos bancarios (porción no corriente)**

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta asciende a Bs59,56 millones, constituyendo 23,18% del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs22,37 millones equivalente al 6,68% de la suma del Pasivo y patrimonio Total. Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos bancarios (porción no corriente) ascendieron a Bs17,47 millones, que representan el 4,94% del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2016 y 2017 se observa una disminución de la cuenta en Bs37,19 millones equivalentes a 62,44%, la cual es explicada por las amortizaciones y pagos de capital realizados al Banco BISA S.A., así también por el pago de los préstamos bancarios con fondos obtenidos con la emisión y colocación de la emisión de bonos denominada “Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima”. Entre las gestiones 2017 y 2018 se muestra una nueva disminución de Bs4,90 millones (21,89%), debido al pago en la gestión 2018 de préstamos bancarios con fondos de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II emisión 1.

Al 31 de marzo de 2019, los préstamos bancarios (porción no corriente) acumula Bs26 millones lo cual equivale al 7,34% del pasivo y patrimonio total.

##### **Emisión de Bonos (porción no corriente)**

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentran vigentes

- La segunda emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, fue autorizada en la gestión 2015, por un monto de Bs56 millones.
- La emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, fue autorizada en la gestión 2017, por un monto de Bs100 millones.
- La primera emisión de bonos dentro del Programa GAS & ELECTRICIDAD II autorizada en la gestión 2018, por un monto de Bs75 millones.

A diciembre de 2016 esta cuenta sumó a Bs84,28 millones, equivalente al 32,81% del pasivo y patrimonio total. Al 31 de diciembre 2017 la cuenta alcanzó a Bs141,40 millones representando el 42,21% del pasivo y patrimonio total y a diciembre de 2018 esta cuenta mostró un valor de Bs197,01 millones que representan el 55,66% del pasivo y patrimonio total.

El crecimiento de esta cuenta, entre las gestiones 2016 y 2018 fue principalmente por la emisión y colocación de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA por un valor de 100,00 millones en la gestión 2017 y colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 dentro del programa de Emisiones GAS & ELECTRICIDAD II por un valor de Bs75 millones en la gestión 2018.

Al 31 de marzo de 2019, la deuda por emisión de Bonos (porción no corriente) acumula Bs192,84 millones lo cual equivale al 54,44% del pasivo y patrimonio total.

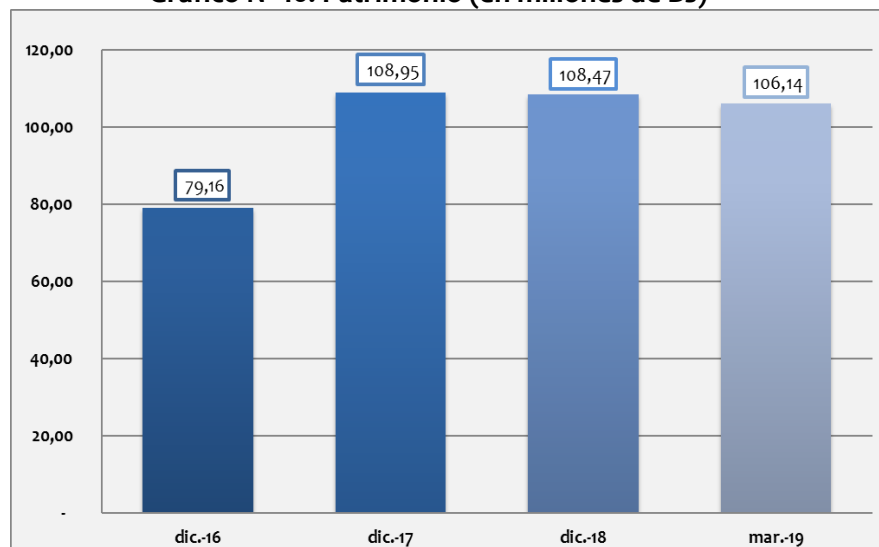
### 6.6.1.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal, reserva para revalorización de activos fijos y resultados acumulados. A continuación, el análisis de sus principales cuentas:

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio neto reportó Bs79,16 millones constituyendo el 30,82% del pasivo y patrimonio total, en la gestión 2017 alcanzó Bs108,95 millones representando el 32,52% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2018 ascendió a Bs108,47 millones, equivalente al 30,64% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2016 y 2017, el patrimonio incrementa en Bs29,78 millones (37,62%), debido al incremento del capital pagado en Bs29,62 millones (59,24%) en la gestión 2017. Entre las gestiones 2017 y 2018 el patrimonio presentó una leve disminución de Bs0,48 millones (0,44%).

**Gráfico N° 16: Patrimonio (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2019, el patrimonio alcanzó un total de Bs106,14 millones, lo que representa 29,97% del pasivo y patrimonio.

### Capital Pagado

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 fue de Bs50,00 millones; al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs79,62 millones y al 31 de diciembre de 2018 fue de Bs84,75 millones.

Para el 2016 el capital pagado representa el 19,46% del pasivo y patrimonio total, para el 2017 corresponde al 23,77% y para el 2018 representa 23,94%.

**Cuadro N° 28: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)**

	2016			2017			2018			Marzo 2019		
	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total
Capital Pagado	27.682.900	22.317.100	50.000.000	36.562.600	43.054.900	79.617.500	41.698.000	43.054.900	84.752.900	43.997.000	50.000.000	93.997.000
Ajuste Del Capital	972.188	-321.156	651.032	1.002.483	-314.856	687.627	948.225	-315.733	632.491	148.836	-315.433	-166.597
Ajuste De Reservas de Capital	152.384		152.384	92.974		92.974	77.527		77.527	6.654		6.654
Reserva Legal	1.067.402		1.067.402	1.432.205		1.432.205	1.664.592		1.664.592	1.966.670		1.966.670
Aportes Para Aumentos de Capital	1.220.653	12.388.920	13.609.573	83	17.227.860	17.227.943	5	14.935.220	14.935.225	8	8.784.444	8.784.452
Resultados Acumulados y de Gestión	2.966.698	4.329.371	7.296.069	1.132.751	3.514.993	4.647.744	1.617.923	4.407.027	6.024.950	545.761	1.004.212	1.549.973
Reserva por reavalúo de activos fijos	2.051.062		2.051.062	2.324.584		2.324.584	0		0	0		0
Total Del Patrimonio	36.113.288	38.714.235	74.827.523	42.547.680	63.482.897	106.030.577	46.006.272	62.081.413	108.087.686	46.664.929	59.473.223	106.138.152
Número De Acciones	276.829	223.171	500.000	365.626	430.549	796.175	416.980	430.549	847.529	439.970	500.000	939.970
<b>VPP =</b>	<b>Patrimonio - Capital Social Preferente - Aportes Pendientes de Capitalización - Dividendos Acumulativos de las Acciones Preferentes</b>											
<b>VPP =</b>	<b>Número de Acciones Ordinarias en Circulación</b>											
<b>VPP =</b>	126			116			110			105		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2019 el capital pagado suma un total de Bs94 millones, equivalente al 26,54% del pasivo y patrimonio total.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018 fue de Bs126, Bs116 y Bs 110 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de los estados financieros auditados externamente de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2019, con datos de los estados financieros auditados internamente es de Bs106 por acción.

### Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones para la gestión 2016 se reportaron Bs14,40 equivalentes al 5,60% de la suma del pasivo y patrimonio; en el 2017 esta cuenta alcanzó a Bs17,70 millones, equivalente al 5,28% del pasivo y patrimonio total y finalmente para 2018 ascendieron a Bs14,99 millones, representando el 4,23% del pasivo y patrimonio total.

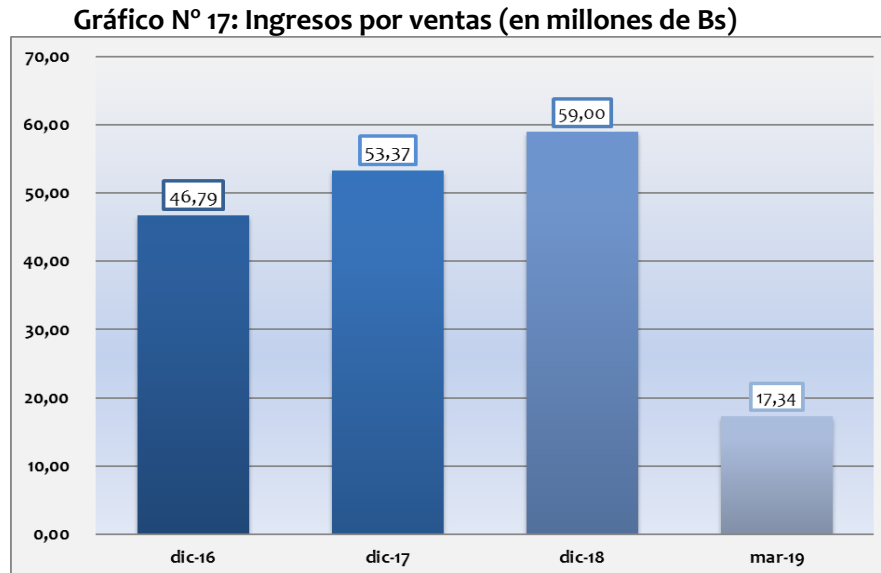
Entre el 2016 y 2017, los aportes para futuras capitalizaciones crecieron en 22,95% equivalente a Bs3,30 millones en términos absolutos, que serán consideradas en las capitalizaciones en la siguiente gestión. Entre el 2017 y 2018 la cuenta disminuyó en Bs2,72 millones correspondiente a 15,34% en términos relativos.

Al 31 de marzo de 2019 los aportes para futuras capitalizaciones representan 2,48% del pasivo y patrimonio total, equivalente en términos monetarios a Bs8,78 millones.

## 6.6.2. Estado de Resultados

### 6.6.2.1. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos) y Venta de servicios.



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron a Bs46,79 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2017 los ingresos fueron de Bs53,37 millones y al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a Bs59 millones.

Entre las gestiones 2016 y 2017 los ingresos por ventas aumentaron en Bs6,58 millones equivalente en términos relativos a 14,06%, el cual fue producto del incremento en las ventas de la Planta de Generación de Yacuses.

Entre las gestiones 2017 y 2018 los ingresos se incrementan nuevamente en Bs5,63 millones (10,55%) lo cual se explica con el incremento en las ventas de GNV por la incorporación de las Estaciones de Servicio adquiridas en la gestión 2017.

Al 31 de marzo de 2019 los ingresos de Gas & Electricidad S.A. sumaron Bs17,34 millones.

### 6.6.2.2. Costos

Los costos están compuestos por: Costo de energía eléctrica, costo de gas natural vehicular, costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles) y costos de servicios.

Al 31 de diciembre de 2016 alcanzaron Bs14,49 millones correspondiente al 30,96% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2017 la cuenta registró Bs11,47 millones equivalente al 21,50% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2018 ascendieron a Bs10,81 millones, equivalente al 18,32% de los ingresos.

Entre 2016 y 2017 los costos disminuyeron en Bs3,01 millones (20,81%), ocasionado por el costo de materiales (vehículos) originado por la disminución de venta de vehículos. Entre 2017 y 2018 los costos disminuyeron nuevamente en Bs0,67 millones (5,80%).

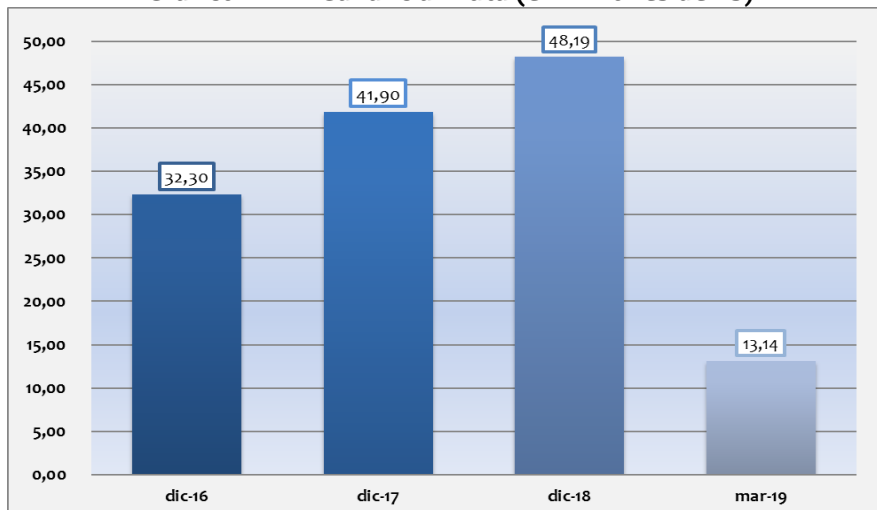
Al 31 de marzo de 2019, los costos ascendieron a Bs4,20 millones los cuales equivalen al 24,23% de los ingresos por ventas.

### 6.6.2.3. Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre los ingresos por ventas y los costos.

Al 31 de diciembre de 2016 registró un importe de Bs32,30 millones, equivalente al 69,04% de las los ingresos; al 31 de diciembre de 2017 la cuenta sumó Bs41,90 millones, correspondiente al 78,50% de los ingresos por ventas; mientras que al 31 de diciembre de 2018, ascendió a Bs48,19 millones, constituyendo el 81,68% de las ventas.

**Gráfico N° 18: Ganancia Bruta (en millones de Bs)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2016 y el 2017 la ganancia bruta aumentó en Bs9,59 millones (29,69%), debido al incremento en las ventas en la Planta de Generación de Yacuses, habiéndose facturado en la gestión 2016 por cinco meses. Entre el 2017 y el 2018 la ganancia bruta creció nuevamente en Bs6,29 millones equivalente en términos relativos a 15,03% principalmente a las ventas de GNV de las Estaciones de Servicio adquiridas en la gestión 2017.

Al 31 de marzo de 2019 la ganancia bruta sumó Bs13,14 millones, monto que equivale a 75,77% de los ingresos por ventas.

### Gastos del departamento técnico

Los gastos del departamento técnico a diciembre de 2016 ascendieron a Bs11,21 millones equivalentes al 23,96% de los ingresos; a diciembre de 2017 los gastos del departamento técnico alcanzaron a Bs14,69 millones, equivalente al 27,53% de los ingresos; finalmente a diciembre de 2018, ascendieron a Bs17,21 millones, representando el 29,17% de los ingresos.

Entre 2016 y 2017 los gastos del departamento técnico crecieron en Bs3,48 millones, lo que representa el 31,06% lo cual fue ocasionado por el incremento de los gastos de operación de la Planta Yacuses.

Entre el 2017 y 2018 los gastos del departamento técnico incrementaron en Bs2,52 millones (17,14%) debido a los gastos de operación de las nuevas Estaciones de Servicio.

Al 31 de marzo de 2019 los gastos del departamento técnico sumaron Bs4,95 millones, monto que equivale a 28,53% de los ingresos por ventas.

### Gastos de Administración

Los gastos de administración para la gestión 2016 fueron Bs0,23 millones equivalentes al 0,48% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2017, los gastos de administración reportaron Bs2,65 millones, equivalente al 4,96% de los ingresos; mientras que en la en la gestión 2018, alcanzaron a Bs3,31 millones, representando el 5,62% de los ingresos.

Entre 2016 y 2017 los gastos de administración incrementaron en Bs2,42 millones, lo que representa el 1.072,47% ocasionado por la distribución del costo de administrar al desarrollo de nuevos proyectos.

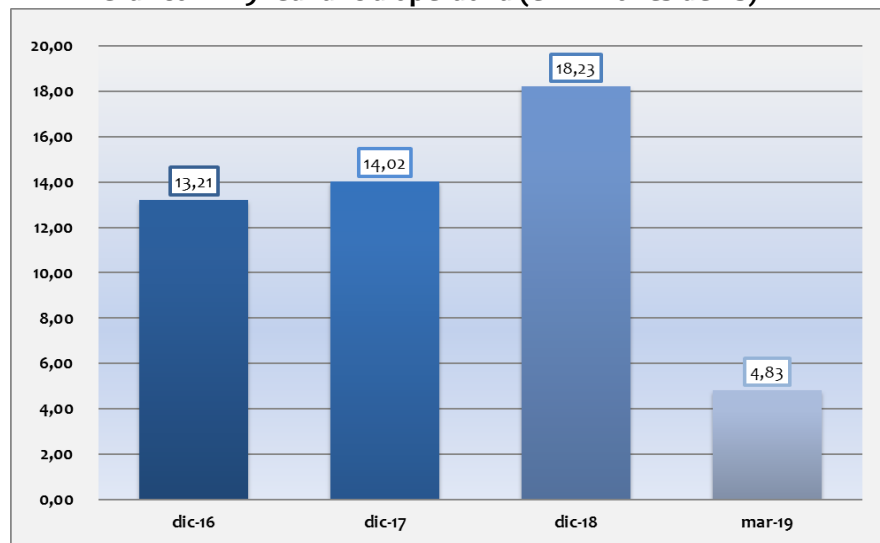
Entre el 2017 y 2018 los gastos de administración se incrementan nuevamente en Bs0,67 millones (25,21%) fue producto del incremento salarial dispuesto para la gestión 2018.

Al 31 de marzo de 2019 los gastos de administración alcanzaron un total de Bs0,75 millones, equivalente al 4,32% de los ingresos.

### 6.6.2.4. Ganancia Operativa

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Gráfico N° 19: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, la ganancia operativa que se reportó fue de Bs13,21 millones, equivalente al 28,23% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2017 la ganancia operativa registró un valor de Bs14,02 millones, que representan el 26,27% del total de los ingresos por ventas, finalmente al 31 de diciembre de 2018, la ganancia operativa alcanzó Bs18,23 millones, representando el 30,90% de los ingresos.

Entre el 2016 y 2017 la ganancia operativa aumento en Bs0,81 millones (6,16%), principalmente por la contribución de planta de generación Yacuses.

Entre el 2017 y 2018 la ganancia operativa incrementó nuevamente en Bs4,21 millones (30,02%), principalmente por la contribución de las ventas en las Estaciones de Servicio adquiridas en la gestión 2017.

Al 31 de marzo de 2019, la ganancia operativa fue de negativo Bs4,83 millones, equivalente al 27,85% de los ingresos.

### Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2016 reportó un monto de Bs6,50 millones, representando el 13,89% de los ingresos; al 31 de diciembre de 2017 los gastos financieros fueron Bs11,68 millones, equivalente al 21,89% de los ingresos por ventas; mientras que al 31 de diciembre de 2018 registraron un valor de Bs13,49 millones, equivalente al 22,87% de los ingresos.

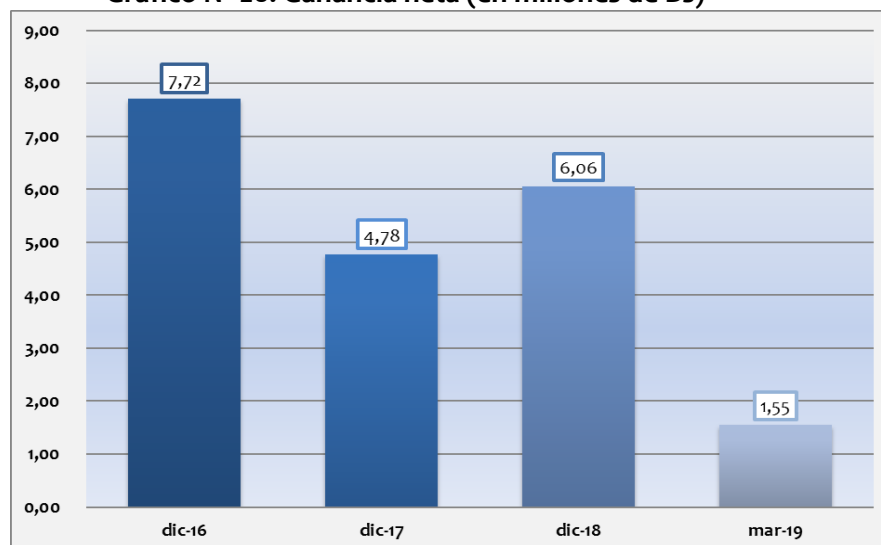
Entre el 2016 y 2017 la cuenta incrementó en Bs5,19 millones (79,84%). Entre el 2017 y 2018 la cuenta se incrementa en Bs1,81 millones (15,48%). Estos incrementos son explicados por la contratación de nuevos financiamientos bancarios reflejados en una cuantía mayor de la deuda financiera global de la compañía, originada en mayores inversiones.

Al 31 de marzo de 2019, la cuenta registró un valor de Bs3,62 millones, lo cual representa 20,85% de los ingresos.

#### 6.6.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2016 alcanzó Bs7,72 millones equivalente al 16,50% de los ingresos; en la gestión 2017 la utilidad de la Sociedad sumó Bs4,78 millones equivalentes al 8,95% de los ingresos por ventas; mientras que en la gestión 2018 fue de Bs6,06 millones, que representa el 10,28% de los ingresos.

Gráfico N° 20: Ganancia neta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre la gestión 2016 y 2017 la ganancia neta del periodo disminuyó en Bs2,94 millones (38,13%) explicado por el incremento del gasto financiero originado en la contratación de deuda bancaria para financiar las nuevas inversiones (Estaciones de Servicio). Entre la gestión 2017 y 2018 la ganancia neta incrementó levemente en Bs1,29 millones (26,94%).

Al 31 de marzo de 2019, la ganancia neta del ejercicio fue de Bs1,55 millones, equivalente a 8,94% de los ingresos por ventas.

### 6.6.3. Indicadores Financieros

#### 6.6.3.1. Liquidez

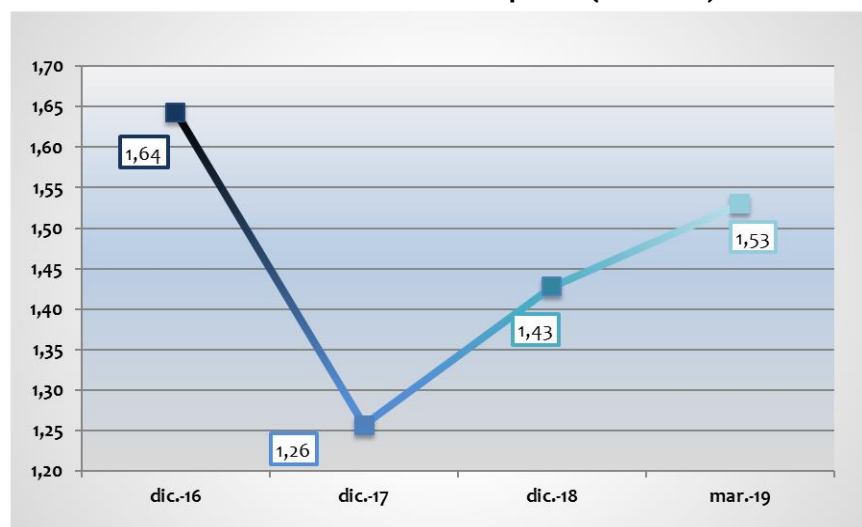
##### **Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)**

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para diciembre 2016 el coeficiente de liquidez fue 1,64 veces, para diciembre 2017, 1,26 veces y finalmente para diciembre 2018, 1,43 veces.

Entre diciembre 2016 y 2017, el indicador muestra una disminución, originada por el incremento del pasivo a corto plazo por la emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A.

Entre la gestión 2017 y 2018 el indicador muestra un incremento, la cual es explicada principalmente por el incremento del activo corriente por la cuentas con empresas relacionadas.

**Gráfico N° 21: Coeficiente de liquidez (en veces)**



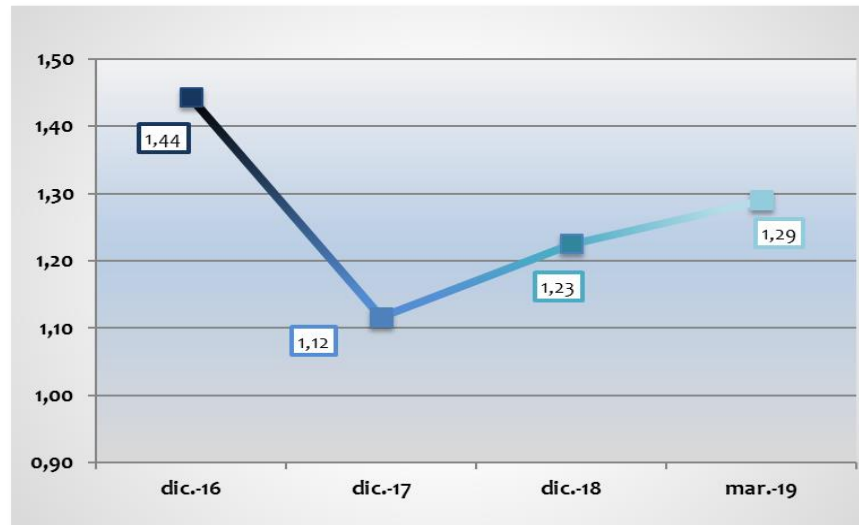
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2019 el coeficiente de liquidez es 1,53.

##### **Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)**

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

**Gráfico N° 22: Prueba Ácida (en veces)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para el año 2016, la prueba ácida fue 1,44 veces, para el 2017, 1,12 veces y para el 2018 1,23 veces. Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 31 de marzo de 2019, la razón prueba ácida es 1,29 veces.

#### **Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)**

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

El capital de trabajo de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2016 fue Bs18,18 millones, al 2017 reportó Bs8,49 millones, mientras que para el 2018 el indicador alcanzó a Bs12,18 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

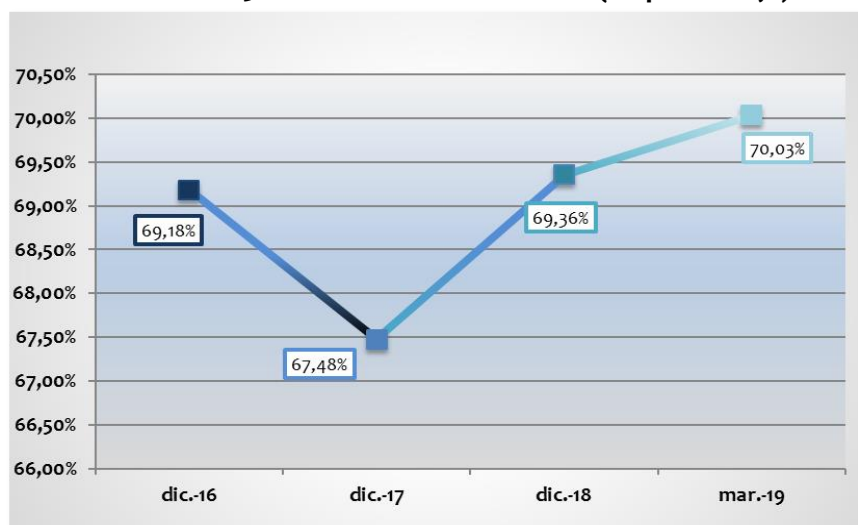
Al 31 de marzo de 2019, el capital de trabajo resultó en Bs14,09 millones.

#### **6.6.3.2. Endeudamiento**

##### **Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)**

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

**Gráfico N° 23: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 69,18%; al 31 de diciembre de 2017, 67,48% y al 31 de diciembre del 2018, 69,36%.

Entre diciembre 2016 y 2017 se observa una disminución del ratio, ocasionado principalmente porque el activo total creció en mayor proporción que el pasivo total, el crecimiento en el activo total fue ocasionado por el incremento en Inversiones Permanentes, debido a la adquisición de nuevas estaciones de servicio de GNV.

Entre 2017 y 2018 el ratio se incrementa porque el pasivo creció en mayor proporción que el activo total, este crecimiento se debe a Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima y los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1.

Al 31 de marzo de 2019, la razón de endeudamiento registró un resultado de 70,03%.

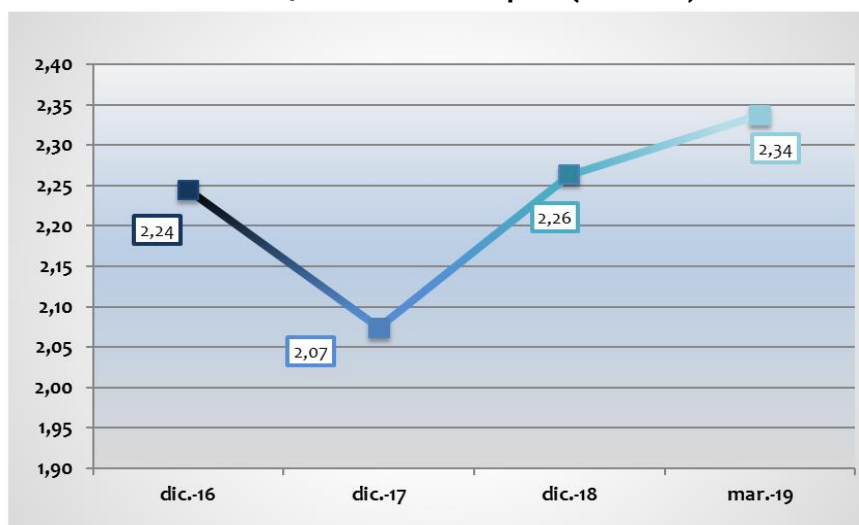
#### **Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)**

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para el año 2016 este ratio fue 2,24 veces, para el 2017, 2,07 veces y para el 2018, 2,26 veces. Entre diciembre 2016 y 2017 el indicador disminuyó principalmente por incremento del patrimonio total ya que hubo un incremento de capital a Bs 79,62 millones. Entre diciembre 2017 y 2018 se registra un incremento del indicador debido al incremento del pasivo total.

Al 31 de marzo de 2019, la razón deuda capital fue 2,34 veces.

Gráfico N° 24: Razón deuda capital (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

#### Financiamiento (Emisión de Bonos / Total Pasivo) (Préstamos bancarios / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento (como ser las empresas de Leasing) y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con emisiones de Bonos durante la gestión 2016 fue 52,34%, debido a la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 1, durante la gestión 2017 esta proporción fue de 68,52% y para la gestión 2018 esta proporción fue de 83,98%, debido a la emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. por Bs100 millones y la Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 por Bs75 millones.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2016 el 41,78% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2017 esta proporción fue de 16,47% y para la gestión 2018 esta proporción fue de 11,71%.

Al 31 de marzo de 2019, el ratio de financiamiento con emisión de bonos registró 81,15% y la proporción del pasivo financiado a partir de los Bonos fue de 14,46%.

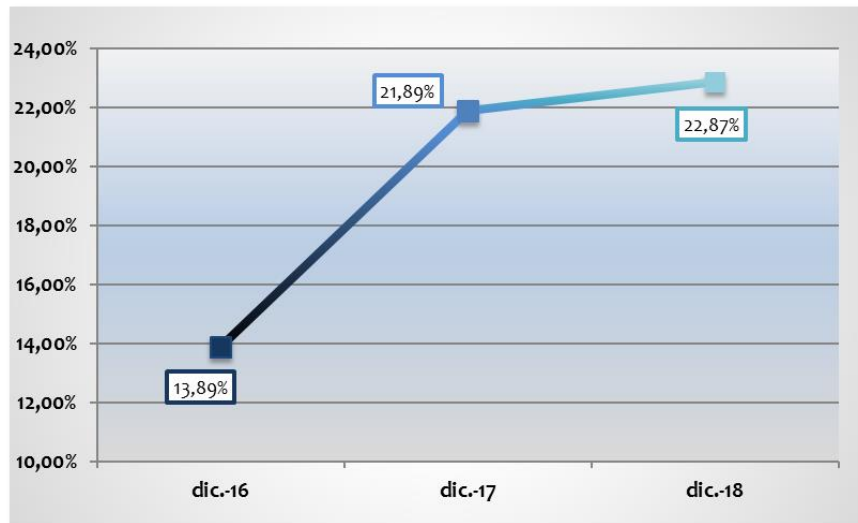
#### 6.6.3.3. Actividad

##### Gastos Financieros / Total Ingresos por ventas (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2016, el presente indicador fue 13,89%, para el 2017, 21,89% y para el 2018, 22,87%.

Entre el 2016 y 2017 se registró un crecimiento en el indicador ocasionado por el crecimiento de los gastos financieros en Bs5,19 millones (79,84%) por la deuda financiera contratada para la compra de cuatro nuevas Estaciones de Servicio de GNV en Santa Cruz. Entre el 2017 y 2018 se observa un leve incremento del indicador.

**Gráfico N° 25: Gastos financieros/Ingresos por ventas (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### **Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))**

#### **Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)**

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2016, la rotación de cuentas por pagar es de 9,99 veces, para el 2017 6,99 veces y al 2018 fue de 4,93 veces. Los plazos promedio de pago fueron de 36, 52 y 73 días, respectivamente.

Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 54 días. La Sociedad incremento este ciclo de pago, en comparación con otras gestiones, debido al incremento de las cuentas por pagar por compras de gas natural para las nuevas Estaciones de Servicio.

### **Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)**

#### **Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)**

La rotación de cuentas por cobrar, representada por los Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que se demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

En la gestión 2016, esta rotación fue de 15,73 veces, en el 2017, 16,67 veces y en la gestión 2018, 17,37 veces. Los plazos promedio de cobro fueron 23, 22 y 21 días, respectivamente.

Entre 2016 y 2017, el ciclo de cobro muestra una leve disminución, la cual es explicada por una disminución en los ingresos por ventas de materiales (vehículos) y el incremento en las cuentas por cobrar comerciales debido a cambios en las políticas de crédito.

Entre 2017 y 2018 el indicador mejora, debido principalmente a la disminución de las cuentas por cobrar comerciales, debido al pago oportuno de los clientes de Generación Eléctrica.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto al tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia se encuentra en promedio en 22 días.

#### 6.6.3.4. Rentabilidad

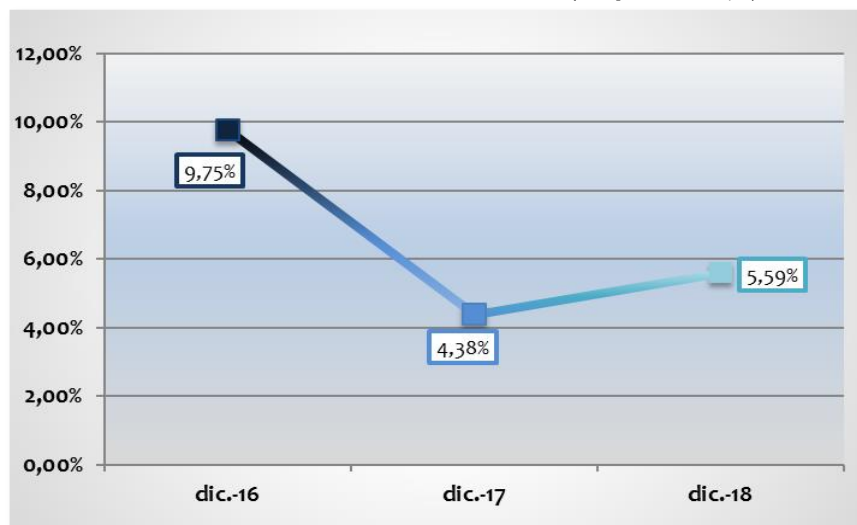
##### **ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)**

El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2016 el ROE reportó 9,75%, para el 2017, 4,38%, finalmente para la gestión 2018, 5,59%.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador muestra una disminución, esto se explica por la disminución en la ganancia neta debido al incremento del gasto financiero.

**Gráfico N° 26: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre la gestión 2017 y 2018 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2018.

##### **ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)**

El ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2016, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 3%, para el 2017, 1,43% y para la gestión 2018 fue de 1,71%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

### **Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)**

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2016, este indicador fue 28,23%, en la gestión 2017 e fue de 26,27% y para la gestión 2018, alcanzó 30,90%.

Entre la gestión 2016 y 2017 el indicador experimentó una ligera disminución, la cual es explicada por la disminución de los costos como también por el incremento en los ingresos por ventas.

Entre 2017 y 2018, el ratio registró una mejoría, la cual fue causada en gran medida por la disminución de los costos y de los gastos operativos.

### **Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)**

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2016, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 16,50%, en el 2017, fue de 8,95% y finalmente en la gestión 2018 este ratio fue de 10,28%.

En general, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del Margen Operativo.

**Gráfico N° 27: Margen neto (en porcentaje)**



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## 6.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

**Cuadro N° 29: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (\*)**

Gestión	Dic - 2016	Dic - 2017	Dic - 2018
Pasivo Total	167.341.376	219.975.263	244.112.568
Patrimonio Neto	75.259.071	106.030.577	108.087.686
<b>RDP</b>	<b>2,22</b>	<b>2,07</b>	<b>2,26</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	mar - 2018	jun - 2018	sept- 2018	mar -19
Pasivo Total	220.909.617	221.112.384	222.297.712	248.065.382
Patrimonio Neto	105.926.807	101.933.116	104.780.598	106.138.152
<b>RDP</b>	<b>2,09</b>	<b>2,17</b>	<b>2,12</b>	<b>2,34</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 30: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD) (\*)**

Gestión	Dic - 2016	Dic - 2017	Dic - 2018
Activo corriente	43.246.693	40.460.064	43.040.030
EBITDA	17.661.044	25.117.824	29.726.272
Amortización de capital	20.024.571	14.303.244	27.404.356
Intereses Financieros	9.858.599	11.478.435	12.933.614
<b>RCD</b>	<b>2,04</b>	<b>2,54</b>	<b>1,80</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	mar - 2018	jun - 2018	sept- 2018	mar -2019
Activo corriente	41.434.736	38.117.313	42.870.661	40.678.308
EBITDA	26.434.814	26.708.699	27.326.386	31.259.278
Amortización de capital	13.034.478	12.097.541	17.119.500	26.659.846
Intereses Financieros	11.330.072	11.663.175	11.501.465	13.059.412
<b>RCD</b>	<b>2,79</b>	<b>2,73</b>	<b>2,45</b>	<b>1,81</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 31: Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (\*)**

Gestión	Dic - 2016	Dic - 2017	Dic - 2018
Activo corriente	44.246.693	40.460.065	43.040.030
Pasivo corriente	26.063.759	32.194.043	25.505.445
<b>RC</b>	<b>1,66</b>	<b>1,26</b>	<b>1,69</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	mar - 2018	jun - 2018	sept- 2018	mar-2019
Activo corriente	41.434.736	38.117.313	42.870.661	40.678.308
Pasivo corriente	33.566.068	31.015.230	18.485.256	26.587.507
<b>RC</b>	<b>1,23</b>	<b>1,23</b>	<b>2,32</b>	<b>1,53</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(\*) Los Ratios antes descritos, han sido obtenidos según cifras de los estados financieros trimestrales (preliminares), con corte a esas fechas, enviados a la ASFI y la BBV.

## 6.8. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

En las últimas tres gestiones no ha habido cambios en los auditores externos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. Asimismo, para la gestión 2018 se sigue trabajando con la empresa BDO Berthin Amengual & Asociados. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante el período analizado (2015 – 2018) es la Lic. Leidy Pestañas León que ocupa actualmente el cargo de Contadora General.

## 7. ESTADOS FINANCIEROS

**Cuadro N° 32: Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

PERÍODO	dic.-16	dic.-17	dic.-18	mar.-19	2016 - 2017 Horizontal	2016 - 2017 Horizontal	2017 - 2018 Horizontal	2017 - 2018 Horizontal
	2,17259	2,23694	2,29076	2,29851	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
<b>ACTIVO</b>								
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>								
Disponibilidades	8,77	11,37	7,28	7,30	2,60	29,60%	-4,08	-35,92%
Cuentas por cobrar comerciales	2,97	3,20	3,39	3,38	0,23	7,61%	0,19	5,98%
Anticipo a proveedores	0,48	0,30	0,65	0,04	-0,18	-37,35%	0,35	116,52%
Cuentas con empresas relacionadas	13,94	13,93	18,20	20,09	-0,01	-0,06%	4,27	30,67%
Crédito fiscal	5,80	1,28	-	0,17	-4,52	-77,87%	-1,28	-100,00%
Inventarios	5,68	4,64	5,77	6,38	-1,04	-18,27%	1,13	24,29%
Gastos pagados por anticipado	0,71	-	0,57	0,57	-0,71	-100,00%	0,57	0,00%
Otras cuentas por cobrar	8,09	6,86	4,82	2,76	-1,23	-15,23%	-2,04	-29,72%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>46,44</b>	<b>41,57</b>	<b>40,68</b>	<b>40,68</b>	<b>-4,86</b>	<b>-10,47%</b>	<b>-0,90</b>	<b>-2,16%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
Inversiones permanentes	26,28	113,87	89,75	69,84	87,59	333,36%	-24,12	-21,18%
Otras cuentas por cobrar	-	-	3,08	-				
Activo fijo (neto)	176,19	171,17	198,90	206,82	-5,02	-2,85%	27,73	16,20%
Activos intangibles	1,19	1,25	15,12	30,34	0,06	5,18%	13,87	1107,53%
Cargos diferidos	6,79	7,11	6,43	6,52	0,32	4,72%	-0,68	-9,56%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>210,45</b>	<b>293,41</b>	<b>313,28</b>	<b>313,53</b>	<b>82,95</b>	<b>39,42%</b>	<b>19,88</b>	<b>6,77%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>256,89</b>	<b>334,98</b>	<b>353,96</b>	<b>354,20</b>	<b>78,09</b>	<b>30,40%</b>	<b>18,98</b>	<b>5,67%</b>
<b>PASIVO</b>								
<b>PASIVO CORRIENTE</b>								
Proveedores	1,34	1,49	1,83	2,11	0,15	11,07%	0,34	23,11%
Cuentas por pagar	0,11	0,16	0,36	0,42	0,04	38,92%	0,21	132,68%
Préstamos bancarios	14,70	14,86	11,29	9,86	0,16	1,08%	-3,57	-24,04%
Emisión de bonos	8,75	13,47	9,15	8,47	4,72	53,96%	-4,33	-32,12%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	1,61	0,94	1,86	2,43	-0,67	-41,67%	0,92	97,75%
Documentos por pagar	-	-	2,35	1,79	0,00	-	2,35	-
Cuentas relacionadas	-	1,51	0,21	0,35	1,51		-1,30	-86,29%
Anticipos	1,12	0,03	0,03	0,03	-1,08	-97,08%	-0,00	-2,35%
Provisiones	0,62	0,63	1,42	1,13	0,00	0,63%	0,79	125,70%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>28,26</b>	<b>33,08</b>	<b>28,49</b>	<b>26,59</b>	<b>4,82</b>	<b>17,07%</b>	<b>-4,59</b>	<b>-13,86%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>								
Préstamos bancarios	59,56	22,37	17,47	26,00	-37,19	-62,44%	-4,90	-21,89%
Previsión para beneficios sociales	1,90	1,58	2,02	2,13	-0,32	-16,79%	0,44	27,95%
Documentos por pagar	3,06	27,07	-	-	24,01	784,74%	-27,07	-100,00%
Emisión de bonos	84,28	141,40	197,01	192,84	57,12	67,78%	55,62	39,33%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,68	0,53	0,49	0,50	-0,14	-21,29%	-0,04	-8,23%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>149,47</b>	<b>192,95</b>	<b>216,99</b>	<b>221,48</b>	<b>43,48</b>	<b>29,09%</b>	<b>24,04</b>	<b>12,46%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>177,72</b>	<b>226,03</b>	<b>245,49</b>	<b>248,07</b>	<b>48,31</b>	<b>27,18%</b>	<b>19,46</b>	<b>8,61%</b>

**PATRIMONIO NETO**

Capital pagado	50,00	79,62	84,75	94,00	29,62	59,24%	5,14	6,45%
Aportes para futuras capitalizaciones	14,40	17,70	14,99	8,78	3,30	22,95%	-2,72	-15,34%
Ajuste de capital	3,59	2,90	0,92	0,17	-0,69	-19,20%	-1,98	-68,21%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,22	0,13	0,08	0,01	-0,09	-39,50%	-0,05	-38,19%
Reserva legal	1,07	1,43	1,66	1,97	0,36	34,18%	0,23	16,23%
Reserva para Rev, de Activos Fijos	2,17	2,39	-	-	0,22	10,08%	-2,39	-100,00%
Resultados acumulados	7,72	4,78	6,06	1,55	-2,94	-38,13%	1,29	26,94%
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>79,16</b>	<b>108,95</b>	<b>108,47</b>	<b>106,14</b>	<b>29,78</b>	<b>37,62%</b>	<b>-0,48</b>	<b>-0,44%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>256,89</b>	<b>334,98</b>	<b>353,96</b>	<b>354,20</b>	<b>78,09</b>	<b>30,40%</b>	<b>18,98</b>	<b>5,67%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 33: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

PERÍODO	dic.-16	dic.-17	dic.-18	mar.-19
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Disponibilidades	3,41%	3,39%	2,06%	2,06%
cuentas por cobrar comerciales	1,16%	0,96%	0,96%	0,95%
Anticipo a proveedores	0,19%	0,09%	0,18%	0,01%
Cuentas con empresas relacionadas	5,42%	4,16%	5,14%	5,67%
Crédito fiscal	2,26%	0,38%	0,00%	0,05%
Inventarios	2,21%	1,39%	1,63%	1,80%
Gastos pagados por anticipado	0,28%	0,00%	0,16%	0,16%
Otras cuentas por cobrar	3,15%	2,05%	1,36%	0,78%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>18,08%</b>	<b>12,41%</b>	<b>11,49%</b>	<b>11,48%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inversiones permanentes	10,23%	33,99%	25,36%	19,72%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,00%	0,87%	0,00%
Activo fijo (neto)	68,59%	51,10%	56,19%	58,39%
Activos intangibles	0,46%	0,37%	4,27%	8,57%
Cargos diferidos	2,64%	2,12%	1,82%	1,84%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>81,92%</b>	<b>87,59%</b>	<b>88,51%</b>	<b>88,52%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Proveedores	0,52%	0,44%	0,52%	0,60%
Cuentas por pagar	0,04%	0,05%	0,10%	0,12%
Prestamos bancarios	5,72%	4,44%	3,19%	2,78%
Emisión de bonos	3,41%	4,02%	2,58%	2,39%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,63%	0,28%	0,53%	0,69%
Documentos por pagar	0,00%	0,00%	0,66%	0,50%
Cuentas relacionadas	0,00%	0,45%	0,06%	0,10%
Anticipos	0,44%	0,01%	0,01%	0,01%
Provisiones	0,24%	0,19%	0,40%	0,32%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>11,00%</b>	<b>9,88%</b>	<b>8,05%</b>	<b>7,51%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Préstamos bancarios	23,18%	6,68%	4,94%	7,34%
Previsión para beneficios sociales	0,74%	0,47%	0,57%	0,60%
Documentos por pagar	1,19%	8,08%	0,00%	0,00%
Emisión de Bonos	32,81%	42,21%	55,66%	54,44%

Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,26%	0,16%	0,14%	0,14%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>58,18%</b>	<b>57,60%</b>	<b>61,31%</b>	<b>62,53%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>69,18%</b>	<b>67,48%</b>	<b>69,36%</b>	<b>70,03%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital pagado	19,46%	23,77%	23,94%	26,54%
Aportes para futuras capitalizaciones	5,60%	5,28%	4,23%	2,48%
Ajuste de capital	1,40%	0,87%	0,26%	0,05%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,09%	0,04%	0,02%	0,00%
Reserva legal	0,42%	0,43%	0,47%	0,56%
Reserva para Rev, de Activos Fijos	0,84%	0,71%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	3,00%	1,43%	1,71%	0,44%
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>30,82%</b>	<b>32,52%</b>	<b>30,64%</b>	<b>29,97%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 34: Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

PERÍODO	dic.-16	dic.-17	dic.-18	mar.-19	2016 - 2017	2016 - 2017	2017 - 2018	2017 - 2018
	Valor UFV				Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
Ingresos por ventas	46,79	53,37	59,00	17,34	6,58	14,06%	5,63	10,55%
Costos	14,49	11,47	10,81	4,20	-3,01	-20,81%	-0,67	-5,80%
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>32,30</b>	<b>41,90</b>	<b>48,19</b>	<b>13,14</b>	<b>9,59</b>	<b>29,69%</b>	<b>6,29</b>	<b>15,03%</b>
Gastos del departamento técnico	11,21	14,69	17,21	4,95	3,48	31,06%	2,52	17,14%
Gastos administrativos	0,23	2,65	3,31	0,75	2,42	1072,47%	0,67	25,21%
Depreciación de activos fijos	5,49	8,93	8,46	2,36	3,44	62,55%	-0,47	-5,26%
Gastos de comercialización	1,28	0,67	0,01	0,01	-0,61	-47,74%	-0,66	-99,01%
Amortizaciones	0,89	0,94	0,97	0,24	0,05	5,94%	0,03	3,61%
<b>Ganancia Operativa</b>	<b>13,21</b>	<b>14,02</b>	<b>18,23</b>	<b>4,83</b>	<b>0,81</b>	<b>6,16%</b>	<b>4,21</b>	<b>30,02%</b>
Gastos Financieros	6,50	11,68	13,49	3,62	5,19	79,84%	1,81	15,48%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	0,73	2,72	2,06	0,40	1,99	273,31%	-0,66	-24,38%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,24	0,26	0,71	0,05	0,02	6,26%	0,46	177,19%
Diferencia de cambio	0,04	0,02	0,02	0,01	-0,02	-40,60%	-0,00	-19,38%
<b>Ganancia Neta del Ejercicio</b>	<b>7,72</b>	<b>4,78</b>	<b>6,06</b>	<b>1,55</b>	<b>-2,94</b>	<b>-38,13%</b>	<b>1,29</b>	<b>26,94%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Cuadro N° 35: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

PERÍODO	dic.-16	dic.-17	dic.-18	mar.-19
Ingresos por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	30,96%	21,50%	18,32%	24,23%
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>69,04%</b>	<b>78,50%</b>	<b>81,68%</b>	<b>75,77%</b>
Gastos del departamento técnico	23,96%	27,53%	29,17%	28,53%
Gastos administrativos	0,48%	4,96%	5,62%	4,32%
Depreciación de activos fijos	11,74%	16,73%	14,34%	13,61%
Gastos de comercialización	2,74%	1,26%	0,01%	0,06%
Amortizaciones	1,89%	1,76%	1,65%	1,40%

<b>Ganancia Operativa</b>	<b>28,23%</b>	<b>26,27%</b>	<b>30,90%</b>	<b>27,85%</b>
Gastos Financieros	13,89%	21,89%	22,87%	20,85%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	1,56%	5,10%	3,49%	2,29%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,52%	0,48%	1,21%	0,31%
Diferencia de cambio	0,08%	0,04%	0,03%	0,04%
<b>Ganancia Neta del Ejercicio</b>	<b>16,50%</b>	<b>8,95%</b>	<b>10,28%</b>	<b>8,94%</b>

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

### Cuadro N° 36: Indicadores Financieros

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-16	dic.-17	dic.-18	Mar 19
<b>Ratios de Liquidez</b>						
<b>Coefficiente de Liquidez</b>	<i>Activo Corriente/Pasivo Corriente</i>	Veces	1,64	1,26	1,43	1,53
<b>Prueba Ácida</b>	<i>(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente</i>	Veces	1,44	1,12	1,23	1,29
<b>Capital de Trabajo</b>	<i>Activo Corriente - Pasivo Corriente</i>	Millones de Bs	18,18	8,49	12,18	14,09
<b>Ratios de Endeudamiento</b>						
<b>Razón de Endeudamiento</b>	<i>Total Pasivo/Total Activo</i>	Porcentaje	69,18%	67,48%	69,36%	70,03%
<b>Razón Deuda Capital</b>	<i>Total Pasivo/Total Patrimonio Neto</i>	Veces	2,24	2,07	2,26	2,34
<b>Financiamiento</b>	<i>Emisión de Bonos/Total Pasivo</i>	Porcentaje	52,34%	68,52%	83,98%	81,15%
	<i>Préstamos Bancarios/Total Pasivo</i>	Porcentaje	41,78%	16,47%	11,71%	14,46%
<b>Ratios de Actividad</b>						
<b>Gastos Financieros / Total Ingresos por ventas</b>	<i>Gastos Financieros/Ingresos por Ventas</i>	Porcentaje	13,89%	21,89%	22,87%	
<b>Rotación Cuentas por Pagar</b>	<i>Costos/(Proveedores +Cuentas por pagar)</i>	Veces	9,99	6,99	4,93	
<b>Plazo Promedio de Pago</b>	<i>360/Rotación Cuentas por Pagar</i>	Días	36	52	73	
<b>Rotación Cuentas por Cobrar</b>	<i>Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar Comerciales</i>	Veces	15,73	16,67	17,39	
<b>Plazo Promedio de Cobro</b>	<i>360/Rotación Cuentas por Cobrar</i>	Días	23	22	21	
<b>Ratios de Rentabilidad</b>						
<b>ROE Retorno sobre Patrimonio</b>	<i>Ganancia Neta/Patrimonio Neto</i>	Porcentaje	9,75%	4,38%	5,59%	
<b>ROA Retorno sobre Activos</b>	<i>Ganancia Neta/Total Activo</i>	Porcentaje	3,00%	1,43%	1,71%	
<b>Margen Operativo</b>	<i>Ganancia Operativa/Ingresos por Ventas</i>	Porcentaje	28,23%	26,27%	30,90%	
<b>Margen Neto</b>	<i>Ganancia Neta/Ingresos por Ventas</i>	Porcentaje	16,50%	8,95%	10,28%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## ANEXO I

# ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

**Informe del auditor independiente**

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

## 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio  
**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
Sucre - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sociedad **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, (la Sociedad) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas 1 a 23 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GAS & ELECTRICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Como se expone en la Nota 7 a los estados financieros, la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar a EMDIGAS S.A.M., empresa relacionada, que posee aproximadamente el 41% del capital pagado de la Sociedad. Dicha cuenta por cobrar se encuentra sustentada por los derechos patrimoniales derivados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Inversiones en propiedad, planta y equipo**

Como se expone en la nota 11 a los estados financieros, la Sociedad mantiene inversiones en propiedad, planta y equipo de aproximadamente Bs198.230.000 que representa el 56% del total activo. Asimismo, la Sociedad continuó desarrollando proyectos de generación eléctrica y estaciones de servicio para la comercialización de GNV, que han representado una inversión en propiedad planta y equipo de aproximadamente Bs32.794.000 neto de depreciación y que incluyó la fusión por absorción de las Estaciones de Servicio de Yatasto y Espíritu Santo. Al respecto, considerando la significatividad de tales inversiones y los costos incurridos para su capitalización verificamos el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y valuación, considerando las estimaciones efectuadas por la Sociedad en la estimación de la vida útil de los activos fijos.

**Como nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Hemos aplicado pruebas de control y procedimientos sustantivos a las inversiones efectuadas por la Sociedad que incluyeron técnicas de recálculos, observación, indagación y cumplimiento a efectos de comprobar las aseveraciones de auditoría relacionadas a este rubro, considerando la obtención de evidencia suficiente y válida, principalmente en lo que respecta a la depreciación y las políticas contables de la Sociedad, considerando los planes gerenciales establecidos por la Sociedad. Adicionalmente, hemos verificado la razonabilidad de los valores asociados a la cobertura de seguros.

- **Inversiones en empresas relacionadas y adquisición de nuevos negocios**

Como se expone en la nota 10 a los estados financieros, al cierre del ejercicio las inversiones en empresas relacionadas representan aproximadamente el 25% del total activo que incluyendo el efecto de los nuevos negocios (derecho de llave) alcanzan a cerca del 30%, situaciones que determinan su significatividad y consecuentemente corresponde a una de las áreas de estados financieros que verificamos en cuanto a las aseveraciones de valuación, integridad y presentación, además del cumplimiento de los requisitos legales asociados.

**Como nuestra auditoría abordó esta cuestión**

Aplicamos pruebas de revisión analítica a efectos de confirmar la integridad de las inversiones contabilizadas al cierre del ejercicio, incluyendo una revisión específica a los efectos derivados de tales inversiones (intereses, dividendos y otros) en cuanto al cumplimiento de los requisitos contables y legales para su reconocimiento de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Asimismo, verificamos la documentación de soporte que respaldan tales inversiones, en función a los planes gerenciales establecidos por la Sociedad. Por otro lado, verificamos el análisis de generación de flujos de cada unidad de negocio y su relación con la amortización y costos financiero respectivo.

- **Obligaciones por financiamiento**

Como se expone en las notas 14 y 15 a los estados financieros, la Sociedad mantiene aproximadamente Bs28.661.000 y Bs205.463.000 como obligaciones derivadas de financiamiento con el sistema bancario y bursátil, respectivamente. Estas situaciones determinan su significatividad en la operación de la Sociedad, puesto que son aplicadas principalmente a la cobertura de las inversiones y la operación recurrente y la necesidad de verificar las aseveraciones de auditoría relacionadas con exactitud e integridad en los efectos derivados (intereses) y el cumplimiento de los contratos.

### **Como nuestra auditoria abordó esta cuestión**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos verificado los cálculos de intereses aplicados, así como el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de préstamo y la verificación de las condiciones establecidas para la emisión de bonos. Adicionalmente hemos solicitado la confirmación directa de las entidades financieras sobre los importes adeudados a la fecha de cierre, además de la validación de la clasificación de dichas operaciones en el corto y largo plazo.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.

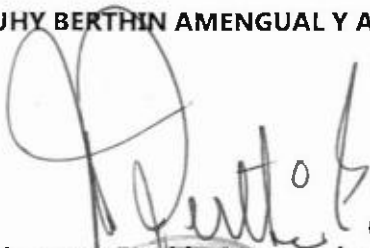
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

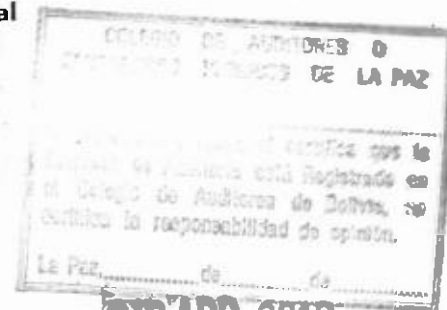
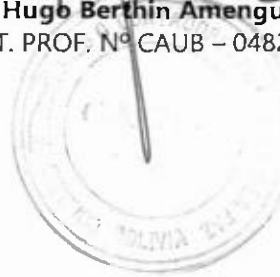
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

  
(Socio)  
**Lic. Hugo Berthin Amengual**  
MAT. PROF. N° CAUB - 0482



La Paz - Bolivia  
Febrero 27, 2019

08 ABR 2019  
4

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**SUCRE - BOLIVIA**

**1.2 BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**ACTIVO**

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Notas</b>	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado) Bs</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	412.064	735.490
Inversiones financieras a corto plazo	5	6.846.030	10.591.493
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.380.722	3.190.066
Anticipo a proveedores		646.688	298.670
Cuentas con empresas relacionadas	7	18.138.202	13.880.619
Otras cuentas por cobrar	8	4.801.787	6.832.149
Crédito fiscal		-	1.278.753
Gastos pagados por adelantado		564.697	-
Inventarios	9	5.749.800	4.626.282
<b>Total del activo corriente</b>		<b>40.539.990</b>	<b>41.433.522</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones permanentes	10	89.449.855	113.484.543
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	3.064.737	-
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	198.230.075	170.594.957
Activos intangibles		15.069.838	1.247.987
Cargos diferidos	12	6.410.455	7.088.421
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>312.224.960</b>	<b>292.415.908</b>
<b>Total del activo</b>		<b>352.764.950</b>	<b>333.849.430</b>



**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**SUCRE - BOLIVIA**

**1.2 BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

	<u>Notas</u>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
		<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Proveedores	13	1.824.459	1.481.947
Cuentas por pagar		359.556	154.529
Préstamos bancarios	14	11.247.656	14.807.243
Documentos por pagar	16	2.344.443	-
Emisión de bonos	15	9.115.231	13.427.659
Obligaciones fiscales y sociales por pagar		1.855.791	938.474
Cuentas por pagar empresas relacionadas		205.679	1.500.002
Anticipos recibidos de clientes		31.804	32.569
Provisiones		1.413.353	626.198
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>28.397.972</b>	<b>32.968.621</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos bancarios	14	17.413.836	22.293.816
Documentos por pagar	16	-	26.980.353
Emisión de bonos	15	196.348.500	140.920.849
Provisión para beneficios sociales		2.013.584	1.573.764
Cuentas por pagar empresas relacionadas		486.760	530.391
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>216.262.680</b>	<b>192.299.173</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>244.660.652</b>	<b>225.267.794</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital pagado	17	84.752.900	79.617.500
Aportes para futuras capitalizaciones		14.935.225	17.227.943
Reserva legal		1.664.592	1.432.205
Reserva por rev. de activos fijos		-	2.324.584
Ajustes de capital		632.491	3.034.239
Ajuste de reservas patrimoniales		77.527	185.598
Resultados acumulados		6.041.563	4.759.567
<b>Total del patrimonio</b>		<b>108.104.298</b>	<b>108.581.636</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>352.764.950</b>	<b>333.849.430</b>

Las Nota 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.


SUCRE - BOLIVIA


1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Ingresos por ventas	18	58.798.330	53.187.685
Costo de ventas	19	(10.770.708)	(11.433.709)
<b>Resultado bruto</b>		48.027.622	41.753.976
Gastos del departamento técnico		(17.153.192)	(14.643.865)
Gastos administrativos		(3.302.141)	(2.637.320)
Gastos de comercialización		(6.638)	(667.828)
Depreciación de propiedades planta y equipo		(8.429.842)	(8.897.837)
Amortizaciones		(968.413)	(934.659)
<b>Resultado operativa</b>		18.167.396	13.972.467
Gastos financieros		(13.447.029)	(11.644.728)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		2.050.118	2.710.979
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(710.520)	(256.325)
Diferencia de cambio		(18.402)	(22.826)
<b>Resultado del ejercicio</b>		6.041.563	4.759.567
		=====	=====

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General


**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**


**SUCRE - BOLIVIA**


**1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	Capital pagado	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva por rev. Activos fijos	Ajustes de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	50.000.000	13.609.573	1.067.402	2.051.062	651.032	152.384	7.296.069	74.827.522
Distribución y Capitalización de dividendos ejercicio 2016 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2017 (22/02/2017)	5.777.500	29		(2.051.062)	(972.188)	(152.384)	(6.931.266)	(4.329.371)
Constitución de la reserva legal 2016			364.803				(364.803)	-
Aportes del ejercicio (neto)	23.840.000	3.618.341						27.458.341
Constitución reserva revalúo técnico				2.324.584				2.324.584
Actualización del patrimonio					1.008.783	92.974		1.101.757
Resultado del ejercicio							4.647.744	4.647.744
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	79.617.500	17.227.943	1.432.205	2.324.584	687.627	92.974	4.647.744	106.030.577
Distribución y Capitalización de dividendos ejercicio 2017 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2018 (28/02/2018)				(2.324.584)	(1.002.483)	(92.974)	(4.415.357)	(7.835.398)
Constitución de la reserva legal 2017			232.387				(232.387)	-
Aportes del ejercicio (neto)	5.135.400	(2.292.718)						2.842.682
Actualización del patrimonio					947.347	77.527		1.024.874
Resultado del ejercicio							6.041.563	6.041.563
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	84.752.900	14.935.225	1.664.592	-	632.491	77.527	6.041.563	108.104.298
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**SUCRE - BOLIVIA**

**1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
<b>OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	6.041.563	4.759.567
<b>Partidas que no generan movimiento de fondos:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	8.555.972	9.832.496
Provisión de intereses por emisión de bonos, neto	-	905.457
Amortización gastos estructuración bonos	1.122.561	254.495
Provisión para beneficios sociales	668.036	563.823
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	554.140	99.799
	-----	-----
	16.942.272	16.415.637
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(265.605)	(908.570)
Inventarios	(1.232.210)	(911.156)
Otras cuentas por cobrar	(1.253.522)	269.661
Crédito fiscal	1.278.753	4.499.886
Gastos pagados por anticipados	(564.697)	684.379
Deudas comerciales	888.369	40.126
Cuentas por pagar	208.658	(38.992)
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	559.384	(593.755)
Provisiones	801.867	21.821
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(6.605.285)	1.544.161
Anticipos	209.662	(884.889)
Cargos diferidos	(394.490)	(1.338.392)
Pagos de beneficios sociales	(124.518)	(639.899)
	-----	-----
<b>Total actividades de operación</b>	<b>10.448.638</b>	<b>18.160.018</b>
	-----	-----
<b>INVERSIÓN</b>		
Activos fijos (neto)	(19.799.105)	(7.197.216)
Activos intangibles	(675.574)	(229.987)
Inversión en empresas relacionadas	(11.972.915)	(68.451.509)
Inversiones en fondos de liquidez	(2.922.592)	(5.748.452)
	-----	-----
<b>Total actividades de inversión</b>	<b>(35.370.186)</b>	<b>(81.627.164)</b>
	-----	-----
A la página siguiente	(24.921.548)	(63.467.146)
	-----	-----



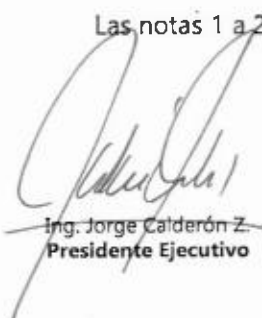
**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**SUCRE - BOLIVIA**


**1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
De la página anterior	(24.921.548)	(63.467.146)
	-----	-----
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos bancarios (neto)	(7.567.900)	(34.773.626)
Documentos por pagar (neto)	(24.002.023)	24.018.557
Amortización - Emisión de Bonos 1	-	(32.416.855)
Amortización - Emisión de Bonos 2 (intereses)	(6.866.747)	(282.754)
Amortización - Emisión de Bonos Gas & Electricidad SA (intereses)	(5.586.786)	96.095.710
Emisión de Bonos Gas & Electricidad II Emisión 1	75.000.000	-
Amortización - Emisión de Bonos Gas & Electricidad II emisión 1 (intereses)	(1.385.706)	-
Emisión de acciones/aportes (neto de retiros)	896.800	11.902.236
Pago de dividendos	(3.596.876)	(4.433.534)
Aportes para futuras capitalizaciones	(2.292.640)	339.473
	-----	-----
<b>Total actividades de financiamiento</b>	<b>24.598.122</b>	<b>60.449.217</b>
	-----	-----
Disminución en disponibilidades	(323.426)	(3.017.939)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	735.490	3.753.429
	-----	-----
<b>Disponibilidades al cierre de ejercicio</b>	<b>412.064</b>	<b>735.490</b>
	=====	=====

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

  
Ing. Jorge Calderón Z.  
Presidente Ejecutivo

  
Lic. Enrique José Urquidí P.  
Gerente de Finanzas Corporativas

  
Lic. Leidy K. Pestañas L.  
Contador General

## **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

### **SUCRE - BOLIVIA**

#### **1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

##### **NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N° 41/2001 de enero 17, 2001.

La Sociedad tiene una duración de 99 años, plazo que podrá ser reducido ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. El objeto de la sociedad es:

##### **Realizar inversiones:**

Tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y en base a los acuerdos internacionales.

##### **Prestar servicios en:**

- El campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica.
- Generación para sí o para terceras personas de energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquisición de gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para que, por cuenta propia o ajena, almacenar, transportar, distribuir o comercializar los mismos.
- Importaciones de equipo de generación, petróleo y toda clase, incluyendo partes de reposición, equipo mecánico, eléctrico o electrónico, de ingeniería, etc.
- Podrá realizar la construcción, instalación y administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.
- Formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas nacionales como extranjeras.
- En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.

## NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Gas & Electricidad S.A. opera en las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

### a. **Planta Generadora "El Puente"**

Al 31 de diciembre de 2018, G&E y SOBOCE tienen contrato para la provisión de energía con una potencia firme de 1MW y con una vigencia de 9 años, a partir del 1 de marzo de 2016.

### b. **Planta Generadora de Warnes**

En junio 10, de 2013 se suscribió contrato con la empresa PIL Andina S.A., en el cual se acuerda que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial; el plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPFB. De acuerdo a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez otorgada la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, se firma la tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta Warnes a 4.4 MW.

### c. **Planta Generadora de Yacuses**

En marzo 26, de 2015, se suscribió el contrato con ITACAMBA CEMENTO S.A, para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G & E de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural de propiedad de ITACAMBA (quien tendría la licencia de Autoprodutor bajo la legislación vigente).

La potencia contratada es de 12.65MW, siendo la potencia instalada de 17.6MW. De acuerdo a contrato la Planta entregó potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016.

El Contrato estará vigente a partir de la firma del Contrato, y por un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de aplicación, Este plazo podrá ser renovado por un periodo de igual duración, mediante acuerdo previo entre partes.

La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

**d. Venta de Gas Vehicular**

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- d.1** A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- d.2** Contrato de Arrendamiento para la operación de la Estación de Servicio Gas Center (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- d.3** Inversión del 22% en la Estación de Servicio Ruta Gas (Santa Cruz), que inició sus operaciones en octubre 2008.
- d.4** Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició sus operaciones en abril de 2014.
- d.5** Adquisición del 45% de las cuotas de participación en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz).
- d.6** Incorporación mediante fusión por absorción de la Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. de Santa Cruz en la gestión 2018.
- d.7** Incorporación mediante fusión por absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz.
- d.8** Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz.
- d.9** Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la Estación de Servicios Següencoma Gas SRL en la ciudad de La Paz.

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

**3.1 Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron elaborados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la Ley N° 843 (Texto ordenado), Decretos Reglamentarios de la Ley N° 1606 y el DS N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las RND N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 18 de enero de 2008.

En aplicación de la Resolución N° 01/2008 emitida por el CTNAC en enero 11, 2008, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presentan en base a UFV, y en ese contexto las cifras de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y solo para fines comparativos fueron reexpresadas en función a la variación de las UFV ocurrida entre las fechas de cierre.

### 3.2 Estados financieros a moneda constante

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han reconocido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007) y la Resolución CTNC 01/2008 de 11 de enero de 2008, ambas emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 11 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales, efectuando la actualización de los rubros no monetarios a través de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Bs2,29076 y Bs2,23694, respectivamente. El efecto de la reexpresión de las cuentas no monetarias se expone en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de ganancias y pérdidas.

### 3.3 Reconocimiento y Exposición del Mecanismo de Cobertura

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, como parte del Activo Disponible en la cuenta Inversiones Financieras a Corto Plazo, con las aclaraciones respecto a su restricción y uso, exponían los fondos transferidos a las cuentas de Inversión aperturadas para el cumplimiento del Mecanismo de Cobertura de las emisiones de Bonos Vigentes, a nombre del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa, para que sea esta instancia quien cumpla con el pago oportuno de los cupones al vencimiento.

En la gestión 2018, la Sociedad considerando que estos fondos no constituyen parte del Activo Disponible por encontrarse en cuentas de un tercero (Bisa SA Agencia de Bolsa) y estar destinados exclusivamente al pago de Capital e Intereses de las Emisiones de Bonos, decide cambiar la práctica contable respecto a la exposición de estos fondos, como cuentas regularizadoras de las obligaciones no amortizadas, exponiéndose así el Pasivo por la emisión de Bonos a su costo amortizado.

### 3.4 Criterios de valuación

#### a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio" y "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N° 2434 estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV").

**b. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, menos una previsión para cuentas incobrables calculada en función de las políticas establecidas por la Sociedad que considera la antigüedad de los saldos y, una vez determinada su incobrabilidad, incorpora la previsión en la cuenta de resultados "Gasto por cuentas incobrables" en el ejercicio que corresponda.

**c. Inventarios**

Las existencias correspondientes a repuestos, materiales y vehículos se valúan al costo de adquisición más los costos correspondientes a gastos de importación incurridos a la fecha de corte.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de importación más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio.

**d. Inversiones permanentes**

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de las normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

**e. Activo fijo y depreciaciones**

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran expuestos a su costo de adquisición (excepto el terreno y edificio), actualizados en función a la variación de la UFV; excepto en aquellos casos, donde el valor reexpresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de "Límite del ajuste" reconocido por las normas contables vigentes en Bolivia.

El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II) y el terreno de la Zona de Achumani de la ciudad de La Paz, emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015, y 2017, respectivamente, cumpliéndose lo dispuesto por las normas contables y legales.

Los equipos de generación y el valor de los equipos conexos (de aquellos no consignados en el contrato con SOBOCE y en proceso de retiro), así como su depreciación acumulada al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no fueron objeto de actualización, por no encontrarse asociados con una prestación activa.



La depreciación de los activos fijos, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión, que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente, en tanto que la planta de Yacuses se deprecia en función a la duración del contrato del servicio prestado al contratante.

La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración" "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

**f. Previsión para indemnizaciones**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible luego del haber cumplido los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

**g. Ajuste del patrimonio**

Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las diferentes cuentas del patrimonio son actualizados en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Los ajustes correspondientes a las cuentas de capital y reservas, son abonados en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" respectivamente.

En tanto que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados, es registrado en esa misma cuenta, el mayor valor emergente de este procedimiento es contabilizado en la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

**h. Estado de ganancias y pérdidas**

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2010 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia en septiembre 1, 2007 y en enero 11, 2010, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda.

**NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

**Disponibilidades:**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja general			158.097
<b>Moneda Nacional:</b>			
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>			
Banco Unión	1-2581888		84
Banco de Crédito	101-5010705-2-00		47
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		144.080
Banco Nacional de Bolivia	4000112483		85
Banco SOL	774395-000-001		788
Banco Fassil	805710		510
<b>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión 2 y Emisión Gas &amp; Electricidad S.A.):</b>			
Banco Unión Caja de Ahorro	1-13150903		4.332
Banco Bisa	066900-406-1		163
<b>Cuenta destino de fondos (Bonos Gas &amp; Electricidad):</b>			
Banco Bisa Bonos Gas & Electricidad S.A.			4
Banco Bisa Bonos Gas & Electricidad II, Emision 1			15
<b>Moneda Extranjera:</b>			
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	14.143	98.438
<b>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión 2 y emisión G&amp;E S.A.):</b>			
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	494	3.437
Banco Bisa	066900-501-6	52	362
		-----	-----
		14.842	412.064
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado):

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	Equivalente <u>en Bs</u>	2017 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Caja general			282.528	289.326
<b><u>Moneda Nacional:</u></b>				
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>				
Banco Unión	1-2581888		269	275
Banco de Crédito	101-5010705-2-00		47	48
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559	572
Banco BISA	066900-003-1		301.854	309.117
Banco Nacional de Bolivia	4000112483		63	65
Banco SOL	774395-000-001		788	807
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1	1
Banco Mercantil Santa Cruz Caja de Ahorro MN	4029940621		44	45
<b>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión 2 y Emisión Gas &amp; Electricidad S.A.):</b>				
Banco Unión Caja de Ahorro	1-13150903		4.355	4.460
Banco Bisa	066900-406-1		12	12
Banco Bisa	066900-501-6		716	733
<b>Cuenta destino de fondos (Bonos Gas &amp; Electricidad):</b>				
Banco Bisa Bonos II			1	1
Banco Bisa Bonos III			4	4
<b><u>Moneda Extranjera:</u></b>				
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>				
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062	1.088
Banco BISA	066900-202-5	17536	122.052	124.989
Banco Mercantil Santa Cruz	4029940801	60	418	428
<b>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión 2 y emisión G&amp;E S.A.):</b>				
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	494	3.437	3.519
		-----	-----	-----
		18.243	718.210	735.490
		=====	=====	=====

*[Handwritten signature]*

- (1) Constituyen cuentas administrativas.
- (2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco Bisa S.A. aperturándose dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en estas cuentas receptoras.

**NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

<b>Detalle</b>	<b>Nº de cuenta</b>	<b>US\$</b>	<b>Equivalente en Bs</b>
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	530	3.688
Fortaleza SAFI UFV			525
Fortaleza SAFI INTERESES +			37
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):</b>			
<b>Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión-2</b>			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos 2			2.165.976
<b>Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima</b>			
Bisa Agencia de Bolsa – Fondo de liquidez Bonos G&E S.A.			1.852.403
<b>Bonos Gas &amp; Electricidad II Emisión 1</b>			
Bisa Agencia de Bolsa – Fondo de liquidez Bonos G&E II, Emisión 1			2.823.400
		---	-----
		530	6.846.030
		===	=====

**Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado):**

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>	<u>2017 (Reexpresado) Bs</u>
<b>(1) Cuentas administrativas:</b>				
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	523	3.668	3.757
Fortaleza SAFI UFV			514	526
Fortaleza SAFI INTERESES +			37	38
<b>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura)</b>				
<b>Bonos Gas &amp; Electricidad Emisión-2</b>				
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos 2			2.112.368	2.163.191
Bisa Agencia de Bolsa - Cuenta pagos Bonos			4.614.780	4.725.810
<b>Bonos Gas &amp; Electricidad Sociedad Anónima</b>				
Bisa Agencia de Bolsa - Cuenta pagos Bonos G&E S.A.			1.804.434	1.847.848
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E SA			1.806.851	1.850.323
		----	-----	-----
		527	10.342.652	10.591.493
		===	=====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos para el pago de cupones, y los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

**NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018 Bs</u>	<u>2017 (Reexpresado) Bs</u>
ITACAMBA	1.983.019	1.791.103
SOBOCE S.A.	165.417	160.114
PIL ANDINA S.A.	1.231.563	1.234.303
Varios por cobrar	723	4.546
	-----	-----
	3.380.722	3.190.066
	=====	=====

**NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
EMDIGAS S.A.M.	10.243.155	9.631.679
SICA SRL	3.837.610	3.536.091
CNG S.A.	183.518	125.051
G&E COMERCIO Y SERVICIOS S.A.	3.721.325	580.647
ESTACION DE SERVICIO G&E P3M SRL	-	7.151
PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A.	152.594	-
	-----	-----
	18.138.202	13.880.619
	=====	=====

**NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

**Corto Plazo**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
Préstamos por cobrar a socios	3.282.691	2.476.799
Jorge Calderón Zuleta	-	2.351.776
Fondos a rendir	-	17.963
Varios por cobrar	207.227	581.843
Juan Pablo Calderón C.	-	839.120
Préstamos al personal	595.647	536.803
Gustavo Abastoflor Torricos	716.222	-
<b><u>Rendimiento inversiones:</u></b>		
Estación de Servicio Ruta Gas		27.845
	-----	-----
	4.801.787	6.832.149
	=====	=====

**Largo Plazo**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
Jorge Calderón Zuleta	2.367.862	-
Juan Pablo Calderón C.	249.405	-
Varios por cobrar	447.470	-
	-----	-----
	3.064.737	-
	=====	=====

## NOTA 9 INVENTARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
Materiales y suministros (1)	5.749.800	4.626.282
	=====	=====

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad, un stock de vehículos y repuestos.

## NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
<b>Inversiones en subsidiarias</b>		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	54.419.608	55.728.925
G&E Comercio y Servicios S.A.	4.531.916	3.741.053
	-----	-----
	58.951.524	59.469.978
	-----	-----
<b>Inversiones en estaciones de servicio</b>		
Estaciones de Servicio GNV (*)	30.474.287	53.989.942
	-----	-----
<b>Otras inversiones</b>		
Inversiones varias	24.044	24.623
	-----	-----
	89.449.855	113.484.543
	=====	=====

(\*) En la gestión 2017 Gas & Electricidad S.A. invirtió en la compra de cuatro Estaciones de Servicio de la ciudad de Santa Cruz, estas inversiones responden a un plan de expansión de la unidad de GNV.

(\*) En la gestión 2018 Gas & Electricidad S.A. mediante fusión por absorción, incorpora a las Estaciones de Servicio Doble Vía y Espíritu Santo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

(\*) En la gestión 2018 Gas & Electricidad S.A., invierte en la compra de la Estación de Servicio Següencoma Gas SRL de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

**NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

		<b>Valores actualizados</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valor residual</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Terrenos*		30.663.144	-	30.663.144
Edificios*	(1)	22.348.392	1.857.874	20.490.518
Maquinaria y equipo		1.720.416	545.564	1.174.852
Muebles y enseres		1.480.329	819.461	660.868
Herramientas		203.170	153.505	49.665
Vehículos		1.912.113	574.224	1.337.889
Equipos de computación		507.526	406.330	101.196
Planta de generación El Puente*	(2)	29.963.742	21.734.452	8.229.290
Planta de generación Warnes*		55.293.175	14.915.034	40.378.141
Planta de generación Yacuses*	(3)	77.616.122	7.664.358	69.951.764
Equipo de compresión y obras civiles*		25.653.603	10.583.750	15.069.853
		-----	-----	-----
		247.361.732	59.254.552	188.107.180
		-----	-----	-----
<b>Obras en Construcción:</b>				
Estación de Servicio Cotoca II	(4)	3.931.611		3.931.611
Estación de Servicio Achumani	(5)	3.723.815		3.723.815
Proyecto Transporte Cemento		612.272		612.272
Ampliación Planta de Generación Warnes		627.400		627.400
Ampliación Planta Yacuses		774.440		774.440
Otros		453.357		453.357
		-----	-----	-----
		10.122.895	-	10.122.895
		-----	-----	-----
		257.484.627	59.254.552	198.230.075
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado):

		Valores actualizados	Depreciación Acumulada	Valor residual
		Bs	Bs	Bs
Terrenos*		16.571.670	-	16.571.670
Edificios*	(1)	9.003.819	1.235.407	7.768.412
Maquinaria y equipo		749.296	582.658	166.638
Muebles y enseres		1.444.356	634.426	809.930
Herramientas		186.207	135.709	50.498
Vehículos		2.184.000	728.923	1.455.077
Equipos de computación		434.148	343.589	90.559
Planta de generación El Puente*	(2)	30.401.399	21.574.632	8.826.767
Planta de generación Warnes*		54.339.243	13.276.661	41.062.582
Planta de generación Yacuses*	(3)	79.118.766	3.875.158	75.243.608
Equipo de compresión y obras civiles*		19.886.423	10.506.551	9.379.872
		-----	-----	-----
		214.319.327	52.893.714	161.425.613
		-----	-----	-----
<b>Obras en Construcción:</b>				
Estación de Servicio Cotoca II	(4)	2.704.620	-	2.704.620
Estación de Servicio Achumani	(5)	3.048.486	-	3.048.486
Proyecto Transporte Cemento		627.003	-	627.003
Ampliación Planta de Generación Warnes		2.380.672	-	2.380.672
Otros		408.563	-	408.563
		-----	-----	-----
		9.169.344	-	9.169.344
		-----	-----	-----
		223.488.671	52.893.714	170.594.957
		=====	=====	=====

(\*) Mediante contratos de financiamiento bancario suscritos con el Banco Bisa, en respaldo de sus operaciones bancarias, consistentes principalmente en préstamos de largo plazo para inversión, líneas de créditos para préstamos a corto plazo y boletas de garantía, estos activos fijos de propiedad de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018, se encuentran gravados en garantía hipotecaria, prendaria y sin desplazamiento.

(1) En la gestión 2018, se incorporaron las edificaciones de las Estaciones de Servicio Doble Via, Espíritu Santo, G&E P3M de la ciudad de Santa Cruz y Segúencoma Gas de la ciudad de La Paz.

(2) El saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.

(3) La planta de generación Yacuses fue concluida en la gestión 2016; cuyo valor está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos producto de la construcción e instalación de la planta; como también parte de los sueldos del personal administrativo de oficina central y de proyectos, que ha dedicado tiempo y prestado servicios para este importante proyecto y parte de los costos operativos de esas unidades ha sido transferido a esta cuenta, con la autorización del Directorio de la Sociedad.

- (4) La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno y la construcción y tramites de la estación de servicio de GNV, ubicado en la localidad de COTOCA del departamento de Santa Cruz.
- (5) La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno en la zona de Achumani de la ciudad de La Paz, adquirido en el mes de julio 2015 y en la construcción y tramites de la estación de servicio de GNV.

Estas inversiones (Incisos 4 y 5), responden a un plan de expansión de la unidad de GNV con la instalación de estaciones de servicio propias. Para ambas estaciones de servicio, la empresa viene tramitando las licencias ambientales, de construcción y operación ante las autoridades correspondientes.

#### NOTA 12 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018 <u>Bs</u>	2017 (Reexpresado) <u>Bs</u>
<b>Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:</b>		
Programa de emisión de bonos	136.129	232.220
Programa de emisión de bonos II	411.195	493.434
Programa de emisión de bonos III	464.268	539.555
Titularización flujos futuros II	26.853	40.278
Programa de emisión de bonos IV	383.172	-
<b>Inversiones residuales en proyectos discontinuados:</b>		
Obras civiles E°S° Piraí (1)	1.272.972	1.591.215
Estación de Servicio CLUBOL (2)	3.667.756	4.191.719
Otros cargos diferidos	48.111	-
	-----	-----
	6.410.455	7.088.421
	=====	=====

- (1) El saldo corresponde a obras civiles de la estación de servicio Piraí, la cual desde gestiones anteriores no se encuentra en funcionamiento. La gerencia de la empresa decidió amortizar esta cuenta en 10 años.
- (2) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.

**NOTA 13 PROVEEDORES**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
YPFB	1.443.420	752.458
Proveedores varios	381.039	729.489
	-----	-----
	1.824.459	1.481.947
	=====	=====

**NOTA 14 PRÉSTAMOS BANCARIOS**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1250854		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 02.04.2019		
Saldo al 31-12-2018	300.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1250981		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 03.04.2019		
Saldo al 31-12-2018	2.372.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1251902		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 07.04.2019		
Saldo al 31-12-2018	2.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1258273		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 8 años		
Amortización: Plan de pagos		
Vencimiento: 08.09.2028		
Saldo al 31-12-2018	1.029.991	12.202.337
	-----	-----
A la página siguiente	5.701.991	12.202.337

	<b>Corto Plazo</b> <b>Bs</b>	<b>Largo Plazo</b> <b>Bs</b>
De la página anterior	5.701.991	12.202.337
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1260119		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 08.05.2019		
Saldo al 31-12-2018	2.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1260077		
Interés : 5.5 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: Plan de pagos		
Vencimiento: 08.11.2028		
Saldo al 31-12-2018	440.865	5.211.499
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1267795		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 05.06.2019		
Saldo al 31-12-2018	2.000.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1268498		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 09.06.2019		
Saldo al 31-12-2018	500.000	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1273416		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 29.06.2019		
Saldo al 31-12-2018	500.000	-
Total Deudas Bancarias	11.142.856	17.413.836
Intereses por pagar	104.800	-
	11.247.656	17.413.836
	=====	=====

*Se  
aunó*

**Al 31 de diciembre de 2017 (reexpresado):**

	<b>Corto Plazo</b> <b>Bs</b>	<b>Largo Plazo</b> <b>Bs</b>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1071706 Interés : 6 % anual Plazo: 10 años Amortización: Mensual Vencimiento: 30.11.2026 Saldo al 31-12-2017	235.543	2.490.026
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1114267 Interés : 6 % anual Plazo: 10 años Amortización: Mensual Vencimiento: 15.05.2017 Saldo al 31-12-2017	482.884	5.444.101
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1159310 Interés : 6.9 % anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Vencimiento: 18.04.2018 Saldo al 31-12-2017	60.420	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1159766 Interés : 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Vencimiento: 21.04.2028 Saldo al 31-12-2017	3.563.728	-
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1163091 Interés : 6.9 % anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Vencimiento: 08.05.2018 Saldo al 31-12-2017	1.623.135	-
A la página siguiente	<u>5.965.710</u>	<u>7.934.127</u>



	<b>Corto Plazo</b> <b>Bs</b>	<b>Largo Plazo</b> <b>Bs</b>
De la página anterior	5.965.710	7.934.127
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1163934		
Interés : 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 06.05.2018		
Saldo al 31-12-2017	1.587.292	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1163933		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 06.05.2018		
Saldo al 31-12-2017	4.561.570	-
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1168745		
Interés : 6 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: mensual		
Vencimiento: 03.10.2027		
Saldo al 31-12-2017	990.569	14.359.689
<b>Banco Bisa S.A.</b>		
Préstamo N° 1172493		
Interés : 6.9 % anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 06.06.2018		
Saldo al 31-12-2017	1.542.234	-
<b>Total deudas bancarias</b>	<b>14.647.375</b>	<b>22.293.816</b>
<b>Intereses por pagar</b>	<b>159.868</b>	<b>-</b>
	<b>14.807.243</b>	<b>22.293.816</b>
	<b>=====</b>	<b>=====</b>

*Handwritten signature*

**NOTA 15 EMISIÓN DE BONOS**

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>Corto plazo</u>		<u>Largo plazo</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Bonos Gas & Electricidad S.A. Emisión 2	6.720.000	6.881.681	42.560.000	50.465.660
Mecanismo de cobertura - Cuenta Pago Bonos	(4.770.363)	-		
Intereses bonos	340.169	339.305	-	-
Bonos emisión Gas & Electricidad Sociedad Anónima	6.747.000	5.640.521	81.583.000	90.455.189
Mecanismo de cobertura - Cuenta Pago Bonos	(1.918.129)	-		
Intereses bonos	587.760	566.152		-
Bonos emisión Gas & Electricidad II Emisión 1	2.794.500	-	72.205.500	-
Mecanismo de cobertura - Cuenta Pago Bonos	(2.656.539)	-		
Intereses bonos	1.270.833	-		-
	9.115.231	13.427.659	196.348.500	140.920.849
	=====	=====	=====	=====

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

**Emisión Bonos 2**

Mediante Escritura Pública N°802/2015 de 19 de marzo de 2015, se protocoliza la Declaración Unilateral de Voluntad, modificada por la Escritura Pública N° 1174/2015 del 22 de abril de 2015 y la Escritura Pública N°1590/2015 de 28 de mayo de 2015, suscrita por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas y Administración de Gas & Electricidad S.A., en el marco de la delegación de definiciones autorizada por la Junta de Accionistas celebrada el 03 de septiembre de 2012. En este documento se definen las condiciones de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.

Mediante Carta ASFI/DSVSC/R – 93615/2015 del 11 de junio de 2015, la ASFI autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–016/2015.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Dic.2018 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	04/05/2023	2880	7.1%	49.280.000	6.720.000	42.560.000

### Emisión Gas & Electricidad Sociedad Anónima

El 24 de octubre 2016 mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N°3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resolvió y aprobó la Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, del 20 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC-ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYE-N1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2018, la emisión tenía bonos en circulación por Bs88.330.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Dic.2018 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
A	26/01/2022	1800	4%	18.330.000	6.747.000	11.583.000
B	31/12/2026	3600	5.25%	70.000.000		70.000.000
<b>Total</b>				<b>88.330.000</b>	<b>6.747.000</b>	<b>81.583.000</b>

### Emisión Gas & Electricidad II Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II.

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 1191/2018 del 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018 y mediante carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-183427/2018 del 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2018.

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de USD30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses). La Emisión estará denominada en bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs 75.000.000.- (Setenta y cinco millones 00/100 bolivianos), la fecha de emisión es el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la emisión tenía bonos en circulación por Bs75.000.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Dic.2018 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
A	05/08/2023	1500	4%	15.000.000	2.794.500	12.205.500
B	09/07/2028	6000	5.25%	60.000.000		60.000.000
<b>Total</b>				<b>75.000.000</b>	<b>2.794.500</b>	<b>72.205.500</b>

#### NOTA 16 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2018:

##### Corto Plazo

	US\$	Equivalente en Bs
Pagarés extrabolsa M/N		104.979
Pagarés extrabolsa M/E	321.762	2.239.464
	-----	-----
	321.762	2.344.443
	=====	=====

##### Al 31 de diciembre de 2017 (reexpresado):

##### Largo Plazo

	US\$	Equivalente en Bs	Rexpresado en Bs
Pagarés extrabolsa M/N		23.197.072	23.755.186
Pagarés extrabolsa M/E	452.499	3.149.394	3.225.167
	-----	-----	-----
	452.499	26.346.466	26.980.353
	=====	=====	=====

#### NOTA 17 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

	<b>Nº de Acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>% s/total</b>	<b>% s/capital</b>
<b><u>CAPITAL ORDINARIO</u></b>					
EMDIGAS S.A.M.	348.919	100	34.891.900	43,82	83,68
Fundación ACLO	35.880	100	3.588.000	4,51	8,60
Varios accionistas	32.181	100	3.218.100	4,04	7,72
<b>Total capital ordinario</b>	<b>416.980</b>		<b>41.698.000</b>		<b>100,00</b>
<b><u>CAPITAL PREFERENTE</u></b>					
Alianza SAFI S.A.	172.240	100	17.224.000	21,63	40,00
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	68.392	100	6.839.200	8,59	15,88
Javier Ibarnegaray	44.314	100	4.431.400	5,57	10,29
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	3,57	6,60
Luis Sergio Herrera	27.074	100	2.707.400	3,40	6,29
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	2,32	4,28
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	10.484	100	1.048.400	1,32	2,44
Juan Carlos Torres Galvan	8.633	100	863.300	1,08	2,01
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	1,01	1,87
Varios accionistas	44.486	100	4.448.600	5,59	10,33
<b>Total capital preferente</b>	<b>430.549</b>		<b>43.054.900</b>		<b>100,00</b>
	<b>847.529</b>		<b>84.752.900</b>		<b>====</b>

**Al 31 de diciembre de 2017:**

	<b>Nº de Acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>% s/total</b>	<b>% s/capital</b>
<b><u>CAPITAL ORDINARIO</u></b>					
EMDIGAS S.A.M.	310.652	100	31.065.200	39,02	84,96
Fundación ACLO	33.188	100	3.318.800	4,17	9,08
Varios accionistas	21.786	100	2.178.600	2,74	5,96
<b>Total capital ordinario</b>	<b>365.626</b>		<b>36.562.600</b>		<b>100,00</b>
<b><u>CAPITAL PREFERENTE</u></b>					
Alianza SAFI S.A.	172.240	100	17.224.000	21,63	40,00
Javier Ibarnegaray	44.314	100	4.431.400	5,57	10,29
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	38.062	100	3.806.200	4,78	8,84
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	3,57	6,60
Luis Sergio Herrera	27.074	100	2.707.400	3,40	6,29
Alfredo Jauregui Duran	17.400	100	1.740.000	2,19	4,04
Elsa Antonia Torres Duran	16.704	100	1.670.400	2,10	3,88
Fundación ACLO	14.960	100	1.496.000	1,88	3,47
Juan Carlos Torres Galván	11.839	100	1.183.900	1,49	2,75
Varios accionistas	59.530	100	5.953.000	7,48	13,83
<b>Total capital preferente</b>	<b>430.549</b>		<b>43.054.900</b>		<b>100,00</b>
	<b>796.175</b>		<b>79.617.500</b>		<b>====</b>

El valor patrimonial de cada acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de Bs128 y Bs136 (reexpresado), respectivamente.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS SAM con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 003/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa incorporante Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento del capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19, 31 y el Art. 70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs38.615.000 (Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs78.890.900 (Setena y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 bolivianos).

- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada el 24 de noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs79.617.500 (Setenta y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada el 24 de abril de 2018, protocolizada mediante Testimonio N° 205/2018, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs84.752.900 (Ochenta y Cuatro millones Setecientos Cincuenta y Dos mil Novecientos 00/100 bolivianos).

#### NOTA 18 VENTAS

La composición al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
Venta de Energía Eléctrica	28.128.260	27.218.585
Venta de Gas Natural Vehicular	26.161.338	22.104.402
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	183.698	2.475.256
Venta de servicios	4.325.034	1.389.442
	-----	-----
	58.798.330	53.187.685
	=====	=====

#### NOTA 19 COSTO DE VENTAS

La composición al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b><u>Bs</u></b>
Costo de Energía Eléctrica	488.612	468.231
Costo de gas natural vehicular	10.104.601	8.593.999
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	177.495	2.203.379
Costo de servicios	-	168.100
	-----	-----
	10.770.708	11.433.709
	=====	=====

## NOTA 20 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843(texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2018 efectuó la provisión para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas de Bs 564.697, en tanto al 31 de diciembre de 2017 no efectuó provisión alguna por obtener pérdida tributaria, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Mas:</b> Resultado del ejercicio	6.041.563	4.647.744
Gastos no deducibles	1.395.412	1.364.060
	-----	-----
	7.436.975	6.011.804
<b>Menos:</b> Otras regularizaciones	(4.522.835)	(5.931.267)
Ingresos no imponibles	-	(735.888)
	-----	-----
	2.914.140	(655.351)
Perdida tributaria no actualizada del ejercicio anterior	(655.351)	-
	-----	-----
Utilidad (Pérdida) tributaria acumulada	2.258.789	(655.351)
	=====	=====

## NOTA 21 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2018 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	<b>Porcentaje de participación</b>
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	98,81%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Estación de Servicio G&E P3M (estación de Servicio NGV)	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L. (Estación de Servicio Ruta Gas)	22,00%
Estación de Servicio Full Energía	45,00%
Estación de Servicio Següencoma Gas SRL	99,99%

Al 31 de diciembre 2018 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs54.419.608.-, equivalente a una participación del 98,81% del Capital Pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

## **NOTA 22 PLANES GERENCIALES**

El rápido crecimiento de la empresa en los últimos cinco años, fruto de la implementación de dos plantas de generación y la adquisición de cinco estaciones de GNV, agilizado además por la auto-sostenibilidad de nuestras subsidiarias mediante el incremento de capital fresco e implementación de nuevos proyectos, trajo la necesidad de transformar la empresa a un modelo de operación y administración descentralizados, con un Control Operativo y Manejo Financiero centralizado, cuyo proceso sigue en curso previendo ajustes administrativos y contables que deben ser implementados hasta la gestión 2020.

Por otra parte, las nuevas necesidades de financiamiento para la implementación de los proyectos requirieron la mayor atención de la Dirección Central, siendo la emisión de Bonos a través de la BBV, la actividad principal.

De radical importancia para la validación de las gestiones previas y aspectos societarios entre vinculadas, fue que después de casi diez años de un proceso contencioso administrativo, Emdigas obtiene resultados favorables al declararse "Probada" su demanda y en la gestión 2019 podrá cancelar los financiamientos que mantiene en G&E SA, permitiendo además contar con las cancelaciones de adeudos de las otras empresas vinculadas.

A manera de prospectiva, la incertidumbre sobre el desarrollo de la economía boliviana en el próximo quinquenio, puede presentar efectos negativos en la sostenibilidad del modelo de desarrollo de la empresa, lo cual demanda prever fuertes alternativas de divisas poniendo en valor el ágil esquema financiero que hemos desarrollado en la empresa.

Las expectativas de un crecimiento sostenido en la economía peruana permiten identificar proyectos atractivos, además de presentarse oportunidades de inversión en títulos valores a corto plazo, con rendimientos en Dólares Americanos muy superiores a los esperados en Bolivia.

Todos los antecedentes anteriores fueron analizados con la Alta Gerencia y Directorio de la empresa, para preparar un Plan de Desarrollo 2019-2021, que contemple las acciones necesarias para fortalecer las operaciones del Grupo, además de prevenir las contingencias que pudieran presentarse en el periodo 2019-2023.

### **Acciones administrativas. –**

Hasta diciembre de 2019 se tiene previsto concluir con lo siguiente:

- Sistema contable y de administración, con operaciones en línea e interrelacionado entre todas las Unidades de G&E y las Subsidiarias de Perú y Bolivia.
- Concluir con la Normalización de todas las operaciones administrativas, sistema de adquisiciones y manejo de almacenes.

### **Acciones Financieras. –**

Hasta el 31 de diciembre de 2019, se tiene previsto:

- Contar con un capital pagado de Bs. 100 MM (Bs. 50 MM en Acciones Preferentes)
- Control Operativo - Financiero e interrelacionado en Bolivia y Perú

A partir de la gestión 2020, se ha definido el objetivo de lograr la distribución de utilidades de por lo menos el 50% en acciones ordinarias, esto permitirá la recuperación hasta el 2021, de hasta el 90% de cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 todo el pasivo y acciones preferentes de la empresa deberán estar conformadas sólo en moneda nacional.

Crear los mecanismos necesarios para que todas las operaciones y obligaciones financieras en Dólares Americanos sean trasladadas a Portafolio G&E S.A.C. en el Perú, las mismas que estarán respaldadas con inversiones bursátiles en títulos valores y con el Ebitda producido mensualmente en dicha empresa. Este fondo hasta diciembre de 2020 debe contar con por lo menos USD 3MM en sus operaciones, que servirán de respaldo para nuevas inversiones en Perú, captar superávits y compensar posibles déficits en Bolivia, así como ayudar a compensar distorsiones en la relación de Tipo de Cambio entre el Dólar, Sol y boliviano.

En el periodo 2019 - 2021 se optimizará la rentabilidad de la empresa a través de:

- Reducción de la capitalización de la empresa al nivel estrictamente necesario.
- Reducción de rendimientos en acciones preferentes a niveles menores al 6%.

En el periodo 2019 - 2021 los montos requeridos en financiamientos (deuda) para proyectos futuros deberán ser iguales o menores a la reducción programada y efectiva de los pasivos en dicho periodo, salvo proyectos especiales que requieran mayor financiamiento deberán estar acompañados de incremento de capital proporcional.

### **Acciones operativas.-**

#### **Unidad de GNV.-**

Como parte del programa de control de eficiencia operativa se ha definido el objetivo de lograr una reducción del 1% en costos fijos y variables hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se aprobó el lanzamiento oficial de la Cadena "GASCENTER", la cual consiste en la estandarización de la imagen de nuestras estaciones de servicio. Se tiene previsto realiza la estandarización en La Paz hasta diciembre de 2019 y en Santa Cruz hasta diciembre de 2010. La estandarización incluye el cambio de imagen y procedimientos y normas de operación.

La puesta en marcha de la estación GNV Achumani está prevista para noviembre de 2019.

La construcción de la estación GNV Gascenter III (Sucre) está programada para la gestión 2020. Los volúmenes promedio de ventas de GNV deberán alcanzar a 3MM m3/mes en la gestión 2019 y a 3.6 MM m3/mes hasta el 2023

### **Unidad Generación. -**

Se realizará un análisis de optimización Operativa (horas/mes-equipo) y Mantenimiento Preventivo con la finalidad de reducir costos de insumos y evitar cortes no programados.

Hasta junio de 2019 se tiene previsto concluir con el proyecto de Optimización planta Yacuses Se realizará el seguimiento respectivo a los proyectos en estudio:

- Planta Bermejo
- Planta Solar Riberalta
- Micro-plantas de generación comerciales.

### **Efectos Esperados. -**

Estas acciones nos permitirán a corto plazo:

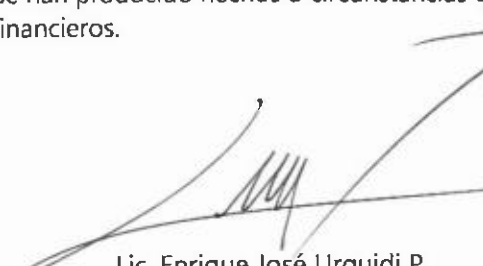
- Financieramente, contar con 3 líneas de crédito de disponibilidad inmediata de hasta USD 3.2 MM
- Poder disponer de hasta USD 300.000 correspondientes al EBIDTA generado en Perú, que garantizarían, en caso de colapso económico en Bolivia, la adquisición de insumos, repuestos y materiales importados para una operación normal de las plantas de generación.
- Las obligaciones financieras estarán constituidas en un 100% en Moneda Nacional hasta el 31 de diciembre de 2020, con tasas fijas menores al 6% anual.
- Las acciones preferentes de G&E S.A. estarán íntegramente en Moneda Nacional y con tasas de dividendos inferiores al 6% anual hasta el 31 de diciembre de 2020.
- PORTAFOLIO G&E S.A.C. tendrá operaciones en dólares americanos por montos de hasta USD 2 MM invertidos en títulos valores a corto plazo y con tasas mayores al 6% anual.
- Los costos de Operación y Mantenimiento de las operaciones de G&E S.A. deben ser capaces de absorber índices de inflación capaces de absorber índices de inflación del orden de hasta el 7% sin tener que recurrir a subvenciones financieras.
- El Grupo Empresarial G&E estará en condiciones de garantizar el servicio de la deuda contratada en términos de tasa y plazo, los próximos cinco años si tener que recurrir a financiamientos o capitalizaciones extraordinarios.

### **NOTA 23 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Ing. Jorge Calderón Z.  
**Presidente Ejecutivo**



Lic. Enrique José Urquidí P.  
**Gerente de Finanzas Corporativas**



Lic. Leidy K. Pestañas L.  
**Contador General**

## ANEXO II

# ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



Av. J. Azurduy de Padilla  
Esq. Monseñor Santillan  
Tel 591-64-39721  
Fax 591-64-39722  
[info@gasyelectricidad.com](mailto:info@gasyelectricidad.com)  
Sucre, Bolivia

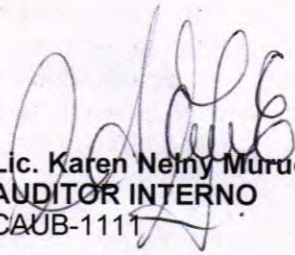
## DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de  
**Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."**  
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de marzo de 2019 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de marzo de 2019, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

  
Lic. Karen Nelly Muruchi Veyzaga  
AUDITOR INTERNO  
CAUB-1111

Sucre, Bolivia  
Abril 11, 2019

## GAS &amp; ELECTRICIDAD S.A.

## BALANCE GENERAL

Expresado en Bolivianos


Al 31 de Marzo de 2019

UFV actual: 2.29851

UFV anterior: 2.29076

	<u>Nota</u>	<u>31 de Marzo de 2019</u>	<u>31 de Diciembre de 2018</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	3	370,912	413,458
Inversiones a Corto Plazo	4	6,924,966	6,869,191
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	25,911,247	26,409,758
Anticipo a Proveedores		518,601	648,876
Inventarios	7	6,381,154	5,769,253
Gastos Pagados por Adelantado	8	571,429	566,607
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>40,678,308</u></b>	<b><u>40,677,143</u></b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones a Largo Plazo	4	24,045	24,126
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	66,756,630	89,728,353
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	3,062,737	3,075,106
Activo Fijo Neto	10	206,819,086	198,900,718
Activos Intangibles	12	30,339,981	15,120,822
Cargos Diferidos	13	6,522,748	6,432,142
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b><u>313,525,227</u></b>	<b><u>313,281,266</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>354,203,535</u></b>	<b><u>353,958,409</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	3,895,907	4,183,006
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	9,843,955	11,285,708
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	8,473,615	9,146,069
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	17	347,499	206,375
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	3,994,727	3,640,977
Anticipos Recibidos		31,804	31,911
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>26,587,507</u></b>	<b><u>28,494,047</u></b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	26,004,737	17,472,749
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	192,843,000	197,012,778
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	503,365	488,406
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	2,126,774	2,020,397
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b><u>221,477,876</u></b>	<b><u>216,994,330</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>248,065,382</u></b>	<b><u>245,488,377</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	22	93,997,000	84,752,900
Aportes no Capitalizados	23	8,784,452	14,935,225
Reservas	25	1,966,670	1,664,592
Ajuste por Inflación de Capital	34	(166,597)	921,363
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	6,654	133,949
Resultados de la Gestión		1,549,973	6,062,002
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>106,138,152</u></b>	<b><u>108,470,032</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>354,203,535</u></b>	<b><u>353,958,409</u></b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 ING. JORGE CALDERON ZULETA

 PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON


 Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
 CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Expresado en Bolivianos  
 Al 31 de Marzo de 2019

	<u>Nota</u>	<u>31 de Marzo de 2019</u>	<u>31 de Diciembre de 2018</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	17,338,960	58,997,254
COSTOS	27	(4,201,972)	(10,807,147)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>13,136,988</b>	<b>48,190,106</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
Gastos Administrativos	28	(801,211)	(3,603,756)
Gastos de Comercialización	29	(7,507,033)	(26,357,491)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>4,828,744</b>	<b>18,228,859</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Rendimiento por Inversiones		164,900	1,066,750
Otros Ingresos	30	231,921	990,304
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(54,430)	(712,924)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	(6,156)	(18,465)
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>336,235</b>	<b>1,325,665</b>
<b>RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL</b>		<b>5,164,979</b>	<b>19,554,524</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>5,164,979</b>	<b>19,554,524</b>
Gastos Financieros		(3,615,006)	(13,492,522)
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>		<b>1,549,973</b>	<b>6,062,002</b>
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>		<b>1,549,973</b>	<b>6,062,002</b>

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. JORGE CALDERON ZULETA  
 PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 \_\_\_\_\_  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON  
 Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
 CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**


terminado el 31 de Marzo de 2019


Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio	
<b>Saldos al 30 de septiembre del 2018</b>	847,529	41,698,000	43,054,900	84,752,900	813,232	14,378,425	0	1,664,592	0	(303,416)	0	72,013	3,402,851	104,780,598
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,638,711	2,638,711	
Emission de Acciones	0	0	0	0	556,800	0	0	0	0	0	0	0	556,800	
Actualización del Patrimonio	0	0	0	134,992	0	0	0	0	(12,317)	0	5,515	0	128,189	
Constitución Reserva Legal 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	847,529	41,698,000	43,054,900	84,752,900	948,225	14,935,225	0	1,664,592	0	(315,733)	0	77,527	6,041,563	108,104,299
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,549,973	1,549,973	
Emission de Acciones	92,441	2,299,000	6,945,100	9,244,100	(948,225)	(6,150,773)	0	0	0	0	(77,527)	(1,269,552)	798,024	
Actualización del Patrimonio	0	0	0	148,836	0	0	0	0	300	0	6,654	0	155,790	
Constitución Reserva Legal 2018	0	0	0	0	0	0	302,078	0	0	0	0	(302,078)	0	

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS**  
 terminado el 31 de Marzo de 2019  
 Expresado en Bolivianos

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(4,469,933)	(4,469,933)
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 31 de marzo del 2019</b>	<b>939,970</b>	<b>43,997,000</b>	<b>93,997,000</b>	<b>148,836</b>	<b>8,784,452</b>	<b>0</b>	<b>1,966,670</b>	<b>0</b>	<b>(315,433)</b>	<b>0</b>	<b>6,654</b>	<b>1,549,373</b>	<b>106,138,152</b>

  
 ING. JORGE CALDERON ZULETA  
 PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON  
 Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
 CONTADORA

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
 Expresado en Bolivianos  
 Por el ejercicio terminado al 31 de Marzo de 2019

**31 de Marzo de 2019**    **31 de Diciembre de 2018**  
 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado neto de la Gestión	1,549,973	6,062,002
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>		
Depreciación cargada al costo de Producción	2,359,743	8,458,361
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	161,639	670,296
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	(484,013)	277,453
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>3,587,342</b>	<b>15,468,112</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	410,378	(4,776,575)
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	128,087	(391,373)
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	(3,953)	(1,236,379)
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	(4,822)	(566,607)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	(272,995)	(134,164)
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	361,907	1,730,622
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	2,000	0
(Disminuciones) Incrementos en Previsiones	(48,449)	(258,836)
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>572,152</b>	<b>(5,633,312)</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>4,159,494</b>	<b>9,834,800</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	(53,379)	(11,871,347)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(3,536,487)	(19,821,897)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	(3,517)	(584,072)
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	(90,606)	680,261
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(3,683,989)</b>	<b>(31,597,056)</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(1,403,701)	(3,222,566)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	(641,616)	(4,010,475)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	169,548	(560,808)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	8,590,901	(32,535,284)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	(3,505,500)	58,937,222
(Disminuciones) Incrementos en Capital Pagado	0	589,989
(Disminuciones) Incrementos en Aportes no Capitalizados	798,024	2,090,569
Distribución de dividendos	(4,469,933)	(3,609,045)
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(462,277)</b>	<b>17,679,602</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>13,228</b>	<b>(4,082,654)</b>
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	60,039	(3,758,064)
Incremento (Disminución) Disponibilidades	(46,811)	(324,590)
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>13,228</b>	<b>(4,082,654)</b>

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones. La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como periodo, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

**Nota N°1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

**Nota N°2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a) Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros, fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Las cifras que se exponen en los estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2018 y el 31 de marzo de 2019

**b) Consideración de los efectos de la Inflación**

Los Estados Financieros de Gas & Electricidad, al 31 de marzo de 2019, fueron elaborados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007 y conforme con el D.S. N° 29387.

**c) Criterios de Valuación**

**d) Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de marzo de 2019, al tipo de cambio de US\$ 1 equivalente Bs 6.96 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se imputan a los resultados del ejercicio en la cuenta Diferencias de Cambio

**e) Inversiones Temporarias**

**f) Inventarios**

Las existencias consistentes en materiales y repuestos para las plantas de generación y estaciones de servicio de GNV, además de vehículos en salas de exposición, se valúan a su costo de adquisición más la actualización al cierre del ejercicio tomando como base el precio de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El resultado del ajuste de valor de las existencias se carga o abona en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

**g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)**

Los bienes del activo fijo corresponden a la unidad de generación, con las Plantas de Generación de El Puente, Warnes y Yacuses, los mismos se valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y Estaciones de Servicio La Guadia, Doble Via, Espíritu Santo, GyE P3M y Cotoca en Santa Cruz.

Las depreciaciones del activo fijo, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación y equipos de compresión, que se computan en base a horas trabajadas y unidades de producción respectivamente. Los demás bienes se deprecian en función de los porcentajes establecidos en el Anexo del artículo 22 del D.S. 24051.

Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"

**h) Inversiones Permanentes**

Las inversiones en las empresas donde su participación accionaria es mayor al 50%, se valúan al valor patrimonial proporcional reconociéndose éste valor en la cuenta "Dividendos por cobrar" e "Inversiones en acciones". La ganancia y/o pérdida de cada ejercicio de la empresa emisora, se imputa a los resultados de la empresa tenedora.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en un operador adjudicado; asimismo, expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probable adjudicación de los mismos a la empresa.

Las inversiones en proyectos, son actualizadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

## GAS & ELECTRICIDAD S.A.

i) Intereses

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

l) Previsión para indemnización de personal

m) Previsiones

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

o) Patrimonio Neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital". La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

p) Resultados del Ejercicio

q) Gastos por emisión de capital

r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

s) Inversión en Empresas Relacionadas

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

cuenta 20

### Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>DISPONIBILIDADES</b>		
<b>Billetes y Bancos</b>		
<b>Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>		
Efectivo M/N	292,779.74	158,631.59
Bancos M/N	64,877.00	152,604.68
<b>Total Billetes y Bancos Moneda Nacional</b>	<b>357,656.74</b>	<b>311,236.27</b>
<b>Billetes y Bancos Moneda Extranjera</b>		
Bancos M/E	13,254.88	102,221.43
<b>Total Billetes y Bancos Extranjera</b>	<b>13,254.88</b>	<b>102,221.43</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Billetes y Bancos	370,911.62	413,457.70
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES</b>	<b>370,911.62</b>	<b>413,457.70</b>

**Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)**

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Inversiones Financieras Moneda Extranjera		4,265		
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			24,045	24,126
Total Inversiones Financieras	6,924,965.69	6,869,191		
Total Inversiones Permanentes			24,045	24,126
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>6,924,965.69</b>	<b>6,869,191</b>	<b>24,045</b>	<b>24,126</b>
<b>INVERSIONES</b>				
<b>Inversiones Financieras</b>				
<b>Inversiones Permanentes</b>				
<b>Inversiones Financieras Moneda Extranjera</b>				
<b>Inversiones Permanentes Moneda Extranjera</b>				
Fondos de Inversión M/E		4,265		
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			24,045	24,126
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	6,924,965.69	6,864,927		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>6,924,965.69</b>	<b>6,864,927</b>		

**Nota N° 5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)**

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>				
<b>Empresas Relacionadas</b>				
<b>Empresas Relacionadas Moneda Nacional</b>				
Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA	98.73%	98.73%	54,419,608.10	54,603,718.16
G&E Comercio y Servicios SA M/N	99%	99%	4,531,915.83	4,547,248.01
Estación de Servicio Ruta Gas M/N	22%	22%	353,807.19	355,004.18
Estacion de Servicio Full Energía M/N	45%	45%	7,451,298.42	7,476,507.33
Estación de Servicio Gas Center P3M M/N				15,051,451.76
Estación de Servicio Seguencoma M/N				7,694,423.15
<b>Total Empresas Relacionadas Moneda Nacional</b>			<b>66,756,629.54</b>	<b>89,728,352.59</b>
<b>Total Empresas Relacionadas</b>			<b>66,756,629.54</b>	<b>89,728,352.59</b>
<b>TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>			<b>66,756,629.54</b>	<b>89,728,352.59</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera	20,088,116	18,199,566		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	3,378,043	3,392,160		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	638,585	3,293,797		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	1,806,503	1,524,236		
Total Cuentas por Cobrar	3,378,043	3,392,160		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	20,088,116	18,199,566		
Total Otras Cuentas por Cobrar	2,445,087	4,818,032	3,062,737	3,075,106
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>25,911,247</b>	<b>26,409,758</b>	<b>3,062,737</b>	<b>3,075,106</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas				
Otras Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	3,378,043	3,392,160		
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	20,088,116	18,199,566		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	638,585	3,293,797		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	1,806,503	1,524,236		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			3,062,737	3,075,106
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>3,062,737</b>	<b>3,075,106</b>

**Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>INVENTARIOS</b>		
<b>Materias primas</b>		
<b>Materias Primas Moneda Extranjera</b>		
Materias Primas M/E	6,381,153.63	5,769,252.65
<b>Total Materias Primas Moneda Extranjera</b>	<b>6,381,153.63</b>	<b>5,769,252.65</b>
<b>Total Materias Primas</b>	<b>6,381,153.63</b>	<b>5,769,252.65</b>
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>6,381,153.63</b>	<b>5,769,252.65</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>		
<b>Anticipo del IT</b>		
<b>Anticipo del IT Moneda Nacional</b>		
Anticipo del IT M/N	571,429.31	566,607.46
<b>Total Anticipo del IT Moneda Nacional</b>	<b>571,429.31</b>	<b>566,607.46</b>
<b>Total Anticipo del IT</b>	<b>571,429.31</b>	<b>566,607.46</b>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>571,429.31</b>	<b>566,607.46</b>

**Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019			31 de Diciembre de 2018		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>						
<b>Terrenos</b>						
<b>Terrenos Moneda Extranjera</b>						
Terrenos M/E	30,693,240.33		30,693,240.33	30,766,882.55		30,766,882.55
<b>Total Terrenos Moneda Extranjera</b>	<b>30,693,240.33</b>		<b>30,693,240.33</b>	<b>30,766,882.55</b>		<b>30,766,882.55</b>
<b>Total Terrenos</b>	<b>30,693,240.33</b>		<b>30,693,240.33</b>	<b>30,766,882.55</b>		<b>30,766,882.55</b>
<b>Edificios</b>						
<b>Edificios Moneda Extranjera</b>						
Edificios M/E	26,644,211.03	(2,126,186.92)	24,518,024.11	27,306,649.48	(2,566,097.82)	24,740,551.66
<b>Total Edificios Moneda Extranjera</b>	<b>26,644,211.03</b>	<b>(2,126,186.92)</b>	<b>24,518,024.11</b>	<b>27,306,649.48</b>	<b>(2,566,097.82)</b>	<b>24,740,551.66</b>
<b>Total Edificios</b>	<b>26,644,211.03</b>	<b>(2,126,186.92)</b>	<b>24,518,024.11</b>	<b>27,306,649.48</b>	<b>(2,566,097.82)</b>	<b>24,740,551.66</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>						
<b>Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>						
Maquinaria y Equipo M/E	193,276,360.55	(56,373,106.51)	136,903,254.04	186,200,439.64	(55,121,187.51)	131,079,252.13
<b>Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera</b>	<b>193,276,360.55</b>	<b>(56,373,106.51)</b>	<b>136,903,254.04</b>	<b>186,200,439.64</b>	<b>(55,121,187.51)</b>	<b>131,079,252.13</b>
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>193,276,360.55</b>	<b>(56,373,106.51)</b>	<b>136,903,254.04</b>	<b>186,200,439.64</b>	<b>(55,121,187.51)</b>	<b>131,079,252.13</b>
<b>Muebles y Enseres</b>						
<b>Muebles y Enseres Moneda Extranjera</b>						
Muebles y Enseres M/E	1,552,286.58	(851,007.04)	701,279.54	1,485,337.37	(822,233.59)	663,103.78
<b>Total Muebles y Enseres Moneda Extranjera</b>	<b>1,552,286.58</b>	<b>(851,007.04)</b>	<b>701,279.54</b>	<b>1,485,337.37</b>	<b>(822,233.59)</b>	<b>663,103.78</b>
<b>Total Muebles y Enseres</b>	<b>1,552,286.58</b>	<b>(851,007.04)</b>	<b>701,279.54</b>	<b>1,485,337.37</b>	<b>(822,233.59)</b>	<b>663,103.78</b>
<b>Herramientas</b>						
<b>Herramientas Moneda Extranjera</b>						

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

31 de Marzo de 2019

31 de Diciembre de 2018

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Herramientas M/E	202,158.51	(158,005.22)	44,153.29	203,857.28	(154,023.93)	49,833.35
<b>Total Herramientas Moneda Extranjera</b>	<b>202,158.51</b>	<b>(158,005.22)</b>	<b>44,153.29</b>	<b>203,857.28</b>	<b>(154,023.93)</b>	<b>49,833.35</b>
<b>Total Herramientas</b>	<b>202,158.51</b>	<b>(158,005.22)</b>	<b>44,153.29</b>	<b>203,857.28</b>	<b>(154,023.93)</b>	<b>49,833.35</b>
<b>Vehículos</b>						
<b>Vehículos Moneda Extranjera</b>						
Vehículos M/E	1,751,123.65	(533,073.84)	1,218,049.81	1,918,581.52	(576,167.10)	1,342,414.42
<b>Total Vehículos Moneda Extranjera</b>	<b>1,751,123.65</b>	<b>(533,073.84)</b>	<b>1,218,049.81</b>	<b>1,918,581.52</b>	<b>(576,167.10)</b>	<b>1,342,414.42</b>
<b>Total Vehículos</b>	<b>1,751,123.65</b>	<b>(533,073.84)</b>	<b>1,218,049.81</b>	<b>1,918,581.52</b>	<b>(576,167.10)</b>	<b>1,342,414.42</b>
<b>Equipos de Computación</b>						
<b>Equipos de Computación Moneda Extranjera</b>						
Equipos de Computación M/E	605,008.22	(372,362.76)	232,645.46	509,242.96	(407,705.11)	101,537.85
<b>Total Equipos de Computación Moneda Extranjera</b>	<b>605,008.22</b>	<b>(372,362.76)</b>	<b>232,645.46</b>	<b>509,242.96</b>	<b>(407,705.11)</b>	<b>101,537.85</b>
<b>Total Equipos de Computación</b>	<b>605,008.22</b>	<b>(372,362.76)</b>	<b>232,645.46</b>	<b>509,242.96</b>	<b>(407,705.11)</b>	<b>101,537.85</b>
<b>Obras en Construcción</b>						
<b>Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>						
Obras en Construcción M/E	12,508,439.47		12,508,439.47	10,157,142.39		10,157,142.39
<b>Total Obras en Construcción Moneda Extranjera</b>	<b>12,508,439.47</b>		<b>12,508,439.47</b>	<b>10,157,142.39</b>		<b>10,157,142.39</b>
<b>Total Obras en Construcción</b>	<b>12,508,439.47</b>		<b>12,508,439.47</b>	<b>10,157,142.39</b>		<b>10,157,142.39</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>267,232,828.34</b>	<b>(60,413,742.29)</b>	<b>206,819,086.05</b>	<b>258,548,133.19</b>	<b>(59,647,415.06)</b>	<b>198,900,718.13</b>

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>DEPRECIACION DE LA GESTION</b>		
Depreciación	2,359,742.50	8,380,331.79
<b>TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION</b>	<b>2,359,742.50</b>	<b>8,380,331.79</b>

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

31 de Marzo de 2019

31 de Diciembre de 2018

	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>						
Derecho de Llave						

ACTIVOS INTANGIBLES

Derecho de Llave

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019			31 de Diciembre de 2018		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>Derecho de Llave Moneda Nacional</b>						
Derecho de Llave M/N	27,097,673.89		27,097,673.89	12,814,804.13		12,814,804.13
<b>Total Derecho de Llave Moneda Nacional</b>	<b>27,097,673.89</b>		<b>27,097,673.89</b>	<b>12,814,804.13</b>		<b>12,814,804.13</b>
<b>Total Derecho de Llave</b>	<b>27,097,673.89</b>		<b>27,097,673.89</b>	<b>12,814,804.13</b>		<b>12,814,804.13</b>
<b>Software Computacional</b>						
<b>Software Computacional Moneda Extranjera</b>						
Software Computacional M/E	1,237,915.72		1,237,915.72	1,171,214.92		1,171,214.92
<b>Total Software Computacional Moneda Extranjera</b>	<b>1,237,915.72</b>		<b>1,237,915.72</b>	<b>1,171,214.92</b>		<b>1,171,214.92</b>
<b>Total Software Computacional</b>	<b>1,237,915.72</b>		<b>1,237,915.72</b>	<b>1,171,214.92</b>		<b>1,171,214.92</b>
<b>Otros</b>						
<b>Otros Moneda Extranjera</b>						
Otros M/E	2,004,391.31		2,004,391.31	1,134,802.80		1,134,802.80
<b>Total Otros Moneda Extranjera</b>	<b>2,004,391.31</b>		<b>2,004,391.31</b>	<b>1,134,802.80</b>		<b>1,134,802.80</b>
<b>Total Otros</b>	<b>2,004,391.31</b>		<b>2,004,391.31</b>	<b>1,134,802.80</b>		<b>1,134,802.80</b>
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>30,339,980.92</b>		<b>30,339,980.92</b>	<b>15,120,821.85</b>		<b>15,120,821.85</b>

**Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019			31 de Diciembre de 2018		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>						
<b>Otros Cargos Diferidos</b>						
<b>Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera</b>						
Otros Cargos Diferidos M/E	6,522,748.30		6,522,748.30	6,432,142.32		6,432,142.32
<b>Total Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera</b>	<b>6,522,748.30</b>		<b>6,522,748.30</b>	<b>6,432,142.32</b>		<b>6,432,142.32</b>
<b>Total Otros Cargos Diferidos</b>	<b>6,522,748.30</b>		<b>6,522,748.30</b>	<b>6,432,142.32</b>		<b>6,432,142.32</b>
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>6,522,748.30</b>		<b>6,522,748.30</b>	<b>6,432,142.32</b>		<b>6,432,142.32</b>

**Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Documentos por Pagar Moneda Extranjera	1,644,664	2,208,912		
Total Documentos por Pagar Moneda Nacional	142,979	143,463		
Total Proveedores Moneda Nacional	2,108,264	1,830,632		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Documentos por Pagar	1,787,643	2,352,375		
Total Proveedores	2,108,264	1,830,632		
<b>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>3,895,907</b>	<b>4,183,006</b>		
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>				
Documentos por Pagar				
Proveedores				
Documentos por Pagar Moneda Extranjera				
Documentos por Pagar Moneda Nacional				
Proveedores Moneda Nacional				
Documentos por Pagar M/E	1,644,664	2,208,912		
Documentos por Pagar M/N	142,979	143,463		
Proveedores M/N	2,108,264	1,830,632		

**Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Bancos Moneda Nacional	9,700,846	11,180,554	26,004,737	17,472,749
Total Bancos	9,700,846	11,180,554	26,004,737	17,472,749
Total Intereses por Pagar	143,110	105,154		
<b>TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>9,843,955</b>	<b>11,285,708</b>	<b>26,004,737</b>	<b>17,472,749</b>
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>				
Bancos				
Intereses por Pagar				
Bancos Moneda Nacional				
Bancos M/N	9,700,846	11,180,554	26,004,737	17,472,749
Moneda Nacional				
M/N	143,110	105,154		

**Nota N° 15B**

**CONDICIONES DE PRÉSTAMO**

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO</b>					
Banco Bisa Préstamo 1258273	31 -Oct- 2018	1,045,518.83	10 años	MN	6%

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

Nota N° 15B

**CONDICIONES DE PRÉSTAMO**

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
Banco Bisa Préstamo 1260077	08 -Nov- 2018	446,954.34	10 años	MN	5.5%
Banco Bisa Préstamo 1267795	07 -Dic- 2018	750,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1268498	11 -Dic- 2018	500,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1273416	31 -Dic- 2018	500,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1275658	09 -Ene- 2019	2,000,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1284738	07 -Feb- 2019	1,899,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1292940	08 -Mar- 2019	2,372,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1293678	11 -Mar- 2019	187,372.45	10 años	MN	6%
<b>TOTAL PRÉSTAMO</b>		<b>9,700,845.62</b>			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Bisa Préstamo N§ 1258273	255,542.90	259,395.24	263,305.66	267,275.03
Banco Bisa Préstamo N§ 1260077	109,449.86	110,961.71	112,494.44	114,048.33
Banco Bisa Préstamo N§ 1267795	750,000.00			
Banco Bisa Préstamo N§ 1268498	500,000.00			
Banco Bisa Préstamo N§ 1273416	500,000.00			
Banco Bisa Préstamo N§ 1275658		2,000,000.00		
Banco Bisa Préstamo N§ 1284738		1,899,000.00		
Banco Bisa Préstamo N§ 1292940		2,372,000.00		
Banco Bisa Préstamo N§ 1293678	45,798.64	46,486.95	47,187.75	47,899.11
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>2,160,791.40</b>	<b>6,687,843.90</b>	<b>422,987.85</b>	<b>429,222.47</b>

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Emisiones Moneda Nacional	16,959,000	16,316,515		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional	(8,485,385)	(7,170,446)		
<b>Total Emisiones</b>	<b>16,959,000</b>	<b>16,316,515</b>	<b>192,843,000</b>	<b>197,012,778</b>
<b>Total Rendimientos por Pagar</b>	<b>(8,485,385)</b>	<b>(7,170,446)</b>		
<b>TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES</b>	<b>8,473,615</b>	<b>9,146,069</b>	<b>192,843,000</b>	<b>197,012,778</b>

DEUDAS POR EMISION DE VALORES

Emisiones

Rendimientos por Pagar

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)**

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>Emissiones Moneda Nacional</b>				
<b>Rendimientos por Pagar Moneda Nacional</b>				
Emissiones M/N	16,959,000	16,316,515		
Rendimientos por Pagar M/N	2,123,470	2,206,200		
M/N	(10,608,855)	(9,376,646)		
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N			192,843,000	197,012,778
<b>Total Moneda Nacional</b>			<b>192,843,000</b>	<b>197,012,778</b>

Bonos Gas y Elect Emision 2	15 -Jun- 2015	6,720,000.00	2880 dias	MN	7.10%
Bonos Gas y Elect SA Serie A	21 -Feb- 2017	7,395,000.00	1800 dias	MN	4%
Bonos GyE II Emisión 1 Serie A	31 -Ago- 2018	2,844,000.00	1800 dias	MN	4%
<b>TOTAL MONTO EMISIÓN</b>		<b>16,959,000.00</b>			

**Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)**

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Bonos GYE Emisión 2	6,720,000.00			
Bonos GYE Sociedad Anonima SerieA	1,443,000.00	1,836,000.00	2,046,000.00	2,070,000.00
Bonos GYE II Emision 1 Serie A		1,408,500.00		1,435,500.00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR</b>	<b>8,163,000.00</b>	<b>3,244,500.00</b>	<b>2,046,000.00</b>	<b>3,505,500.00</b>

**Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>Total Empresas</b>	<b>347,499.02</b>	<b>206,374.64</b>	<b>503,364.75</b>	<b>488,405.93</b>
<b>TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS</b>	<b>347,499.02</b>	<b>206,374.64</b>	<b>503,364.75</b>	<b>488,405.93</b>
<b>DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas</b>				
<b>Moneda Nacional</b>				
M/N	347,499.02			
M/N		206,374.64		
<b>Total Moneda Nacional</b>	<b>347,499.02</b>	<b>206,374.64</b>		

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>Moneda Extranjera</b>				
M/E			503,364.75	488,405.93
<b>Total Moneda Extranjera</b>			<b>503,364.75</b>	<b>488,405.93</b>

**Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)**

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>	<b>2,433,198.31</b>	<b>1,826,510.14</b>	<b>2,126,774.49</b>	<b>2,020,396.80</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>	<b>1,561,528.19</b>	<b>1,814,467.24</b>		
<b>Total Aportes y Retenciones</b>	<b>2,433,198.31</b>	<b>1,826,510.14</b>	<b>2,126,774.49</b>	<b>2,020,396.80</b>
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>1,561,528.19</b>	<b>1,814,467.24</b>		
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3,994,726.50</b>	<b>3,640,977.38</b>	<b>2,126,774.49</b>	<b>2,020,396.80</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>				
<b>Aportes y Retenciones</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>				
<b>Aportes y Retenciones Moneda Nacional</b>				
<b>Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional</b>				
Acreeedores Varios M/N	435,353.11	396,332.26		
Obligaciones con el Personal M/N			2,126,774.49	2,020,396.80
Obligaciones Fiscales M/N	2,207,141.16	1,634,029.94		
Otros Aportes por Pagar M/N	226,057.15	192,480.20		
Provisiones M/N	1,126,175.08	1,418,134.98		

**Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
<b>Acciones Ordinarias</b>		
<b>Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>		
Acciones Ordinarias M/N	43,997,000.00	41,698,000.00
<b>Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional</b>	<b>43,997,000.00</b>	<b>41,698,000.00</b>
<b>Total Acciones Ordinarias</b>	<b>43,997,000.00</b>	<b>41,698,000.00</b>
<b>Acciones Preferidas</b>		
<b>Acciones Preferidas Moneda Nacional</b>		
Acciones Preferidas M/N	50,000,000.00	43,054,900.00
<b>Total Acciones Preferidas Moneda Nacional</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>43,054,900.00</b>
<b>Total Acciones Preferidas</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>43,054,900.00</b>

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.****Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>93,997,000.00</b>	<b>84,752,900.00</b>

**Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS</b>		
<b>Aportes para Futuros Aumentos de Capital</b>		
<b>Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional</b>		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	8,784,452.32	14,935,225.21
<b>Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional</b>	<b>8,784,452.32</b>	<b>14,935,225.21</b>
<b>Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital</b>	<b>8,784,452.32</b>	<b>14,935,225.21</b>
<b>TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS</b>	<b>8,784,452.32</b>	<b>14,935,225.21</b>

**Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>RESERVAS</b>		
<b>Reserva Legal</b>		
<b>Reserva Legal Moneda Nacional</b>		
Reserva Legal M/N	1,966,670.48	1,664,592.34
<b>Total Reserva Legal Moneda Nacional</b>	<b>1,966,670.48</b>	<b>1,664,592.34</b>
<b>Total Reserva Legal</b>	<b>1,966,670.48</b>	<b>1,664,592.34</b>
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1,966,670.48</b>	<b>1,664,592.34</b>

**Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>		
<b>Servicios</b>		
<b>Servicios Moneda Extranjera</b>		
Servicios M/E	17,338,960.23	58,997,253.50
<b>Total Servicios Moneda Extranjera</b>	<b>17,338,960.23</b>	<b>58,997,253.50</b>
<b>Total Servicios</b>	<b>17,338,960.23</b>	<b>58,997,253.50</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>17,338,960.23</b>	<b>58,997,253.50</b>

**Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>COSTOS</b>		
<b>Costos por Servicios</b>		
<b>Costos por Servicios Moneda Extranjera</b>		
Costos por Servicios M/E	(4,201,972.28)	(10,807,147.40)

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Total Costos por Servicios Moneda Extranjera	(4,201,972.28)	(10,807,147.40)
Total Costos por Servicios	(4,201,972.28)	(10,807,147.40)
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>(4,201,972.28)</b>	<b>(10,807,147.40)</b>

**Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Personal</b>		
<b>Personal Moneda Nacional</b>		
Personal M/N	(486,859.48)	(2,102,812.53)
<b>Total Personal Moneda Nacional</b>	<b>(486,859.48)</b>	<b>(2,102,812.53)</b>
<b>Total Personal</b>	<b>(486,859.48)</b>	<b>(2,102,812.53)</b>
<b>Material</b>		
<b>Material Moneda Nacional</b>		
Material M/N	(20,750.28)	(79,716.16)
<b>Total Material Moneda Nacional</b>	<b>(20,750.28)</b>	<b>(79,716.16)</b>
<b>Total Material</b>	<b>(20,750.28)</b>	<b>(79,716.16)</b>
<b>Contratistas</b>		
<b>Contratistas Moneda Nacional</b>		
Contratistas M/N	(10,500.00)	(70,354.20)
<b>Total Contratistas Moneda Nacional</b>	<b>(10,500.00)</b>	<b>(70,354.20)</b>
<b>Total Contratistas</b>	<b>(10,500.00)</b>	<b>(70,354.20)</b>
<b>Depreciación</b>		
<b>Depreciación Moneda Nacional</b>		
Depreciación M/N	(50,549.08)	(214,890.05)
<b>Total Depreciación Moneda Nacional</b>	<b>(50,549.08)</b>	<b>(214,890.05)</b>
<b>Total Depreciación</b>	<b>(50,549.08)</b>	<b>(214,890.05)</b>
<b>Otros</b>		
<b>Otros Moneda Nacional</b>		
Otros M/N	(232,552.18)	(1,135,983.10)
<b>Total Otros Moneda Nacional</b>	<b>(232,552.18)</b>	<b>(1,135,983.10)</b>
<b>Total Otros</b>	<b>(232,552.18)</b>	<b>(1,135,983.10)</b>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(801,211.02)</b>	<b>(3,603,756.04)</b>

**Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
--	---------------------	-------------------------

**GASTOS COMERCIALIZACION**

Gastos de Comercialización

Gastos de Comercialización Moneda Nacional

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

**Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
Gastos de Comercialización M/N	(7,507,032.58)	(26,357,490.84)
<b>Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional</b>	<b>(7,507,032.58)</b>	<b>(26,357,490.84)</b>
<b>Total Gastos de Comercialización</b>	<b>(7,507,032.58)</b>	<b>(26,357,490.84)</b>
<b>TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION</b>	<b>(7,507,032.58)</b>	<b>(26,357,490.84)</b>

**Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	231,921.02	990,303.75
<b>Total Otros Ingresos Moneda Nacional</b>	<b>231,921.02</b>	<b>990,303.75</b>
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>231,921.02</b>	<b>990,303.75</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>231,921.02</b>	<b>990,303.75</b>

**Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2019	31 de Diciembre de 2018
<b>AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		
Cargos en Cuentas no Monetarias		
Actualización Cuentas Patrimoniales UFV		
Actualización Patrimonio UFV	(155,489.81)	(1,016,862.76)
Reexpresión Estado de Resultados UFV		(70,682.68)
<b>Total Actualización Cuentas Patrimoniales UFV</b>	<b>(155,489.81)</b>	<b>(1,087,545.44)</b>
<b>Total Cargos en Cuentas no Monetarias</b>	<b>(155,489.81)</b>	<b>(1,087,545.44)</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>	<b>(155,489.81)</b>	<b>(1,087,545.44)</b>
<b>AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>		
Abonos en Cuentas no Monetarias		
Actualización Cuentas del Activo UFV		
Actualización Activo Fijo UFV UFV	88,641.19	210,666.34
Actualización Inversiones UFV	(9,026.59)	(2,519.59)
Actualización Crédito Fiscal UFV		5,088.16
Actualización Activo Intangible UFV	217.86	2,710.29
Actualización Activo Diferido UFV	21,227.23	158,676.68
<b>Total Actualización Cuentas del Activo UFV</b>	<b>101,059.69</b>	<b>374,621.88</b>
<b>Total Abonos en Cuentas no Monetarias</b>	<b>101,059.69</b>	<b>374,621.88</b>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES</b>	<b>101,059.69</b>	<b>374,621.88</b>

**Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)**

**GAS & ELECTRICIDAD S.A.**

- a) Situación Impositiva
- b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal
- c) Pérdidas de Anteriores Gestiones
- d) Exenciones
- e) Impuestos a los que está sujeto

**Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)**

	<u>31 de Marzo de 2019</u>	<u>31 de Diciembre de 2018</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	(166,597.24)	921,363.21
<b>Total Capital Pagado Moneda Nacional</b>	<u>(166,597.24)</u>	<u>921,363.21</u>
<b>Total Capital Pagado</b>	<u>(166,597.24)</u>	<u>921,363.21</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL</b>	<u>(166,597.24)</u>	<u>921,363.21</u>

**Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)**

	<u>31 de Marzo de 2019</u>	<u>31 de Diciembre de 2018</u>
<b>AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>		
Aportes no Capitalizados		
Aportes no Capitalizados Moneda Nacional		
Aportes no Capitalizados M/N	0.00	50,528.21
<b>Total Aportes no Capitalizados Moneda Nacional</b>	<u>0.00</u>	<u>50,528.21</u>
<b>Reservas</b>		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	6,653.58	83,420.96
<b>Total Reservas Moneda Nacional</b>	<u>6,653.58</u>	<u>83,420.96</u>
<b>TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES</b>	<u>6,653.58</u>	<u>133,949.17</u>



GAS & ELECTRICIDAD S.A.


Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2019</u>	<u>31 de Diciembre de 2018</u>
<b>ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera		
Diferencia de Cambio M/E	(6,155.96)	(18,465.22)
<b>Total Diferencia de Cambio Moneda Extranjera</b>	<u>(6,155.96)</u>	<u>(18,465.22)</u>
<b>Total Diferencia de Cambio de Activo</b>	<u>(6,155.96)</u>	<u>(18,465.22)</u>
<b>TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN</b>	<u>(6,155.96)</u>	<u>(18,465.22)</u>



INC. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO  
Representante Legal



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH  
CONTADORA

# Gas & Electricidad S.A.

## DEUDA FINANCIERA VIGENTE

Al 31 de Marzo de 2019

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1258273 Interés : 6 % anual Plazo: 10 años Amortización: plan de pagos Desembolso: 31.10.2018 Vencimiento: 08.09.2028 Saldo al 31 de marzo de 2019	1,045,518.83	11,935,061.46	12,980,580.29
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1260077 Interés : 5.5 % anual Plazo: 10 años Amortización: plan de pagos Desembolso: 08.11.2018 Vencimiento: 08.11.2028 Saldo al 31 de marzo de 2019	446,954.34	5,097,450.90	5,544,405.24
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1267795 Interés : 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 07.12.2018 Vencimiento: 05.06.2019 Saldo al 31 de marzo de 2019	750,000.00	0.00	750,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1268498 Interés : 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 11.12.2018 Vencimiento: 09.06.2019 Saldo al 31 de marzo de 2019	500,000.00	0.00	500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1273416 Interés : 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 31.12.2018 Vencimiento: 29.06.2019 Saldo al 31 de marzo de 2019	500,000.00	0.00	500,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b> Préstamo N° 1275658 Interés : 6 % anual Plazo: 6 meses Amortización: un solo pago Desembolso: 09.01.2019 Vencimiento: 08.07.2019 Saldo al 31 de marzo de 2019	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00

  
Lic. Leidy Pestañas  
CONTADORA  
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

**Gas & Electricidad S.A.**

**DEUDA FINANCIERA VIGENTE**

Al 31 de Marzo de 2019

	<u>Corto plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>en Bs</u>	<u>Total</u> <u>en Bs</u>
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1284738			
Interés : 6 % anual			
Plazo: 6 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 07.02.2019			
Vencimiento: 06.08.2019			
Saldo al 31 de marzo de 2019	1,899,000.00	0.00	1,899,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1292940			
Interés : 6 % anual			
Plazo: 6 meses			
Amortización: un solo pago			
Desembolso: 08.03.2019			
Vencimiento: 03.09.2019			
Saldo al 31 de marzo de 2019	2,372,000.00	0.00	2,372,000.00
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Préstamo N° 1293678			
Interés : 6 % anual			
Plazo: 10 años			
Amortización: plan de pagos			
Desembolso: 11.03.2019			
Vencimiento: 09.08.2028			
Saldo al 31 de marzo de 2019	187,372.45	2,112,224.21	2,299,596.66
<b>Banco Nacional de Bolivia S.A.</b>			
Préstamo N° 1040054619			
Interés : 5.5 % anual			
Plazo: 15 meses			
Amortización: semestral			
Desembolso: 20.03.2019			
Vencimiento: 12.06.2020			
Saldo al 31 de marzo de 2019	0.00	6,860,000.00	6,860,000.00
<b>Total Deudas Bancarias</b>	<b>9,700,845.62</b>	<b>26,004,736.57</b>	<b>35,705,582.19</b>
<b><u>Deudas por Emisión de Valores</u></b>			
Bonos Gas & Electricidad Emisión 2 Serie Única	6,720,000.00	42,560,000.00	49,280,000.00
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie A	7,395,000.00	9,513,000.00	16,908,000.00
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie B	0.00	70,000,000.00	70,000,000.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie A	2,844,000.00	10,770,000.00	13,614,000.00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie B	0.00	60,000,000.00	60,000,000.00
<b>Total Deudas por Emisión de Valores</b>	<b>16,959,000.00</b>	<b>192,843,000.00</b>	<b>209,802,000.00</b>
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA</b>	<b>26,659,845.62</b>	<b>218,847,736.57</b>	<b>245,507,582.19</b>

  
 Lic. Leidy Pestañas  
 CONTADORA  
 GAS & ELECTRICIDAD S.A.

## ANEXO III

# CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

## Gas & Electricidad S.A.

<b>Informe con EEFF al 31 de marzo de 2019</b>	<b>Fecha de Comité: 13 de mayo de 2019</b>
<b>Sector y País: Energía/Bolivia</b>	

<b>Equipo de Análisis</b>		
Paola Guzman Aguilar <a href="mailto:pguzman@ratingspcr.com">pguzman@ratingspcr.com</a>	Verónica Tapia Tavera <a href="mailto:vtapia@ratingspcr.com">vtapia@ratingspcr.com</a>	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES					
Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>BONOS GYE</b>					
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (d)</b>			
Única	56.000.000	3.600	<sub>B</sub> AA-	AA3	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría <sub>B</sub>AA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías <sub>B</sub>AA y <sub>B</sub>B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor.

### Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., en Sesión de Comité No. 034/2019 de 13 de mayo de 2019, otorgó la Calificación de <sub>B</sub>AA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos GYE. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: G&E S.A. mantiene contratos importantes de provisión de energía eléctrica con empresas industriales destacadas del mercado boliviano, a su vez presta servicios de distribución de gas natural vehicular. Los niveles de cobertura de gastos financieros demuestran ser suficientes, la rentabilidad de los activos y el patrimonio son superiores respecto a similar periodo de 2018, debido a la generación de una mayor utilidad, producto de la adquisición de dos nuevas estaciones de GNV durante el

último trimestre de la gestión 2018. La emisión cuenta con un fondo de liquidez, un mecanismo de acumulación anticipada de fondos y compromisos financieros. Las proyecciones financieras mantienen el flujo suficiente para honrar los vencimientos de capital e intereses durante el periodo de vida de la emisión.

## Resumen Ejecutivo

---

- **Características de la industria.** G&E S.A. presta servicios de generación eléctrica, desarrolla y comercializa proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además de energía eléctrica en base a gas natural, posteriormente incursionó en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV).
- **Contratos significativos e inversiones.** La empresa cuenta con contratos de provisión de energía eléctrica con Soboce S.A. (Planta El Puente), con Pil Andina S.A. (Planta Warnes) y con Itacamba Cemento S.A. (Planta Yacuses).

Por otra parte, en la gestión 2017 adquirió acciones y cuotas de participación de las empresas Yatasto S.A. (99,98%) y Espíritu Santo S.R.L. (99,90%), y en la gestión 2018 de las empresas G&E P3M (56,67%) y Seguencoma Gas S.R.L. (99,90%), estas inversiones inyectaron flujos inmediatos a la empresa, por tratarse de estaciones de servicio en funcionamiento.

- **Ingresos y rentabilidad.** Durante el promedio quinquenal (dic. 2014-dic. 2018), los ingresos y utilidades tuvieron un buen desempeño con un crecimiento compuesto anual de 6,14% y 30,59% respectivamente. Al 31 de marzo de 2019 (a 12 meses), los ingresos muestran dinamismo con un crecimiento de 37,81%, las utilidades acompañaron este incremento reportando un 59,69% con respecto a similar periodo de 2018. Por su parte, el ROA y el ROE, desde 2017 siguieron una tendencia creciente y a marzo 2019 (12 meses) registran valores mayores a similar período de 2018, con un nivel de rentabilidad generada de 1,87% y 6,24% respectivamente, que se explican por mayores ingresos operativos provenientes de ventas de gas natural vehicular de dos nuevas estaciones adquiridas en el último trimestre de 2018
- **Endeudamiento y solvencia.** El promedio de la relación pasivo total a patrimonio del último quinquenio analizado refleja la necesidad de financiamiento para atender las necesidades de crecimiento del capital de inversión con una razón de 2,10 veces y un EBITDA sobre pasivo de 9 años. A marzo de 2019, la relación pasivo total a patrimonio fue 2,34 veces y la razón de deuda financiera respecto al patrimonio 2,23 veces, se observa que las obligaciones provienen principalmente de fuentes financieras, ambas superiores en comparación con similar periodo de 2018 debido al incremento del financiamiento de largo plazo. El pasivo total de la empresa podría ser cubierto con generación de EBITDA aproximadamente en 8,65 años y el pasivo financiero en 8,27 años.
- **Cobertura.** La razón de cobertura de EBITDA sobre los gastos financieros ha reportado una tendencia estable durante el último promedio del quinquenio analizado (dic. 2014 – dic. 2018) con una razón de 2,23 veces. A marzo 2019 la cobertura de EBITDA sobre gastos financieros es de 2,08 veces, semejante respecto a marzo de 2018 (2,08 veces), debido a un crecimiento proporcional de los gastos financieros y EBITDA, este último es producto de una mayor marginación operativa, en tanto el ratio de cobertura de servicio de deuda a alcanzó 2,16 veces mayor a similar periodo de 2018 originado por la disminución de deuda financiera a corto plazo.
- **Liquidez.** La liquidez general de la empresa muestra índices superiores a la unidad en el promedio comparable (dic.2014 – dic.2018) con un ratio de 1,76 veces. A marzo 2019 la liquidez general se situó en 2,53 veces, mientras que, la prueba ácida en 1,29 veces. Asimismo, el capital de trabajo contabilizó un saldo de Bs 14,09 millones. Constituyen cuentas importantes del activo corriente, cuentas con empresas relacionadas e inversiones a corto plazo.
- **Compromisos financieros y no financieros.** Cuenta con compromisos de carácter financiero (relación de endeudamiento, cobertura del servicio de la deuda y razón corriente) y compromisos no financieros que especifican obligaciones y restricciones durante la vigencia de la emisión.
- **Características de la administración y propiedad.** Tanto los ejecutivos como los directores y accionistas presentan una amplia experiencia en el ámbito de energía, esto sumado a las diferentes especializaciones que poseen para el tipo de negocio que realizan. Asimismo, cuentan con varias áreas especializadas, que permiten segmentar las funciones y mejorar el desempeño del emisor.
- **Mecanismos de cobertura.** Durante la vigencia de la Emisión Bonos GYE, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras establecidas para la Emisión, cuya titularidad le pertenece a G&E S.A, con el objeto de recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la sociedad. Asimismo, se abrirán cuentas de inversión y cuentas de derechos económicos, la administración de las cuentas de Mecanismos de Cobertura estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de un contrato que se suscribirá con G&E S.A.

- **Mecanismo de acumulación de fondos.** El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de Bonos GYE, mediante la transferencia mensual de cuotas, según importes definidos en los documentos de emisión, el mismo deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos GYE.
- **Fondo de liquidez de los Bonos GYE.** Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de Bonos GYE, G&E S.A. constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez con un depósito único por un importe equivalente al máximo mensual comprometido de Bs1.818.000.- Este fondo de liquidez deberá estar constituido por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión. El Fondo de Liquidez será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los Bonos. El monto inicial correspondiente al fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de la emisión, pudiendo ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones.
- **Controles al mecanismo de cobertura.** El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura.
- **Proyecciones financieras.** Las proyecciones presentadas por la empresa consideran un crecimiento en ventas de GNV y Energía con un promedio de 2% anual que incluyen la adquisición de dos nuevas estaciones de GNV. Los gastos financieros y otros egresos corresponden a los vencimientos por emisión de Bonos y deuda financiera, así como pago de dividendos y acciones preferenciales, que serán atendidos con el flujo de efectivo proveniente de los ingresos percibidos por actividades del giro de negocio. A su vez, las proyecciones contemplan el cumplimiento de los compromisos financieros durante la vigencia de la emisión.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

1. Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2014 – diciembre 2018 y Estados Financieros internos a marzo de 2017, 2018 y 2019
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
  - Estructura de costos y gastos.
2. Proyecciones durante la vigencia de la emisión.
3. Información societaria.
4. Políticas comerciales y de inversión.
5. Información sobre la estructura de la emisión

## Análisis Realizado

---

1. Análisis financiero: Interpretación de los principales indicadores financieros con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad a fin de salvaguardar la buena calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. Análisis de las proyecciones
3. Evaluación de los aspectos cualitativos de la empresa.
4. Análisis de los indicadores financieros de la empresa.
5. Estructura de la emisión.

## Contexto Económico

---

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos 5 años (2013 – 2017) un crecimiento importante (5,14% en promedio<sup>1</sup>), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de eso, en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, ya que registraron tasas de crecimiento del PIB de 4,90%, 4,30% y 4,20%, respectivamente ocasionado principalmente por la reducción en la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. A junio de 2018, el PIB registró un crecimiento acumulado de 4,44% respecto a similar periodo de 2017, explicado principalmente por crecimiento en las actividades económicas de: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca con 7,53% de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 7,60% de USD 10.305,8 millones en junio de 2017 a USD 9.522,2 millones en junio de 2018, debido a transferencias de fondos al exterior por entidades financieras; el ratio de RIN sobre el PIB bajó de 28% a 23% en

<sup>1</sup> Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

los periodos mencionados. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente a junio de 2018, presentando un saldo de USD 9.713,2 millones (23,7% del PIB), debido principalmente a desembolsos externos dedicados a infraestructura vial y saneamiento básico, entre otros; manteniéndose por debajo de los estándares internacionales. La Deuda Interna a junio de 2018 tiene un saldo de Bs 33.188,3 millones (USD 4.768,43 millones), mayor en 6,57% respecto 2017, compuesto principalmente por Deuda con el BCB y el sector financiero privado. El Sistema Financiero tuvo gran dinamismo; los depósitos del público y la cartera de créditos aumentaron, el índice de mora al sector productivo es de 1,4% menor respecto diciembre 2017 (1,7%). En relación con la liquidez en el mercado, el nivel de inflación anual a junio de 2018 alcanzó 3,17%, cifra mayor con relación a similar periodo de 2017 (1,84%).

## **Contexto del Sistema**

---

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 70% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible prácticamente dupliquen el promedio nacional de 6,000 m<sup>3</sup>/día por estación de servicio. El indicador de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

En el año 2010 G&E S.A. en conjunción con otros inversionistas bolivianos ha internacionalizado sus operaciones y mantiene intereses en el rubro de GNV en la ciudad de Lima. G&E S.A. a través de G&E Comercio y Servicios S.A. comercializa también (como concesionario o representante) automóviles de la marca FORD y mobiliario de la marca Corimex, ambos en la ciudad de Sucre y Potosí.

En la gestión 2017 adquirió el 99.99% de las acciones de las empresas Yatasto S.A. (estación de servicio Doble Vía), el 99.99% de las cuotas de participación de la empresa Espíritu Santo S.R.L. (estación de servicio Espíritu Santo) y el 100% de la Estación de Servicio NGV, todas en la ciudad de Santa Cruz. El 2018 se pone en marcha la nueva estación Cotoca en Santa Cruz y se adquiere la estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz. Estas inversiones inyectarán flujos inmediatos a la empresa, por tratarse de estaciones de gas en funcionamiento.

## **Reseña**

---

### **Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria**

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. La primera Planta de Generación Eléctrica (EL PUENTE) fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y septiembre de 2008, posteriormente se suscribió una adenda para la provisión de energía hasta el 2025, existiendo la posibilidad de ampliación tanto de potencia como de plazo de vigencia del contrato.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño, la continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010, durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima, orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando 500.000 M<sup>3</sup>/mes de GNC al pujante mercado avícola peruano. Adicionalmente, Portafolio G&E SAC cuenta con la Estación “Santa Rosa” de GNV y combustibles líquidos, cuya adquisición representó una inversión de USD 2,2MM, permitiendo incrementar la generación de EBITDA al momento de aportar con activos tangibles en los balances de la empresa.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el Km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como la principal empresa privada de generación eléctrica en el país, y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

Desde el año 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. En la gestión 2017 se adquirieron en Santa Cruz las estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 6 estaciones de GNV en operación en esa ciudad, sin contar la estación Ruta Gas que no es administrada por G&E SA que tiene una participación accionaria del 22%.

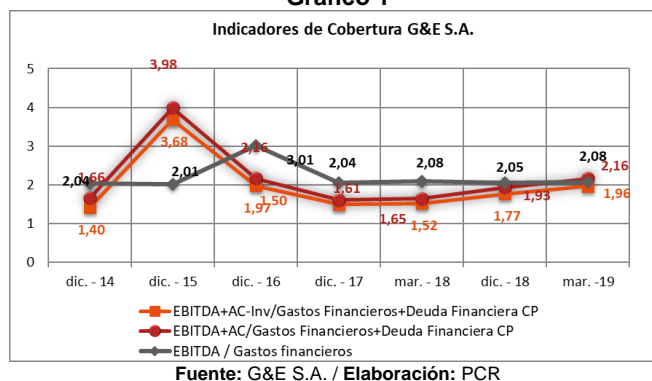
En octubre/18 se pone en marcha la nueva estación Cotoca en Santa Cruz y en noviembre 2018 se adquiere la estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz, incorporando un volumen adicional de ventas, alcanzando en dic/18 un volumen promedio día de 100.000 m3/día constituyéndose en segunda cadena de estaciones de GNV en Bolivia, contando con 10 estaciones operando.

Actualmente están en ejecución la estación de GNV en la zona de Achumani-La Paz, cuya puesta en operación está prevista para octubre de 2019 y la estación Gascenter III en la ciudad de Sucre cuya construcción está prevista para el 2020.

## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

### Cobertura de Gastos Financieros

Gráfico 1



La cobertura del EBITDA con relación a los Gastos Financieros a marzo de 2019 registró 2,08 veces, igual nivel al presentado en mismo periodo de corte marzo 2018 (2,08 veces), tanto el EBITDA como los gastos financieros se incrementaron en proporciones similares.

En cuanto el indicador de cobertura del servicio de la deuda registra resultados mayores a la unidad a lo largo del periodo de análisis, mostró una tendencia variable a causa de las fluctuaciones de los pasivos financieros de corto plazo. A marzo de 2019, la cobertura del servicio de la deuda fue 2,16 veces, mayor al registrado a marzo 2018 en 0,51 veces, a causa del crecimiento del EBITDA resultado del crecimiento de ingresos operativos por la venta de mayores volúmenes de gas natural, acompañado de una gestión de gastos eficiente y disminución de la deuda financiera a corto plazo.

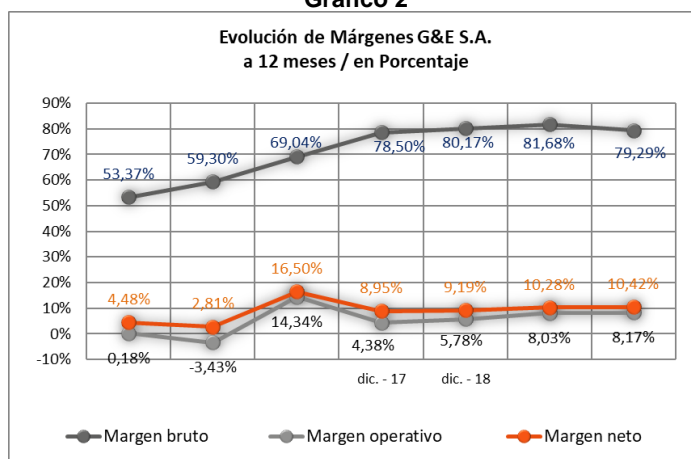
## Rentabilidad

**Margen Bruto:** Entre el 2014 y 2018, el margen bruto tuvo un promedio de 68,38%. Al 31 de marzo de 2019, se registró un margen bruto de 79,29%, menor al alcanzado en similar periodo de 2018 en 0,88 puntos porcentuales, producto de mayores costos operacionales a 12 meses, productos de las nuevas estaciones de servicio.

**Margen Operativo:** En el periodo 2014 - 2018, el margen operativo alcanzó un promedio de 4,70%. Este indicador al 31 de marzo de 2019 alcanza el 8,17%, ubicándose por encima del promedio. Esto se debe al impacto de un crecimiento en ingresos operativos de 20,97% con respecto a marzo 2018.

**Margen Neto:** Para el periodo comprendido entre 2014 y 2018, el margen neto promedio fue de 8,60%. Al 31 de marzo de 2019, este margen se situó en 10,42%. Los resultados netos fueron superiores en comparación a similar período de 2018, producto de una eficiente gestión de gastos administrativos a 12 meses

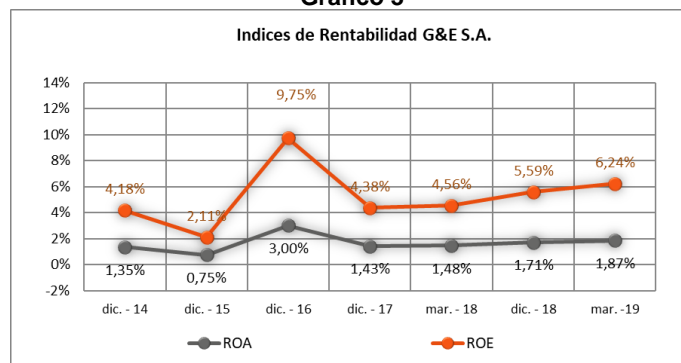
**Gráfico 2**



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El promedio del último quinquenio (2014 – 2018) del ROA y el ROE alcanzó los niveles de 1,65% y 5,20% respectivamente. A marzo de 2019, los indicadores de rentabilidad de la empresa fueron mayores con relación al promedio quinquenal, alcanzando un valor de 1,87%, para el ROA y 6,24% para el ROE, debido al aumento de la utilidad neta como consecuencia de mayores ingresos. Por su parte, la rentabilidad sobre los activos operacionales de la empresa a marzo de 2019 alcanzó a 2,80%.

**Gráfico 3**



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## Flujo de Efectivo <sup>2</sup>

El flujo neto de las operaciones de la empresa a marzo de 2019 ascendió a Bs 4,16 millones, estos provinieron principalmente de la depreciación cargada al costo de producción

Respecto a las actividades de inversiones, al haber presentado un flujo negativo con Bs -3,68 millones, se observa que la empresa procedió a efectuar inversiones principalmente en activo fijo.

El flujo de financiamiento fue negativo con Bs -462,27 mil, principalmente por la amortización de emisiones de valores a largo plazo, deudas bancarias y financieras a corto plazo y distribución de dividendos.

<sup>2</sup> Anexo 6 Flujo de Caja

Finalmente, el total cambio en disponibilidades e inversiones del período fue de Bs 13,23 mil, debido a la disminución de disponibilidades.

### Calce de flujos

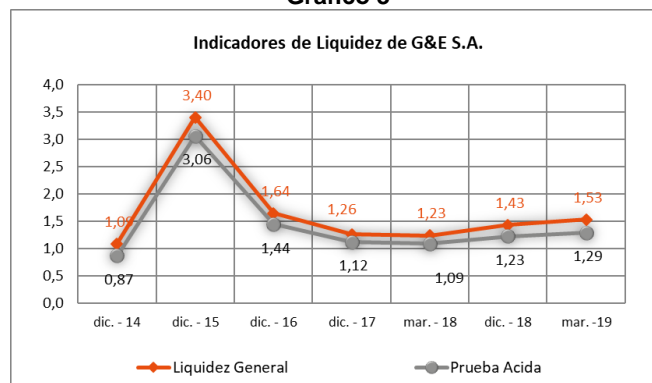
De acuerdo con lo anteriormente presentado, a marzo de 2019 la empresa incurrió en inversiones y pago de deudas.

### Flujo de Efectivo Proyectado<sup>1</sup>

Durante el periodo de vigencia de la emisión G&E proyecta mantener un crecimiento en ventas de GNV y Energía con un promedio de 2% anual. El flujo de financiamiento está compuesto principalmente por gastos financieros y otras amortizaciones que corresponden vencimientos por emisión de Bonos y deuda financiera, así como pago de dividendos y acciones preferenciales, el flujo de inversiones comprende la participación en nuevas estaciones de servicio y nuevos proyectos que si bien contemplan erogaciones se esperan la generación de ingresos inmediateamente se finalicen estos. El flujo de efectivo proyectado demuestra ser suficiente para honrar los vencimientos de capital e intereses durante el periodo de vida de la emisión (2018 -2029)

### Liquidez

**Gráfico 3**

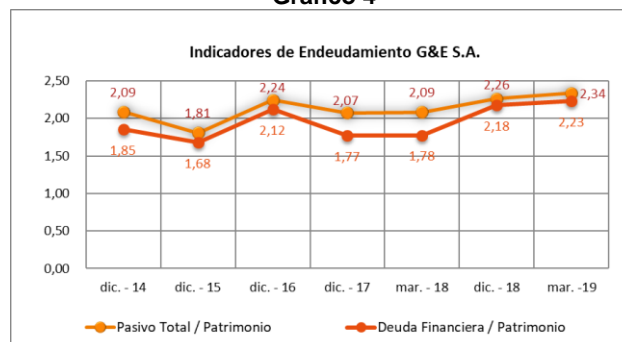


Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El emisor tuvo niveles de liquidez suficientes en los últimos cinco periodos anuales analizados, presentó un índice de liquidez general y prueba ácida con promedios de 1,76 veces y 1,54 veces respectivamente (influenciados positivamente por la gestión 2015). A marzo de 2019 estos alcanzaron a 1,53 veces y 1,29 veces, respectivamente, niveles dentro del promedio. Las cuentas por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas son las más representativas del activo corriente con una participación de 5,67%, seguida de las inversiones a corto plazo con 1,96% sobre el total del activo, ambas cuentas no son las más líquidas del activo corriente

### Endeudamiento

**Gráfico 4**



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

A marzo de 2019, el pasivo total fue 2,34 veces el patrimonio, levemente mayor respecto a diciembre de 2018 (2,26 veces), esto se debe a un incremento en las deudas financieras de largo plazo por el financiamiento de equipos para Optimización de la Planta de Generación Yacuses. De la misma manera, la deuda financiera a patrimonio aumentó levemente de 2,18 veces en diciembre de 2018 y a 2,23 veces a marzo de 2019. Los pasivos financieros de corto plazo por conceptos de deuda bancaria y emisión de valores representan el 2,78% y 2,39% respectivamente, las deudas por emisión de valores de largo plazo, el 54,44% sobre el total pasivo + patrimonio.

## **Análisis Vertical y Horizontal**

Las cuentas más importantes del activo a marzo 2019 son las cuentas de activo fijo neto con una participación de 58,39%, inversiones en empresas relacionadas con 18,85%, seguido de los activos intangibles<sup>3</sup> con 8,57% y cuentas con empresas relacionadas<sup>4</sup> a corto plazo, que representan el 5,67% sobre el total del activo. Dentro del pasivo, se observa una importante participación de las deudas por emisión de valores de largo plazo con un 54,44%, seguido de las deudas bancarias a largo plazo con un 7,34% respecto del total pasivo y patrimonio. La principal cuenta del patrimonio es el capital con una participación de 26,54%, del total pasivo y patrimonio.

En relación al estado de resultados, los costos de venta, los gastos operativos y utilidad neta representaron el 24,23%, 47,92% y 8,94% del total de los ingresos.

A marzo de 2019, las cuentas del activo que presentaron un incremento fueron las cuentas de activos intangibles con 101,33% y activo fijo con 4,33% variaciones originadas a razón de la fusión por absorción de las empresas E°S° G&E P3M y Seguencoma debido al Derecho de Llave que poseen estas sociedades, estos incrementos acompañaron la disminución de la cuenta de inversiones en empresas relacionadas y/o vinculadas en el corto plazo con un 25,37%. Por otra parte, la cuentas con empresas relacionadas presentaron un incremento de 10,75% por los préstamos a EMDIGAS SAM (empresa matriz) y una disminución de 49,08% la cuenta de otros activos a corto plazo por la devolución de préstamos a accionistas, variaciones con respecto a diciembre 2018.

Las cuentas del pasivo y patrimonio que presentan incrementos significativos a marzo 2019 con relación a diciembre 2018 son las cuentas de deudas bancarias a largo plazo en 49,33% a razón del financiamiento destinado al Capital de Trabajo y deudas comerciales a corto plazo de 113,54% incremento destinado a los proveedores, el capital pagado presenta un crecimiento de 10,91% debido a la capitalización de resultado, ajustes de capital, en cuanto al capital preferente se han realizado capitalizaciones de aportes por capitalizar preferentes.

Los ingresos operacionales a marzo 2019 (3 meses de operación) son 37,81% mayores respecto a marzo de 2018 y los costos operativos incrementaron en 132,04%, generando una utilidad neta superior en 59,69%. Por su parte, los gastos operacionales aumentaron en 22,71%.

## **Contratos a Futuro**

Contratos de Suministro y Provisión Vigentes

Los contratos suscritos por G&E S.A. son de dos clases: 1) de provisión de energía eléctrica y 2) de compra y transporte de gas natural.

Provisión de Energía Eléctrica:

SOBOCE S.A.

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de El Puente de 1,330 a 4,500 KW a los 19 meses de operación, trabajando ya a esa capacidad en agosto de 2008. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuara con el abastecimiento con una potencia de 1 MW.

PIL ANDINA S.A.

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en el Km 27 carretera a Warnes, en la ciudad de Santa Cruz, en 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia estipulada hasta alcanzar a 4.4MW, que entra en vigencia desde el segundo semestre 2015.

ITACAMBA S.A.

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba S.A., del grupo Votorantim Cimentos, que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 1º de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

Compra y Transporte de Gas Natural:

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de "servicios de generación" entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB han sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Auto productores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación

<sup>3</sup> Son considerados activos intangibles los Derechos de Llave de las sociedades E°S° G&E P3M y Seguencoma

<sup>4</sup> Corresponde a préstamos con EMDIGAS SAM (empresa matriz)

a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense, incluyendo protecciones para la recuperación del valor actualizado del negocio futuro en caso de que ITACAMBA opte por interrumpir el contrato y compre los activos de manera obligada según se negoció en el contrato.

### **Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios**

En los ingresos extraordinarios del emisor se observa que los rendimientos de inversiones representan el 0,95% de los ingresos al 31 de marzo de 2019. los cuales corresponden a rendimientos por inversiones en la Estaciones de Servicio Full y energía y Ruta Gas, que operan con su propio NIT. Asimismo, se tiene como ingresos no operaciones los intereses ganados por los depósitos en las cuentas del Mecanismo de Cobertura

### **Contingencias y Compromisos**

- **Garantías:** Las garantías a marzo de 2019 de Gas & Electricidad están compuestas por garantías prendarias e hipotecarias principalmente por un valor de Bs245.507.582,19
- **Procesos Judiciales:** La empresa Gas & Electricidad no tiene a la fecha proceso alguno, juicio o contingencia legal contra o instaurado por la Empresa.

### **Deuda Financiera**

<b>DEUDA FINANCIERA VIGENTE</b>			
Al 31 de marzo de 2019			
	<b>Corto plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Total</b>
	<b>en Bs</b>	<b>en Bs</b>	<b>en Bs</b>
<b>Banco Bisa S.A.</b>			
Saldo al 31 de marzo de 2019	9.700.845,62	19.144.736,57	28.845.582,19
<b>Banco Nacional de Bolivia S.A.</b>			
Saldo al 31 de marzo de 2019		6.860.000,00	6.860.000,00
<b>Total Deudas Bancarias</b>	<b>9.700.846,62</b>	<b>26.004.736,57</b>	<b>35.705.582,19</b>
<b>Deudas por Emisión de Valores</b>			
Bonos Gas & Electricidad Emisión 2 Serie Única	6.720.000,00	42.560.000,00	49.280.000,00
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie A	7.395.000,00	7.395.000,00	9.513.000,00
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie B	0,00	0,00	70.000.000,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie A	2.844.000,00	2.844.000,00	10.770.000,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie B	0,00	0,00	60.000.000,00
<b>Total Deudas por Emisión de Valores</b>	<b>16.959.000,00</b>	<b>192.843.000,00</b>	<b>209.802.000,00</b>
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA</b>	<b>26.659.846,62</b>	<b>218.847.736,57</b>	<b>245.507.582,19</b>

### **Acceso al Crédito**

Debido a la calidad crediticia histórica del emisor, tiene acceso al crédito bancario en forma de préstamos de corto y largo plazo, así como líneas de crédito.

### **Operaciones con Personas Relacionadas**

El emisor posee una peculiaridad respecto a las empresas vinculadas, debido a que recientemente invirtió en la compra de distintas estaciones de servicio en Santa Cruz (inversión en empresas vinculadas del flujo de efectivo), estas al tener su propia razón social son técnicamente empresas vinculadas vía relación de accionistas (G&E son los accionistas mayoritarios). Adicionalmente G&E S.A. tiene inversiones en el Perú, las cuales le rinden en dividendos (inversión en acciones de estaciones de servicios), este flujo sirve para apoyar proyectos en territorio boliviano.

## Características de la Administración y Propiedad

Los accionistas de la empresa a marzo de 2019 fueron:

Composición Accionaria al 31 de marzo de 2019					
Capital	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% S/Total Cap.	% S/Capital
<b>Capital Ordinario</b>					
EMDIGAS SAM	368.817	100	36.881.700	39,24%	83,82776 %
Fundación ACLO	37.352	100	3.735.200	3,97%	8,48967%
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	11.730	100	1.173.000	1,25%	2,66609%
Enrique José Urquidí Prudencio	8.658	100	865.800	0,92%	1,96786%
Ideas e Inversiones S.R.L.	4.456	100	445.600	0,47%	1,01280%
José Javier Raul Ibarnegaray Herrera	3.306	100	330.600	0,35%	0,75141%
Juan Pablo Calderón Claure	2.181	100	218.100	0,23%	0,49572%
Gaston Marcelo Acebey Barrientos	1.771	100	177.100	0,19%	0,40253%
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	1.595	100	159.500	0,17%	0,36252%
Gustavo Abastoflor Torricos	42	100	4.200	0,00%	0,00955%
Marcelo Pareja	42	100	4.200	0,00%	0,00955%
Jorge Calderon Zuleta	20	100	2.000	0,00%	0,00455%
<b>Total Capital Ordinario</b>	<b>439.970</b>		<b>43.997.000</b>		<b>100%</b>
ALIANZA SAFI S.A.	172.240	100	17.224.000	18,32%	34,44800 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	96.312	100	9.631.200	10,25%	19,26240 %
José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	45.358	100	4.535.800	4,83%	9,07160%
Luis Gustavo Aprili Rios Duran	29.232	100	2.923.200	3,11%	5,84640%
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	3,02%	5,68520%
Luis Sergio Herrera Tabolara	27.074	100	2.707.400	2,88%	5,41480%
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,96%	3,68800%
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	14.618	100	1.461.800	1,56%	2,92360%
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	8.700	100	870.000	0,93%	1,74000%
Juan Carlos Torres Galvan	8.633	100	863.300	0,92%	1,72660%
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,86%	1,61200%
Janeth Dulón Gonzales	7.000	100	700.000	0,74%	1,40000%
Jorge Enrique Ibarnegaray Urquidí	6.960	100	696.000	0,74%	1,39200%
Walter Monzon Orellana	4.868	100	486.800	0,52%	0,97360%
Andres Quintana Campos	3.201	100	320.100	0,34%	0,64020%
José María Canseco Lopez	3.140	100	314.000	0,33%	0,62800%
Maria Elena Calderón de Coronado	2.784	100	278.400	0,30%	0,55680%
Gonzalo Antonio Carrasco y/o Jacqueline Casta Carrasco Linares	2.784	100	278.400	0,30%	0,55680%
Celia Monzón Orellana	2.696	100	269.600	0,29%	0,53920%
Vivian Melendres Mendoza	2.368	100	236.800	0,25%	0,47360%
Fidel Quiroz Coronado	1.392	100	139.200	0,15%	0,27840%
Dario Canseco Oliva	1.337	100	133.700	0,14%	0,26740%
Jose Ramiro Villafani	1.044	100	104.400	0,11%	0,20880%
Ninoska Sofía Delgado y/o Ricardo	1.000	100	100.000	0,11%	0,20000%
Sabino Huayllas Andrade	806	100	80.600	0,09%	0,16120%
Teresa Diez Canseco Lopez	714	100	71.400	0,08%	0,14280%
Julia Monzón Orellana	557	100	55.700	0,06%	0,11140%
Lincoln Hugo Michel Rocha	256	100	25.600	0,03%	0,05120%
<b>Total Capital Preferente</b>	<b>500.000</b>		<b>50.000.000</b>		<b>100%</b>
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO</b>	<b>939.970</b>		<b>93.997.000</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Composición del Directorio			
Cargo	Nombre	Profesión	Ingreso
Director Titular - vicepresidente	Abastoflor Torricos Carlos Gustavo	Arquitecto	04-04-2012
Director Suplente	Pareja Vilar Marcelo Edgar	Ingeniero Civil	04-04-2012
Director Titular - Secretario	Llobet Suarez Jaime Gonzalo	Metalurgista	04-04-2012
Director Titular - Presidente	Calderón Zuleta Jorge	Ingeniero Civil	04-04-2012
Director Titular	Valda Colque Freddy	Auditor Financiero	31-03-2014

Composición del Directorio			
Cargo	Nombre	Profesión	Ingreso
Director Suplente	Ibarregaray Herrera Javier Raúl	Químico Industrial	30-03-2015
Síndico Titular	Michel Rocha Lincoln Hugo	Adm. de Emp.	30-03-2015
Director Suplente	Dulón Gonzales Janet	Adm. de Empresas	03-03-2016
Síndico Suplente	Cabezas Dávalos Carlos Andrés	Abogado	23-02-2017
Director Titular	Ramírez Vacafloor Carlos José	Lic. en Administración de Empresas (MBA)	07-04-2017

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Principales Ejecutivos				
Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso a la Empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	18 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	13 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidi Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	2 años

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Jorge Calderón Zuleta

Presidente Ejecutivo, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF. Su espíritu de apoyo a la comunidad en la que se desenvuelve ha hecho que emprenda proyectos sociales como la arborización de la ciudad de Sucre, apoyo y conducción de equipos de fútbol locales, participación en comités de desarrollo regionales.

### Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Gerente General, experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos. Actualmente está cursando una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética en la Universidad de Barcelona, España (modalidad virtual).

### Enrique José Urquidi Prudencio

Gerente de Finanzas Corporativas, Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pre-grado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina "Simón Bolívar" en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco Bisa como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

### Índice de Rotación de Personal

El índice de rotación de personal es una medida de gestión del capital humano, a través de la cual es posible identificar problemas de insatisfacción laboral entre los empleados o deficiencias en los procesos de selección y contratación, entre otros. El índice de rotación a marzo 2019 es de 52,09%.

### Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

#### Descripción del Proceso de Generación de Energía Eléctrica

En sus instalaciones de El Puente, Warnes y Yacuses, G&E S.A. realiza la conversión de gas natural en energía eléctrica, para su posterior entrega al cliente que va a consumir la energía generada. El proceso es el siguiente:

**Reducción de Presión de Gas Natural.** - En los Puentes de Regulación y Medición (PRM), se recibe el Gas Natural de YPF, allí mismo se procede con el filtrado, la despresurización y medición. Esta unidad PRM se conecta con el pulmón de gas natural que alimenta a los grupos electrógenos.

**Almacenaje de Gas Natural y aprovisionamiento del caudal.** - El depósito se realiza en el pulmón de gas natural a una presión de 3,5 BAR. Desde ahí se alimentan los grupos generadores con el caudal necesario para su funcionamiento (garantizando un continuo suministro al momento de arranque de los generadores).

**Generación de Energía Eléctrica.** - Realizada en grupos de generación marca Guascor/Siemens. En El Puente, se cuenta con 4 grupos generadores, con consumo promedio de 16 pc/kWh y potencia instalada de 1 MW; en Warnes 7 grupos electrógenos, con consumo promedio de 11 pc/kWh y potencia instalada de 6,6 MW y en Yacuses 18 grupos generadores, con consumo promedio de 10,5 pc/kWh y potencia instalada de 17,6 MW.

**Refrigeración de Grupos Generadores.** - A través de aeroventiladores que se encuentran en el exterior de la sala de máquinas en el caso de la Planta El Puente y que en el caso de Warnes y Yacuses, forman parte del contenerizado. Reducen la temperatura del agua para suministrarla los circuitos principal y secundario del grupo generador.

**Control del Proceso.** - Por medio de tableros de control y potencia que se conectan mediante un sistema SCADA a un tablero concentrador, se realiza el monitoreo del funcionamiento de equipos, iniciando o deteniendo las operaciones.

**Medición y Distribución de la Energía Generada.** - Después de pasar por los transformadores elevadores de voltaje, dentro de la Sala de Control se encuentran las celdas de protección, servicios auxiliares, sistemas de comunicación y medición. Desde este punto la energía se despacha a cliente.

#### Productividad <sup>5</sup>

Gas y Electricidad S.A. realiza principalmente 2 tipos de operaciones productivas/comerciales, a partir de la transformación de gas natural, principal materia prima de G&E S.A. suministrado por YPF:

- 1) Generación termoeléctrica y abastecimiento de energía eléctrica
- 2) Comercialización de GNV.

La medición de la productividad en las instalaciones de G&E S.A. se realiza comparando el volumen de gas natural comprado contra el volumen comercializado (en sus 2 formas).

El nivel de gas comprado y vendido (como energía eléctrica y GNV) durante los 5 años del estudio creció de 9,29 millones de mm<sup>3</sup> en 2006 a 25,80 millones de mm<sup>3</sup> de gas en 2010, aumentando 177,18% en todo ese periodo.

#### Características del Instrumento Calificado

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.), cuyo número de registro es SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, otorgada mediante Número de Resolución SPVS-IV-N°284, de fecha 14 de abril de 2005.

A través de Resolución ASFI 446/2019 de fecha 21 de mayo de 2019 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI, de la Emisión, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2019 y la clave de pizarra GYE-N1U-19.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos:	BONOS GYE
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión:	Bs 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 bolivianos).
Moneda de la Emisión de Bonos:	Bolivianos (Bs).
Serie de la Emisión de Bonos:	Serie Única: Bs56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 bolivianos)
Valor nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad (número) de Valores que comprende la Emisión:	5.600.- (Cinco mil seiscientos) Bonos.
Tipo de interés:	El interés de los Bonos GYE será nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	5,55% (Cinco coma cincuenta y cinco por ciento). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Fecha de Emisión:	21 de mayo de 2019
Fecha de vencimiento:	29 de marzo de 2029
Plazo de la Emisión de Bonos:	3.600 (Tres mil seiscientos) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.
Amortización de capital:	El capital de los Bonos GYE será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario desde el Cupón No. 1 hasta el Cupón No. 9. Posteriormente, los pagos por amortización de capital se pagarán en los Cupones No. 14, 15, 19 y 20 de acuerdo al siguiente detalle:

<sup>5</sup>Fuente: Plan Estratégico de G&E S.A. a enero de 2011

Características de la Emisión														
	Cupón	Días acumulados	% de Amortización de Capital											
	1	180	1,24%											
	2	360	0,62%											
	3	540	0,62%											
	4	720	4,24%											
	5	900	4,24%											
	6	1080	12,97%											
	7	1260	12,97%											
	8	1440	8,24%											
	9	1620	8,24%											
	14	2520	4,00%											
	15	2700	4,00%											
	19	3420	19,12%											
	20	3600	19,50%											
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	Los intereses de los Bonos GYE serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.													
<b>Forma de circulación de los Bonos:</b>	A la orden.													
<b>Procedimiento de colocación primaria:</b>	Los Bonos GYE serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.													
<b>Modalidad de colocación de los Bonos GYE:</b>	A mejor esfuerzo.													
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.													
<b>Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos:</b>	El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos será de cinco (4) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.													
<b>Forma de pago en colocación primaria y relación de intercambio:</b>	Al tratarse de una oferta pública de intercambio parcial, el Emisor recibirá como contraprestación de los Bonos GYE la entrega de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 emitidos por la Sociedad y un importe en efectivo como consecuencia de la relación de intercambio.													
<b>Relación de intercambio</b>	<p>Cada uno de los Bonos GYE tiene un valor nominal de Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos). El precio de intercambio al cual los Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2 serán intercambiados por los Bonos GYE, equivale al valor nominal de los Bonos GYE, de acuerdo a la siguiente relación de intercambio:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = Un (1) Bono Emisión 2 + Efectivo</td> </tr> </table> <p>Donde:</p> <p><b>Bono Emisión 2</b> = Un (1) bono perteneciente a la emisión de Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2, cuyo precio será calculado a la fecha del intercambio, de acuerdo a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, a la tasa promedio ponderada de adquisición de los “Bonos Gas &amp; Electricidad – Emisión 2” (tasa de colocación primaria promedio informada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A.).</p> <p><b>Efectivo</b> = El efectivo que resulta de la diferencia del valor nominal de los BONOS GYE menos el precio de los Bonos Emisión 2.</p> <p>Aplicando la fórmula de relación de intercambio antes descrita.</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Día de colocación</th> <th>Cálculo Expresado en Bolivianos (Bs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En el primer día de colocación (21 de mayo de 2019)</td> <td>Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.422,74 +577,26 = 10.000</td> </tr> <tr> <td>En el segundo día de colocación (22 de mayo de 2019)</td> <td>Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.424,18 +575,82 = 10.000</td> </tr> <tr> <td>En el tercer día de colocación (23 de mayo de 2019)</td> <td>Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.425,63 +574,37 = 10.000</td> </tr> <tr> <td>En el cuarto día de colocación (24 de mayo de 2019)</td> <td>Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.427,07 +572,93 = 10.000</td> </tr> </tbody> </table>			Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = Un (1) Bono Emisión 2 + Efectivo	Día de colocación	Cálculo Expresado en Bolivianos (Bs)	En el primer día de colocación (21 de mayo de 2019)	Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.422,74 +577,26 = 10.000	En el segundo día de colocación (22 de mayo de 2019)	Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.424,18 +575,82 = 10.000	En el tercer día de colocación (23 de mayo de 2019)	Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.425,63 +574,37 = 10.000	En el cuarto día de colocación (24 de mayo de 2019)	Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.427,07 +572,93 = 10.000
Un (1) bono de la emisión de BONOS GYE = Un (1) Bono Emisión 2 + Efectivo														
Día de colocación	Cálculo Expresado en Bolivianos (Bs)													
En el primer día de colocación (21 de mayo de 2019)	Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.422,74 +577,26 = 10.000													
En el segundo día de colocación (22 de mayo de 2019)	Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.424,18 +575,82 = 10.000													
En el tercer día de colocación (23 de mayo de 2019)	Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.425,63 +574,37 = 10.000													
En el cuarto día de colocación (24 de mayo de 2019)	Un (1) bono de la emisión BONOS GYE = 9.427,07 +572,93 = 10.000													
<b>Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda):</b>	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al respectivo cronograma de pagos.</p> <p>Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.</p>													
<b>Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:</b>	La Oferta Pública Primaria de Intercambio será dirigida a los tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, los cuales podrán acceder al intercambio de forma voluntaria.													
<b>Garantía:</b>	La Emisión de Bonos estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que G&E S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.													
<b>Destino de los fondos y plazo de utilización:</b>	<p>El objetivo de la Emisión de Bonos es el intercambio de los Bonos Gas &amp; Electricidad - Emisión 2.</p> <p>El saldo a favor del Emisor, que resulte como consecuencia de la relación de intercambio, será utilizado para capital de inversión y/o capital de operación conforme lo siguiente:</p> <p>a) Capital de operaciones por la suma de hasta Bs3.232.656 (Tres</p>													

Características de la Emisión									
	<p>millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.</p> <p>Se deja establecido que si por razones de conveniencia logística G&amp;E S.A. tuviese que realizar pagos correspondientes a capital de operaciones con fondos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos GYE y de su colocación), por ejemplo líneas de crédito bancarias o pagarés privados, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GYE serán utilizados para recambio de los pasivos que se hubieran contraído para realizar dichos pagos, o si hubieran sido cancelados con recursos propios, para el reembolso a la Sociedad por dicho pago, siempre y cuando el monto total no supere el límite establecido.</p> <p>El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GYE.</p> <p>b) b) Capital de inversiones por la suma de hasta Bs3.232.656 (Tres millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Se entenderá como capital de inversión los pagos de las siguientes inversiones:</p> <table border="1" data-bbox="837 779 1404 936"> <thead> <tr> <th>Capital de Inversión/Proyecto</th> <th>Importe en Bs, (Hasta)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Construcción de la EESS Gas Center Achumani (La Paz)</td> <td>2.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Compra de maquinaria y equipo EESS Gas Center Achumani (La Paz)</td> <td>2.000.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>4.000.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GYE. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GYE destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.</p> <p>Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística G&amp;E S.A. tuviese que anticipar fondos para la ejecución de las inversiones en el detalle antes descrito (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos GYE y de su colocación), con fondos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GYE serán utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos o si hubieran sido cancelados con recursos propios, para el reembolso a la Sociedad por dicho pago (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).</p> <p>Se aclara que en ningún caso, el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos GYE.</p> <p>Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los Bonos GYE, serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.</p>	Capital de Inversión/Proyecto	Importe en Bs, (Hasta)	Construcción de la EESS Gas Center Achumani (La Paz)	2.000.000,00	Compra de maquinaria y equipo EESS Gas Center Achumani (La Paz)	2.000.000,00	<b>TOTAL</b>	<b>4.000.000,00</b>
Capital de Inversión/Proyecto	Importe en Bs, (Hasta)								
Construcción de la EESS Gas Center Achumani (La Paz)	2.000.000,00								
Compra de maquinaria y equipo EESS Gas Center Achumani (La Paz)	2.000.000,00								
<b>TOTAL</b>	<b>4.000.000,00</b>								

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Cronograma de Pagos

N° de cupón	Fecha de vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización a capital	Amortización a capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total cupón (Bs)
1	17/11/2019	180	180	1,24%	124,00	277,50	401,50
2	15/05/2020	180	360	0,62%	62,00	274,06	336,06
3	11/11/2020	180	540	0,62%	62,00	272,34	334,34
4	10/05/2021	180	720	4,24%	424,00	270,62	694,62
5	06/11/2021	180	900	4,24%	424,00	258,85	682,85
6	05/05/2022	180	1080	12,97%	1.297,00	247,09	1.544,09
7	01/11/2022	180	1260	12,97%	1.297,00	211,09	1.508,09

N° de cupón	Fecha de vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización a capital	Amortización a capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total cupón (Bs)
8	30/04/2023	180	1440	8,24%	824,00	175,10	999,10
9	27/10/2023	180	1620	8,24%	824,00	152,24	976,24
10	24/04/2024	180	1800		-	129,37	129,37
11	21/10/2024	180	1980		-	129,37	129,37
12	19/04/2025	180	2160		-	129,37	129,37
13	16/10/2025	180	2340		-	129,37	129,37
14	14/04/2026	180	2520	4,00%	400,00	129,37	529,37
15	11/10/2026	180	2700	4,00%	400,00	118,27	518,27
16	09/04/2027	180	2880		-	107,17	107,17
17	06/10/2027	180	3060		-	107,17	107,17
18	03/04/2028	180	3240		-	107,17	107,17
19	30/09/2028	180	3420	19,12%	1.912,00	107,17	2.019,17
20	29/03/2029	180	3600	19,50%	1.950,00	54,11	2.004,11

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos GYE. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos GYE resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RCIVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

#### a) Redención anticipada mediante sorteo

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos GYE mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y
- El monto de Capital+Intereses+Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la

fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

**Tasa de Valoración:** tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

**Capital+intereses:** Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos GYE, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1,15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – 2.160	3,50%
2.161 – 2.520	4,10%
2.521 – 2.880	5,20%
2.881 – 3.240	5,80%
3.241 – Adelante	6,40%

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

**b) Redención mediante compra en el mercado secundario**

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de la Emisión de Bonos GYE a través de compras en el mercado secundario, siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

**Compromisos Financieros y no financieros.**

Durante la vigencia de los Gas & Electricidad S.A. deberá mantener las siguientes relaciones financieras:

**a) Relación de Endeudamiento (RDP)**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$\text{RDP} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO} \leq 2,4$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

**PASIVO TOTAL:** suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

**b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES.

$$\text{RCSD} = \text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA} / \text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES} \geq 1,2$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

### c) Razón corriente (RC)

La razón corriente será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente. -

$$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,2$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**PASIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP, de la RC y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores

**Mecanismos de Cobertura:** Durante la vigencia de la Emisión Bonos GYE, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras establecidas para la Emisión, cuya titularidad le pertenece a G&E S.A.

En este sentido, el Emisor mantendrá las cuentas bancarias receptoras en el Banco BISA con el objeto de recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la Sociedad y transferir mensualmente los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GYE a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GYE.

Cuenta de Inversión de Fondo de Liquidez y Bonos GYE abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa que tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez, asimismo se acumularán montos de dinero resultantes de multas y penalidades aplicados a la sociedad

Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GYE abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa destinada a recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GYE y transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GYE, según el importe total señalado en el Cronograma de Pagos.

Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E S.A. en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.

Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones, cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GYE a los respectivos Tenedores de Bonos, en su papel de Agente Pagador.

### Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de Bonos GYE, mediante la transferencia mensual de cuotas, según importes definidos en los documentos de emisión, denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos, el mismo deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de la emisión de Bonos GYE.

## Fondo de Liquidez de los Bonos GYE

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de Bonos GYE, G&E S.A. constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez Bonos GYE con un depósito único por un importe equivalente al máximo mensual comprometido de Bs1.818.000.- Este fondo de liquidez deberá estar constituido por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión. El Fondo de Liquidez Bonos GYE será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los Bonos GYE. El monto inicial correspondiente al fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de la emisión de Bonos GYE, pudiendo ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones.

### Controles al mecanismo de cobertura

El mecanismo descrito en el Fondo de Liquidez estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de Bonos GYE de acuerdo a lo descrito a continuación. El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento, de acuerdo con los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el Prospecto de Emisión.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la Sociedad, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el Prospecto de Emisión.
- c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras descritas en el Prospecto de Emisión a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GYE.
- d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para Bonos GYE y el Fondo de Liquidez, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el Prospecto de Emisión, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono)

### Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b) y c) de los controles al mecanismo de cobertura G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de Bonos GYE, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GYE. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) de los controles al mecanismo de cobertura, podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

### Política de inversiones

G&E S.A. podrá disponer de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GYE y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GYE, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos.

### Desarrollos Recientes

---

- En fecha 6 de mayo, La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Segunda Convocatoria el día viernes 03 de mayo de 2019, a horas 17:00 p.m. en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esq. M. Santillán Edificio Gas Center, con una participación del 77.36% ha determinado lo siguiente:
  - Aprobar las modificaciones realizadas a la Emisión de "Bonos GYE" aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.

- En fecha 2 de mayo La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado en fecha 30 de abril de 2019 se ha determinado lo siguiente:
  - Aprobar la venta de las Oficinas y Parques de propiedad de Gas & Electricidad S.A. ubicadas en la Av. Segunda, Edificio Urubó Business Center UBC, Torre I de la ciudad de Santa Cruz.
  - Aprobar la negociación para la compra de nuevas oficinas en la ciudad de Santa Cruz.
  
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 23 de abril de 2019, debido a la falta de quórum requerido por sus estatutos, no se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionista que fue convocada para el día lunes 22 de abril, por lo que se ha determinado realizar una Segunda Convocatoria, para el día viernes 03 de mayo de 2019, a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center Piso 3 de la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  - Consideración de modificaciones a las condiciones de la Emisión de Bonos GYE aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.
  - Autorización, aprobación y firma del Acta.
  
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado en fecha 23 de abril de 2019 que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, celebrada el día de ayer lunes 22 de abril de 2019, en el Salón “Cuprum” del Hotel Stannum Situado en la Av. Arce Nº2631, Piso 5 de la ciudad de La Paz, con una participación del 79,91% ha tomado conocimiento del Informe Especial de la Sociedad Emisora sobre la emisión estructurada para el intercambio de los Bonos Gas & Electricidad- Emisión 2.
  
- En fecha 16 de abril de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que de acuerdo al Prospecto Complementario del Programa de Emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. Emisión 2, Prospecto de Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y Prospecto Complementario de Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 1, los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2019, son los siguientes:
 

Relación Cobertura de Deuda (RCD) >= 1.20	Al 31-Mar-2019	1.81
Relación Deuda Patrimonio (RDP) <= 2.40	Al 31-Mar-2019	2.34
Razón Corriente (RC) >= 1.2	Al 31-Mar-2019	1.53
  
- En fecha 10 de abril de 2019 La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Directorio celebrado el día martes 09 de abril del presente se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 22 de abril del presente, a horas 18:00 p.m. a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  - Consideración de modificaciones a las condiciones de la “Emisión de Bonos GYE” aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.
  - Autorización, aprobación y firma del Acta.
  
- En fecha 9 de abril de 2019 La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 8 de abril de 2019, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, a celebrarse el día lunes 22 de abril de 2019, a horas 11:00 a.m., en el Salón “Cuprum” del Hotel Stannum, ubicado en la Av. Arce Nº 2631, Torre Multicine, Piso 5, La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día:
  - Informe especial de la Sociedad Emisora sobre la emisión estructurada para el intercambio de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.
  
- En fecha 20 de marzo de 2019 la Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso del crédito con destino a Capital de Operaciones, por la suma de Bs6.860.000.
  
- En fecha 06 de marzo de 2019 la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en fecha 1ro de Marzo de 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. otorgó y habilitó una Línea de Crédito Rotativa por Bs.6.860.000 destinada a financiar Capital de Operaciones.
  
- En fecha 1 de marzo de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 18:00 del día jueves 28 de febrero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 89,24% de los accionistas determinó lo siguiente:
  - Incrementar el Capital Pagado de la Sociedad en Bs.9,240,400, pasando de Bs.84,752,900 al nuevo Capital Pagado de Bs.93,993,300
  - Aprobar la correspondiente emisión de acciones producto del incremento de capital.
  - Aprobar el incremento del Capital Suscrito de la Sociedad hasta la suma de Bs.100,000,000.-

- En fecha 1 de marzo de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día jueves 28 de febrero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 96.83% de los accionistas determinó lo siguiente:
  - Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva
  - Aprobar el Informe del Síndico
  - Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2018 y el Informe de Auditoría Externa.
  - Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2018
  - Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:
 

Utilidad de la gestión 2018:	Bs.6,041,562,84
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs.302,078,14)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs.4,407,026,92)
(-) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios	(Bs.62,906,27)
Saldo de las Utilidades:	Bs.1,269,551,51
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs. 1,025,748,49
Total capitalización	Bs.2,295,300,00
  - La designación de los siguientes Directores y Síndico:
 

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ing. Jorge Calderón Zuleta Sr.	José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sra. Janet Dulón Gonzales
Lic. Carlos Ramírez Vacaflor	Ing. Marcelo Pareja Vilar
Sr. Gonzalo Llobet Suarez	
Lic. Freddy Valda Colque	
Síndico Titula	Síndico Suplente
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalo
  - Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.  
Aprobar la designación de accionistas para firma del Acta.
- En fecha 14 de febrero de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día miércoles 13 de febrero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 28 de febrero de 2019 a horas 18:00 p.m., a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  - Incremento de Capital Pagado por pago de acciones suscritas, con la correspondiente emisión de acciones,
  - Incremento del Capital Suscrito hasta la suma de Bs. 100.000.000,00  
Designación de representantes que firmarán el acta.
- En fecha 11 de febrero de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio N°02/2019 celebrado el día viernes 08 de febrero del presente, se ha aprobado la contratación de una línea de crédito rotativa con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs. 6'860,000,00 (Seis Millones Ochocientos Sesenta Mil 00/100 Bolivianos).
- En fecha 18 de enero de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día jueves 17 de enero de 2019, en su domicilio legal, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, de la ciudad de Sucre, con una asistencia de 83,69%, ha determinado lo siguiente:
  - Autorizar la Emisión de Bonos por la suma de Bs.56.000.000 (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos), aclarando que la Emisión de Bonos será i) para el intercambio de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 a una relación previamente calculada; y ii) el monto recibido en efectivo como resultado de la relación de intercambio para capital de inversión y/o capital de operación.
  - Resolver que la Emisión de Bonos sea autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la oferta pública primaria de intercambio parcial; y que se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV) para su correspondiente registro, cotización y negociación.
- En fecha 18 de enero de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2018, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de "Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1", emitidos en fecha 31 de agosto de 2018, fue el siguiente:
 

Bonos Gas y Electricidad II - Emisión 1	
CONCEPTO	MONTO BS.
Pago Créditos Bancarios	51,923,601.24
Pago Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito	12,570,000.00
Pago de Pagarés Privados	6,162,610.10
Capital de Inversión	4,343,788,66
TOTAL USO DE FONDOS	75,000,000.00

Asimismo, informa que no existe ningún saldo pendiente de uso al 31 de diciembre de 2018

- En fecha 15 de enero de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día lunes 14 de enero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 83.69% de los accionistas determinó lo siguiente:
  - Dejar sin efecto el Acta de la Junta celebrada en fecha 10 de diciembre de 2018 y los Testimonios N°911/2018 y N°922/2018.
  - Aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión de la Empresa Estación de Servicio G&E P3M S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
  - Aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión de la Estación de Servicio Següencoma Gas S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
  - Aprobar la Emisión de Acciones correspondientes, respetando la calidad de accionistas y/o socios que tenían en las empresas fusionadas conforme a lo que corresponda.
- La Junta General Extraordinaria resolvió también autorizar y encomendar al Presidente Ejecutivo de la Empresa Ing. Jorge Calderón Zuleta y al Secretario de Junta, Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos a suscribir los Acuerdos Definitivos de Fusión (o Fusiones propiamente dichas), tramitar y obtener las aprobaciones de las autoridades según corresponda, registrando las mismas en FUNDEMPRESA y realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades pertinentes hasta su total conclusión así como la emisión de los certificados de acciones.
- En fecha 8 de enero de 2019, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 07 de enero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de enero de 2019 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  1. Consideración Observaciones Testimonios N°911/2018 y N°922/2018
  2. Consideración y aprobación Acuerdos Definitivos de Fusión  
Designación de Representantes para la Firma del Acta.
- En fecha 12 de diciembre de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día martes 11 de diciembre de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 93.88% de los accionistas determinó lo siguiente:
  - Aprobar la designación de la firma Berthin Amengual & Asociados para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2018.
- En fecha 11 de diciembre de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día lunes 10 de diciembre de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 83.93% de los accionistas determinó lo siguiente:
  - Aprobar el Compromiso Preliminar de Fusión de la Empresa Estación de Servicio G&E P3M S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
  - Aprobar el Compromiso Preliminar de Fusión de la Estación de Servicio Següencoma Gas S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
  - Aprobar la Emisión de Acciones correspondientes, respetando la calidad de accionistas y/o socios que tenían en las empresas fusionadas conforme a lo que corresponda.
- La Junta General Extraordinaria resolvió también autorizar y encomendar al Presidente Ejecutivo de la Empresa Ing. Jorge Calderón Zuleta y al Secretario de Junta, Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos a suscribir tanto los Compromisos Preliminares de Fusión de ambas empresas así como los Acuerdos Definitivos de Fusión (o Fusiones propiamente dichas), tramitar y obtener las aprobaciones de las autoridades según corresponda, registrando las mismas en FUNDEMPRESA y realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades pertinentes hasta su total conclusión así como la emisión de los certificados de acciones.
- En fecha 4 de diciembre de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día de ayer, lunes 03 de diciembre, se ha procedido a llamar a la Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de diciembre de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  - Designación de la firma de Auditoría para la realización de la Auditoría de los Estados Financieros de la gestión 2018 en cumplimiento a lo estipulado al Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad.
  - Designación de representantes que firmarán el Acta

- En fecha 1 de junio de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad N°06/2018 celebrada en fecha 30 de mayo de 2018, con una asistencia del 78,77%, ha determinado lo siguiente:
  1. Autorizar la apertura de sucursales en la ciudad de Santa Cruz y la designación del Gerente General Ing. Gastón Acebey como Representante Legal.
  
- En fecha 24 de mayo de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 23 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 30 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  1. Autorización apertura de sucursales y determinación de representante legal
  
- En fecha 8 de mayo de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 07 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.
  2. Autorización, aprobación y firma del Acta.
  
- En fecha 7 de mayo de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día lunes 7 de mayo a horas 10:30 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:
  1. Declarar un cuarto intermedio hasta el día lunes 14 de mayo a horas 17:00 p.m.
  
- En fecha 30 de abril de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día viernes 27 de abril del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 07 de mayo de 2018 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
  1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas,
  2. Modificación de Estatutos
  3. Designación de representantes que firmarán el acta.
  
- En fecha 25 de abril de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día martes 24 de abril de 2018 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:
  1. Incrementar el capital pagado de la sociedad en Bs.5.114.400, pasando de Bs.79.638.500 al nuevo capital pagado de Bs.84.752.900.
  
- En fecha 19 de abril de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el día de ayer 18 de abril del presente se ha efectivizado el registro de las Fusiones de Sociedades en Fundempresa, autorizadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de diciembre de 2017, por lo que se ha incrementado el capital Pagado de la empresa de Bs79.617.500 a Bs 79.638.500 importe que figura actualmente en la matrícula de comercio.
  
- En fecha 26 de febrero de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día viernes 23 de febrero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 78,82% de los accionistas determinó lo siguiente:
  1. Autorizar la sustitución de las garantías hipotecarias propuestas para Pagaré Privado.
  
- En fecha 15 de enero de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 11:00 a.m. del día lunes 15 de enero de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,30% de los accionistas determinó lo siguiente:
  - 1.- Autorizar el financiamiento del Fondo de Inversión Cerrado "PROPYME UNIÓN" a través de la emisión y colocación de un Pagaré Privado, por un valor Bs.7.000.000 (Siete millones 00/100 Bolivianos).

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN							
GAS & ELECTRICIDAD S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	mar. - 18	dic. - 18	mar. - 19
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	32.271	44.337	43.891	40.460	41.435	40.540	40.678
Disponibilidades	1.664	2.493	3.560	718	756	412	371
Activo Acido	25.760	39.916	38.523	35.942	36.506	34.790	34.297
Activo Operativo	110.686	118.905	119.493	115.113	118.1296	228.143	236.710
Activo no Corriente	121.330	132.845	119.922	285.546	285.402	312.225	313.525
Total Activo	153.601	177.182	242.813	326.006	326.836	352.765	354.204
Deudas Bancarias a Corto Plazo	20.724	7.620	22.755	28.183	28.213	21.776	18.318
Pasivo Corriente	29.669	13.052	26.708	32.194	33.566	28.398	26.588
Deudas Bancarias a Largo Plazo	71.366	98.358	135.952	159.380	159.828	213.762	218.848
Pasivo no Corriente	74.199	101.012	141.278	117.781	117.344	216.263	221.478
Total Pasivo	103.868	114.064	167.986	219.975	220.910	244.661	248.065
Total Patrimonio	49.733	63.118	74.828	106.031	105.927	108.104	106.138
Total Pasivo y Patrimonio	153.601	177.182	242.813	326.006	326.836	352.765	354.204
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>							
Ingresos Totales	46.337	47.339	44.227	51.938	52.539	58.798	63.556
Costos Operacionales	21.608	19.268	13.693	11.165	10.417	10.771	13.162
Utilidad Bruta	24.729	28.071	30.534	40.773	42.122	48.028	50.394
Gastos de Operación	19.378	22.619	18.051	27.129	27.473	29.860	31.398
Gasto Financieros	5.269	7.077	6.141	11.371	11.613	13.447	13.801
EBITDA	10.752	14.218	18.512	23.246	24.167	27.566	28.691
Utilidad operativa	81	-1.624	6.342	2.273	3.036	4.720	5.195
Utilidad Neta	2.078	1.331	7.296	4.648	4.830	6.042	6.621
<b>Rentabilidad (a 12 meses)</b>							
ROA	1,35%	0,75%	3,00%	1,43%	1,48%	1,71%	1,87%
ROE	4,18%	2,11%	9,75%	4,38%	4,56%	5,59%	6,24%
ROA operativo	1,88%	1,12%	3,73%	2,51%	2,66%	2,65%	2,80%
Margen bruto	53,37%	59,30%	69,04%	78,50%	80,17%	81,68%	79,29%
Margen operativo	0,18%	-3,43%	14,34%	4,38%	5,78%	8,03%	8,17%
Margen neto	4,48%	2,81%	16,50%	8,95%	9,19%	10,28%	10,42%
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Total / Patrimonio	2,09	1,81	2,24	2,07	2,09	2,26	2,34
Deuda Financiera / Patrimonio	1,85	1,68	2,12	1,77	1,78	2,18	2,23
<b>Solvencia (a 12 meses)</b>							
Deuda Financiera / EBITDA	8,56	7,45	8,57	8,07	7,78	8,54	8,27
Pasivo Total / EBITDA	9,66	8,02	9,07	9,46	9,14	8,88	8,65
<b>Cobertura a 12 meses</b>							
EBITDA / Gastos financieros	2,04	2,01	3,01	2,04	2,08	2,05	2,08
EBITDA +AC/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	1,66	3,98	2,16	1,61	1,65	1,93	2,16
EBITDA +AC-Inv/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	1,40	3,68	1,97	1,50	1,52	1,77	1,96
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	1,09	3,40	1,64	1,26	1,23	1,43	1,53
Prueba Acida	0,87	3,06	1,44	1,12	1,09	1,23	1,29
Capital de Trabajo	2,601	31,285	17,183	8,266	7,869	12,142	14,091

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 2. Estructura de Cuentas de Balance

Gas & Electricidad							
Análisis Vertical							
	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	mar. - 18	dic. -18	mar. -19
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activo corriente</b>	<b>21,01%</b>	<b>25,02%</b>	<b>18,08%</b>	<b>12,41%</b>	<b>12,68%</b>	<b>11,49%</b>	<b>11,48%</b>
Disponibilidades	1,08%	1,41%	1,47%	0,22%	0,23%	0,12%	0,10%
Inversiones a Corto Plazo	1,45%	4,23%	1,95%	3,17%	3,97%	1,94%	1,96%
Cuentas por Cobrar comerciales a Corto Plazo	2,12%	2,10%	1,16%	0,96%	1,02%	0,96%	0,95%
Anticipo a Proveedores	0,83%	4,86%	0,19%	0,09%	0,15%	0,18%	0,15%
Cuentas con Empresas relacionadas	7,63%	7,16%	5,42%	4,16%	4,05%	5,14%	5,67%
Inventarios	4,24%	2,50%	2,21%	1,39%	1,51%	1,63%	1,80%
Otros Activos de Corto Plazo	3,36%	2,64%	3,15%	2,05%	1,73%	1,36%	0,69%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>78,99%</b>	<b>74,98%</b>	<b>81,92%</b>	<b>87,59%</b>	<b>87,32%</b>	<b>88,51%</b>	<b>88,52%</b>
Inversiones permanentes	22,51%	9,46%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	0,00%	12,52%	10,23%	33,99%	33,92%	25,36%	18,85%
Activo Fijo Neto	54,12%	50,68%	68,59%	51,10%	50,73%	56,19%	58,39%
Activos Intangibles	0,29%	0,52%	0,46%	0,37%	0,39%	4,27%	8,57%
Cargos Diferidos	2,07%	1,80%	2,64%	2,12%	2,28%	1,82%	1,84%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>19,32%</b>	<b>7,37%</b>	<b>11,00%</b>	<b>9,88%</b>	<b>10,27%</b>	<b>8,05%</b>	<b>7,51%</b>
Deudas Comerciales a Corto Plazo (Proveedores)	3,48%	1,35%	0,52%	0,44%	0,76%	0,52%	1,10%
Deudas Bancarias a Corto Plazo	9,58%	0,20%	5,72%	4,44%	4,06%	3,19%	2,78%
Deudas por Emisión de Valores	3,91%	4,10%	3,41%	4,02%	4,34%	2,58%	2,39%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%	0,42%	0,06%	0,10%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	0,93%	0,57%	0,63%	0,33%	0,45%	0,53%	0,69%
Provisiones	0,00%	0,00%	0,24%	0,19%	0,24%	0,40%	0,00%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>48,31%</b>	<b>57,01%</b>	<b>58,18%</b>	<b>57,60%</b>	<b>57,32%</b>	<b>61,31%</b>	<b>62,53%</b>
Previsión para indemnizaciones	1,17%	0,97%	0,74%	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias a Largo Plazo	13,03%	3,89%	23,18%	6,68%	7,23%	4,94%	7,34%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	33,44%	51,62%	32,81%	42,21%	41,67%	55,66%	54,44%
Documentos por Pagar de LP	0,00%	0,00%	1,19%	8,08%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	0,68%	0,53%	0,26%	0,16%	0,16%	0,14%	0,14%
<b>Total Pasivo</b>	<b>67,62%</b>	<b>64,38%</b>	<b>69,18%</b>	<b>67,48%</b>	<b>67,59%</b>	<b>69,36%</b>	<b>70,03%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Pagado	25,14%	28,22%	20,59%	24,42%	24,36%	24,03%	26,54%
Aportes no Capitalizados	4,47%	4,42%	5,60%	5,28%	7,25%	4,23%	2,48%
Revalorización de Activos Fijos	0,00%	1,16%	0,84%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	0,58%	0,56%	0,44%	0,44%	0,51%	0,47%	0,56%
Ajuste por Inflación de Capital	0,75%	0,00%	0,27%	0,21%	-0,02%	0,18%	-0,05%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,09%	0,07%	0,06%	0,03%	0,01%	0,02%	0,00%
Resultados Acumulados	1,35%	0,75%	3,00%	1,43%	0,30%	1,71%	0,44%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>32,38%</b>	<b>35,62%</b>	<b>30,82%</b>	<b>32,52%</b>	<b>32,41%</b>	<b>30,64%</b>	<b>29,97%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

### Anexo 3. Estructura de Estado de Resultados

Gas & Electricidad							
Análisis Vertical							
	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	mar. - 18	dic. - 2018	mar. -19
<b>Ingresos Totales</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<i>Ingresos Operacionales</i>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Costos Operacionales</b>	46,63%	40,70%	30,96%	21,50%	14,39%	18,32%	24,23%
<i>Costos Operacionales</i>	46,63%	40,70%	30,96%	21,50%	14,39%	18,32%	24,23%
<b>Utilidad Bruta</b>	53,37%	59,30%	69,04%	78,50%	85,61%	81,68%	75,77%
<b>Gastos de Operación</b>	41,82%	47,78%	40,81%	52,23%	53,81%	50,78%	47,92%
<i>Gastos Administrativos</i>	6,52%	4,72%	0,48%	4,96%	6,26%	5,62%	4,62%
<i>Gastos del Departamento Técnico</i>	19,28%	21,80%	23,96%	27,53%	0,00%	29,17%	0,00%
<i>Depreciación de Activos Fijos y Amortizaciones</i>	12,98%	18,52%	13,63%	18,49%	0,00%	15,98%	0,00%
<i>Gastos de Comercialización</i>	3,04%	2,75%	2,74%	1,26%	47,55%	0,01%	43,30%
<b>EBITDA</b>	23,20%	30,03%	41,86%	44,76%	48,19%	46,88%	41,46%
<i>Gastos Financieros</i>	11,37%	14,95%	13,89%	21,89%	25,92%	22,87%	20,85%
<i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i>	11,66%	18,52%	13,63%	18,49%	16,40%	15,98%	13,61%
<b>Utilidad operativa</b>	0,18%	-3,43%	14,34%	4,38%	5,88%	8,03%	7,00%
Rendimiento por Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	0,00%	0,95%
Otros Ingresos	1,43%	10,96%	1,56%	5,10%	0,01%	3,49%	1,34%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	2,90%	-2,03%	0,52%	-0,48%	-1,41%	-1,21%	-0,31%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	-0,09%	-0,12%	0,08%	-0,04%	-0,06%	-0,03%	-0,04%
Ingresos de Gestiones Anteriores	0,07%	-2,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Utilidad Neta antes de Impuestos</b>	4,48%	2,81%	16,50%	8,95%	7,71%	10,28%	8,94%
<b>Utilidad Neta</b>	4,48%	2,81%	16,50%	8,95%	7,71%	10,28%	8,94%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 4. Balance General / Análisis Horizontal

<b>Gas &amp; Electricidad/ Balance General</b>							
<b>Análisis Horizontal</b>	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	mar. - 18	dic. -18	mar. -19
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	-4,39%	37,39%	-101%	-7,82%	-11,96%	0,20%	0,34%
Disponibilidades	-34,71%	49,85%	42,79%	-79,82%	-81,06%	-42,63%	-9,99%
Inversiones a Corto Plazo	251,84%	235,98%	-36,85%	118,70%	35,83%	-33,81%	1,15%
Cuentas por Cobrar comerciales a Corto Plazo	-9,94%	14,20%	-24,30%	10,79%	11,17%	8,53%	-0,08%
Anticipo a Proveedores	-65,50%	573,32%	-94,75%	-35,50%	-66,02%	12,173%	-19,81%
Cuentas con Empresas relacionadas	10,73%	8,20%	3,87%	2,90%	-23,20%	33,82%	10,75%
Inventarios	12,20%	-32,09%	21,42%	-15,85%	30,83%	27,28%	10,98%
Otros Activos de Corto Plazo	15,47%	-9,36%	63,26%	-12,72%	-28,37%	-28,03%	-49,08%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>12,29%</b>	<b>9,49%</b>	<b>49,74%</b>	<b>43,55%</b>	<b>23,14%</b>	<b>9,34%</b>	<b>0,42%</b>
Inversiones permanentes	7,41%	-51,53%	-100,00%	-100,00%	0,00%	-100,00%	100,00%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas			11,97%	346,19%	84,45%	-19,28%	-25,37%
Activo Fijo Neto	15,00%	8,02%	85,48%	0,03%	1,53%	18,99%	4,33%
Activos Intangibles	89,14%	106,13%	210,7%	8,30%	7,03%	1136,58%	101,33%
Cargos Diferidos	-4,81%	0,00%	101,44%	7,82%	4,07%	-7,39%	1,75%
<b>Total Activo</b>	<b>8,32%</b>	<b>15,35%</b>	<b>37,04%</b>	<b>34,26%</b>	<b>17,21%</b>	<b>8,21%</b>	<b>0,41%</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	38,90%	-56,01%	104,63%	20,54%	67,48%	-11,79%	-6,38%
Deudas Comerciales a Corto Plazo (Proveedores)	33,26%	-55,23%	-47,18%	14,36%	91,78%	26,07%	113,54%
Deudas Bancarias a Corto Plazo	88,15%	-97,61%	3857,07%	4,07%	484,86%	-22,21%	-12,48%
Deudas por Emisión de Valores	-9,34%	210,3%	13,80%	58,53%	128%	-30,48%	-7,04%
Anticipos recibidos de clientes	-39,45%	83,25%	-10,00%	-96,99%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	31,78%	-28,60%	50,37%	-30,05%	-4,11%	73,87%	59,46%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>0,51%</b>	<b>36,14%</b>	<b>39,86%</b>	<b>32,92%</b>	<b>7,56%</b>	<b>15,17%</b>	<b>2,41%</b>
Deudas Bancarias a Largo Plazo	0,16%	-65,52%	715,97%	-61,33%	-18,19%	-20,01%	49,33%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	16,92%	78,08%	-12,90%	72,75%	-2,03%	42,68%	-1,79%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo		-9,29%	-32,18%	-18,96%	-8,63%	-6,02%	3,41%
<b>Total Pasivo</b>	<b>9,13%</b>	<b>9,82%</b>	<b>47,27%</b>	<b>30,95%</b>	<b>13,75%</b>	<b>11,22%</b>	<b>1,39%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Pagado	0,00%	29,48%	0,00%	59,24%	0,92%	6,45%	10,91%
Reservas	7,03%	11,58%	6,65%	34,18%	16,23%	16,23%	18,15%
Ajuste por Inflación de Capital	10,90%	-100,00%	-43,26%	5,62%	-15,60%	-8,02%	-126,34%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	196,98%	-12,30%	26,73%	-38,99%	-49,79%	-16,61%	-91,42%
Resultados Acumulados	0,00%	-35,95%	448,27%	-36,30%	-68,20%	29,99%	-74,34%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>6,67%</b>	<b>26,91%</b>	<b>18,55%</b>	<b>41,70%</b>	<b>25,16%</b>	<b>1,96%</b>	<b>-1,82%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>8,32%</b>	<b>15,35%</b>	<b>37,04%</b>	<b>34,26%</b>	<b>17,21%</b>	<b>8,21%</b>	<b>0,41%</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 5. Estado de Resultados / Análisis Horizontal

<b>Gas &amp; Electricidad/ Estado de Resultados</b>							
Análisis Horizontal	dic. - 14	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	mar. - 18	dic. - 2018	mar. -19
<b>Ingresos Totales</b>	7,08%	2,16%	-6,58%	161,45%	-67,62%	13,21%	37,81%
Ingresos Operacionales	7,08%	2,16%	-6,58%	161,45%	-67,62%	13,21%	37,81%
<b>Costos Operacionales</b>	0,48%	-10,83%	-28,93%	57,47%	-79,31%	-3,53%	132,04%
Costos Operacionales	0,48%	-10,83%	-28,93%	57,47%	-79,31%	-3,53%	132,04%
<b>Utilidad Bruta</b>	13,60%	13,52%	8,77%	219,17%	-64,22%	17,79%	21,97%
<b>Gastos de Operación</b>	10,68%	16,72%	-20,20%	147,21%	-66,59%	10,07%	22,71%
Gastos Administrativos	-9,12%	-26,10%	-90,44%	28,28%	-61,58%	28,22%	1,68%
Gastos del Departamento Técnico	19,68%	15,53%	2,69%	71,50%		19,95%	
Gastos de Comercialización	18,95%	-7,64%	-6,88%	3,74%	-67,15%	-98,98%	25,48%
<b>EBITDA</b>	9,77%	32,23%	30,20%	348,00%	-64,26%	18,58%	18,56%
Gastos Financieros	29,58%	34,30%	-13,22%	269,94%	-60,19%	18,26%	10,87%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	-2,45%	62,27%	-31,22%	183,38%	-71,04%	-2,12%	14,38%
<b>Utilidad operativa</b>	-57,64%	-2096,19%	-490,47%	-278,54%	-55,13%	107,67%	64,15%
Otros Ingresos		682,81%	-86,72%	4366,49%	-99,08%	-22,56%	17576,91%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-503,72%	-171,70%	-123,76%	-209,40%	-25,03%	183,86%	-69,29%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	-69,29%	35,36%	-166,02%	-101,65%	-3,12%	-17,44%	-19,09%
<b>Utilidad Neta antes de Impuestos</b>	76,25%	-35,95%	448,27%	197,73%	-68,20%	29,99%	59,69%
Impuesto a la Utilidad de la Empresa 25%							
<b>Utilidad Neta</b>	76,25%	-35,95%	448,27%	197,73%	-68,20%	29,99%	59,69%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 6. Flujo de Efectivo

<b>CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b> (Expresado en bolivianos)	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>Mar. 2019</b>
<b>Utilidad (perdida) del ejercicio</b>	<b>1.549.973</b>
<b>Ajuste por:</b>	
Depreciación cargada al costo de producción	2.359.743
Provisión para beneficios sociales cargada al gasto	161.639
Cargo y abonos a resultados por diferencias de cambio	-484.013
<b>A. Resultado Neto de la Gestión Ajustado</b>	
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</b>	<b>572.153</b>
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar a corto plazo	410.378
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores	128.087
Incremento (disminución) en inventarios	-3.953
Incremento (disminución) en gastos pagados por adelantado	-4.822
Incremento (disminución) en deudas comerciales	-272.995
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	361.907
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar a largo plazo	2.000
Incremento (disminución) en provisiones	-48.449
<b>Efectivo neto aplicado a actividades operativas</b>	<b>4.159.495</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Incremento (disminución) en inversiones en Empresas. Relacionadas	-53.379
Incremento (disminución) en activo fijo bruto	-3.536.487
Incremento (disminución) en activos intangibles	-3.517
Incremento (disminución) en cargos diferidos	-90.606
<b>Total fondos aplicados a actividades de inversión</b>	<b>-3.683.989</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Incremento (disminución) en deudas bancarias y financieras a corto plazo	-1.403.701
Incremento (disminución) en deudas por emisión de valores a corto plazo	-641.616
Incremento (disminución) en deudas por pagar con empresas relacionadas	169.548
Incremento (disminución) en deudas bancarias y financieras de largo plazo	8.590.901
Incremento (disminución) en deudas por emisión de valores de largo plazo	-3.505.500
Incremento (disminución) en aportes no capitalizados	798.024
Distribución de dividendos	-4.469.933
<b>Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento</b>	<b>-462.277</b>
Incremento (disminución) en inversiones de corto plazo	60.039
Incremento (disminución) en disponibilidades	-46.811
<b>Disponibilidades al final del ejercicio</b>	<b>13.228</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## Anexo 7. Proyecciones de Flujo de Efectivo

FLUJO DE FONDOS											
G&E SA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>VENTAS-Sus</b>	<b>12.930.474</b>	<b>15.884.460</b>	<b>16.761.384</b>	<b>17.286.698</b>	<b>17.820.162</b>	<b>18.375.904</b>	<b>18.944.499</b>	<b>19.536.981</b>	<b>20.154.479</b>	<b>20.798.177</b>	<b>20.471.473</b>
GNV	1.960.676	2.216.461	2.245.199	2.255.601	2.265.397	2.268.742	2.271.349	2.271.138	2.270.005	2.267.899	2.264.771
Energía	3.060.053	2.962.955	3.444.416	3.605.560	3.774.047	3.950.213	4.134.407	4.326.996	4.528.364	4.738.912	4.959.059
Unidad Comercial	36.000	37.800	39.690	41.675	43.758	45.946	48.243	50.656	53.188	55.848	58.640
menos: Direccion Central	368.408	383.145	398.470	414.409	430.985	448.225	466.154	484.800	504.192	524.360	545.334
<b>TOTAL EBITDA</b>	<b>4.688.329</b>	<b>4.894.072</b>	<b>5.330.835</b>	<b>5.488.426</b>	<b>5.652.217</b>	<b>5.816.676</b>	<b>5.987.845</b>	<b>6.163.990</b>	<b>6.347.365</b>	<b>6.538.299</b>	<b>6.737.137</b>
Ingresos Unidas Comercial	676.505										
INGRESOS FINANCIEROS	12.814.972	2.483.156	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439
Bisa Achumani	924.100										
Bisa Capital de Operaciones	1.351.006	300.000									
Bisa NGV (Dist. Yacuses(578319))	420.617										
Refinanciamiento Bonos II	8.045.977										
Bisa Gascenter III	0	700.000									
Acciones preferentes G&E+/CAP	70.000										
Acciones por capitalizar prefer-G&E	9.400										
creditos PII SA	180.000	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439
CREDITO FISCAL IVA	123.527										
Otros Ingresos+Fondo liquidez	1.825.083	1.471.718									0
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>	<b>18.214.934</b>	<b>7.317.228</b>	<b>5.342.273</b>	<b>5.499.865</b>	<b>5.663.656</b>	<b>5.828.115</b>	<b>5.999.284</b>	<b>6.175.429</b>	<b>6.358.804</b>	<b>6.549.738</b>	<b>6.748.575</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>14.184.152</b>	<b>4.482.221</b>	<b>4.193.547</b>	<b>4.350.584</b>	<b>4.596.787</b>	<b>4.794.613</b>	<b>5.032.310</b>	<b>5.494.864</b>	<b>5.728.502</b>	<b>5.261.551</b>	<b>846.656</b>
<b>BONOS IV</b>	<b>951.868</b>	<b>933.190</b>	<b>1.008.908</b>	<b>931.034</b>	<b>922.414</b>	<b>909.483</b>	<b>909.483</b>	<b>908.046</b>	<b>4.457.651</b>	<b>2.413.793</b>	<b>0</b>
<b>BONOS II</b>	<b>8.558.180</b>	<b>672.701</b>	<b>1.510.861</b>	<b>2.231.796</b>	<b>1.240.086</b>	<b>207.184</b>	<b>449.784</b>	<b>918.678</b>	<b>136.351</b>	<b>2.237.494</b>	<b>572.816</b>
Bonos III-Pagos mensuales	1.626.497	1.633.621	1.015.805	534.483	1.785.920	3.034.483	3.034.483	3.034.483	505.747	0	0
Bisa Full Energía/Sagliecema	265.111	266.449	266.449	266.449	266.449	266.449	266.449	266.449	266.449	266.449	0
Bisa NGV/Reposicion Inv.	123.807	122.788	117.885	112.981	108.078	103.175	98.271	93.368	88.465	69.975	0
<b>Bisa Achumani</b>	<b>12.233</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>	<b>118.762</b>
Bisa Gascenter III	0	93.100	93.100	93.100	93.100	93.100	93.100	93.100	93.100	93.100	93.100
Bisa Optimizacion/Yacuses	41.957	55.942	55.942	55.942	55.942	55.942	55.942	55.942	55.942	55.942	55.942
Intereses Capital de Operaciones	9.243										
Bisa Capital de Operaciones	1.884.483										
Interés Pagarés Extra Bolsa	28.501	6.036	6.036	6.036	6.036	6.036	6.036	6.036	6.036	6.036	6.036
Dev. capital pagares	80.000										
Devolucion acc. Preferentes G&E SA	545.230	672.733									
Gastos Estructuración Bonos III+BBV	57.145										
<b>INVERSIONES</b>	<b>1.571.124</b>	<b>761.439</b>	<b>11.439</b>	<b>11.439</b>	<b>11,439</b>	<b>11,439</b>	<b>11,439</b>	<b>11,439</b>	<b>11,439</b>	<b>11,439</b>	<b>11,439</b>
Full Energía/ES Normas	822										
<b>GNV IV-Achumani-La Paz</b>	<b>929.342</b>										
Sagliecema	7.994										
Transporte Cemento/Gascenter III	0	750.000									
Inver. Varios-fond liqualmacen.	1.003										
Optimizacion Yacuses	421.219										
Proyectos en Desarrollo	10.072										
prestamos PII SA	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439	11.439
Compra acciones PII SA+Dev.credit	20.000										
Inversiones menores/DF. cent+GCI	175.244										
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>2.212.219</b>	<b>402.430</b>	<b>399.742</b>	<b>395.696</b>	<b>393.459</b>	<b>393.459</b>	<b>393.459</b>	<b>393.459</b>	<b>393.459</b>	<b>393.459</b>	<b>393.459</b>
Gastos Emisión/otros	518.567										
Cuentas por pagar	181.934										
Capital. Operación Com	466.536										
Acc Preferentes-Pago dividendos	471.061	402.430	399.742	395.696	393.459	393.459	393.459	393.459	393.459	393.459	393.459
Prestamos a terceros	50.287										
Acc. Preferentes PII SA/devoluc.	0										
OTROS+HUE/Fact.retrasadas pl/cobrar	262.619										
Fondo Liquidez/Bonos III /z/c NGV-ES	261.207										
<b>Total egresos</b>	<b>17.974.536</b>	<b>5.646.090</b>	<b>4.604.728</b>	<b>4.757.719</b>	<b>5.001.684</b>	<b>5.199.511</b>	<b>5.437.208</b>	<b>5.899.762</b>	<b>6.133.400</b>	<b>5.666.449</b>	<b>1.251.554</b>
<b>Flujo de caja</b>	<b>241.399</b>	<b>1.671.138</b>	<b>737.546</b>	<b>742.146</b>	<b>661.971</b>	<b>628.604</b>	<b>562.076</b>	<b>275.667</b>	<b>225.404</b>	<b>883.289</b>	<b>5.497.021</b>
<b>Flujo de caja acumulado G&amp;E S.A.</b>	<b>301.214</b>	<b>1.972.352</b>	<b>2.709.897</b>	<b>3.452.043</b>	<b>4.114.014</b>	<b>4.742.618</b>	<b>5.304.694</b>	<b>5.580.361</b>	<b>5.805.765</b>	<b>6.689.054</b>	<b>12.186.075</b>

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

## ANEXO IV

# CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO DE BONOS GYE

## CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO DE BONOS GYE

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GYE						CRONOGRAMA PAGO BONOS		
N° mes /depósito	Fechas máximas de transferencias	Depósito para Fondo de Liquidez	Rendimientos s/ Fondo de Liquidez	Total de depósitos mensuales	Total acumulado en la cuenta	Cupón Nro.	Fecha de pago	Total Cupón
Liquidez		1.818.000			1.818.000,00			
1				450.000	2.268.000,00			
2				450.000	2.718.000,00			
3				450.000	3.168.000,00			
4				450.000	3.618.000,00			
5				450.000	1.819.600,00	1		2.248.400,00
6				300.000	2.119.600,00			
7				300.000	2.419.600,00			
8				300.000	2.719.600,00			
9				350.000	3.069.600,00			
10				350.000	3.419.600,00			
11				350.000	1.887.664,00	2		1.881.936,00
12				310.000	2.197.664,00			
13				310.000	2.507.664,00			
14				310.000	2.817.664,00			
15				320.000	3.137.664,00			
16				320.000	3.457.664,00			
17				320.000	1.905.360,00	3		1.872.304,00
18				770.000	2.675.360,00			
19				770.000	3.445.360,00			
20				770.000	4.215.360,00			
21				770.000	4.985.360,00			
22				770.000	5.755.360,00			
23				546.000	2.411.488,00	4		3.889.872,00
24				546.000	2.957.488,00			
25				546.000	3.503.488,00			
26				546.000	4.049.488,00			
27				546.500	4.595.988,00			
28				546.500	5.142.488,00			

29				546.500	1.865.028,00	5		3.823.960,00
30				1.440.000	3.305.028,00			
31				1.440.000	4.745.028,00			
32				1.440.000	6.185.028,00			
33				1.443.000	7.628.028,00			
34				1.443.000	9.071.028,00			
35				1.443.000	1.867.124,00	6		8.646.904,00
36				1.400.000	3.267.124,00			
37				1.400.000	4.667.124,00			
38				1.400.000	6.067.124,00			
39				1.415.000	7.482.124,00			
40				1.415.000	8.897.124,00			
41				1.415.000	1.866.820,00	7		8.445.304,00
42				1.118.000	2.984.820,00			
43				1.118.000	4.102.820,00			
44				1.120.000	5.222.820,00			
45				1.120.000	6.342.820,00			
46				1.120.000	1.867.860,00	8		5.594.960,00
47				910.000	2.777.860,00			
48				910.000	3.687.860,00			
49				910.000	4.597.860,00			
50				911.500	5.509.360,00			
51				911.500	6.420.860,00			
52				911.500	1.865.416,00	9		5.466.944,00
53				113.500	1.978.916,00			
54				113.500	2.092.416,00			
55				113.500	2.205.916,00			
56				128.000	2.333.916,00			
57				128.000	2.461.916,00			
58				128.000	1.865.444,00	10		724.472,00
59				120.500	1.985.944,00			
60				120.500	2.106.444,00			
61				120.500	2.226.944,00			
62				121.000	2.347.944,00			
63				121.000	2.468.944,00			
64				121.000	1.865.472,00	11		724.472,00

65				120.000	1.985.472,00			
66				120.000	2.105.472,00			
67				121.000	2.226.472,00			
68				121.000	2.347.472,00			
69				121.000	2.468.472,00			
70				121.000	1.865.000,00	12		724.472,00
71				120.500	1.985.500,00			
72				120.500	2.106.000,00			
73				121.000	2.227.000,00			
74				121.000	2.348.000,00			
75				121.000	2.469.000,00			
76				121.000	1.865.528,00	13		724.472,00
77				680.500	2.546.028,00			
78				680.500	3.226.528,00			
79				680.500	3.907.028,00			
80				681.000	4.588.028,00			
81				681.000	5.269.028,00			
82				681.000	2.985.556,00	14		2.964.472,00
83				660.500	3.646.056,00			
84				660.500	4.306.556,00			
85				660.500	4.967.056,00			
86				670.000	5.637.056,00			
87				670.000	6.307.056,00			
88				670.000	4.074.744,00	15		2.902.312,00
89				89.500	4.164.244,00			
90				89.500	4.253.744,00			
91				89.500	4.343.244,00			
92				89.500	4.432.744,00			
93				89.500	4.522.244,00			
94				90.000	4.012.092,00	16		600.152,00
95				90.000	4.102.092,00			
96				90.000	4.192.092,00			
97				89.500	4.281.592,00			
98				89.500	4.371.092,00			
99				89.500	4.460.592,00			
100				89.500	3.949.940,00	17		600.152,00

101				89.500	4.039.440,00			
102				89.500	4.128.940,00			
103				89.500	4.218.440,00			
104				850.000	5.068.440,00			
105				850.000	5.918.440,00			
106				850.000	6.168.288,00	18		600.152,00
107				1.500.000	7.668.288,00			
108				1.500.000	9.168.288,00			
109				1.500.000	10.668.288,00			
110				1.500.000	12.168.288,00			
111				1.500.000	2.360.936,00	19		11.307.352,00
112				1.500.000	3.860.936,00			
113				1.292.300	5.153.236,00			
114				1.500.000	6.653.236,00			
115				1.600.000	8.253.236,00			
116				1.151.780	9.405.016,00			
117				1.818.000	-	20		11.223.016,00

## ANEXO V

# POLÍTICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN BONOS GYE

## **POLITICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA “BONOS GYE”**

### **I. JUSTIFICACIÓN**

Gas & Electricidad S.A. realizará una emisión de bonos denominada “Bonos GYE” por un importe de Bs56 millones, cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por sus representantes.

### **II. OBJETIVO**

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad SA, para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 10.1 y 10.2 de la cláusula décima de la Declaración Unilateral de Voluntad.

### **III. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el “Contrato de Administración de Cuentas” suscrito.

### **IV. POLÍTICAS GENERALES**

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y en reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) La calificación de riesgo mínima requerida para emisiones de valores será de “AA-“ y “N-1”.
- 4) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 5) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y cajas de ahorro.
- 6) En el caso de Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro, la calificación de riesgo mínima requerida del Emisor será de “A1”.
- 7) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Moneda Nacional (Bolivianos).

### **V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME**

#### **5.1. Límites de inversión por emisor**

- Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
- El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas

& Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.

- Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

### 5.2. Límites de inversión por emisiones de valores

- Hasta el 20% de los valores de una misma emisión.

### 5.3. Límites de inversión por instrumento

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

## VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.

## ANEXO VI

# ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE LA EMISIÓN DE BONOS DENOMINADA “BONOS GYE” (JUNIO 2019)

## DECLARACIONES JURADAS

### Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto de Emisión de los Bonos GYE.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Serie: A-DIRNOPLU-F N-2019  
N° 0906021  
VALOR Bs. 3,-

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA**

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **QUINCE** del día **VEINTICINCO** del mes de **JUNIO** del año dos mil **DIECINUEVE**, ante mí **Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, Notario de Fe Pública N° 93** del Distrito Judicial de La Paz, fue presente en esta Oficina Notarial, el señor **JORGE LUIS FIORI CAMPERO**, Titular de la Cédula de Identidad N° **2290157 LP.**, nacionalidad boliviana, estado civil soltero, Ocupación estudiante y domicilio ubicado en Av. El Aviador No.33 Zona Achumani en la ciudad de La Paz, a quien de haber identificado por la documentación que me exhibe, doy fe, capaz a mi juicio, quien sin que medie ningún vicio en su consentimiento, declara voluntariamente: -----

En relación a la Actualización del Prospecto de la Emisión de **BONOS GYE** que se está presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria, Yo, **JORGE LUIS FIORI CAMPERO** con Cédula de Identidad N° **2290157 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, como Gerente General y en mérito al Testimonio de Poder No.335 de fecha 14 de junio de 2019, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

"Como Gerente General de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado". -----

"**GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G & E S.A.** ha suscrito el Testimonio No. 490/2019 de fecha 11 de junio 2019, otorgado por Notaria No. 18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN DE BONOS GYE**, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto de la Emisión de **BONOS GYE**". -----

"Quien desee mantener su inversión o adquirir los **BONOS GYE** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de

1

Emisión, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en la presente Actualización, respecto al Valor y a la transacción propuesta".

"La adquisición de los **BONOS GYE** presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en la presente Actualización".

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración".

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **JORGE LUIS FIORI CAMPERO**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con la Notario de Fe Pública que suscribe.- DOY FE.

**JORGE LUIS FIORI CAMPERO**  
C.I. N° 2290157 L.P.  
**DECLARANTE VOLUNTARIO**

ANTE MÍ:





## Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualización del Prospecto de Emisión de los Bonos GYE.



Serie: A-DIRNOPLU-F N-2019

N° 1790995

VALOR Bs. 3,-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

#### DECLARACION JURADA NUMERO CIENTO DIECISIETE/DOS MIL DIECINUEVE N° 117/2019




En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas ocho con cuarenta y cinco minutos del día lunes veinticuatro de junio del año dos mil nueve, Ante Mi: Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA, titular de la Notaria de Fe Pública No. 18 de este Municipio, se hizo presente el señor Enrique José Urquidí Prudencio, con C.I. N° 1098938-Ch., de nacionalidad boliviana, casado, Ing. Comercial, con domicilio en C. San Alberto N° 668, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:—

En relación a la Actualización del Prospecto de la Emisión de BONOS GYE que se está presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria, Yo, Enrique José Urquidí Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A., como Gerente de Finanzas Corporativas, declaro bajo juramento que: "GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de BONOS GYE, para su Oferta Pública".

"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. ha suscrito el Testimonio No. 490/2019 de fecha 11 de junio 2019, otorgado por Notaría No. 18 del Municipio de Chuquisaca, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN DE BONOS GYE, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto de la Emisión de BONOS GYE".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto de la Emisión de BONOS GYE, a ser presentada ante la ASFI".

Es cuanto declaro, de lo que DOY FE.

  
Enrique José Urquidí Prudencio  
C.I. N° 1098938-Ch.



## 1. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración de la presente actualización del Prospecto de Emisión es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Jorge Luis Fiori Campero	Gerente General
--------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto de Emisión por GAS & ELECTRICIDAD S.A. son:

Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
--------------------------------	----------------------------------

## 2. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución ASFI/446/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió la emisión de bonos denominada “**Bonos GYE**” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2019.
- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos GYE**, celebrada en fecha 10 de junio de 2019, aprobó por unanimidad las modificaciones para ajustar el Mecanismo de Cobertura establecido para la Emisión de **Bonos GYE**, al monto total colocado y en consecuencia, sustituir el Anexo No.3 Cronograma de Transferencias Mensuales para pago de Bonos GYE y adecuar el monto del Fondo de Liquidez del Mecanismo de Cobertura de la Declaración Unilateral de Voluntad.
- Mediante Testimonio N°490/2019 de fecha 11 de junio de 2019 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad Sucre, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea , inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de junio de 2019, bajo el N°00168854 del libro N°10, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. formalizó la modificación al Mecanismo de Cobertura de la Emisión de Bonos GYE; conforme la aprobación realizada por la Asamblea de Tenedores de Bonos antes señalada.

## 3. ACTUALIZACIONES

### 3.1. Actualización N°1

Modificaciones para ajustar el “Mecanismo de Cobertura” descrito en el punto 2.4.24 (Página 26) de este prospecto, establecido para la Emisión de **Bonos GYE**, al monto total colocado y en consecuencia, sustituir el Anexo IV Cronograma de Transferencias Mensuales para pago de Bonos GYE de este Prospecto y adecuar el monto del Fondo de Liquidez de dicho mecanismo, quedando el Anexo IV como sigue:

### ANEXO IV CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO DE BONOS GYE

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GYE				CRONOGRAMA PAGO BONOS		
N° mes /depósito	Depósito para Fondo de Liquidez	Rendimientos s/ Fondo de Liquidez	Total de depósitos mensuales	Total acumulado en la cuenta	Cupón Nro.	Total Cupón
Liquidez	1.400.000			1.400.000,00		
1			350.000	1.750.000,00		

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GYE					CRONOGRAMA PAGO BONOS	
Nº mes		Rendimientos	Total de	Total acumulado	Cupón	Total Cupón
2			350.000	2.100.000,00		
3			350.000	2.450.000,00		
4			350.000	2.800.000,00		
5			350.000	1.473.737,50	1	1.676.262,50
6			200.000	1.673.737,50		
7			200.000	1.873.737,50		
8			200.000	2.073.737,50		
9			250.000	2.323.737,50		
10			250.000	2.573.737,50		
11			250.000	1.420.687,00	2	1.403.050,50
12			200.000	1.620.687,00		
13			250.000	1.870.687,00		
14			250.000	2.120.687,00		
15			250.000	2.370.687,00		
16			250.000	2.620.687,00		
17			250.000	1.474.817,50	3	1.395.869,50
18			450.000	1.924.817,50		
19			450.000	2.374.817,50		
20			500.000	2.874.817,50		
21			500.000	3.374.817,50		
22			500.000	3.874.817,50		
23			500.000	1.474.779,00	4	2.900.038,50
24			450.000	1.924.779,00		
25			450.000	2.374.779,00		
26			450.000	2.824.779,00		
27			500.000	3.324.779,00		
28			500.000	3.824.779,00		
29			500.000	1.473.880,25	5	2.850.898,75
30			1.000.000	2.473.880,25		
31			1.000.000	3.473.880,25		
32			1.100.000	4.573.880,25		
33			1.100.000	5.673.880,25		
34			1.100.000	6.773.880,25		
35			1.100.000	1.427.304,50	6	6.446.575,75

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GYE					CRONOGRAMA PAGO BONOS	
N° mes		Rendimientos	Total de	Total acumulado	Cupón	Total Cupón
36			1.000.000	2.427.304,50		
37			1.000.000	3.427.304,50		
38			1.000.000	4.427.304,50		
39			1.100.000	5.527.304,50		
40			1.100.000	6.627.304,50		
41			1.100.000	1.431.028,75	7	6.296.275,75
42			800.000	2.231.028,75		
43			800.000	3.031.028,75		
44			850.000	3.881.028,75		
45			850.000	4.731.028,75		
46			850.000	1.409.786,25	8	4.171.242,50
47			600.000	2.009.786,25		
48			700.000	2.709.786,25		
49			700.000	3.409.786,25		
50			700.000	4.109.786,25		
51			700.000	4.809.786,25		
52			700.000	1.433.984,25	9	4.075.802,00
53			50.000	1.483.984,25		
54			100.000	1.583.984,25		
55			100.000	1.683.984,25		
56			100.000	1.783.984,25		
57			100.000	1.883.984,25		
58			100.000	1.443.864,50	10	540.119,75
59			90.000	1.533.864,50		
60			90.000	1.623.864,50		
61			90.000	1.713.864,50		
62			100.000	1.813.864,50		
63			100.000	1.913.864,50		
64			100.000	1.473.744,75	11	540.119,75
65			90.000	1.563.744,75		
66			90.000	1.653.744,75		
67			90.000	1.743.744,75		
68			90.000	1.833.744,75		
69			90.000	1.923.744,75		

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GYE					CRONOGRAMA PAGO BONOS	
N° mes		Rendimientos	Total de	Total acumulado	Cupón	Total Cupón
70			90.000	1.473.625,00	12	540.119,75
71			90.000	1.563.625,00		
72			90.000	1.653.625,00		
73			90.000	1.743.625,00		
74			90.000	1.833.625,00		
75			90.000	1.923.625,00		
76			121.000	1.504.505,25	13	540.119,75
77			350.000	1.854.505,25		
78			350.000	2.204.505,25		
79			350.000	2.554.505,25		
80			400.000	2.954.505,25		
81			400.000	3.354.505,25		
82			400.000	1.544.385,50	14	2.210.119,75
83			300.000	1.844.385,50		
84			300.000	2.144.385,50		
85			400.000	2.544.385,50		
86			400.000	2.944.385,50		
87			400.000	3.344.385,50		
88			400.000	1.580.608,25	15	2.163.777,25
89			89.500	1.670.108,25		
90			89.500	1.759.608,25		
91			89.500	1.849.108,25		
92			89.500	1.938.608,25		
93			89.500	2.028.108,25		
94			90.000	1.670.673,50	16	447.434,75
95			90.000	1.760.673,50		
96			90.000	1.850.673,50		
97			80.000	1.930.673,50		
98			80.000	2.010.673,50		
99			80.000	2.090.673,50		
100			80.000	1.723.238,75	17	447.434,75
101			89.500	1.812.738,75		
102			89.500	1.902.238,75		
103			89.500	1.991.738,75		

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GYE				CRONOGRAMA PAGO BONOS		
N° mes		Rendimientos	Total de	Total acumulado	Cupón	Total Cupón
104			500.000	2.491.738,75		
105			500.000	2.991.738,75		
106			500.000	3.044.304,00	18	447.434,75
107			1.200.000	4.244.304,00		
108			1.400.000	5.644.304,00		
109			1.400.000	7.044.304,00		
110			1.400.000	8.444.304,00		
111			1.400.000	1.414.269,25	19	8.430.034,75
112			1.000.000	2.414.269,25		
113			1.000.000	3.414.269,25		
114			1.200.000	4.614.269,25		
115			1.200.000	5.814.269,25		
116			1.200.000	7.014.269,25		
117			1.352.890	-	20	8.367.159,25

## ANEXO VII

# ACTUALIZACIÓN DE PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS GYE (MARZO 2026)

## DECLARACIONES JURADAS

### Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto de Emisión de Bonos GYE



Código de seguridad: VAVtw82GVj5m

VALOR Bs. 3.-

## FÓRMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO/DOS MIL VEINTISEIS - 238/2026 - .....

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:01 (trece y un), del día, lunes treinta del mes de marzo del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad N° **5966106** (cinco, nueve, seis, seis, uno, cero, seis), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle Simeón Roncal N° 1165 Zona Alto San Pedro; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la Actualización del Prospecto de Emisión de la Emisión de Bonos denominada **"BONOS GYE"**, que se está presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad No.5966106 LP y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Subgerente de Asesoría Financiera, en mérito al Testimonio de Poder No.1759/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.27 del Distrito Judicial de La Paz, declaro lo siguiente:-----

"Hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, para la Actualización del Prospecto de Emisión de la Emisión **"BONOS GYE"**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carece de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

*Quien desee adquirir o mantener su inversión en la Emisión **"BONOS GYE"**, deberá basarse en la Declaración Unilateral de Voluntad, Documento de Modificación a la*

<https://sinpi.dinoplu.gob.bo/verificacion-documento/e965777a-VAVtw82GVj5m>

**DINOPLU**



Código de seguridad: VAVtw820Vj5n

Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente a la Emisión "BONOS GYE", en el Prospecto de Emisión, y la presente actualización respecto al Valor y a la transacción propuesta.....

La adquisición de los "BONOS GYE", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto de Emisión; en la presente actualización; en la Declaración Unilateral de Voluntad, Documento de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente a la Emisión "BONOS GYE".....

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.....

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.....

Firmado en documento original con código de contenido:  
95dd0438bca04561e1ee6f013ce90ff0e1c587b2bc3926c6ca9e681a96f55046.....

Nombre	Firma	Huella
JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA Cédula de Identidad 5968106		



## Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto de Emisión de Bonos GYE



Código de seguridad: xpdCA5aFA7d

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

#### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SESENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTISEIS - 64/2026-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:05 del día lunes treinta de marzo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ VÍCTOR LUIS SANCHEZ SEA, Notario de Fe Pública N° 18 de este municipio, se hizo presente el señor JORGE CALDERON ZULETA con Cédula de Identidad N° 1021442 Ch (uno, cero, dos, uno, cuatro, cuatro, dos, expedido en Chuquisaca), boliviano, casado, Ing. Químico, con domicilio en calle Morales de Ugarte N° 350 - Sucre, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto de Emisión de la Emisión de Bonos denominada "BONOS GYE" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Jorge Calderón Zuleta con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch, y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), como Presidente Ejecutivo en mérito al Testimonio de Poder No.290/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.8 del municipio de Sucre, declaro que:-----

"GAS & ELECTRICIDAD S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "BONOS GYE", para su oferta pública.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto de Emisión de la emisión de Bonos denominada "BONOS GYE", a ser presentada ante la ASFI".-----

Con lo que terminó el acto leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el suscrito Notario, de lo que Certifico y DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

15133e480408eff075670f07a59f155979431b34a458007a4cf90e24dc7118dc-----

Nombre	Firma	Huella
JORGE CALDERON ZULETA Cédula de Identidad 1021442		

Abg. Victor Luis Sanchez Sea  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA

DIRNOPLU N° 18  
<https://sirplu.dirno plu.gob.bo/verificacion/documentos/15133e480408eff075670f07a59f155979431b34a458007a4cf90e24dc7118dc>  
Sucre - Chuquisaca - Bolivia

DIRNOPLU



Código de seguridad: 634KhbT8UMRA

VALOR Bs. 3.-



## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SESENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTISEIS - 65/2026-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:35 del día lunes treinta de marzo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ VÍCTOR LUIS SANCHEZ SEA, Notario de Fe Pública N° 18 de este municipio, se hizo presente el señor ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO con Cédula de Identidad N° 1098938 (uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres, ocho), boliviano, casado, Ing. Comercial, con domicilio en calle San Alberto N° 668 - Sucre, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto de Emisión de la Emisión de Bonos denominada "BONOS GYE" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Enrique José Urquidi Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), en calidad de Gerente de Finanzas Corporativas, en mérito al Testimonio de Poder No. 1/2017 de fecha 3 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del municipio de Sucre, declaro que:-----

"GAS & ELECTRICIDAD S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "BONOS GYE", para su oferta pública.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto de Emisión de la emisión de Bonos denominada "BONOS GYE", a ser presentada ante la ASFI".-----

Con lo que termino el acto leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el suscrito, de lo que Certifico y DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 28056b5c54dfd004c73b81b04ceda884b0a3cc625d9f6adccdc79019321715d9-----

Nombre	Firma	Huella
ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO Cédula de Identidad 1098938		

*Sánchez Sea*  
Abg. Victor Luis Sanchez Sea  
NOTARÍA DE FE PÚBLICA

DIRNOPLU

N° 18



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/1144677-634KhbT8UMRA>  
Sucre - Chuquisaca - Bolivia

DIRNOPLU

## 1. ANTECEDENTES

- 1) Mediante Resolución ASFI/446/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió la emisión de bonos denominada “Bonos GYE” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2019.
- 2) Mediante Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, celebrada en fecha 16 de octubre de 2025, los tenedores consideraron y aprobaron la sustitución integral de todas las referencias efectuadas a la “Política de Inversiones” contenidas en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en los documentos legales posteriores que forman parte de la misma, por la “Política de Inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión BONOS GYE”.
- 3) El documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizado ante la notaría de Fé Pública N°18 del Distrito Judicial de Sucre, a cargo del Dr. Victor Luis Sanchez Sea, mediante Testimonio N°89/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 16 de marzo de 2026 bajo el N°1237957 del libro N°10.

## 2. NÚMERO DE ACTUALIZACIÓN

Segunda actualización del siguiente documento:

- Prospecto de Emisión de Bonos GYE, emisión aprobada en fecha 21 de mayo de 2019.

## 3. DETALLE DE LA INFORMACIÓN DEL PROSPECTO A SER ACTUALIZADA

En el punto 1.3 Antecedentes legales de la Emisión de bonos del presente Prospecto de Emisión de Bonos GYE (página 4), se modifica el punto a lo siguiente:

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 17 de enero de 2019, aprobó la Emisión de bonos denominada “**Bonos GYE**”, por la suma de Bs56.000.000,00 (Cincuenta y seis Millones 00/100 Bolivianos), de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Victor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°49/2019 de fecha 18 de enero de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de enero de 2019 bajo el N°00166732 del libro N°10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2019, aprobó las modificaciones a las condiciones de la Emisión de Bonos GYE, aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019, según constan en respectiva Acta protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Victor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°359/2019 de fecha 6 de mayo de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de mayo de 2019 bajo el N°00168243 del libro N°10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dr. Victor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°363/2019 de fecha 6 de mayo de 2019, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 8 de mayo de 2019 bajo el N°00168272 del libro N°10.
- Mediante resolución ASFI/446/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-010/2019.

- La Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, celebrada en fecha 10 de junio de 2019, aprobó por unanimidad las modificaciones para ajustar el Mecanismo de Cobertura establecido para la Emisión de Bonos GYE, al monto total colocado y en consecuencia, sustituir el Anexo No.3 Cronograma de Transferencias Mensuales para pago de Bonos GYE y adecuar el monto del Fondo de Liquidez del Mecanismo de Cobertura de la Declaración Unilateral de Voluntad.
- Mediante Testimonio N°490/2019 de fecha 11 de junio de 2019 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de la ciudad Sucre, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea , inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de junio de 2019, bajo el N°00168854 del libro N°10, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. formalizó la modificación al Mecanismo de Cobertura de la Emisión de Bonos GYE; conforme la aprobación realizada por la Asamblea de Tenedores de Bonos antes señalada.
- Mediante Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, celebrada en fecha 16 de octubre de 2025, los tenedores consideraron y aprobaron la sustitución integral de todas las referencias efectuadas a la “Política de Inversiones” contenidas en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en los documentos legales posteriores que forman parte de la misma, por la “Política de Inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión BONOS GYE”.
- El documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizado ante la notaría de Fé Pública N°18 del Distrito Judicial de Sucre, a cargo del Dr. Victor Luis Sanchez Sea, mediante Testimonio N°89/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 16 de marzo de 2026 bajo el N°1237957 del libro N°10.

El Anexo V “Política de inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión de Bonos GYE” del presente Prospecto de Emisión, queda modificado a lo siguiente:

**POLÍTICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN DE BONOS GYE**

**I. JUSTIFICACIÓN**

Gas & Electricidad S.A. ha aprobado una emisión de bonos denominada “BONOS GYE” por un importe de Bs56.000.000 (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos), cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad y Documento de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, los cuales fueron suscritos por sus representantes.

**II. OBJETIVO**

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 10.1 y 10.2 de la cláusula décima de la Declaración Unilateral de Voluntad de la emisión “BONOS GYE”.

**III. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el “Contrato de Administración de Cuentas” suscrito.

#### **IV. POLÍTICAS GENERALES**

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y en reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) La calificación de riesgo mínima requerida para emisiones de valores será de “AA-“ y “N-1”.
- 4) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 5) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro. Asimismo se podrán adquirir cuotas de fondos de inversión abiertos.
- 6) En el caso de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro y Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, la calificación de riesgo mínima requerida del Emisor será de “A1”.
- 7) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Bolivianos (Bs) y/o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y/o Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y/o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL).

#### **V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME**

##### **5.1. Límites de inversión por emisor**

- Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
- El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.
- Hasta el 50% de la cartera en cuotas de un mismo Fondo de Inversión Abierto administrado por Sociedades Administradores de Fondos de Inversión.
- Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

##### **5.2. Límites de inversión por emisiones de valores**

- Hasta el 20% de los valores de una misma emisión y/o del valor del Fondo de Inversión Abierto.

##### **5.3. Límites de inversión por instrumento**

<b>Instrumento</b>	<b>Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera</b>
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	50%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

#### **VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS**

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.